

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**LA CONCESIÓN DE LOS MUELLES DE MOÍN Y LIMÓN.
UN ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL PERIÓDICO *LA NACIÓN***

**Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de
Estudios de Posgrado en Comunicación para optar al grado y título
Maestría Académica en Comunicación y Desarrollo**

FLOR MARÍA ARTIAGA ARTIAGA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2016

Agradecimientos

A mami, por darme la vida

A HM, por la coherencia y la solidaridad

A Rocío, por la gran apuesta

A Estela y la Teta, porque son maravillosas

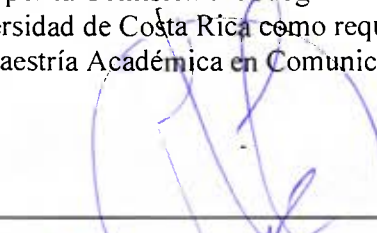
A Rapsoda por despertarme

A Inti, por la ternura y esas cosas de gato

A Carlos, Luisa y Nacho por la confianza y la paciencia

A la vida, porque me ha dado mucho que contar

Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Comunicación de la Universidad de Costa Rica como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Académica en Comunicación y Desarrollo




M.Sc. Gustavo Araya Martínez

Representante del Decano del Sistema de Estudios de Posgrado



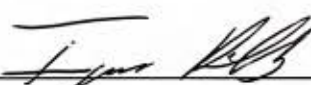
Dr. Carlos Sandoval García

Director de Tesis



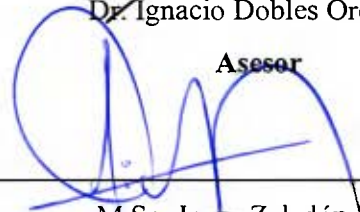
Msc. Luisa Ochoa Chaves

Asesora



Dr. Ignacio Dobles Oropeza

Asesor



M.Sc. Jorge Zeledón Pérez

Director

Programa de Posgrado en Comunicación y Desarrollo



Flor María Artiaga Artiaga

Candidata

Tabla de Contenidos

Agradecimientos.....	ii
Hoja de aprobación.....	III
Tabla de Contenidos	iv
Resumen.....	vii
Índice de Tablas	viii
Índice de acrónimos	xi
Prefacio	xiii
Introducción	1
Capítulo I. Diseño.....	4
1.1 Problema	4
Hipótesis	5
1.2. Objetivos	5
1.3. Justificación	6
i. Acá dejo un pedazo de mí.....	9
1.4. Antecedentes.....	9
1.4.1. Acciones colectivas, protesta social en Costa Rica a través de la prensa	11
1.4.2. Manifestantes en las noticias	13
1.4.3. “Noticiabilidad” de la protesta	14
ii. Del café a las balas.....	16
1.5. Metodología	17
1.5.1. Criterios de selección del caso:.....	18
1.5.2. Criterios de selección de los textos.....	18
1.5.3. Análisis de datos	20
iii. Decisiones	21
Capítulo II. Marco Teórico	24
2.1. Medios de comunicación, Estado e ideología.....	24
iv. Luces, cámara y cañón.....	27
2.2. Medios de comunicación y producción comunicativa.....	28
2.3. La protesta social como noticia.....	32
2.4. “Framing”	34
Capítulo III. Cronología de un Conflicto Político y Social	41
3.1. Descontento popular, organización y represión en el siglo XXI	41
v. Siluetas en la oscuridad.....	46
3.2. Organización popular y libertad sindical	47
3.3. El caso de SINTRAJAP y la concesión de los muelles	51
3.4. Cronología de una concesión	55
3.5. Conclusión	65
vi. Porque estábamos ahí.....	66
Capítulo IV. Caracterización del Corpus de Investigación.....	69
4.1. Datos generales	69
4.2. Fecha.....	74
4.3. Autores.....	75

	v
4.4. Fuentes	75
4.4.2. JAPDEVA	78
4.4.3. Empresarios	79
4.4.4. SINTRAJAP	80
4.4.5. Trabajadores	81
4.4.6. Otras fuentes	82
4.4. Temas	85
4.5. Ámbito	88
4.6. Conclusión de capítulo	90
Capítulo V. Sobre los Actores	97
vii. ¿Quiénes fueron los detenidos?	98
.....	99
Fuente: Elaboración propia	99
5.1.1. Gobierno central	99
5.1.2. SINTRAJAP	105
5.1.3. Empresarios	109
5.1.4. APM Terminals	113
5.1.5. Grupo mediador	116
5.2. Actores secundarios	119
5.2.1. JAPDEVA	119
5.2.2. Tribunal	120
5.2.3. Puertos y muelles	123
5.2.4. Sindicatos	124
5.2.5. Trabajadores	128
5.2.6. Manifestantes y otros	131
5.2.7. Comunidad	134
5.2.8. Prensa	135
5.3. Conclusión de capítulo	136
viii. Un pulso entre abogados	140
Capítulo VI. Roles y Atributos	143
6.1. Gobierno	145
6.2. SINTRAJAP	148
6.3. Trabajadores y muellers	150
6.4. JAPDEVA	154
6.5. Puertos/muelles:	157
6.6. APM Terminals	159
6.7. Otros roles y atributos	161
6.8. Conclusión del capítulo	163
ix. A paso de elefante	166
Capítulo VII. Sobre el Conflicto	169
x. ¡No dejen de luchar!	169
7.1. 2006	171
7.1.2. Encuentros y desencuentros gobierno –gobierno	175
7.1.3. Encuentros y desencuentros empresarios-gobierno	177
7.1.4. Encuentros y desencuentros muellers- SINTRAJAP	179

	vi
7.2. 2009.....	180
7.2.1. Encuentros y desencuentros SINTRAJAP- Gobierno	180
7.2.2. Encuentros y desencuentros entre el grupo mediador-SINTRAJAP	183
7.2.3. Encuentros y desencuentros entre el grupo mediador-gobierno	186
7.3. 2012.....	188
7.3.1. Encuentros y desencuentros SINTRAJAP-gobierno	188
7.3.2. Encuentros y desencuentros gobierno-gobierno	190
7.3.3. Encuentros y desencuentros entre el gobierno y la empresa APM Terminals	192
7.3.4. Encuentros y desencuentros entre SINTRAJAP y otras agrupaciones...	193
7.4. 2015.....	195
7.4.1. Encuentros y desencuentros entre los sindicatos y el gobierno	196
7.4.2. Encuentros y desencuentros SINTRAJAP-APM Terminals.....	197
7.4.3. Encuentros y desencuentros entre gobierno y APM Terminals.....	199
7.4.4. Encuentros y desencuentros SINTRAJAP- José Luis Castillo	201
7.4.5. Encuentros y desencuentros entre manifestantes y policía	202
7.5. Conclusión de capítulo.....	206
VIII. Sobre las Acciones Colectivas	210
xi. Cinco años después.....	211
8.1. 2006.....	213
8.2. 2009.....	218
8.3. 2012.....	219
8.4. 2015.....	226
Xii. Una partícula de esperanza	235
Capítulo XIX. Conclusiones y Recomendaciones	236
9.1. Aportes teórico metodológicos	236
9.2. El lugar de lo subjetivo en la investigación	238
9.3. Estrategias de construcción de marcos	239
9.4. Caracterización de actores en las noticias.....	242
9.5. Abordaje del conflicto.....	246
9.6. Sobre las acciones colectivas.....	247
9.7. Aportes del análisis diacrónico	249
9.8. Recomendaciones	250
xiii. Libertad	253
Capítulo X. Lista de referencias	254
Corpus de la investigación	254
Bibliografía	270
Vita	292

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo estudiar los marcos que se construyen alrededor del conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón, en las noticias del periódico *La Nación*, entre los años 2006 y 2015, incorporando la ideología como parte fundamental del análisis.

Se concluye que las noticias del periódico *La Nación* delimitan el conflicto a un enfrentamiento entre las cúpulas gubernamentales y SINTRAJAP, en la provincia de Limón e invisibilizan a sectores que se ven directamente afectados por la concesión, como lo son las personas de las comunidades y personas trabajadoras. El conflicto se delimita no sólo en la incorporación o no de los actores, sino en lo geográfico, aislando el tema a la provincia de Limón.

Las acciones colectivas de protesta llevadas a cabo como parte del conflicto, fueron censuradas y estigmatizadas sin que se abrieran espacios de debate o análisis de las diferentes perspectivas en los textos estudiados. La postura de *La Nación* ante la iniciativa de concesión de los muelles, está orientada a generar una opinión favorable alrededor de esta.

Los resultados de este estudio, más que dar por concluido el análisis, abre las puertas para nuevas propuestas de investigación, pues quedan muchas interrogantes alrededor de los años que no se incorporaron como parte de este estudio, la historia detrás de la producción de las noticias y sus periodistas, así como de la percepción de estos otros actores involucrados pero que quedaron excluidos en el marco de *La Nación*.

Índice de Figuras

Figura 1. Distribución de fuentes por año.....	93
Figura 2. Mapeo de actores	97
Figura 3. Actores principales.....	99
Figura 4. Actores en conflicto.....	205

Índice de Tablas

Tabla 1. Descripción de categorías y subcategorías de la investigación	71
Tabla 2. Distribución de artículos de noticia analizados y autores por año.....	75
Tabla 3. Distribución de fuentes del gobierno por año.....	77
Tabla 4. Distribución de fuentes de JAPDEVA por año	89
Tabla 5. Distribución de empresarios por año	80
Tabla 6. Distribución de fuentes de SINTRAJAP por año	81
Tabla 7. Distribución de fuentes de trabajadores por año.....	82
Tabla 8. Distribución de otras fuentes por año	83
Tabla 9. Distribución de temas por año	78
Tabla 10. Ámbitos de las noticias por año.....	90
Tabla 11. Actores y acciones del gobierno distribuido por año.....	102
Tabla 12. Actores y acciones de SINTRAJAP distribuidos por año	106
Tabla 13. Actores y acciones de empresarios distribuidos por año	111
Tabla 14. Actores y acciones de empresa APM por año	113

Tabla 15. Actores y acciones de grupo mediador por año	116
Tabla 16. Actores y acciones de JAPDEVA distribuidos por año.....	118
Tabla 17. Actores y acciones de tribunal por año	119
Tabla 18. Actores y acciones de puertos por año	121
Tabla 19. Actores y acciones de sindicatos varios por año.....	123
Tabla 20. Actores Trabajadores distribuidos por año	126
Tabla 21. Actores y acciones de manifestantes distribuidos por año	128
Tabla 22. Actores y acciones de comunidad distribuidos por año.....	130
Tabla 23. Actores y acciones de prensa y turistas por año (externos)	131
Tabla 24. Distribución de mujeres por año en la categoría “actores”	140
Tabla 25. Distribución de atributos del gobierno por año	143
Tabla 26. Distribución de roles y atributos de SINTRAJAP por año.....	145
Tabla 27. Distribución de roles y atributos “trabajadores” y “empleados” por año	149
Tabla 28. Distribución de roles y atributos de “muelleros” por año.....	149
Tabla 29. Distribución atributos de JAPDEVA por año.....	151
Tabla 30. Distribución de roles y atributos de puertos y muelles por año.....	155
Tabla 31. Distribución atributos de APM Terminals por año.....	156
Tabla 32. Distribución atributos de otros por año.....	157
Tabla 33. Conflictos y sanciones SINTRAJAP -gobierno 2006	169
Tabla 34. Conflictos y sanciones gobierno-gobierno 2006	171
Tabla 35. Conflictos y sanciones empresarios -gobierno 2006	178
Tabla 36. Conflictos y sanciones muelleros-SINTRAJAP 2006.....	174

Tabla 37. Conflictos y sanciones de SINTRAJAP- Gobierno 200178	
Tabla 38. Conflictos y sanciones de Grupo Mediador- SINTRAJAP 2009.....	179
Tabla 39. Conflictos y sanciones entre grupo mediador y gobierno 2009.....	181
Tabla 40. Conflictos y sanciones entre SINTRAJAP y gobierno 2012.....	184
Tabla 41. Conflictos y sanciones entre gobierno y gobierno 2012.....	186
Tabla 42. Conflictos y sanciones 2012 entre Gobierno y APM Terminals, SINTRAJAP y otras agrupaciones.....	188
Tabla 43. Conflictos y sanciones entre sindicatos y gobierno 2015.....	191
Tabla 44. Conflictos y sanciones entre SINTRAJAP y APM Terminals 2015.....	192
Tabla 45. Conflictos y sanciones entre Gobierno y APM Terminals 2015.....	194
Tabla 46. Conflictos y sanciones entre SINTRAJAP y José Luis Castillo 2015.....	296
Tabla 47. Conflictos y sanciones entre manifestantes enjuiciados y Policía 2015.....	197
Tabla 48. Conflictos y sanciones entre Tajo Asunción y Gobierno 2015.....	198
Tabla 49. Actores involucrados en el conflicto por año.....	201
Tabla 50. Acciones colectivas 2006.....	209
Tabla 51. Acciones colectivas 2012.....	2215
Tabla 52. Acciones colectivas 2015.....	221

Índice de acrónimos

ANEP	Asociación de Empleados Públicos y Privados
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
ASEPROLA	Asociación de Servicios de Promoción Laboral
BM	Banco Mundial
CNB	Cámara Nacional de Bananeros
CNC	Comisión Nacional de Concesiones
CGR	Contraloría General de la República
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
FA	Frente Amplio
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
JAPDEVA	Junta Administradora Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAC	Partido Acción Ciudadana
PAE	Programa de Ajuste Estructural
SENARA	Servicio Nacional De Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento

SETENA Secretaría Técnica Nacional Ambiental

SINTRAJAP Sindicato De Trabajadores de JAPDEVA y Afines

TCM Terminal de Contenedores de Moín

Prefacio

*“Llevamos sobre nuestros hombros una partícula
de las esperanzas de la humanidad”*

L. Trotsky

Introducción

El presente documento es un estudio sobre cómo se abordó el conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón en la prensa escrita, entre los años 2006 y 2015. Específicamente en las noticias del periódico *La Nación*.

Los muelles de Limón pertenecen a la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) la cual es una institución estatal costarricense que genera ingresos económicos importantes al país; asimismo, forma parte de la identidad del pueblo limonense, debido a su contribución en el desarrollo social y de infraestructura en esa provincia.

Como parte de las políticas económicas que prevalecen en el país desde la década de 1980, en 2006 se impulsó una iniciativa para concesionar dichos muelles a una empresa privada transnacional, lo que provocó un conflicto liderado por el Sindicato de Trabajadores JAPDEVA (SINTRAJAP) contra el Gobierno, que se extendió hasta el año 2015, cuando se inició la construcción de una Megaterminal portuaria en manos de la empresa concesionaria APM Terminals.

Debido a la extensión del conflicto en el tiempo (nueve años), se optó por realizar un estudio diacrónico que permitiese observar los cambios y fluctuaciones del mismo en sus diferentes momentos, para lo cual se seleccionaron las noticias de los años 2006, 2010, 2012 y 2015.

Por otra parte, se analizaron las noticias mediante la deconstrucción discursiva, partiendo del principio de que estas son una reconstrucción de la realidad, mediada por esquemas de pensamiento que son moldeados por las experiencias individuales y por las prácticas de las

empresas de producción mediática, que a su vez están atravesadas por una ideología dominante.

Por otra parte, esta investigación tiene la particularidad de integrar lo teórico y lo académico con un aspecto subjetivo, mi experiencia como participante en las acciones de protesta contra la concesión de los muelles.

Sin romper el rigor metodológico, se han integrado en el cuerpo del texto, fragmentos de una crónica que relata el proceso judicial al cual fue sometida junto con 23 personas más en el año 2009, que concluye en diciembre de 2015 con la resolución de un tribunal de apelaciones. El final de la crónica, es la tesis misma.

Esta tesis cuenta con 9 capítulos:

Capítulo I. Diseño. En este capítulo se detalla el diseño metodológico y se incorporan dos fragmentos de la crónica .

Capítulo II. Marco Teórico. Se divide en cuatro apartados, que inician abordando la macro estructura y cerrando con la teoría de “framing” que define la estrategia metodológica a seguir.

Capítulo III. Cronología de un Conflicto Político y Social. Este capítulo es la contextualización histórica utilizada como eferente en esta investigación. En este capítulo se integran dos fragmentos más de la crónica.

Capítulo IV. Caracterización del Corpus de Investigación. Se detallan las características de las noticias estudiadas considerando las categorías propuestas por Mata y Scarafía (1993).

Los capítulos V y VI realizan un análisis detallado de los actores involucrados en los textos, considerando las acciones, formas de participación y características atribuidas en los textos. En ambos capítulos se incorporan secciones de la crónica.

Capítulo VII, analiza cómo se describe el conflicto en los textos entre los diferentes actores involucrados y cómo este va evolucionando en el tiempo.

El capítulo VIII. Sobre las Acciones Colectiva, se centra en las acciones de protesta que formaron parte de las medidas de presión encabezadas principalmente por SINTRAJAP y sus características. Este capítulo abre con un fragmento de la crónica.

Por último el Capítulo XIX incluye las conclusiones y recomendaciones resultantes de la investigación.

Capítulo I. Diseño

1.1 Problema

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la construcción de opinión pública, lo que a su vez puede incidir en las representaciones o comportamientos de las audiencias hacia un tema en particular.

Como lo plantea Peñaranda (2009),

Más allá de limitarse a informar sobre “lo que pasa”, los medios de comunicación construyen, privilegian y difunden categorías en sus definiciones de la realidad social. Así, asumimos que los periódicos, además de decirles a su público sobre qué temas y actores pensar o no pensar, elaboran propuestas de lectura social, mediante marcos interpretativos o lecturas preferentes sobre la realidad (p. 318).

La construcción discursiva de los medios no puede desligarse de un contexto social, histórico y político que alimenta los referentes desde los que se construye la noticia, que pueden responder a momentos específicos de la realidad.

En el presente estudio se pretende analizar las características del discurso que se construye en la prensa escrita en torno a la lucha por la defensa de los puertos administrados por JAPDEVA, como parte de un proceso de consolidación del neoliberalismo como modelo de desarrollo.

Con base en lo expuesto, se busca responder a la pregunta ¿cómo se enmarca el conflicto de la concesión de los muelles de Moín y Limón en el periódico *La Nación* entre los años 2006 y 2015?

Hipótesis

La lucha contra la concesión de los muelles de Limón ha sido estigmatizada en la prensa desde el inicio del conflicto. La descalificación ha variado desde un argumento centrado en la necesidad de la modernización y eficiencia de los muelles hacia el de la criminalización del sindicato.

1.2. Objetivos

Objetivo general

Caracterizar los discursos del periódico *La Nación* en torno al conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón entre los años 2006 y 2015, desde una perspectiva diacrónica.

Objetivos específicos

- a. Caracterizar la identidad que construye el periódico *La Nación* en torno a los actores involucrados en el conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón, en las noticias entre los años 2006 y 2015.
- b. Identificar las variaciones en la definición del conflicto entre el sindicato y el gobierno por la concesión de los muelles de Limón y Moín desde el inicio del mismo hasta el año 2015 en las noticias del periódico *La Nación*.
- c. Describir la caracterización que realiza el periódico *La Nación* de las diferentes acciones colectivas realizadas por SINTRAJAP, dirigidas a protestar contra la concesión de los muelles de Limón y Moín entre los años 2006 y 2015.

1.3. Justificación

La presente investigación nace con un interés por contribuir al estudio de la producción de prensa acerca de los conflictos asociados con políticas propias del modelo económico actual en el país.

Este tema es de gran importancia, pues permite analizar la forma en que los medios escritos intervienen en los procesos de participación política mediante la construcción de opinión sobre las agrupaciones y movilizaciones populares en una sociedad que es cada vez más desigual y excluyente (Mora y Pérez, 2009).

Actualmente, se denota un mayor esfuerzo por parte del gobierno y las empresas para hacer efectivas aquellas iniciativas y leyes que responden a un modelo económico neoliberal. Esto ha conducido a la utilización de estrategias diversas con el fin de silenciar la oposición ante esas iniciativas. Sin embargo, la protesta en la calle mediante bloqueo, tortuguismo o marcha, son modalidades de acción colectiva de uso cada vez más frecuente en Costa Rica (Programa Informe del Estado de *La Nación*, 2013).

Cabe señalar que los sindicatos como organizaciones gremiales, históricamente asociadas con la defensa de derechos laborales, se han debilitado en tamaño y número en las últimas décadas, entre otras causas, por un ataque sistemático desde las estructuras gubernamentales (Alvarado, A., Álvarez, M. y Mora, S., 2012).

La Junta Administradora Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), no es la excepción. Esta institución cuenta con SINTRAJAP, el

cual se ha mantenido firme contra la concesión de los muelles de Limón desde hace nueve años.

Este es uno de los sindicatos que ha demostrado mayor beligerancia en su postura; por ende, uno de los más criticados por el gobierno y empresas vinculadas con la actividad portuaria.

Se seleccionó el caso de la lucha contra la concesión de los muelles de Limón y Moín debido a que presenta dos elementos importantes: por un lado, que la lucha está dirigida por una organización sindical, y por otro, que se trata de la defensa de una institución pública en el contexto de una política económica de privatización y contracción del Estado.

El tema es de particular interés para mí como investigadora, pues la participación en acciones de protesta por la defensa del modelo social de derecho, y en especial de las instituciones públicas, me atraviesa a nivel personal. Desde las movilizaciones contra el Combo ICE hasta la actualidad he percibido el cambio en las formas de movilización y los grupos que las componen. Las dificultades con las que se encuentran los diferentes sectores que se movilizan son cada vez mayores.

En este sentido no sólo se debe mencionar el papel de los medios que inciden en la opinión pública, sino en los mecanismos de represión y control cada vez más duros.

Personalmente, fui detenida durante el año 2010 en la ruta 32 por participar en una manifestación contra la concesión de los muelles. Esto me llevó a un proceso legal al cual estuve sujeta durante cinco años, que tuvo un impacto muy importante en mi proyecto de vida y que culminó en un juicio penal.

Al ser detenidos en el lugar de la manifestación, se nos acusó como autores intelectuales directos de una serie de disturbios que se dieron en el lugar.

A pesar de las deficiencias en la acusación inicial, el tribunal decidió llevar el juicio a término, lo que llegamos a interpretar como una estrategia más de control. Fue un proceso aleccionador, de advertencia de cara a la participación y movilización de la ciudadanía.

El juicio culminó en la absolutoria de casi todas las personas involucradas (24); sin embargo, se condenó a cinco años de cárcel a una de las mujeres acusadas por atribuírsele dar la orden de provocar un incendio. El caso de Paulina Briones Mora, condenada a partir del testimonio de un trailero, es el de muchos y muchas activistas a nivel nacional.

Más allá de un interés académico en el discurso de prensa y mecanismo de control de la disidencia, el tema es un intento por registrar en la memoria colectiva y aportar desde esa experiencia a los diferentes sectores organizados. Así se podrá contar con más elementos para la construcción de discursos de cara a la defensa de las instituciones del Estado, así como todas aquellas conquistas producto de la organización popular y la defensa de derechos fundamentales.

La participación política es fundamental para crear contrapesos, transformar, fortalecer la organización popular, así como para la fiscalización sobre las decisiones políticas de las personas designadas como gobernantes. Analizar los marcos que construye la prensa sobre las protestas y los grupos que las organizan es un modo de contribuir en la construcción de la mirada crítica de la comunicación mediática para incidir en la toma de decisiones de cara a la función social que se tiene y se aspira.

i. Acá dejo un pedazo de mí

Cuando era estudiante de grado, alguna profesora me dijo que en la tesis la persona no escoge el tema, sino que el tema es el que escoge a la persona. En esta ocasión, no podría ser más cierto: esta tesis trata de una experiencia vivida.

Fue el 29 de abril de 2010. Veinticuatro personas fuimos detenidas en una manifestación contra la concesión de los muelles de JAPDEVA, tras una serie de actos vandálicos y enfrentamiento con la policía que sucedieron ese día en la vía de ingreso a Moín y Limón, ruta 32. A un lado de la calle, los predios; al otro, una vegetación enmarañada hacia la montaña.

Así es como comienza esta historia. Cuando se escribe sobre un evento o algo que hemos vivido, difícilmente podemos incluir todos los detalles. Los sentidos y el corazón son capaces de percibir más de lo que podemos o queremos apalabrar. En esa selección de detalles, construimos nuestros propios marcos.

29 de abril. Yo estuve ahí. Lo vi, lo registré en imágenes de video y fotografías, era mi tarea de esa mañana. Era parte de un proyecto que teníamos en la sede Limón (actualmente, sede del Caribe). Me ilusionaba la idea de hacer esa tarea, así que madrugué y me dirigí junto con Francisco, mi compañero de trabajo, hacia la manifestación.

1.4. Antecedentes

Para la construcción del estado de la cuestión se buscaron los descriptores protesta social, discurso mediático, movimientos sociales, criminalización. Se utilizó como

buscador principal Google, además de revisarse de forma exhaustiva las bases de datos *Latindex*, la de la Universidad de Costa Rica, *Ebscohost* y *el Servicio de Difusión de la Propiedad Intelectual*. Se indagaron las revistas *Discurso y sociedad*, *Andamios*, *Athenea Digital*, *Revista Scielo*, *Revista de Ciencias Sociales*, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, *Revista OSAL*, *Revista Crítica y Emancipación*.

En dicho recorrido se pretendió encontrar antecedentes relacionados con el abordaje de la protesta social en los medios de prensa de alto tiraje y en el contexto latinoamericano; se agregan además algunas investigaciones de origen español. Las investigaciones de mayor pertinencia provienen de países como Argentina, Colombia, España y México.

Esta revisión se estructura en tres grandes apartados:

1. Protesta social en Costa Rica a través de la prensa: Involucra un recuento de las investigaciones realizadas en los últimos 15 años en torno a la cobertura de los medios de la protesta social.
2. Manifestaciones y manifestantes en las noticias: Este apartado hace un acercamiento a estudios de cómo se conceptualiza la protesta y los diferentes grupos organizados e individuos que participan de la misma.
3. “Noticiabilidad” de la protesta: Se hace un breve recorrido por las investigaciones sobre la producción noticiosa vinculada con la protesta callejera en prensa.

1.4.1. Acciones colectivas, protesta social en Costa Rica a través de la prensa

Entre las investigaciones encontradas sobre la protesta social en Costa Rica se destacan las de Briceño (2002), Arias y Bermúdez (2006), Mora (2008), Mora y García (2008) y Fournier (2009), quienes profundizan en los fenómenos de movilización social más importantes del siglo XXI en Costa Rica: “Combo Energético” y Tratado de Libre Comercio. Mora (2008) y Ramírez, P. (2012) realizan un análisis de la trayectoria de las acciones colectivas a través del tiempo y ponderan el desarrollo de una cultura de protesta, una respuesta desde el silencio, normalización y represión por parte del gobierno reflejado en los medios.

Estos trabajos utilizan la estrategia metodológica, análisis de contenido cualitativo y cuantitativo (Díaz, J., 2012 y 2013; Mora, S., 2008; Mora, S. y García, A., 2008; Ramírez, P., 2012) y análisis crítico del discurso (Bustos, G., 2011; Rodríguez, O., 2014). Solo se encontró uno de este tipo en el que se utilizara “framing” (Carballo, 2011) que si bien hace referencia al análisis de prensa de acciones colectivas, no es un caso de protesta social como tal. Para efectos de esta investigación, los que hayan utilizado “framing” son fundamentales, pues da luces sobre la integración de este modelo en el análisis de discurso.

En cuanto a los análisis de contenido, Arias y Bermúdez (2006) y Díaz (2013) refieren en su estudio la tendencia en los medios oficiales costarricenses a la descalificación y la censura e invisibilización de las acciones de protesta, la exaltación de los grupos que representaban los intereses oficiales y el silenciamiento de las posturas de las personas manifestantes.

Por otra parte, Navarro, J. (2012) y Paniagua, A. (2004) utilizan artículos de prensa y realizan un análisis de las motivaciones asociadas con las protestas y la pertinencia de la respuesta estatal ante las mismas. En ambos casos, en contextos distintos, señalan la tendencia a la criminalización como una práctica instituida, respaldada y hasta justificada tanto en discursos oficiales como de la prensa.

En todas estas investigaciones se observa una tendencia al uso de los periódicos *La Nación* y *La Extra* como referentes. En algunas ocasiones se utiliza además otros periódicos, como lo son *Semanario Universidad* y el diario *El País* como elemento de contraste.

El análisis del discurso ha sido utilizado en los últimos diez años para estudiar temas diversos, entre los que se encuentra la mirada mediática de la calle conocida como “Tierra dominicana” (Bustos, 2011), representación del Sistema educativo público (Carballo, 2011), representación de las Peleas de gallos (Rodríguez, 2014), discurso en torno a la negociación del Fondo de Educación para Educación Superior (Díaz, 2012), noticias relacionadas con el referéndum para la legalización de uniones de personas del mismo sexo (Díaz, 2012), y representaciones sobre la juventud (Brenes, M. et Al., 2012).

Estos datos permiten identificar tendencias o vacíos en el acercamiento al estudio de las acciones colectivas y al uso del análisis de marcos o “framing”, herramienta que busca orientar la presente investigación hacia una propuesta novedosa, ya que esta metodología ha sido poco utilizada a nivel nacional para el análisis de prensa y aún menos desde una perspectiva diacrónica.

1.4.2. Manifestantes en las noticias

A partir de las investigaciones presentadas como antecedentes de este estudio, las cuales profundizan en el abordaje de los medios a diferentes protestas, se puede afirmar que hay una tendencia a la estigmatización de los grupos de manifestantes en los estudios de Viegas (2007), Artese (2011) y Maneiro (2004) que otorgan una connotación de delito a la protesta, la criminalizan, lo que sirve como pretexto para la represión policial.

En los trabajos revisados se denota que son grupos en condiciones de vulnerabilidad quienes suelen protagonizar las manifestaciones. Entre ellos se encuentran jóvenes, estudiantes, grupos de trabajadores, sindicalistas, migrantes, indígenas, muchos además en condiciones de pobreza (Benavides y Retis, 2005; De la Fuente García, 2006; González, 2006; López y Chihu, 2008; Bustos, 2011; Maneiro, 2004).

En el proceso de construcción de marcos de las noticias, se tiende a estigmatizar las acciones de protesta por medio del uso de términos como “irrupción espontánea” e “invasión del espacio público” (Enacam y Rocca, 2007), “rebrote subversivo” (Maneiro, 2004) o definir la protesta como indicios de caos y de “anormalidad” social (Coscia, 2009).

No se encontró material actual relacionado con criminalización de movimientos de mujeres, aunque se hallaron algunos textos con testimonios de mujeres criminalizadas por defensa de los recursos naturales, por defender el derecho al aborto principalmente, en Jalisco y Oaxaca, México, así como denuncias de invisibilización de la violencia doméstica (Asociación Civil Feminista, 2012).

Al vincularlo con el apartado anterior, se identifica una posición asumida previamente desde el medio, ya sea por la política empresarial o aspectos individuales de quien escribe, lo cual indica una distancia en relación con los participantes en las protestas.

A nivel teórico y metodológico, se encontró una mayor diversidad en las investigaciones extranjeras que estudian la forma en que se presentan a las personas manifestantes en las noticias. Se ubicaron análisis de narrativas desde las representaciones sociales, “agenda setting”, construcción de sentido, con una mayor tendencia a utilizar análisis crítico del discurso y “framing”, en el contexto de investigaciones interdisciplinarias.

1.4.3. “Noticiabilidad” de la protesta

Gaye Tuchman es un referente de los estudios sobre lo “noticiable”. En una investigación realizada en 1973 destaca cómo la selección de lo noticiable en la prensa escrita respondía a criterios establecidos por las necesidades de la empresa más que a la naturaleza de los eventos. Se pretende ante todo tener un control sobre la rutina de trabajo periodístico.

Tuchman propone que, más que una “distorsión” de la realidad, tales acciones responden a una interpretación diferente que se construye según el contexto, en este caso, el de la industria noticiosa; lo que priva es una lógica empresarial más que política.

El abordaje de la acción colectiva como tema noticiable ha sido estudiado en Argentina y España en el ámbito de manifestaciones de grupos específicos, entre los que se encuentran piqueteros, hackers, sindicatos, entre otros.

Según las investigaciones revisadas, (Braga y Lago, 2003; Viegas, 2007, Coscia 2009) los criterios de selección de los eventos “noticiables” responden a la existencia de prácticas periodísticas instituidas e intereses de índole económico de las empresas mediáticas.

La posición ante la protesta en los medios se orienta por el criterio de las fuentes, principalmente oficiales (representantes del gobierno, expertos), a la vez que se da una menor participación a la ciudadanía común o los grupos protagonistas de las protestas. Estas tendencias en la “noticiabilidad” coinciden además con investigaciones de medios españoles (Braga y Lago, 2003; Jarque, 2005; Peñaranda, 2009 y Carratalá, 2012).

El fenómeno ya había sido señalado por Tuchman (1973) en los años 70, con lo que estas prácticas periodísticas se mantienen en la actualidad. Sin embargo, para Tuchman, la selección de lo noticiable y sus fuentes no debería ser pensada como una distorsión de la realidad, sino como una reconstitución de la misma.

Por su parte, tales investigaciones plantean que, independientemente de la posición crítica acerca de los equipos periodísticos de las grandes empresas de comunicación, no logran trascender la cultura periodística hegemónica tendiente a la reproducción de ideas dominantes.

Estos aportes son fundamentales para la presente investigación, en tanto establecen un punto de partida sobre las prácticas institucionales desde la prensa oficial y su incidencia en el abordaje de la protesta social a nivel iberoamericano.

Se puede constatar que la protesta social, desde la producción periodística en un contexto de gran efervescencia social, es un tema vigente en las ciencias sociales. En las

investigaciones revisadas, se encontraron pocas que hicieran acercamientos de tipo diacrónico a estos fenómenos, lo que deja un espacio abierto para el estudio de los procesos de cambio y evolución de los discursos.

A nivel internacional se encuentra gran diversidad de formas de abordaje, no obstante es común el uso de periódicos de alto tiraje, discurso oficial (Braga y Lago, 2003; Maneiro, 2004; Rodríguez, 2004) y análisis de periodos más extensos. Por ejemplo, Peñaranda (2009) realizó un estudio en el que analizó 10 años de noticias; Artese realizó dos: una de un lapso de seis años (2011) y otra en la que incluyó cuatro años (2006).

En los estudios nacionales se identifican dos tendencias, el abordaje a profundidad utilizando análisis crítico del discurso o “framing” en períodos cortos (Bustos, 2011; Paniagua, 2004; Mora y García, 2008; Carballo, 2012; Diaz, 2012; Navarro, 2012) o bien tanto el análisis de contenido como el de métodos cuantitativos para estudios de períodos más largos (Mora, 2008; Ramírez, 2012). No se encontraron estudios más extensos o comparativos, lo que deja un camino por recorrer para futuras propuestas.

ii. Del café a las balas

Cuando llegué -casi a las seis de la mañana- las barricadas estaban a medio hacer. Encontré personas alegres y señoras repartiendo café y comida entre los asistentes y la gente posaba para las fotos. Sin embargo, había una tensión en el aire.

Mientras se terminaban de armar las barricadas, se escuchó una sierra en medio de la vegetación, al lado de la carretera. Un árbol se separó del resto y cayó sobre la calle. Algunos manifestantes empezaron a gritar que no cortaran los árboles, porque ahí vivían

“pericas ligeras”, esos animales que en otros lugares del país le llaman osos perezosos. Un segundo árbol también cayó. Con alivio, constatamos que no traía consigo ningún animal. Pero el acto en sí, era una mezcla de dolor, impotencia y enojo ;Eso no era necesario! Escalé en la vegetación al lado de la calle para ver mejor. Recuerdo la mirada intensa y oscura de un muchacho con la cara medio cubierta que estaba escondido en medio de los árboles. Tenía algo en la mano. Nos miramos, pero no nos dijimos nada, decidí regresar a la calle al lado de Francisco.

La policía antimotines se acomodó en filas con escudos y cascos a una distancia aproximada de 30 metros. Utilicé el zoom de la cámara para poder fotografiarlos. Dicen que dieron la señal de advertencia, pero la verdad no recuerdo haberla oído. Cuando los policías comenzaron a avanzar, se escuchó un primer disparo y luego un segundo. Dos oficiales cayeron al suelo. Flor ¡salga de ahí!, me dijeron. Pero no lo hice...

De repente, todo se detuvo...

1.5. Metodología

En la presente investigación se realizó un análisis cualitativo y diacrónico de noticias relacionadas con la lucha contra la concesión de los muelles de Limón y Moín en el periódico *La Nación*, con el fin de dilucidar el marco discursivo de dicho periódico en torno al conflicto.

Se ejecutó un análisis de marcos de las noticias y editoriales del periódico *La Nación*, en 2006, 2009, 2012 y 2015. Según la cronología elaborada por el SINTRAJAP en 2012 (Castillo y Pérez, 2012), estos años fueron significativos en tanto marcan momentos

claves en el conflicto. Se dieron ofrecimientos de dinero por parte del gobierno para que los trabajadores aceptaran concesionar, así como el conflicto a lo interno del sindicato y la huelga como medida de presión. El 2015 se incorporó porque es cuando se consolida la concesión e inician las construcciones, lo que define el modo en que concluyó el conflicto después de nueve años.

Se consideró pertinente realizar un estudio diacrónico porque permite estudiar el discurso en torno al conflicto por los muelles, incorporando los diferentes momentos de su proceso de evolución. Esto facilitó una visión más amplia del proceso, además de reconocer la forma en que los diferentes elementos que conforman el discurso del periódico *La Nación* cambiaron o se mantuvieron en el tiempo.

1.5.1. Criterios de selección del caso:

Se presentaron tres criterios fundamentales para la selección del caso:

- a. Un conflicto que captó la atención de los medios a lo largo de un extenso periodo y que permitió la realización de análisis diacrónico.
- b. Hubo una intervención directa del Estado como mecanismo de control, ejercida por cuerpos policiales que fue ampliamente difundida por la prensa.
- c. Se contó con participación de un sector opositor identificado: el Sindicato de Empleados de JAPDEVA.

1.5.2. Criterios de selección de los textos

Se seleccionaron los textos pertenecientes a los años 2006, 2009, 2012 y 2015 tomando lapsos de aproximadamente seis meses por cada año: tres meses antes y tres

meses después de eventos identificados como significativos, según la cronología elaborada por SINTRAJAP.

Esto incluyó el primer enfrentamiento mediante huelga, tortuguismo y cierre de los muelles ante la intención del gobierno de concesionar los muelles, además del rechazo de la propuesta de SINTRAJAP de modernizarlos con los recursos de la misma institución. A este conflicto se sumó una discusión por el tema de salarios.

El segundo momento que correspondió al año 2009 incluyó el segundo ofrecimiento oficial de pagar una indemnización a la fuerza laboral de la institución y la aparición de un “grupo mediador” que apoyaba la concesión.

En el tercer momento, correspondiente al año 2012, se registró el ataque directo a la junta directiva del sindicato por parte de diferentes instituciones estatales y la campaña de promoción de la labor de APM Terminals en los medios. En este momento, aunque seguían habiendo diversas acciones de protesta, SINTRAJAP había recurrido a la vía legal para tratar de detener la concesión.

El último momento remitió a un periodo en el que se consolidó la concesión y se llevó a juicio a un grupo de manifestantes detenidos en 2010.

Se excluyó del análisis los textos sin relación directa con el conflicto por la concesión de los muelles, sin vinculación a los períodos antes mencionados o que no tienen formato de noticia. No se incluyeron los editoriales pues implicaban un acercamiento a los hechos distinto, al foco de interés de esta investigación.

Con base en esta selección, se hizo una subclasificación de los textos en las categorías propuestas por Mata y Scarafía (1993) para ir desagregando los escenarios presentados, considerando los actores, sus acciones y los atributos de las mismas.

1.5.3. Análisis de datos

Para el análisis y organización de los datos se utilizó el programa Kwalitan, un software que permite la clasificación y agrupación en categorías. Las categorías utilizadas fueron:

I. Clasificación inicial de los textos considerando:

1. Fecha de emisión
2. Tipo de texto
3. Autor
4. Fuentes
5. Ítems y temas tratados
6. Ámbitos

II. Caracterización de actores y acciones, considerando las categorías propuestas por Mata y Scarafia (1993), abordando

1. Actores representados
2. Rol social
 - a. Atributos
 - b. Actividades que desarrollan
 - c. Espacios en los que se ubican
3. Rol actancial
 - a. Destinador
 - b. Destinatario
4. Conflictos o consensos
5. Sanciones

Esta información se utilizó para analizar los elementos definidos en los objetivos: actores, conflicto y acciones colectivas por año, para tener la información en aras de una lectura diacrónica.

Se inició con una disgregación del contenido por las categorías previamente señaladas y separadas por años, a partir de esta se hizo una relectura a la luz del contexto específico y de esta manera, con cada año.

Una vez que se obtuvo la lectura de los marcos de cada año, se realizó una comparación de los mismos considerando los actores, el problema y las acciones colectivas de cada uno de los períodos, para dilucidar las posibles variaciones y permanencias en el conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón.

Esto implica que el último elemento de la propuesta de Mata y Scarafía, llamado “Dinámica social”, se convierte en el espacio de síntesis del ejercicio realizado y que se integrará como parte de las conclusiones.

iii. Decisiones

Lo recuerdo como en cámara lenta...empezaron a lanzar los gases. algunos manifestantes contestaron con piedras, transcurrieron unos diez minutos antes de que la gente empezara a alejarse y abandonar las barricadas, había mucha confusión.

Entre el humo podía ver los rostros de los hombres afectados por el gas, me di cuenta de que muchos de ellos eran adultos mayores y poco a poco el grupo de manifestantes se iba haciendo más y más ralito. Era como si la gente fuera desapareciendo en medio de la densidad de los gases.

Quienes quedamos, corrimos en la dirección opuesta a la policía hasta que los perdimos de vista. Corríamos y la sensación de encierro, de desesperación, se hacía más intensa. Algunos se lanzaban por los pastizales, por los campos, se metían a los carros atrapados en el bloqueo. Francisco y yo sólo corrimos hacia adelante.

Flor ¡sálgase de ahí! Pero ya era tarde...

Se escuchó una voz de hombre que decía “¡quememos los tráileres!” y un grupo de jóvenes, algunos con la cara cubierta, se lanzó hacia los vehículos. Alguien pedía que solo quemaran los de las empresas. Un primer trailero pedía que no le hicieran daño a su vehículo, un manifestante le escuchó y entonces le ordenó que lo atravesara en medio de la calle. El chofer obedeció.

Seguimos corriendo. Éramos un grupo heterogéneo de personas, algunos encapuchados comenzaron a destapar los tanques de combustible, luego siguieron golpeando los furgones y finalmente se lanzaron contra los trailers y sus pertenencias. Era un acto de destrucción en aumento.

En medio de esto, una mujer gritó “a los trailers no, ¡déjenlos!” Algunas personas nos detuvimos a interceder por ellos, un primer chofer pedía que no le dañaran el vehículo pues era suyo, la gente lo apoyó y los vándalos se alejaron.

Más adelante otro chofer observaba con impotencia cómo se introducían en su tráiler y rompían el parabrisas. Le pregunté “¿Es suyo?” él contestó que sí, “¿y qué está esperando? ¡Defiéndalo! Diga que es suyo” Gritó que el tráiler era de él. Una mujer y algunos varones lo apoyaron. Los vándalos se bajaron del vehículo. Los perdí de vista. Seguí corriendo y al mirar atrás, pude ver una primera columna de humo, habían incendiado otro camión. Tomé una foto. Todo era muy intenso.

Más adelante vi a los vándalos aún más violentos, hacían caso omiso de los gritos de la gente y empezaron a asaltar y agredir, observé uno corriendo con una de esas pistolas hechizas. Nunca había visto una, sentí miedo.

Llegamos a la zona donde comenzaba la presa de carros, observé a la gente lívida, encerrada en los vehículos, algunos solos, familias con niños, la policía a nuestras espaldas. Más adelante en un predio, tres policías armados nos aguardaban, nos dejaron pasar, parecía que solo custodiaban el ingreso. Nos dimos cuenta que, al otro lado, ¡había otro contingente de policías! ¡Estábamos acorralados!

Capítulo II. Marco Teórico

2.1. Medios de comunicación, Estado e ideología

Los medios de prensa ejercen una función fundamental en el entramado social, el cual se sirve de estos para darse continuidad y orden. En esa línea, se retoma la propuesta de Althusser (1998) para la comprensión del concepto de ideología y su relación con los medios. Althusser describe el Estado como constituido, por un lado, por los aparatos represivos y de coacción (gobierno, tribunales, cárceles, policía) y por otro por los aparatos ideológicos (familia, educación, religión, medios de información, cultura).

La función ideológica del Estado es garantizar no solo las condiciones materiales de producción, sino la reproducción de estos medios, “es decir una reproducción de su sumisión a la ideología dominante por parte de los agentes de la explotación y la represión a fin de que aseguren también “por la palabra” el predominio de la clase dominante” (1998, p.6).

Sin embargo, la ideología no es un reflejo de realidad como evento externo al sujeto, sino una representación del mundo, que depende del contacto del sujeto con las relaciones de producción y de clase, a partir de la experiencia cotidiana.

Al respecto Althusser plantea: “En la ideología no está representado entonces el sistema de relaciones reales que gobiernan la existencia de los individuos, sino la relación imaginaria de esos individuos con las relaciones reales en que viven” (1998, p.20). Esta se hace efectiva en actos que forman parte de prácticas concretas como lo son las condiciones de trabajo, la relación con las figuras de poder, el lugar donde el sujeto se posiciona ante estos y cómo estos se posicionan ante él.

Althusser hace referencia a este posicionamiento del sujeto mediante el concepto de “interpelación”. Se podría decir que en un inicio el individuo es “libre”, sin embargo, al sentirse “llamado” y reflejado en las afirmaciones que le atribuyen características y asumirlas, el individuo se convierte en sujeto (sujetado) al reflejarse en esa interpelación. Por tanto, esta interpelación a la que se refiere Althusser pasa inevitablemente por el lenguaje y la connotación asignada a las palabras a partir de esa construcción ideológica.

Esto se puede ver en la frase “soy costarricense”. Asumirse costarricense es adjudicarse las características contenidas en esa afirmación, alimentada por la familia, los medios, la cultura, entre otros; es decir, una sujeción a un rol y a una serie de valores asociados, un sometimiento a una entidad superior, a la Ley que le despoja de la libertad; el sujeto se despoja de la libertad voluntariamente (Etchegaray, R et. Al, 2005).

Sin embargo, la naturaleza polisémica del lenguaje hace de este un campo de lucha entre clases o sectores que buscan dominar el discurso y acentuar connotaciones en las palabras, que permitan generar identificación y cohesión.

A partir de lo anterior, si bien el lenguaje está cargado por una intencionalidad del orden político y económico hegemónicos, está sujeto a la re significación; por tanto, aun cuando sectores diferentes utilicen las mismas palabras, no necesariamente lo utilizarán con la misma connotación.

Los individuos, como sujetos, pasan por un proceso de ideologización que no es homogéneo, sometido a factores resultantes de esa variabilidad en la palabra y lo simbólico; dicha variabilidad pasa por clase, género, educación, entre otros aspectos. Esto

permite comprender por qué, aunque haya un grupo de personas sometidas a los mismos procesos de ideologización, existe la disidencia.

Hay una pluralidad de discursos dominantes que responden al campo de significados universalizados y naturalizados dentro del sistema ideológico. Eso significa que la ideología y el lenguaje no pueden homologarse, pero el segundo es un vehículo del primero.

Ahora bien, no es suficiente que se exponga a los individuos a la interpelación para que estos se asuman sujetos. En este tema, Hall (2010) hace referencia a la importancia del consentimiento y la legitimidad para que los sectores dominantes mantengan el poder.

Hall va más allá de los aparatos represivos, hace referencia a la “alineación” de intereses y necesidades de sectores determinados con los propios, haciendo de estos algo compartido más allá de un tema de clase. Es decir, a pesar de las diferencias sociales (clase, rol, entre otras), se asume una posición, se establecen alianzas, aun cuando el otro sea quien se beneficia del estatus quo y haya una condición de desigualdad.

Esto se logra en tanto las ideas de interés son presentadas al “público” bajo la fórmula de valores familiares, de manera que se crea confianza en los mismos así como, la identificación y aceptación que se busca.

La función de los medios de comunicación de masas es fundamental acá, en tanto son los constructores del discurso y detentores del poder de “hacer llegar” la información a ese público. Es parte de su tarea construir ese discurso familiar que alinea.

Francisco y yo optamos por quedarnos de pie frente a una malla. Vimos cómo algunas de las personas, de las pocas que quedaban, se lanzaban al monte. Los encapuchados habían desaparecido. Saqué el chip de mi cámara y lo guardé en el bolsillo pequeño de mi pantalón. Uno de los policías se nos acercó, nos llevó al otro lado de la calle y nos sentó en la orilla. Me senté en el asfalto al lado de quien posteriormente supe que se llamaba Mirian, una campesina de un pueblito limonense.

Mientras tanto, uno de los señores, de pelo canoso, corría en medio del zacate y uno de los policías le disparó. Don José (así se llama) contó después cómo cerca de su oído, había escuchado el silbido de la bala, dichosamente no le hizo daño. Otro señor se lanzó a un pantano, hundiéndose hasta la cintura. Otras personas se perdieron en la distancia.

Cuando los policías pusieron sus manos sobre los manifestantes que habían tratado de escapar los lanzaron a la calle, a uno de ellos, uno de los policías le ordenó que pusiera la mejilla contra el piso y seguidamente le aplastó la cara contra el suelo con su bota, ese era “Zeta”. A otro de los señores, el de pelo canoso, lo golpearon con el canto del escudo en la cabeza. Él perdió un ojo. En el grupo de personas detenidas estábamos tres mujeres.

Cuando me requisaron a mí, un policía le indicó a otro que yo tenía un chip y que lo buscara. “¡Qué torta!” pensé “¡Las fotos!” Y pasar por todo esto para salir sin nada... ¡No! Me resistía a darles lo que me pedían, tenía a cuatro o cinco policías encima tratando de inmovilizarme mientras yo me retorecía como un gusano. ¡Las fotos no! Me levantaron en vilo, un brazo alrededor de mi garganta mientras una mujer policía me requisaba y encontraba el chip...ya no tenía sentido seguir luchando. Me esposaron.

Un policía con la cabeza rapada me increpaba diciendo que para qué me metía en esas cosas, que había sido carne de cañón y que “la principal activista se estaba quitando” y señalaba a Paulina Briones, a quien había visto en alguna otra ocasión, pero que no conocía. Lo miré a los ojos, no sentía nada, sólo podía pensar y le respondí que también él era carne de cañón, que otros se “jalaban las tortas” y que a él y los demás policías, les tocaba poner la cara. Por fin me dejó en paz.

Esperamos un rato que se hizo eterno, el asfalto se sentía tibio. Finalmente nos montaron en un pick up y nos llevaron a la comandancia. Recuerdo el recorrido, mi pelo suelto al viento me tapaba la cara. Nos llevaban en grupos y poco a poco fueron llegando los demás detenidos.

2.2. Medios de comunicación y producción comunicativa

Los medios contribuyen entonces, a formar y ofrecer información que permita a las personas desarrollar actitudes, posturas y acciones que suelen estar dirigidas al mantenimiento o reproducción del status quo (Althusser, 1998).

Martín Serrano (2007) coincide con Althusser al señalar que, “el ejercicio de la mediación supone el desarrollo de un sector productivo dedicado al ajuste social” (parra 5), por lo que existen instituciones e instancias encargadas de facilitar el ajuste colectivo a un sistema social que cambia en elementos culturales, valores y prácticas, mas no en su estructura. Por ende, son instituciones cuya labor es ideologizar a los individuos.

Existe entonces, un acoplamiento entre medios de comunicación y sistema social que responde a intereses tanto económicos como políticos de quienes tienen influencia en

los medios. Si bien sociedad y medios no funcionan de forma armoniosa, sí requieren de un proceso de “ajuste” en la comunicación social para que ambos puedan mantener funcionalidad.

Desde esta óptica, la objetividad o imparcialidad mediática no existe. Esa supuesta existencia está sujeta a un estado o sistema político que le da la autorización y la legitimidad para que funcione en tanto se ajuste a ciertos estándares de “aceptabilidad”.

En relación con esto, Hall (2010) plantea:

La “imparcialidad” de los medios requiere así la mediación del Estado, ese conjunto de procesos a través de los cuales se generalizan los intereses particulares y, habiendo asegurado el consentimiento de la “nación”, llevan el sello de la legitimidad. De esta manera un interés particular se representa como “el interés general” y “el interés general como ‘dominante’ (p.187).

Se podría establecer una similitud entre lo dicho por Hall y la perspectiva de Martín Serrano (1985), quien señala que “El acoplamiento consiste en que la configuración y el funcionamiento de cada uno de ellos, no puede ser incompatible con la conformación y el desempeño del otro en un mismo estadio de la evolución de una sociedad” (p.60).

Los cambios están orientados por la respuesta de las audiencias, quienes le marcan la pauta al medio para que este haga ajustes, mantenga su vigencia a nivel social y se pueda sostener al servicio de quienes definen sus contenidos.

Este punto de la visión de Serrano empalma con los hallazgos de Tuchman(1973), en la que pone en evidencia la existencia de una ritualización en la producción mediática.

No se trata solamente de lo que se produce para la audiencia, sino de las pautas orientadores de la práctica periodística y de la producción de noticias.

Según lo señala Tuchman, la selección de lo considerado como una noticia importante o no, responde más a valoraciones subjetivas sin una categorización clara, al realizar las tareas donde no media una reflexión más crítica en la toma de decisiones. Es probable la existencia de una serie de supuestos y mitos condicionantes del resultado de lo que llega a la audiencia también.

Dentro de esta propuesta macro, Martín Serrano realiza aportes importantes en tanto plantea la existencia de una interrelación dinámica entre lo que él llama los sistemas “de referencia”, de orden comunicativo y de orden cognitivo, lo que permite trascender la visión unidireccional propia de las posturas clásicas.

Según Serrano, M. (1985), los medios de comunicación operan en dos líneas diferentes con el objetivo de mantener esa cohesión y coherencia. Por un lado, realizan una mediación cognitiva y por otro, una mediación estructural.

Mediación cognitiva: Elabora los modelos de representación del mundo mediante la reiteración de datos de referencia familiares a la audiencia para generar seguridad. En ese proceso, se confronta el acontecimiento con la creencia en el mismo, lo cual produce mitos.

Se entiende por “mito” a un “instrumento de significado” en el que un significante (signo –lenguaje o imagen-) representa un “significado” (concepto) distorsionado, mediante el cual se impone un nuevo significado. Al respecto, “...el consumidor del mito

toma la significación por un sistema de hechos; es leído como un sistema factual cuando sólo es un sistema semiológico” (Barthes, 1980, p.122).

El mito trasciende la realidad, las cualidades que se atribuyen responden más bien a creencias, valores, imaginarios, costumbres que se busca promover y fortalecer en la audiencia.

Mediación estructural: Por otra parte, esta se refiere a los modelos de producción de la comunicación, lo cual se traduce en rituales y se genera una “repetición de las formas estables del relato” (Serrano, 1985, p.1). En esta producción se considera la dimensión de relevancia-irrelevancia.

El hecho de que el acceso a los medios se posibilite a grupos específicos implica una mayor posibilidad de que sean los discursos hegemónicos los encargados de reproducirse constantemente a través del lenguaje y los mitos a través de códigos lingüístico-semánticos.

Estos códigos cambian como producto de eventos históricos, avances tecnológicos y procesos económicos, por lo que los medios deben adaptarse a estos para mantener su vigencia, así como sostener la estructura social.

Por tanto, la producción en prensa está orientada por dos fuerzas; por un lado quienes toman decisiones en torno a los contenidos por difundir a través de los medios, por otro, las audiencias que mediante el consumo del medio garantizan su continuidad al medio de comunicación mismo y a sus dueños; está orientada por los intereses de un sistema que se asegura la existencia mediante la reproducción de sus esquemas.

2.3. La protesta social como noticia

La protesta social se refiere “a los acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda (en general con una referencia directa o indirecta al Estado)” (Schuster, 2005, p. 56); pueden ser espontáneos y móviles. A lo interno, está constituida por personas que se asumen parte de un movimiento o no, las cuales responden a demandas específicas. Puede ser espontánea cuando no emergen de un movimiento social constituido previo a ella y no necesariamente se perpetúa por medio de un movimiento que la continúe (Schuster, 2005).

Las acciones de protesta responden a “condiciones políticas, sociales, económicas y psicosociológicas que evidencian conflictos, quejas e inconformidades por carencias específicas de cada contexto” (Rodríguez et Al., 2009, p.32). Por tanto, las protestas sociales tienen como fin generar algún cambio en las condiciones, poniendo en entredicho el orden social establecido.

Los medios de comunicación adquieren una gran importancia en tanto son quienes tienen el recurso de visibilizar las acciones colectivas, lo que es utilizado por los movimientos sociales para destacar los conflictos. Sin embargo, en la construcción de la noticia, el marco desde el cual se hace referencia al evento, no necesariamente responde a las expectativas del movimiento, ya que la posición asumida depende en gran medida de las fuentes, en las que son privilegiadas las oficiales por encima de los ciudadanos comunes (Peñaranda, 2009).

Cuando sí son objeto de noticia, los medios tienden a ofrecer información unidimensional. Un manifestante, por ejemplo, se presenta como una persona peligrosa,

naturalizando así la desigualdad que justifica la discriminación, el aislamiento y la penalización de la misma.

Las acciones colectivas de protesta pueden ser objeto de noticia o no, lo que remite a otros modos de control social que se puede desarrollar desde los medios. Lo que no se menciona, no existe.

En el contexto de la investigación de Coscia, los manifestantes son asociados con el desorden y la conflictividad en contraposición con el orden y el “buen comportamiento” de los ciudadanos en tanto la noticia es, en palabras de Van Dijk (1990), “un test de normas y valores generales. (...), proporciona a los miembros del grupo información sobre marginados o parias, aplica un consenso de normas y valores sociales que ayudan a definir el propio grupo” (p.179).

Esta tendencia a la unidimensionalidad en la construcción de la noticia en los medios, así como al uso de connotaciones negativas y la preocupación por la “seguridad pública”, pareciera ser una práctica instaurada e incidente en las actitudes que el grueso de la población asume hacia los grupos más vulnerables, agravando así la condición de los mismos (Fonseca y Sandoval, 2006).

Las relaciones de poder son las que explican los marcos de la noticia. Si bien todas las personas están insertas en marcos socialmente construidos, la función que ejercen las empresas de los medios de comunicación, no puede ser visualizada únicamente como resultado del medio, más bien queda incompleta si se despolitiza y se desliga de intereses económicos y políticos.

En ese contexto, el periodista moldea el orden social y lo ofrece a su público (Sádaba, 2001); a su vez, el público lo recibirá e interpretará con base en las experiencias y conocimientos que tenga. En este punto la producción mediática echa mano a elementos relacionados con la cultura e imaginarios de los grupos sociales con el fin de identificar elementos, palabras y valores significativos a la mayor parte de la población.

2.4. “Framing”

El concepto de “framing” nace de la sociología interpretativa como parte del interés por comprender los “modos en los que los sujetos conocen la realidad, para lo cual toman en cuenta el aporte de los demás” (Koziner, 2013, p. 4). Bajo este principio, se parte de que las acciones humanas están mediatizadas no por los hechos objetivos, sino por la interpretación que hacen las personas de su entorno.

No hay un modo consensuado para utilizar los términos “frame” o “framing” en español. Koziner (2013) utiliza indistintamente los términos “framing” y “encuadre”. Por su parte Chuihu (2012) utiliza “enmarcado” para referirse al “framing” y marco por “frame”. Palma y Manrique (2010) usan “teoría de los frames” y Aruguete (2011) y Sádaba (2001) utilizan “Teoría del encuadre”. Para efectos de esta investigación se utilizará “encuadre” y enmarcado.

El término “frame” apareció primero en la psicología en la figura de George Bateson y fue utilizado para referirse a los encuadres a nivel psicológico que provocan que las personas consideren como relevante ciertos fragmentos de información, mientras que otros pasan desapercibidos. Bateson planteaba, además, que la comprensión de los mensajes requiere de marcos para organizar la información.

Por otra parte, en la sociología, Goffman (1974) se refirió al término “frame” para representar dos cosas: el marco alusivo al contexto dado desde la realidad y la interacción con otros, además del esquema mental que internaliza los datos. Goffman se refiere, entonces, a un encuadre en dos niveles: el individual y el social (Koziner, 2013). El individuo cuenta por un lado con la información externa; por otro con un marco de referencia interno que le permite interpretar su realidad.

En estudios de la comunicación, el “framing” ha realizado aportes importantes, a pesar de que no hay claridad en cuanto al lugar que debería tener, si debería ser entendido como una teoría, una metodología o un paradigma para la investigación.

Koziner (2013) señala el valor que el “framing” tiene para estudiar las dinámicas de producción de las noticias y visualizar al periodista como “sujeto ideológico” (p. 20) en tanto utiliza ciertos marcos para definir lo que es noticiable o relevante, considerando incluso la estructura organizativa, los intereses políticos y económicos que condicionan desde el interior o el exterior sus acciones. Asimismo puede ser utilizado para deconstruir, en el discurso, los principios utilizados en la construcción de dicha noticia.

Para efectos de esta investigación, es fundamental ubicar el “framing” como una teoría de alcance medio inserta en un modelo más amplio que incorpora la ideología, como parte de una superestructura donde se desarrollan las relaciones de poder, los intercambios comerciales y productivos, ya que como menciona Koziner (2013) “el framing es capaz de ofrecer explicaciones respecto del funcionamiento de los procesos de la comunicación mediática en las diferentes comunidades, pero no desde las relaciones de poder” (p.23), lo que es fundamental para posicionarse desde un enfoque crítico ante el tema en cuestión.

Desde el paradigma crítico, el trabajo ideológico que implica la producción de significado, se desarrolla en la labor periodística y aparece como “enunciados lógicos naturalizados o dados por sentado (Langer, 2000, p.34).

Específicamente en comunicación, el “framing”, ofrece una posible respuesta a la cuestión de la objetividad informativa, la cual es una premisa iniciada en el ambiente periodístico a principios del siglo XX. Esta plantea que el periodista “tenía que elaborar una información puramente fáctica, debía distanciarse de los hechos y su cometido era separarlos radicalmente de la opinión” (Sádaba, 2001, p.157).

Los medios poseen sus propios marcos para ordenar la realidad, por lo cual estos aportarán elementos para que la audiencia construya sus propios marcos. Por tanto, “son los medios los que crean el significado de lo que ocurre en la sociedad” (Sádaba, 2001); por ende, de acciones que se pueden tomar en la misma.

Dicho encuadre ocurre cuando en la descripción de un evento se hace énfasis en una selección de consideraciones relacionadas con el evento y se dejan de lado otras. Dicho modo de actuar en la prensa, los discursos oficiales y otros recursos que son contruidos para una audiencia incide en todos los aspectos de la cotidianidad, incluyendo la posición en torno a los movimientos sociales y las protestas.

Entman (1993) va más allá y señala que este énfasis no sólo se refleja en la selección de la noticia sino por repetición en la asociación con símbolos culturales familiares o posturas sobre temas específicos.

En el estudio de los marcos contruidos en el discurso de medios se requiere de una selección, delimitación, contextualización del evento, problema social o tema a estudiar.

Según Chihu (2012) “La coyuntura política, representa el proceso histórico y las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales en las cuales se desarrolla un acontecimiento político, social o cultural en un determinado momento de la historia” (p. 96). La contextualización del mismo implica la definición de la coyuntura en el que se desarrolla, y debido a ello es fundamental.

Si bien es un punto de acuerdo entre los diferentes autores que teorizan en torno al framing o encuadre, el modo de acercamiento puede variar.

Para Chihu (2012), el análisis de marcos tiene dos dimensiones: La definición del campo de la identidad, que se encuentra personificado en “actor protagonista, actor antagonista y la audiencia” (p. 163); la segunda es el “enmarcado” del problema que incluye tanto el pronóstico como diagnóstico:

- **Diagnosticar:** es considerar un evento social o situación como problemático y que por ende, requiere ser modificado. Se refiere a una definición de la situación; en este proceso, se definen culpables o responsables y se les caracteriza.
- **Pronosticar:** sobre esta línea, se proponen posibles soluciones para la situación problemática, incluyendo acciones, estrategias, tácticas y responsables.

Para Chihu (2007), el encuadre del protagonista es la autodefinición que este hace de sí mismo; en tal lectura se debe tomar en cuenta que estas definiciones responden en algún grado a los ataques del contrincante, además del encuadre del antagonista: se refiere a la definición del protagonista acerca de sus contrincantes.

El análisis de marcos discursivos requiere de una lectura de contexto o “arena política” donde existe un actor protagonista, un antagonista, un problema y una audiencia.

Los integrantes de una arena son los grupos o partidos involucrados y la audiencia, la neutralidad o apoyo de esta última será un factor determinante en la contienda; por esta razón, el objetivo de los actores principales es derrotar al contrario, y tener a la audiencia como aliada (Chihu, 2007, p.57).

Por tanto, para esta investigación se toman los conceptos de protagonista y antagonista como parte de la caracterización de los actores en las noticias.

Por otra parte, Mata y Scarafía (1993) realizan una propuesta de análisis en tres niveles: la dimensión referencial (lo que se dice de lo que se habla), la dimensión enunciativa (que se refiere a la relación de quienes se habla) y la dimensión estructural (cómo se organiza de la producción).

Para efectos de esta investigación, se retomarán el nivel referencial con el objetivo de realizar una deconstrucción sistemática y dilucidar los marcos desde donde se construye la noticia. Las autoras plantean que esa realidad construida consta de tres partes, los hechos y sujetos, las ideas a partir de las cuales se presentan los hechos y los valores y modelos de acción que proponen.

Para el análisis de la dimensión referencial, Mata y Scarafía (1993) proponen seis categorías:

1. Ítems y temas tratados: Se refiere a los aspectos específicos del referente, es decir, sobre qué se habla, el conjunto de estos ítems, conforman temas. Los temas a su vez son situaciones problemáticas.

2. Fuentes: Son los recursos institucionales o personas que se usan como referentes de información, pueden ser periodísticas, personales o institucionales.
3. Ámbitos: Es el “espacio-geopolítico” (p.54) en el que se enmarca y da alcance a los contenidos que se elaboran. Puede ser local, provincial, nacional, regional, mundial, entre otros.
4. Temporalidad: Es el posicionamiento en el tiempo que se hace del tema, si se visualiza en el presente, en el pasado, en el futuro; si es atemporal o si en el texto se visualiza una linealidad temporal entre pasado, presente o futuro.
5. Actores representados: No debe confundirse el actor en el texto con el sujeto real, ya que en el texto está construido desde la perspectiva de quien escribe. Existen diferentes tipos de actores, pueden ser animados o inanimados, con una forma perceptible o sin ella. En la medida que exista la posibilidad de identificación, haya una acción y dicha acción genere un intercambio entre sujetos que genere alguna consecuencia, se hace referencia a un actor.
 - i. Conflictos o consensos: Situaciones en que dos o más actores se enfrentan están de acuerdo. Se utilizan frases como “se enfrentaron a, reclamaron a, denunciaron a, manifestaron su solidaridad con(...) (Mata y Scaraffia, 1993, p. 81)
 - ii. Sanciones: Castigos o recompensas explícitas hacia los actores, se utilizan verbos y adjetivos calificativos. Estas sanciones pueden ser morales

(alabanza-reconvención), afectivas (amor-desamor), sociales (aceptación-rechazo), judiciales (libertad-cárcel), entre otros.

6. Dinámica social: Es producto de la síntesis entre los temas, las fuentes, las visiones temporales y los actores; se refiere al modelo de relaciones que predomina en la realidad construida en la noticia. Esto se integrará como parte de las conclusiones.

En síntesis, análisis de marcos es el recurso que permite deconstruir las noticias con el fin de identificar los diferentes elementos que las componen, la interrelación entre estos y cómo esa dinámica incide en la construcción de opinión.

El framing cumple entonces una doble función, por un lado integra el marco teórico desde el que se comprende la noticia y marca la pauta a nivel metodológico para acercarse al objeto de estudio de forma sistemática y organizada.

Capítulo III. Cronología de un Conflicto Político y Social

El presente capítulo tiene como objetivo construir el contexto en el que se desarrolla el conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón. La pugna forma parte de un proceso más complejo en el que está de fondo la transformación del modelo país y las diferentes luchas bajo ese marco generadas con el tiempo.

Las fuentes utilizadas en esta contextualización son principalmente académicas, informes institucionales y noticias de la prensa.

En la cronología del proceso de concesión de los muelles de Moín y Limón en el período 2006-2010, se incluyeron además noticias en medios de prensa escrita, una cronología elaborada por el Sindicato de Trabajadores y afines portuarios (Castillo y Pérez, 2013).

Como parte de este ejercicio resaltó la poca atención que desde la academia se le ha dado al tema de concesión de muelles de Moín y Limón, ya que las fuentes de información de corte académico que se encontraron fueron pocas.

3.1. Descontento popular, organización y represión en el siglo XXI

Costa Rica es un país modelo económico y de Estado el cual se desarrolló desde inicios del siglo XX. Aunque en esa época había un predominio del liberalismo tradicional, las políticas gubernamentales no se apegaban en la ejecución a lo que dictaba el modelo, (Edelman, 2005) lo que marcó su estilo de desarrollo hacia uno proteccionista.

Sin embargo, la crisis económica que devino del modo de funcionamiento estatal y económico a nivel nacional e internacional, provocó que entre los años 1980 y 1982, se rompiera con el estilo de desarrollo gestado en las décadas anteriores y cambiara a uno orientado por los Programas de Ajuste Estructural (PAE), promovidos por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Rovira, 2000).

En 1982, a pesar de la oposición popular, con una inflación que llegaba al 100% y las obligaciones de deuda que representaban casi el 70% de los ingresos por exportaciones, el presidente Luis Alberto Monge firmó un acuerdo con el FMI por 100 millones de dólares, bajo el compromiso de disminuir el déficit del sector público mediante recorte en el gasto público, “aumento en impuestos, tasas de interés y tarifas de servicios” (Edelman, 2005, p. 129).

Luégo de ese primer acuerdo, vinieron otros que implicaron inyección de capital al país, apoyo especial en momentos de crisis política en Centroamérica y mejora de las condiciones para la inversión extranjera y nacional.

Este modelo económico impulsado por el FMI formaba parte de un proceso de transformación global hacia una reedición del pensamiento liberal clásico (Rovira, 2000).

Al respecto, Edelman (2005) señala: “Los principales beneficiarios con la carrera hacia el libre mercado han sido los sectores bancarios y de exportación y los inversionistas extranjeros” (p. 137), mientras que los sectores afectados han sido la empresa de producción nacional, productores de granos, pobres urbanos y empleados gubernamentales. Esto se agudizó con la aprobación del Tratado de Libre Comercio en Costa Rica en el año 2009 (Carmona, 2012, 19 de octubre).

La precarización de condiciones de trabajo se ha profundizado debido a políticas de flexibilidad promovidas por los gobiernos de turno, entendida como “una estrategia global empresarial que busca disminuir los costos de producción por la vía de eliminación de derechos laborales” (Grau y Lexartza, 2010, p.13).

De esta manera, se ha generado la contracción del Estado costarricense y por ende, cambios en el modo de funcionamiento de entidades tan importantes como la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Debido a la fuerte reacción popular ante algunos de estos cambios, entre los que se encuentran los proyectos de privatización de instituciones del Estado, el gobierno recurrió a la “apertura comercial”, así como otros mecanismos para debilitar instituciones públicas y promover un crecimiento del sector privado.

Un ejemplo de esto es el modo de funcionamiento de las instituciones estatales que compran servicios de salud y electricidad a operadores privados, que a la postre resultan más caros que si las instituciones se autoabastecieran.

En este contexto de cambio en el modo de funcionamiento estatal, se instauró la Ley de Concesión de Obra Pública en 1994, que da pie al conflicto por los muelles de Moín y Limón.

La normativa cambió el modo de construir infraestructura estatal, ya que una labor que venía siendo parte del quehacer del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) principalmente, pasó a manos de empresas privadas (Cortés, 2013), en muchos casos grandes transnacionales.

Todos estos cambios no han pasado desapercibidos para un sector de la ciudadanía, cuyas acciones de protesta y movilización influyeron de forma directa en el ritmo y la dirección de dichos cambios.

Según los datos ofrecidos por el Informe del Estado de *La Nación* (Alvarenga, 2013), el descontento popular muestra crecimiento durante los últimos 20 años y la cantidad de acciones colectivas de protesta también aumentó. En esos 20 años destacaron cinco momentos de mayor efervescencia social, específicamente en 1995, 2000, 2004, 2007 y 2012.

En cada período de gobierno desde 1995 (Figueres Olsen 1994-1998, Rodríguez Echeverría 1998-2002, Pacheco de La Espriella 2002-2006, Arias Sánchez 2006-2010, Chinchilla Miranda 2010-2014), ha habido un pico de descontento popular que se refleja en una mayor cantidad de movilizaciones en un periodo corto. El detalle de dichas movilizaciones se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1	
<i>Movilizaciones más importantes en Costa Rica. Periodo 1995-2012</i>	
Año	Causa de movilización
1995	Reforma en el sistema de pensiones de educadores.
2000	“Combo del ICE”. Privatización de servicios de electrificación y telefonía.
2004	Entrega del monopolio de la revisión técnica vehicular a una empresa española denominada RTV.
2007	Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC).
2012*	Plan fiscal, la crisis financiera de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y demandas de mejores condiciones de infraestructura y atención en salud. *Catalogado como el de mayor conflictividad desde 1995.

Fuente: Alvarenga, 2013.

La defensa del ICE, llevada a cabo en el año 2000, fue una de las movilizaciones más significativas en la historia costarricense. Participaron sectores estudiantiles y sindicales, tuvo una duración de una semana y provocó una crisis de gran importancia al gobierno de ese momento, pues rebasó el sistema de control policial existente.

Debido a esta situación, para la cual no se contaba con un recurso legal de control, en el gobierno de Miguel Ángel Rodríguez, la Asamblea Legislativa decretó la modificación del artículo 256 bis del Código Penal en el que se castiga con diez a treinta días de prisión a quien “impidiere, obstruyere o dificultare, en alguna forma, el tránsito vehicular o el movimiento de transeúntes” (Código Penal de Costa Rica, 2002). Es decir, se penalizó el bloqueo, uno de los modos de protesta más utilizados en el país. No obstante, no cambia el hecho de que las acciones de protesta hayan ido en aumento a pesar de las medidas de represión que fueron legitimadas en la ley.

Según señala Alvarenga (2013), en estas acciones se involucran sectores variados de la población. Aunque en la mayoría de los casos hay presencia de grupos sindicales, también suelen sumarse estudiantes universitarios y personas de las comunidades.

Según la Base de Datos de Acciones Colectivas del Instituto de Investigaciones Sociales, en 2015 se registraron 258 acciones de este tipo. De estas, 163 se dieron como resultado de problemáticas comunales, de infraestructura, abastecimiento de agua, conflictos agrarios, entre otros, 27 fueron por problemáticas en el sector público y 68 tuvieron participación de sindicatos y otros grupos organizados.

En estas luchas, la participación sindical como entes de organización y agitación adquirió gran importancia, pero en los últimos años se ha debilitado en ritmo de crecimiento ante la opinión pública.

v. Siluetas en la oscuridad

Yo era la única esposada. Un policía se rio al verme con las esposas “¿esta es la peligrosa?” Pedí chance para hacer mi llamada y me dijeron que después. Una y otra vez que después. A las tres mujeres nos llevaron a una celda pequeña, el tiempo transcurría lentamente. Esperar y esperar. Podrían ser las nueve o diez de la mañana cuando nos dejaron en la celda pequeñita. Pasado el medio día alguien me envió una Coca cola y dos paquetes de galletas. Hasta la fecha no sé quién fue. Lo compartí con las compañeras. Tomamos poquito y lentamente.

Pude conversar con estas dos mujeres, ambas muy humildes oriundas de Peshurt, cada una con familia e hijos, una campesina, otra pescadora. Me comentaron que a pesar de que habían participado en otras manifestaciones como parte del Comité Cívico, nunca habían experimentado algo así....en realidad ninguna de las tres. Aun cuando mi referente eran las manifestaciones del Combo del ICE, este era otro nivel.

Pensaban mucho en sus hijos, definitivamente todo esto era súbito e inesperado. Paulina estaba muy preocupada porque necesitaba buscar comida para sus hijos pues no tenían nada para el día siguiente.

Cerca de las tres de la tarde nos sacaron para ficharnos y aprovechamos para ir al baño ¡Y qué baño! Tal vez haya sido una de las peores escenas de ese día. Me sorprendió saber después que ese baño inmundo era el mismo que debían usar los policías que trabajan ahí.

Oscureció y nosotras solo podíamos ver nuestras siluetas. Mirian sonrió en la oscuridad y recordó que el día anterior había andado en medio de la montaña y se había metido en una poza. Ambas mujeres comentaban que mejor a la próxima, solo iban a participar en “movimientos a favor de las mujeres y en cosas para su comunidad”.

Entrada la noche nos llevaron a la fiscalía para la declaración. Nos esposaron y nos transportaron en “perreras”. Viajar en una perrera, como popularmente se le llama a los carros donde trasladan a las personas detenidas, es como subirse a un juego mecánico. Es un cajón enrejado que al cerrar la puerta se oscurece y no hay de dónde sostenerse, especialmente si vas esposada. En el traslado, teníamos la sensación de ir a gran velocidad con giros muy pronunciados en las curvas que nos hacían chocar entre nosotros.

3.2. Organización popular y libertad sindical

Los sindicatos como organización gremial han formado parte de la historia costarricense desde inicios del siglo XX e históricamente cumplen una función muy importante en la lucha por acceso al trabajo, políticas salariales, entre otros.

Originalmente, estas organizaciones de trabajadores estaban ligadas a partidos de izquierda como lo fue el Partido Comunista (Esquivel, 2013) y posteriormente el Partido Vanguardia Popular.

Ante el impacto de estas organizaciones en los años 40, el sector patronal creó la figura de la asociación solidarista, cuyo fin era lograr arreglos directos en conflictos laborales y evitar así una “revolución violenta”.

Los beneficios materiales del solidarismo se hicieron acompañar de creencias, en las cuales el trabajador aparecía como copropietario de la empresa; de manera que, evitar la confrontación obrero patronal era una forma de cuidar la empresa que también le pertenecía al trabajador (Mora, 2007, p. 171).

Durante el período de 1982 y 1986, el gobierno desarrolló una política represiva en contra de los sindicatos del sector privado, lo que llevó a su debilitamiento y casi extinción (ASEPROLA, 2004).

A mediados de la década de 1990, se puso en evidencia una reducción a nivel nacional de la cantidad de sindicatos y personas afiliadas (Programa Estado de *La Nación*, 2000). Esta tendencia persiste durante los últimos años.

Según se reporta en el Programa Estado de *La Nación* (2014), la tasa de sindicalización en 2013 era de un 19.7%, un 0,3% menor que la del año 2000, lo que implica que las organizaciones sindicales no han logrado ampliar la proporción de personas trabajadoras afiliadas.

Según la Asociación de Servicios de Promoción Laboral (ASEPROLA), a pesar de la jurisprudencia a favor de la libertad sindical en Costa Rica, se ha desarrollado un proceso de “flexibilización” en las interpretaciones de las leyes por parte de los jueces de trabajo (ASEPROLA, 2004), lo que ha provocado un debilitamiento de las estructuras sindicales y de los derechos de las personas trabajadoras que los componen, especialmente del sector privado, donde la existencia de organizaciones sindicales es cada vez menor.

Según el Informe sobre las prácticas de Derechos Humanos en el 2014, en Costa Rica, aunque existe una legislación de protección al trabajador, en la práctica las sanciones

impuestas ante la violación de derechos laborales o de discriminación antisindical se han resuelto mediante procesos legales largos, al igual que las reinstalaciones de personas despedidas sin justificación. Estos procesos pueden tener una duración de al menos un año y las reinstalaciones hasta dos años y medio, por esta razón muchos de estos casos no llegan a los tribunales.

En 2014, la OIT reportó que no hay sindicatos en las zonas francas industriales e incluso se hablaba de un ambiente hostil. Ante el esfuerzo de sindicalización, los dirigentes se enfrentan a despidos injustificados, amenazas e intimidación. Incluso se hace referencia a la existencia de “listas negras” de trabajadores identificados como activistas (Bureau of Democracy, Human Rights and Labor, 2014).

El ataque a los grupos sindicales se intensificó en 2015. Cabe mencionar que el mensaje de los medios y representantes del gobierno en torno a la participación sindical se limita a mencionar que estas organizaciones afectan la competitividad y la eficiencia, sin hacer referencia a la naturaleza de su función en tanto entidad protectora de los derechos laborales. Un ejemplo ilustrativo al respecto se aprecia en este editorial de un periódico digital costarricense:

Cualquiera sea la forma que adopten para ocultar la realidad, o su discurso falaz, el sindicalismo es hoy un sector minoritario de privilegio, que se enfrenta al bienestar de la clase trabajadora en su conjunto y de la población en general, porque absorbe una alta proporción de los recursos que todos invertimos para el desarrollo, aporta poco al bienestar social o, simplemente, lo obstaculiza (Editorial La Fragua, 2015, parra. 7).

En la actualidad, la crisis que enfrenta el sindicalismo es evidente. Según se indica en el Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) (2014), en el sector privado sólo el 2.6% del total de personas trabajadoras están sindicalizadas, una franca disminución desde 2010, donde se contaba con la sindicalización de un 4,4%.

En cuanto al sector público, ha habido un aumento de afiliación de un 9.6% respecto al año 2013, en la actualidad esto representa el 52.3% del total de personas trabajadoras de la planilla estatal.

Esto no significa que la proporción de personas sindicalizadas haya aumentado: en 2014 la tasa de sindicalización del total de la población ocupada fue de 9.4%, un 0.5% menor que en 2013, la más baja desde el año 2010.

Dicha crisis no es resultado únicamente de la política antisindical del gobierno o las empresas, sino también de prácticas destructivas por parte de dirigentes dentro del mismo organismo.

Al respecto Herrera (2012) plantea:

Los burócratas sindicales no solo no trabajan, sino que ganan mejor en esta labor en relación con sus antiguos trabajos; ellos usan los recursos del sindicato como propios, reciben dietas del Estado burgués por participar en distintas comisiones y culturalmente se rodean de los asesores y funcionarios del Estado con los que frecuentemente negocian; además, sus familias e hijos viven, estudian y se cuidan en lugares socialmente distintos a los frecuentados por los trabajadores de base (parra. 22).

Es decir, en muchos casos, ser parte de una dirigencia sindical se convierte en un fin en sí mismo, dejando en segundo plano la función que históricamente ha tenido, lo que afecta de forma negativa a las personas a quien pretende representar, debilitando aún más la figura del sindicato.

Es en la particularidad de este proceso de cambio y las condiciones de organización que SINTRAJAP se enfrentó a la decisión del gobierno de concesionar los puertos de Moín y Limón.

3.3. El caso de SINTRAJAP y la concesión de los muelles

El conflicto de la concesión de los muelles de Moín y Limón inició con la aprobación de la Ley de Concesión de Obra pública en 1994, la cual permite la construcción de obra pública por empresas privadas a cambio de su administración temporal, para la recuperación de inversión y generación de ganancias.

Montero y Zamora (2009) señalan que la primera versión de la Ley de Concesión de Obra Pública se caracterizaba por definir la licitación como único mecanismo para seleccionar al concesionario. Tenía ciertas debilidades, ya que no definía con claridad las competencias de la administración y planteaba un tiempo máximo de recuperación de la inversión a 25 años. El organismo encargado de los procesos de concesión era la Contraloría General de la República.

Bajo esa versión de la ley, pasaron tres años sin que se pudiese dar en concesión ninguna obra pública (Vinocour, 2007). Esa situación implicó una reforma a la ley original, que delimitó con claridad las funciones de cada una de las entidades administrativas involucradas, creó el Consejo Nacional de Concesiones e hizo la

diferenciación entre la concesión de obra pública y la concesión de obra con servicio público. Esta nueva ley se denominó “Ley general de concesión de obras públicas con servicios públicos”, número 7762.

La diferencia entre concesión de obra pública y concesión de obra con servicio público es que en la segunda, además de realizar la construcción, la empresa se encarga de prestar y administrar el servicio y así obtener las ganancias acordadas. Es decir, el servicio sale de manos del Estado, haciéndose cargo únicamente de la fiscalización (Ley No. 7762, 1998).

Estos proyectos de iniciativa privada son aquellos cuya iniciativa no es planteada por el Estado, sino por alguna empresa o entidad que incorpora estudios de factibilidad técnica y económica y un plan de construcción y explotación del servicio. Es decir, considerando los planes de desarrollo del Estado, una empresa puede proponer proyectos para desarrollo de infraestructura, la administración estudia esas ofertas a la luz del Plan Nacional de Desarrollo y emite un criterio (Ley 8643).

Este marco jurídico sustenta la adjudicación de construcciones a empresas privadas, sin embargo, las “malas experiencias” se registran ya sea desde la perspectiva de la sociedad costarricense y de los concesionarios.

Un ejemplo de esto es la concesión de la ruta 27. La construcción de 77 kilómetros de carretera tuvo un costo de 265 millones de dólares y presenta problemas de construcción que provocan malestar en los usuarios, que además deben pagar un monto en peajes significativamente más alto que en el resto del país (Madrigal, 2015, 16 de febrero).

Por su parte, Vinocour (2007) señala que algunas de las situaciones con las que se encuentran las empresas es mucho desconocimiento por parte de funcionarios públicos sobre la tramitología, errores en la redacción de carteles y pliegos de condiciones, lo que genera que sean trámites lentos.

Según se indica en la página web del Concejo Nacional de Concesiones, en el país actualmente existen tres proyectos bajo esa modalidad: la carretera San José-Caldera, el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós y la Terminal de Contenedores de Moín. El gobierno busca además iniciativa privada para la construcción y remodelación de edificios públicos y la construcción de un tren interoceánico, entre otros.

El modelo de concesión de obra pública ha sido promovido por el sector empresarial y defendido por el gobierno de Costa Rica, bajo el argumento de que permite construir considerando la limitada capacidad de endeudamiento que tiene el país (Contreras, 2015, 25 de abril).

Sin embargo, existen otros sectores que consideran que esta iniciativa tiene un impacto negativo debido a las irregulares condiciones para la concesión de algunas obras y que convierten servicios estatales en servicios con fines de lucro, perdiendo así su carácter social (Acuña, 2013).

Otros sectores como sindicatos (Araya, 2010, 25 de agosto), partidos políticos “de izquierda” (Soto, 2013, 28 de junio), especialistas (Acuña, 2013) y comunidades (en el caso específico de la carretera a San Ramón) van más allá de un problema administrativo. Señalan situaciones vinculadas con corrupción, “complacencia” y abusos por parte de

diferentes instancias públicas como la Contraloría General de la República (CGR), el Ministerio de Obras Públicas (MOPT) y la Comisión Nacional de Concesiones (CNC).

Un ejemplo de esta complacencia a las empresas es el caso de la concesionaria a la cual se le adjudicó la remodelación del Aeropuerto Juan Santamaría. La compañía incurrió en atrasos que implicaban multas de hasta los \$40 millones; sin embargo, sólo se le cobraron \$9 millones.

Aquí se debe añadir la falta de controles de instituciones tales como MINAE, SETENA y SENARA, encargadas de elementos de índole ambiental, o los incumplimientos de las empresas concesionarias, sobre las cuales no hay controles o sanciones adecuadas (Araya, 2010, 25 de agosto).

En la actual gestión de Luis Guillermo Solís, la concesión de obra pública se ha dejado de lado debido a las fallas en procesos de construcción y administración, para optar por otras figuras como el fideicomiso (Bosque, D., 2015, 9 de julio). El giro que se observa en el actual gobierno podría ser el resultado de una serie de problemas producto de los procesos de concesión.

Bajo este modelo de concesión se incorporaron los muelles de Moín y Limón como un proyecto más en 2006, año emblemático debido al rol de SINTRAJAP en el conflicto. Desde que se anunció la intención del gobierno de concesionar sostuvo una lucha para evitar estas acciones y conservar los puertos en manos de JAPDEVA.

3.4. Cronología de una concesión

El interés de concesionar los muelles de Moín y Limón pertenecientes al Estado, fue hecho de conocimiento público en el año 2006, por el entonces presidente Óscar Arias Sánchez. La concesión implicaba que la administración de dicho puerto pasara a manos privadas, lo que generaría cambios en el manejo del recurso económico resultado de la labor portuaria, como las condiciones laborales del sector trabajador. Es importante aclarar que actualmente JAPDEVA invierte un porcentaje importante de sus recursos en obra social.

A raíz de esto, SINTRAJAP presentó en agosto de ese mismo año una propuesta de modernización de los puertos sin necesidad de concesionar.

Esta propuesta incluía compra de equipo especializado como grúas, remolques, cabezales, la construcción de una marina, el dragado de puertos de atraque y la ampliación de rompeolas. Proponía además el uso de más recursos en inversión, la capacitación de personal, la creación de una oficina aduanera, una nueva estructura tarifaria, la agilización de procesos sin quitar controles, la atracción de inversiones, entre otros (Movimiento alternativo maíz, s.f.). Sin embargo, la propuesta de SINTRAJAP fue rechazada por el gobierno (Díaz, 2015).

En setiembre de 2006, se discutía además el pago de beneficios laborales por parte del gobierno al sindicato. El monto adeudado fue calificado de “abusivo” por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos.

Esto desencadenó una serie de medidas de presión por parte de trabajadores portuarios que incluyeron la paralización parcial de las actividades portuarias durante

cuatro días, después de los cuales hubo ingreso de policías antimotines para reestablecer el funcionamiento del puerto (Ávalos y Oviedo, 2006, 29 de setiembre).

En octubre de 2008, debido al rechazo en primera instancia por parte de SINTRAJAP a la concesión de los puertos, el gobierno de Costa Rica ofreció una indemnización a los 1400 trabajadores de JAPDEVA por un total de 80 millones de dólares, a cambio de que estos aceptaran la concesión de los muelles (Araya, 2009, 14 de agosto). La acción por parte del gobierno de Óscar Arias fue calificada por el sindicato como un “chantaje” y rechazada por votación unánime en asamblea general a finales de octubre de ese mismo año.

Según la cronología de Castillo y Pérez (2012), durante este proceso hubo frecuentes críticas al sindicato y a la institución a través de los medios, lo cual se refleja en este editorial del 4 de junio:

El Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA (SINTRAJAP) ha sido, por décadas, uno de los principales enemigos del progreso de Limón (...) su único objetivo ha sido mantener o ampliar prebendas, que han colocado a Moín y Limón entre los puertos más caros e ineficientes del hemisferio y que han ahuyentado a muchas empresas de invertir en la zona, por la falta de confianza en su estabilidad (Editorial, 2008, 4 de junio).

A pesar de esto, la lucha por parte del sindicato continuó.

Año 2009

Aunque en la asamblea de trabajadores de JAPDEVA la votación contra el ofrecimiento del gobierno en 2008 fue unánime, en enero de 2009 se conformó un grupo

de trabajadores que apoyaban la privatización de los muelles y participaron en las elecciones de junta directiva de SINTRAJAP. Dicha elección fue ganada por el grupo que se oponía a la concesión, encabezado por Rolando Blear, quien estuvo en la dirección del sindicato desde el inicio del conflicto.

El 20 de mayo de 2009, el gobierno hizo una nueva oferta económica para que se aceptara la concesión. Esta vez ascendía a los 137 millones de dólares. En esa ocasión, Rodrigo Arias, ministro de la Presidencia, le propuso al sindicato que realizara otra asamblea para que se conociera la propuesta y se votara en secreto (Umaña, 2009, 21 de mayo). Esto fue considerado por la junta directiva como un acto violatorio de la autonomía sindical.

Castillo y Pérez (2012) relatan que en ese período se transmitieron cuñas radiofónicas en una emisora local, en las que tanto el presidente ejecutivo de la entidad como el Presidente de la República, hacían un llamado a los trabajadores para que apoyaran esta tendencia y aceptaran la concesión.

En setiembre de ese mismo año, el grupo de trabajadores que apoyaban la concesión, autodenominado “grupo mediador” entregó a la junta directiva un nuevo pliego de firmas, para que se convocara a asamblea. En la cronología, Castillo y Pérez (2012) relatan que estas hojas presentaban firmas falsas y carecían de encabezado, por lo que rechazaron la solicitud.

En octubre, el “grupo mediador” se reunió con el ministro de la Presidencia Rodrigo Arias, le manifestó disposición a entregar los puertos a un administrador privado (Loaiza, 2009, 15 de enero) y acusó a la junta directiva de SINTRAJAP de rechazar la

oferta por motivos personales, lo que puso en evidencia la existencia de una división a lo interno del sector trabajador de JAPDEVA en este tema (Rojas, 2009, 11 de junio). Ante este impedimento de la junta directiva, el grupo mediador había interpuesto una denuncia en el Ministerio de Trabajo.

A la vez que se discutía el tema de concesión, SINTRAJAP exigía al gobierno el pago del ajuste salarial, entre otras reivindicaciones, lo que llevó a una huelga de cinco días en octubre. En un reportaje del periódico *La Nación* se relata que el muelle de Moín funcionó con normalidad, no así el de Limón centro (Díaz, 2009, 23 de octubre).

En noviembre de 2009, el Ministerio de Trabajo acusó al sindicato de incumplimiento de estatuto interno por no haber convocado a la Asamblea que se le había solicitado a raíz de la denuncia del grupo mediador, y calificó de “prácticas sindicales desleales” el actuar de la junta (Loaiza, 2009, 15 de octubre). Tal situación obligó a convocar a asamblea para el 8 de enero de 2010.

La postura de SINTRAJAP chocó no sólo con la política e intereses del gobierno, sino con la prensa e incluso con trabajadores dentro de la misma organización (Alvarado, et. al. 2011).

En ese año hubo múltiples publicaciones en esta línea, un ejemplo de esto es este artículo catalogado como “noticia” pero que tiene las características de un editorial, en tanto hace explícita una postura en la cual incluso se emiten juicios de valor:

El sindicalismo, como lo han estructurado aquí los dirigentes de siempre (por cierto jamás cambian, pichones de dictadores), es un arma para no permitir la gobernabilidad, el desarrollo y progreso (Picado, 2009, 5 de junio).

Año 2010

El 8 enero de 2010, el Ministerio de Salud emitió un comunicado al sindicato argumentando que el espacio físico donde se planeaba realizar la asamblea, no cumplía con los requisitos de ley (Servicio de Paz y Justicia en América Latina, 2010), y por esta razón no se realizó.

El 15 de enero, el grupo mediador convocó a una asamblea en la que participaron 687 (Loaiza, 2010, 16 de enero) de los casi 1600 afiliados y en la que se votó a favor de la concesión y la destitución de la junta directiva vigente.

La lucha subió de tono en este período y a finales de enero, la junta directiva destituida, trabajadores y otros grupos aliados, tomaron las instalaciones del Ministerio de Trabajo durante cinco días en protesta ante la situación, pero no se llegó a ningún acuerdo y el Ministerio de Trabajo ratificó la asamblea convocada por el grupo mediador y a la Junta Directiva electa ese 15 de enero. Esto implicó el despojo de la personería jurídica a la junta encabezada por Blear y su posterior desalojo de las instalaciones que se habían negado abandonar.

Entre los meses de febrero y agosto se presentaron otras acciones de apoyo a la directiva de Blear y de denuncia contra el Estado, contra el Presidente y el Ministro de la Presidencia ante la Fiscalía General de la República por el intento de soborno a los trabajadores de JAPDEVA (Rodríguez, 2010). Otro evento significativo que se llevó a cabo en ese período fue la manifestación del 29 de abril en Limón. La misma se llevó de forma simultánea con otras movilizaciones a nivel nacional. En la provincia se organizaron dos grupos, uno con representantes del APSE y otros sindicatos de educadores, y otro con

trabajadores de JAPDEVA y la municipalidad de Limón. En esta segunda manifestación hubo disturbios, choques entre manifestantes y la policía, así como la detención de 24 personas juzgadas posteriormente por cierre de la vía pública y otros delitos. (Causa penal contra Jerson Brown y otros, 2012)

El 25 de agosto, la Sala Constitucional votó a favor de dos recursos presentados, uno de ellos por el Frente Amplio y la Asociación de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Este voto, el 14192-10, anuló las decisiones tomadas en la asamblea del 15 de enero y la posterior ratificación del Ministerio de Trabajo. El 26 de agosto, la junta directiva electa en la asamblea del 15 de enero abandonó las instalaciones del sindicato.

Año 2011

A inicios de año Ronaldo Blear y su grupo resultaron electos nuevamente. Durante el primer tramo de 2011 la junta directiva inició reuniones de negociación para encontrar salidas alternas al conflicto; sin embargo se presentaron dificultades para encontrar puntos de acuerdo entre el sindicato y el gobierno, pues este último proponía la movilidad laboral de 550 trabajadores de JAPDEVA para resolver el problema financiero de la institución (Villegas, 2011, 22 de marzo).

Por su parte, SINTRAJAP argumentaba que el problema de desfinanciamiento respondía a aspectos como las bajas tarifas que se cobran por contenedor. El monto el monto ascendía a \$9.50 en Limón y \$95 en Moín y no a \$1.200 como se creía; asimismo, señalaban los impedimentos para compra de nuevo equipo que podían mejorar el funcionamiento de los puertos (Culpan a ARESEP por la ruina de JAPDEVA por bajas tarifas, 2011).

Como otra medida de presión, en julio de 2011, SINTRAJAP presentó una demanda en el juzgado Contencioso Administrativo contra la empresa concesionaria con el fin de detener la concesión.

Sin embargo, esta demanda quedó sin efecto y se emitió una sentencia denegatoria de la medida cautelar solicitada (APM Terminals BV América Central queda absuelta ante la medida cautelar en contra de su legalidad, 2011).

A pesar de los esfuerzos realizados por SINTRAJAP para detener el proceso de concesión (denuncia de irregularidades, presentación de estudios de impacto ambiental entre otros) el proceso siguió avanzando.

Durante todo este período, la disputa legal estuvo acompañada de huelgas, paros y manifestaciones de trabajadores y trabajadoras de JAPDEVA y otros grupos que les apoyaron, entre los que se pueden mencionar a algunos diputados del Frente Amplio (FA) y del Partido Acción Ciudadana (PAC).

Según relatan Castillo y Pérez (2012), la estrategia del gobierno cambió y decidió no concesionar los muelles existentes, más sí la construcción de obra nueva y el monopolio de terminal de contenedores, lo que dejaría a JAPDEVA sin la principal fuente de ingresos. Este contrato se firmó en primera instancia el 30 de agosto de 2011 y se incorporó una adenda el 29 de noviembre de ese mismo año. El texto definitivo se firmó en el gobierno de Laura Chinchilla el 13 de febrero del año 2012.

A finales de ese año, se tomaron acuerdos para dotar a JAPDEVA de nueva maquinaria para su funcionamiento.

Año 2012

En este año continuó la lucha para evitar que se refrendara el contrato de concesión firmado en 2011, para esto SINTRAJAP organizó una manifestación frente a la Contraloría General de la República en el mes de marzo.

El 21 de marzo se refrendó el contrato para la nueva terminal de contenedores. A pesar de los mensajes de lucha y resistencia de la junta directiva de SINTRAJAP y su gente, el proceso de concesión siguió su curso.

En junio, nuevamente SINTRAJAP llamó a huelga, que se extendió por unos 4 días. La Fuerza Pública intervino para permitir el atraque de los barcos en el muelle. El 14 de junio se levantó la huelga y se propició un encuentro con el gobierno, con apoyo de diputados de oposición; sin embargo, la representación de la empresa no formó parte de la negociación (Herrera, 2012).

Asimismo se llevó a cabo un juicio por una demanda interpuesta por la Cámara Nacional de Bananeros (CNB) solicitando la anulación de la concesión a APM Terminals.

Año 2013

En 2013, Ronaldo Blear volvió a ganar las elecciones del sindicato y declaró a la prensa:

Queremos que Japdeva siga dando estos servicios. Si le quitamos el 100 por ciento de la carga de contenedores por más grúas y modernización que exista Japdeva quiebra por sí sola, por eso vamos a defender que se quite esa cláusula dentro del contrato (Salazar, 2013, 18 de enero).

En junio de ese año, la junta directiva del sindicato llevó la protesta frente a las oficinas de JAPDEVA, donde repartieron información a los transeúntes, anunciaron el despido de 15000 trabajadores y denunciaron el incumplimiento de acuerdo de compra de nuevo equipo para la institución, lo que afectaba su funcionamiento (Zamora, 2013, 8 de junio).

En julio, agosto y noviembre se llevaron a cabo otras acciones de protesta como paros y manifestaciones.

En noviembre, la Sala Constitucional autorizó mediante la sentencia 2013-15693, la concesión de los muelles (Sala Constitucional, 2013, 28 de noviembre) y en diciembre de ese año, el Consejo Nacional de Concesiones (CNC) giró a la empresa APM Terminals la orden de inicio de la construcción de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM) para enero de 2014 (Ruiz, 2014, 19 de diciembre).

Año 2014

A pesar de los eventos del año anterior, SINTRAJAP decidió cambiar el estatuto para que trabajadores portuarios de otras empresas pudiesen formar parte del sindicato, y así ampliar su afiliación (La Gaceta, 2014). Asimismo, se unió a huelga nacional, bajo la consigna de exigir la anulación de la cláusula 9.1 del contrato de concesión que es la que otorga el descargue de contenedores de forma exclusiva a APM (Cerdas, 2014, 20 de marzo).

La empresa concesionaria enfrentó un nuevo problema, ya que ese año se denunció el funcionamiento irregular de un tajo del cual se estaba sacando materiales para la nueva

construcción. La empresa APM decidió comprar el material a otro proveedor y así continuar con las obras.

En mayo, la Sala Constitucional acogió un recurso de amparo contra la carretera que se construiría para los nuevos puertos por anomalías en el permiso ambiental otorgado (Soto, 2014, 12 de mayo), por lo que este fue suspendido. En noviembre se realizó una huelga en los puertos que se extendió a lo largo de dos semanas; durante ese período se mantuvieron activos mediante la contratación de empresas privadas que brindaron los servicios (¢702 millones le costó a JAPDEVA mantener en operación muelles en Limón durante la huelga, 2014, 19 de noviembre). Esta huelga fue declarada ilegal por un tribunal de trabajo (¢702 millones le costó a JAPDEVA mantener en operación muelles en Limón durante la huelga, 2014, 19 de noviembre).

Aunque el gobierno criticó fuertemente la huelga, negoció con el sindicato y acordaron entre otras cosas, la realización de un estudio de impacto económico de la concesión, una revisión general del contrato de APM y la adquisición de equipo para JAPDEVA (Noguera, 2014, 18 de diciembre). Ese mes SETENA otorgó los permisos a la empresa APM Terminals para dar inicio a la construcción (Mora, 2014, 17 de diciembre).

Para concluir el año, el gobierno anunció además la intención de bajar cesantía y cambiar una serie de beneficios plasmadas en la convención colectiva de JAPDEVA al año siguiente (Bosque, 2014, 20 de diciembre).

Año 2015

En 2015, las acciones de protesta dirigidas por SINTRAJAP se mantuvieron. En el mes de febrero, hubo una manifestación ante el inicio de la construcción de la nueva

terminal, denunciando el daño ambiental que se denotaba en la costa como resultado del dragado en la zona. Durante la inauguración de las obras de la empresa APM Terminals, en la que participó el presidente Luis Guillermo Solís, se llevó a cabo un bloqueo de tres horas.

En este año hubo dos problemas asociados con la construcción de la terminal de contenedores, el impacto ambiental generado por el dragado y la expropiación de tierras a varias familias de la zona de Moín (Sánchez, 2015, 30 de julio).

Sin embargo, nada ha detenido el avance de las obras en manos de la empresa concesionaria APM Terminals.

3.5. Conclusión

En este capítulo se rescata la historia relacionada con diferentes elementos que conforman el entramado del conflicto: una institución estatal cuyo origen se encuentra en el estado interventor y que marcó la historia del país, un nuevo modelo económico impulsado desde los años ochenta por entidades internacionales y la empresa privada y una estructura sindical que busca defender los intereses de sus agremiados, al defender una institución estatal en medio de una opinión pública cada vez más desfavorable.

Como se puede observar, la concesión de los muelles de Moín y Limón ha sido un proceso prolongado y difícil, tanto para el sindicato como para la empresa y el gobierno, debido a los diferentes intereses que confluyen.

La construcción de la megaterminal se puso en marcha pese a las protestas y las voces que cuestionan su legalidad y denuncian el impacto ambiental. Los diferentes

gobiernos involucrados en el conflicto mostraron respaldo a la concesión y la empresa, como parte de una intención de cambio en el modelo económico del país.

Estos elementos son fundamentales para contar con un marco de referencia y contraste amplio que permita dimensionar el encuadre construido desde el periódico *La Nación* en torno a este tema y cuyo análisis se inicia en el siguiente capítulo. Seguidamente se iniciará la descripción de los textos utilizados en este trabajo para identificar el marco que se realiza en el periódico antes mencionado, en torno a la concesión de los muelles de Moín y Limón.

vi. Porque estábamos ahí

Fue impresionante salir de la “perrera” y descubrir que a la entrada de la fiscalía había un grupo de personas esperándonos ¡Eran los chicos y chicas de la universidad! Estudiantes, compañeros y compañeras, amigos y amigas ¡Todos y todas ahí, apoyándonos!

Alguien nos envió comida. El oficial del OIJ nos recomendó que comiéramos porque debíamos volver a las celdas de la comandancia y no se sabía cuánto tiempo estaríamos ahí. Eran como las ocho de la noche. Comimos porque no sabíamos hasta cuándo lo volveríamos a hacer, no porque tuviéramos hambre. La angustia mata el hambre. Finalmente llegó Monestel, nuestro abogado. Fue un gran alivio, sabíamos que estaríamos bien representados.

Regresamos a la Fuerza Pública. A las mujeres nos llevaron a una celda grande. A los 21 hombres los “embutieron” en una sola celda al lado de nosotras. No pensé que podría

conciliar el sueño en ese lugar pero el cansancio me venció. Desperté en la madrugada llena de picaduras de mosquito.

La mañana vino acompañada de esperanza y café aguado. Llegaron las cámaras de la prensa y los compañeros en la celda de al lado gritaban consignas, mientras el patio estaba lleno de policías desayunando de pie y con el escudo y el chaleco en mano.

Tuvimos que esperar hasta después de mediodía para que nos pasaran a la Corte. La gente que nos acompañaba seguía afuera. Nos pasaron de seis en seis, íbamos esposados, una escolta de seis policías nos esperaba a la entrada del edificio. Si lo pienso en proporción al delito y la potencial pena, imagino que cuando es el caso de un narcotraficante o un asesino peligroso, deben llevar a escoltarlo a toda la fuerza pública del país.

Estuvimos en las celdas del OIJ hasta las dos de la tarde que fue la audiencia. Me entretuve leyendo los grafitis y marcas en las paredes de la celda, algunas evocaban a Dios. Otras eran huellas, pruebas de que se había estado ahí. Frases como “voy para Sandoval”, personas que no tuvieron la compañía que tuvimos, tal vez la esperanza de que algún otro preso pudiese llevar la información a familiares o parejas. O tal vez la necesidad de decir, como yo estoy diciendo con estas letras.

En la sala de audiencia Paulina estaba a mi lado, silenciosa, algo triste. Los fiscales plantearon su acusación. Nos mirábamos entre nosotros, como tratando de reconocernos en esas palabras.

Las acusaciones señalaban a Paulina como la instigadora. El trailero que fue testigo relató cómo mientras era atacado por cinco hombres encapuchados, pudo captar entre la confusión y la multitud, a una mujer delgada de cabello largo castaño con una cola de caballo, metro sesenta y cinco de estatura, una blusa de tirantes amarilla y un pantalón de

mezclilla azul...no recuerdo los otros detalles mencionados.... Sólo faltó la talla del calzado... no fue ella ¡No! ¡Injusticia! su voz intercedía por los trailereros, yo la vi, la escuché, la tuve a la par...pero no era la única que llevaba una blusa amarilla....

La acusación grupal: “responsables porque estaban ahí”. Todos y todas fuimos acusados por resistencia agravada, cierre de la vía pública, daños contra la propiedad y asalto. Esta modalidad de acusación coincidía con un “delito de muchedumbres”.

Nuestro abogado y amigo, Héctor Monestel, explicó con tono didáctico y sereno que esta tipificación era un delito ya erradicado en los países democráticos, pero propio de dictaduras. Fuenteovejuna con las patas al revés, quien investiga acusa a un pueblo por el delito de uno...o cinco. Me quedé con “dictadura” como colgando de una oreja.

Llegó la hora de la resolución. La jueza indicó las medidas... Quedamos libres 23, à Paulina se le dictó prisión preventiva, y con ella se quedó una parte de nosotros. No podían quedarse con las manos vacías. Hubiese sido demasiado evidente su ineptitud, porque ni siquiera detuvieron a las personas responsables de los delitos.

Mientras todo esto sucedía, en Radio Nacional (des)informaba, diciendo que las personas que estaban esperando nuestra salida lanzaban piedras a la policía.

Capítulo IV. Caracterización del Corpus de Investigación

4.1. Datos generales

El proceso de selección y análisis de los textos para el desarrollo de esta investigación se hizo a partir de los criterios descritos en la metodología. Esto generó un corpus de 85 artículos de noticias en total. No se incluyeron notas editoriales ni artículos de opinión.

Siguiendo las categorías de análisis de Mata y Scarafia (1993), se elaboró un listado inicial de subcategorías que se fue enriqueciendo a lo largo de la codificación realizada con el software Kwalitan, especial para almacenamiento y análisis cualitativo de datos, ya sea en textos u otro tipo de material como imágenes, audio y videos. El sistema permite realizar categorización y selección de los textos y fragmentos de los mismos, ubicar palabras claves en su contexto y realizar anotaciones al margen.

Una vez que se codificó todo el material, se reagruparon algunos datos para tener subcategorías que permitiesen ordenar mejor la información para su respectivo análisis. Esto se refleja en los cuadros resumen donde, al lado de los datos, se coloca un paréntesis con un número, lo que representa la cantidad de veces que se presentó lo mismo en uno o varios artículos.

La existencia de una selección de noticias de lapsos específicos, aun tratándose de un análisis diacrónico, deja latente la posibilidad de que al hacer una lectura completa de los textos a lo largo de los nueve años que duró el conflicto, pudiesen salir otras aristas que en la presente investigación no se están incorporando.

Las afirmaciones acá hechas corresponderían a una lectura de los períodos estudiados como un continuo.

A continuación se detalla las categorías y los criterios de codificación utilizados.

Tabla 1 <i>Descripción de categorías y subcategorías de la investigación.</i>	
CLASIFICACIÓN INICIAL	
1. CANTIDAD	Se determinó por la cantidad de noticias asociadas con la concesión de los puertos de Moín y Limón en un período de seis meses en cada uno de los años seleccionados; se excluyeron artículos de opinión y editoriales.
2. FECHA	En cada artículo se indica la fecha y año al que pertenece la noticia. En algunas ocasiones hay hasta cuatro artículos por día, por lo que se colocó un número dentro de un paréntesis (1) al lado de la fecha para poder diferenciarlos.
3. AUTORES	Se refiere al nombre de la persona a la cual se le atribuye la autoría de cada una de las noticias estudiadas. En los casos que había más de un nombre, se seleccionó el primero.
4. FUENTES: 4.1. Gobierno 4.2. JAPDEVA 4.3. Empresarios 4.4. SINTRAJAP 4.5. Trabajadores 4.6. Otras fuentes: Prensa Grupo Mediador (GM) Empresa APM Terminals (APM) Comunidad Abogado	“Fuentes” se refiere a todas las personas o entidades a quienes en la noticia se atribuye haber emitido algún tipo de información asociada con el tema- Se determinó con el uso de palabras tales como “Según informó”, “manifestó el Sr...” “Según comunicado de prensa de...” “Se consultó a...”. A partir de lo anterior se dividieron las fuentes en 10 subcategorías diferentes en las que se agrupan según el tipo de entidad a la que pertenece la persona informante. Se incluyen gobierno, empresas, sindicato, personas trabajadoras en los puertos, personas de las comunidades, entre otros. A APM Terminals y JAPDEVA, a pesar de “caber” en otras categorías de “empresarios” y “gobierno” respectivamente, se les asignó una subcategoría particular debido a la relevancia que tienen ambas instituciones en el conflicto.
5. TEMA	La categoría “tema” se definió a partir del titular de la noticia y el señalamiento de los “subtemas” referidos en el contenido de la misma. Los subtemas se identificaron por párrafos y oraciones de las cuales se derivaba información específica relacionada o no de forma directa al titular de la noticia.

	En este apartado se detalla la cantidad de veces que se hizo referencia a cada uno de los temas.
6. ÁMBITOS 6.1. Provincial 6.2. Nacional/País 6.3. Muelle 6.4. San José 6.5. Otras regiones 6.6. Internacional	Se refiere al espacio geo-político donde se localiza la noticia, ya sea nacional, internacional, local, provincial, etc.
ACTORES REPRESENTADOS	
7. ACTORES 7.1. Gob. Central 7.2. SINTRAJAP 7.3. Empresarios 7.4. APM Terminals 7.5. Grupo Mediador 7.6. JAPDEVA 7.7. Tribunal 7.8. Puertos 7.9. Sindicatos 7.10. Trabajadores 7.11. Manifestantes y otros 7.12. Comunidad 7.13. Prensa	<p>En cuanto a los actores, se refiere a todas aquellas personas o entidades presentes en la noticia y que ejercen alguna función que incide en el desenlace de la situación. Estos actores pueden ser pasivos o activos.</p> <p>Nuevamente APM Terminals como empresa es una subcategoría debido a la relevancia que tiene en el conflicto.</p>
ROL SOCIAL Y ACTANCIAL	
ROL ACTANCIAL	<p>Este se refiere a los patrones que se encuentran en el modo de operar de los actores al relacionarse entre sí. En este caso se consideran particularmente los roles de destinador (quien da o impone sobre otros) y el destinatario (quien recibe), lo cual se determina a partir de la conjugación verbal en las acciones.</p> <p>Aunque el rol actancial es definido como una subcategoría aparte de los roles, se incorpora como un elemento más de análisis de esta sección, pues no depende de una</p>

	<p>categorización específica, sino de la información lanzada por la conjugación de los verbos en las acciones de los actores.</p>
<p>8. ACCIONES</p>	<p>Esta sección se refiere a acciones atribuidas a los diferentes actores. Las acciones se definen por el uso de verbos que denotan una labor o ejercicio por parte del actor. Se excluye aquellos verbos referentes a fuentes tales como “dijo”, “declaró” y “comentó”; sin embargo, se incluyen acciones señaladas en las afirmaciones de las fuentes tales como “exigió”, “realizaremos” además de otros verbos como “participarán”, “acordaron”.</p>
<p>9. ATRIBUTOS 9.1. Gobierno 9.2. SINTRAJAP 9.3. APM 9.4. Muelles/puertos 9.5. Convención colectiva 9.6. Concesión</p>	<p>Los atributos se identificaron a partir de adjetivos asignados a los diferentes actores o incluso a elementos que son parte del conflicto y que sin ser actores fueron objetos de referencia sobre los que se emitieron criterios. De todos los actores y temas de interés que incluyeron convención colectiva, muelles y puertos se definieron dos categorías principales, en la que el término se utiliza para referirse a un actor, ya sea activo o pasivo, o a un objeto cuando se utilizan esas mismas palabras para complementar un adverbio de lugar o pertenencia, o en su calidad de institución u organización de algún tipo. Los atributos de cada subcategoría de actores se definieron a partir de una caracterización general de los actores considerando rol, sexo y adjetivos utilizados tanto por las fuentes como por la persona que redacta la noticia. Debido a la variedad de actores identificados, se seleccionaron los más frecuentes para indagar sus atributos y se incorporan además algunos conceptos clave asociados con el conflicto. Esta revisión se realizó en dos momentos, a partir de los atributos identificados en la codificación inicial y de la exploración de adjetivos tales como “es”, “está”, “tiene” y “calificado”.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Sujeto activo: se refiere a quien realiza una acción en una oración “el gobierno presentó”. b. Sujeto pasivo: se refiere a las ocasiones en que se menciona ya sea un actor, una institución o un lugar determinado que es receptor de una

	<p>acción. En esta ocasión términos tales como JAPDEVA o SINTRAJAP que en otros momentos tiene un rol activo, son mencionados para referirse a la institución “el futuro de JAPDEVA” o al muelle, por ejemplo aquellos que no realizan la acción, sino que sufren la consecuencia de una acción “Los trabajadores fueron despedidos”.</p> <p>c. Como referencia: Se refiere al uso de un término que se utiliza para designar la pertenencia o procedencia de un actor: “Sindicato de JAPDEVA”. Esta diferenciación es importante, pues en diversas ocasiones se encuentra una palabra que va a tener múltiples usos, en un momento es utilizada para designar un actor y que posteriormente es utilizada para cualificar a un actor.</p>
CONFLICTOS O CONSENSOS	
<p>10. CONFLICTO 10.1. Encuentros 10.2. Desencuentro</p>	<p>El conflicto se refiere a las situaciones en las que dos actores se enfrentan entre sí, sin embargo también puede haber puntos de encuentro.</p> <p>Siguiendo la propuesta de Mata y Scarafía (1993), esto se define a partir de oraciones en las que se utilizan frases tales como “se enfrentaron a”, “le exigieron a”, “reclamaron a”, “acordaron con”, “coincidieron en”.</p> <p>También el empleo de sustantivos y preposiciones como “la lucha contra”, “la demanda contra”, “la campaña a favor de”.</p>
SANCIONES	
<p>11. SANCIONES</p>	<p>En este apartado se incluyen verbos y adjetivos calificativos que sancionan o premian a los diferentes actores. En esta ocasión, se integrarían con los nodos de conflicto, de modo que permita dilucidar la postura que se asume desde el periódico, en torno a las partes involucradas en los mismos. Esto implica que no se incluyen todas las sanciones sino sólo aquellas que se asocian con los conflictos y presentados.</p>

Fuente: Elaboración propia

4.2. Fecha

Como se mencionó anteriormente, se seleccionaron cuatro grupos de noticias a partir de cuatro eventos clave en el proceso de lucha y concesión de los muelles de Moín y Limón. De cada año seleccionado se revisaron los periódicos de un semestre, de modo que se incluyeran los periodos de eventos identificados como significativos según la cronología elaborada por SINTRAJAP.

Esto incluyó el periodo en que se dio el primer enfrentamiento mediante huelga, tortuguismo y cierre de los muelles ante la intención del gobierno de concesionarlos y el rechazo de la propuesta de SINTRAJAP de modernizar con los recursos de la misma institución, llevado a cabo en setiembre de 2006. Al conflicto se sumó una discusión por el tema de salarios.

El segundo momento correspondió al año 2009 e incluyó el segundo ofrecimiento oficial de pagar una indemnización los empleados de la institución y la aparición de un “grupo mediador” que apoyaba la concesión.

El tercer momento fue en el año 2012; acá se incluyó el ataque directo a la junta directiva del sindicato por parte de diferentes instituciones estatales, así como la campaña de promoción de la labor de APM Terminals en los medios.

El último momento correspondió a un lapso donde ya se había consolidado la concesión y se lleva a juicio a un grupo de manifestantes detenidos en 2010.

La distribución de noticias encontradas por año se detalla en la Tabla 2.

	2006	2009	2012	2015	Total
CANTIDAD	15	11	30	29	85
Fechas	15 ago-30 de set	21 Mayo-21 de junio	16 de enero-7 de julio	10 enero-29 de abril	
Autores	Esteban Oviedo (11) Mercedes Agüero (2) Grupo Nación (1) Juan Fernando Lara (1)	Johan Umaña (1) Esteban Oviedo (2) Vanessa Loaiza (3) Ronny Rojas (4) Grupo Nación (1)	Jessica Salazar (3) Amy Ross(1) Luis Miguel Herrera (15) Álvaro Murillo (1) Yerlin Fuentes (1) Jessica Rojas (1) Vanessa Loaiza (3) David Delgado (1) Grupo Nación (2)	Diego Bosque (13) Luis Miguel Herrera (2) Rodolfo Martín O. (3) Steven Oviedo (3) Alberto Barrantes (1) Daniela Cerdas (5) Hugo solano (2)	

Fuente: Elaboración propia

4.3. Autores

En cuanto a los autores de las noticias, se observa una tendencia a variar mucho de año a año. Son pocos los autores mencionados que se mantienen de un año al otro. En 2006 y 2015 se contó con 19 autores diferentes; en estos dos últimos sólo se repitió el nombre de Luis Miguel Herrera, lo que implica que no había una persona que se mantuviera de forma constante en el tiempo y que pudiese tener una lógica de continuidad en la noticia a partir de un seguimiento al conflicto.

4.4. Fuentes

4.4.1. Gobierno

Se observa una variación de las fuentes año con año. Sin embargo, el gobierno en la figura de diferentes representantes institucionales se mantuvo constante. El periodo presidencial del expresidente Óscar Arias Sánchez se extendió entre los años 2006 y 2009, y es en este período que se impulsa la iniciativa.

Puesto que en el período 2006, el énfasis en los meses estudiados se colocó sobre el conflicto por un complemento salarial, el peso estuvo en las opiniones del ministro de Coordinación Institucional, Marco Vargas, quien cumplía una función de mediador entre el gobierno y JAPDEVA, el regulador general, Fernando Herrero y el ministro de Trabajo, Francisco Morales.

En el año 2009 se hizo referencia a fuentes institucionales principalmente. No es una persona en particular, sino que se habla de “gobierno”, “Poder Ejecutivo” o “Administración Arias” (5) y “Consejo Nacional de Concesiones” (1). Es decir, se puso en relieve el rol de la administración presidencial. Es evidente el poder que se asignó y reconoció a dicho gobierno en el avance de las gestiones asociadas con la concesión.

En 2012, las fuentes del gobierno fueron muy variadas. Se contó con Francisco Jiménez, entonces ministro de Transportes, que en el período 2009 fungió como director de JAPDEVA, también con dos fuentes del área judicial, el Departamento de Prensa de la Fiscalía y el subdirector de la Fuerza Pública y se mencionó al presidente de la Asamblea Legislativa.

La atención recayó además en los diputados de oposición que apoyaban al sindicato y estaban en contra de la concesión y en Ricardo Benavides, quien era el ministro de la

Presidencia y era el mediador entre el sindicato y el gobierno central en medio del conflicto.

En el año 2015 se incorporaron más fuentes del gobierno, la mayoría de instancias asociadas con el proceso de concesión, dos fiscales y un representante del Ministerio de Seguridad pública, estos últimos en el contexto de las acciones de vandalismo y el juicio de manifestantes arrestados en 2010.

En esta selección de fuentes gubernamentales se evidenció la tendencia de los medios de buscar figuras de autoridad como fuentes de información, lo que genera la visión parcializada de los eventos.

Tabla 3 <i>Distribución de fuentes del gobierno por año</i>				
	2006	2009	2012	2015
FUENTES GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Vargas (Coordinador Institucionales) (8) ▪ Gobierno (1) ▪ Francisco Morales (MT)(3) ▪ Fernando Herrero (Regulador)(6) ▪ Óscar Arias (Presidente)(2) ▪ Milton Grijalba (FP) (1) ▪ Lizbeth Quesada (DH)(1) ▪ Autoridad reguladora (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno (5) ▪ Poder Ejecutivo (1) ▪ Administración Arias (1) ▪ Rodrigo Arias, Ministro de la presidencia (1) ▪ Consejo Nacional de Concesiones (1) ▪ Francisco Jiménez (2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Jiménez (Ministro de Transportes) (1) ▪ Departamento de prensa de la Fiscalía (1) ▪ Juan Carlos Mendoza, presidente de la Asamblea Legislativa (1) ▪ Recope (1) ▪ Erick Calderón, subdirector de la Fuera Pública (1) ▪ Carlos Ricardo Benavides Ministro de la Presidencia (5) ▪ Carmen Granados. Diputada del 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eddy Baltodano (Ingeniero) ▪ Elizabeth Campos (Directora de proyectos) ▪ Jorge Mora (secretario técnico) CNC (4) ▪ Gobierno (1) ▪ Yamileth Astorga, presidenta del AyA. (1) ▪ Édgar Gutiérrez, ministro de Ambiente y Energía (1) ▪ Fernando Ramírez Junco e Ingrid Torres

			Partido Acción Ciudadana (PAC) <ul style="list-style-type: none"> ▪ 	Morales, fiscales (1) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vivian Burban, encargada de prensa de la PGR (1) ▪ Silvia Patiño, procuradora de Derecho Público (1) ▪ Édgar Gutiérrez, ministro de Ambiente y Energía (1) ▪ Mauricio Salom. Director de Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) (5) ▪ Gustavo Mata (MSP) (1) ▪ Víctor Morales (MT) (1) ▪ Alexander Mora, Fiscal de Limón (1)
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

4.4.2. JAPDEVA

JAPDEVA como entidad no figura como una fuente principal en los reportajes. En 2006, sólo se incorporó una vez a Walter Robinson, quien era presidente ejecutivo de JAPDEVA en ese momento. En 2009 se sumó la figura de Francisco Jiménez, presidente de la institución. Se registraron seis participaciones como fuente.

En 2012 hubo cambio de presidente ejecutivo de la entidad, quedando en manos de Allan Hidalgo.

A pesar de que la institución en disputa es JAPDEVA y sus muelles, esta aparece en un segundo plano, son muy pocas las veces que se le consultó directamente, lo que

trasladaba el conflicto al gobierno central la mayoría del tiempo. Sólo en 2009 presentó una mayor participación.

JAPDEVA deja de ser una fuente y actor en 2015 (lo que se denota en el siguiente capítulo), cuando se refrendó la concesión y se había dado el banderazo de inicio a la construcción de la mega terminal. O sea, a pesar del impacto en el funcionamiento institucional que tiene la concesión de los nuevos muelles y las condiciones de la misma, no se le consideró fuente de información para la comprensión del fenómeno o del proceso.

Tabla 4
Distribución de fuentes de JAPDEVA por año

	2006	2009	2012	2015
FUENTE JAPDEVA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Walter Robinson. Presidente ejecutivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Walter Robinson(3) ▪ Francisco Jiménez Presidente de JAPDEVA(3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Allan Hidalgo. Presidente Ejecutivo de JAPDEVA (4) 	0

Fuente: Elaboración propia

4.4.3. Empresarios

Las fuentes a nivel empresarial que se nombraron en 2006 corresponden a potenciales afectados por los paros y huelgas asociados con este conflicto. En 2009 no hubo fuentes empresariales, lo que implica que estos no fueron consultados en el marco de la oferta que hizo el gobierno a los trabajadores. Si bien no había una implicación directa de los mismos, era de su incumbencia la decisión de si se concesionaba o no, pues habría un impacto directo en la dinámica de importación e importación de productos.

Asimismo, se identificaron dos fuentes nombradas en 2012, entre ellas Tampa Port Authority, empresa que tenía convenio con JAPDEVA y Mónica Araya de la Cámara de Exportadores de Costa Rica, quien se oponía al aumento en los precios de la estiba. Para el

2015, las fuentes empresariales correspondieron todas a empresas asociadas con APM y la construcción de la mega terminal. Se podría decir entonces que su participación como fuente se ve limitada a pesar de ser protagonista en el conflicto.

Tabla 5
Distribución de empresarios por año

	2006	2009	2012	2015
FUENTE EMPRESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Helmut Dorsan(NAVE) (2) ▪ Juan Carlos Rojas (SFC) (1) ▪ Abel Chávez (Cpiñ) (1) ▪ Jorge Sauma (CORBANA)(1) ▪ Cámaras de comercio (1) 	0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Richard Wainio, director ejecutivo de Tampa Port Authority (1) ▪ Mónica Araya, de la Cámara de Exportadores de Costa Rica (1) ▪ Otras empresas usuarias (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robert de Bruin Vocero de la empresa Van Oord, (1) ▪ Gerardo Arias (representante) ▪ Roger Barboza (abogado) de Eco Proyecciones (3) ▪ APM Terminals (1) ▪ Guillermo Rodríguez, presidente de la Agencia para el Desarrollo de Limón (1)

Fuente: Elaboración propia

4.4.4. SINTRAJAP

La otra fuente importante en 2006 fue SINTRAJAP en la figura de Ronald Blear, secretario general y en menor frecuencia, de Liroy Pérez, encargado de comunicación de la organización. En todos los años estudiados, Ronaldo Blear se presentó como principal fuente de SINTRAJAP en la investidura de Secretario General. José Luis Castillo se

menciona en 2006 y 2009, no se registró en 2012 y reapareció en 2015 como candidato de oposición.

La figura de SINTRAJAP es otra que disminuye su participación como fuente de forma paulatina. Aunque se mantiene presente hasta 2015, el número de apariciones es mucho menor, considerando que en los dos últimos años estudiados se generaron más noticias que en los dos primeros y que esta organización es la principal opositora de la concesión de los muelles y por ende, protagonista del conflicto.

Tabla 6
Distribución de fuentes de SINTRAJAP por año

	2006	2009	2012	2015
FUENTE SINTRAJAP (4.4)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liroy Pérez, secretario de finanzas (2) ▪ Ronaldo Blear (6) ▪ José Luis Castillo (1) ▪ Sindicato (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP (2) ▪ Blear, secretario general (4) ▪ José Luis Castillo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ronaldo Blear (5) ▪ Liroy Pérez (3) ▪ Antonio Wells (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ José Luis Castillo (1) ▪ Ronaldo Blear (5) ▪ Liroy Pérez, vocero de grupo mediador(1)

Fuente: Elaboración propia

4.4.5. Trabajadores

Solamente se contó con algún trabajador como fuente en 3 de los 4 periodos estudiados. En el caso de 2006 se indagó sobre los efectos adversos en el trabajo de un transportista por la huelga en JAPDEVA. En 2009, no hubo ninguna fuente que coincidiera con esta categoría. En 2012, el trabajador entrevistado emitió opinión sobre la importancia de la modificación en los estatutos de SINTRAJAP. Por último en 2015, Lenín Parrales, un trabajador, detalló las reparaciones realizadas en los puentes.

Ninguna de la fuentes de esta categoría estaba relacionada con el grupo opositor del proceso de concesión, más bien eran personas afectadas por las acciones de protesta. El único trabajador de JAPDEVA entrevistado emitió opinión sobre un tema diferente, el cambio del estatuto del sindicato para captar más afiliación.

	2006	2009	2012	2015
FUENTE TRABAJADORES	▪ Juan Carlos Víquez (Transportista)	0	▪ Jorge Luis Pizarro (JAPDEVA)	▪ Lenín Parrales (Incosa)

Fuente: Elaboración propia

4.4.6. Otras fuentes

En este cuadro se incorporaron otras fuentes que, aunque puedan ser relevantes en el conflicto, son consultadas pocas veces. El denominador común en la mayoría de estas es que su participación tiene un gran impacto como parte del conflicto, ya sea por el número de personas que componen al sector representado, su rol social o su papel en un momento determinado; sin embargo, en el marco construido a partir de la atención que se les da como fuentes, pareciera que su opinión no es relevante.

Tal es el caso de la prensa, que apareció como fuente una única vez en 2006 en el marco de un “ataque” recibido por parte de manifestantes. El hecho llama la atención, pues traslada al periodista como observador del conflicto al lugar de testigo y fuente de un acontecimiento determinado. Es esta la única vez donde se observa este doble rol y se convierte en un incidente que le da un elemento particular al encuadre que se hace del suceso. El periodista es víctima y como tal, se vuelve fuente.

En cuanto al grupo mediador como fuente, se encontró sólo en 2009, lo cual coincidió con su aparición en medio del debate por el apoyo o rechazo de la segunda oferta del gobierno. Luego de este período, no volvió a ser un referente para la prensa, pues se disolvió después de que se restituyera a la junta directiva de SINTRAJAP.

Ese año se contó además con una participación del Foro Económico Mundial para referirse a las malas condiciones de los puertos costarricenses en comparación con otros lugares.

En 2015 se utilizaron otras fuentes, principalmente líderes de otros sindicatos, todos como parte de una misma publicación en el contexto de una marcha del Primero de mayo y en el marco de la denuncia al gobierno por la intención de atacar las convenciones colectivas.

La participación de la comunidad limonense como fuente sólo ocurrió en 2015, para referirse a los desalojos asociados con la construcción de la mega terminal.

	2006	2009	2012	2015
FUENTE SINDICATOS				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Líderes sindicales (1) ▪ Gilberto Cascante, presidente de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE)(1) ▪ Albino Vargas, secretario general de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) (1)

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ David Morera. Secretario adjunto de la Central General de Trabajadores (CGT)
FUENTE PRENSA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Diego Quirós, periodista ▪ Periodistas de <i>La Nación</i> 	0	0	0
FUENTE Grupo Mediador	0	Marlon Pinnock (3)	0	0
APM	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paul Gallie, Gerente general (5) ▪ APM Terminals (3) ▪ Expertos de la firma (1) ▪ Rogelio Douglas, vocero (1) ▪ Lisbeth Thomas, RH (1)
Comunidad	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limonense Andy Allen James (1) ▪ Alberto Castillo (1) ▪ Martina Alvarado (1) ▪ Javier Fallas (1)
Abogados				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juan José Pícado. Abogado defensor (1)

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la relación entre APM Terminals, se denota que del mismo modo que desaparece JAPDEVA, emerge la transnacional como una fuente relevante, lo que pone en evidencia el giro de las noticias en el año 2015. Como se puede observar en la tabla 8,

aunque APM aparece ya mencionado en 2009, no es sino hasta el año 2012 donde se perfila formalmente como la empresa concesionaria.

4.4. Temas

El tema que aglutina la totalidad de las noticias es el conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón, del cual se desprenden una serie de subtemas asociados con los diferentes momentos del proceso.

Es importante señalar que estos no sólo surgen en la construcción de la noticia sino al seleccionar lo que se considera noticiable o no. Para efectos de esta investigación se contrastará el marco que se construye desde la prensa con los relatos de las fuentes y documentos referentes al tema.

En 2006 las noticias generadas abarcaron un período de mes y medio; se centraron principalmente en el conflicto del gobierno con SINTRAJAP y los trabajadores de JAPDEVA, quienes exigían el pago de un beneficio complementario (mencionado ocho veces).

De este conflicto derivaron dos subtemas: la atención en las consecuencias del tortuguismo utilizado como medida de presión en las empresas exportadoras y JAPDEVA (seis veces), y el conflicto entre el gobierno central y la Aresep, la cual se oponía al desembolso que exigía el sindicato por considerarlo abusivo (cuatro veces), a la vez que el gobierno central se comprometía a pagar.

Otro tema en ese año fue la presentación de una propuesta de modernización por parte de SINTRAJAP que se discutió ampliamente, pero solo es mencionado en dos ocasiones.

En el año 2009 se dio énfasis a la segunda oferta del gobierno para que los trabajadores aceptaran la concesión y al rechazo de SINTRAJAP ante dicha propuesta (10 y ocho veces). Se derivaron otros subtemas: el grupo que sí quería aceptar la oferta (cuatro) y la votación en asamblea de “trabajadores” de JAPDEVA en la que se acordó rechazarla, pero de la que se hace una sola mención.

Es importante recordar que en este año también se refrendó la concesión y se destituyó a la junta directiva encabezada por Ronaldo Blear; sin embargo, en las noticias de *La Nación* estos temas son secundarios.

En contraste con la priorización de temas de *La Nación*, para el grupo de Blear y para el sindicato en general, las acciones vinculadas con la destitución y el impacto de las mismas fueron de los eventos más importantes en ese periodo (Castillo y Pérez, 2012).

En el año 2012, los temas fueron más variados. Se dio más atención al juicio contra APM realizado por CABANA (10 veces), a la oposición de SINTRAJAP por la concesión (siete veces) y las protestas asociadas (seis veces). En cuarto lugar estuvo el allanamiento de SINTRAJAP (cinco veces), el aumento de las tarifas de carga y descarga de JAPDEVA (cinco veces) y las mejoras en la zona portuaria (cinco veces). Otros temas como la existencia de diputados en oposición a la concesión solo se mencionaron dos veces.

En 2015, la atención estuvo en la empresa APM Terminals, sus características, inversión y bondades (21 veces), el conflicto con el tajo que proveía de material a APM

(14 veces) y las acciones de vandalismo contra los puentes en la vía de acceso a la construcción del mega puerto. (11 veces). Otros temas que se mencionan son las protestas contra APM Terminals (8 veces) y el juicio contra los manifestantes detenidos en 2010 (7 veces). La empleabilidad y el desalojo de familias de Moín fueron tópicos mencionados una vez.

Este último tema es muy llamativo, ya que es la única ocasión donde se realiza un reportaje sobre el impacto de los procesos de concesión en las comunidades, en este caso al indagar el desalojo y la promesa de empleo de la empresa APM Terminals. Esos únicos dos reportajes, elaborados por Diego Bosque y Daniela Cerdas, se salen de la línea editorial que se denota a lo largo de los años estudiados y cuyas características se abordarán en los siguientes apartados.

	2006	2009	2012	2015
TEMA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conflicto por pago (8) ▪ Conflicto intra gobierno (4) ▪ Protesta/Tortuguismo(8) ▪ Consecuencias de tortuguismo (6) ▪ Acciones del gobierno (3) ▪ Ataque a prensa (2) ▪ Modernización de puertos (2) ▪ Convención colectiva (1) ▪ Otros (3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oferta del gobierno (10) ▪ Empresas (2) ▪ Rechazo de SINTRAJAP (8) ▪ Grupo a favor de oferta (4) ▪ Beneficios de concesión (1) ▪ Votación de SINTRAJAP (2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oposición de SINTRAJAP (7) ▪ Manifestaciones/ protestas (6) ▪ Huelga en muelles ▪ Juicio APM (10) ▪ Refrenda APM (4) ▪ Negociación con el gobierno (7) ▪ Aumento en tarifas de muelle (6) ▪ Conflicto Diputados –APM (2) ▪ Allanamiento de SINTRAJAP (5) ▪ Salarios (3) ▪ Mejoras en puertos (5) ▪ Otros (8) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elecciones SINTRAJAP (5) ▪ Convención colectiva (4) ▪ APM Terminals (21) ▪ Juicio contra manifestantes (7) ▪ Vandalismo en puente (11) ▪ Conflicto tajo (14) ▪ Protestas (8) ▪ Empleabilidad

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el detalle de la tabla 9, los contenidos varían año con año rescatando la esencia del conflicto en el período estudiado. Los temas responden a los hechos, hay un énfasis en el proceso de avance de la concesión, los conflictos asociados, las acciones de protesta encabezadas por SINTRAJAP y la consecuencia de las mismas.

Como parte de la delimitación, resulta particular el hecho de que los vecinos no se mencionan ni una sola vez. Se omite la postura de otros autores distintos al sindicato, el gobierno, los manifestantes o el grupo mediador. Se hace referencia además a asuntos económicos o legales, pero son pocas las veces que se mencionan aquellos de índole social asociados con el conflicto. Esto permite hacer un acercamiento inicial a la delimitación de los marcos construidos en torno al conflicto por parte del periódico *La Nación*.

4.5. **Ámbito**

Durante el período en estudio, Limón fue el principal ámbito del desarrollo del conflicto, no sólo como centro del evento, sino como una referencia para definir instituciones, sindicatos, trabajadores, entre otros.

En 2006, solo se mencionó “provincia de Limón” en tres ocasiones para referirse a recursos existentes (aeropuerto) o potenciales recursos de la misma (desarrollar la provincia y plan maestro). El término “Costa Rica” se utilizó para hablar sobre el impacto de las acciones de protesta de SINTRAJAP. Se hizo alusión a San Carlos para indicar el impacto negativo del tortuguismo a los productos llevados al puerto desde ese lugar.

En 2009, además de “Limón” se utilizó el concepto de barrio al aludir a zonas conflictivas de dicha región. De igual manera que en 2006, San Carlos y Guanacaste se mencionaron para poner de relieve las consecuencias de un mal funcionamiento de los puertos.

En una única ocasión se utilizó “el país”, esta vez para calificar a los sindicatos que se trasladarían a Limón desde otras provincias. Por último, la integración del concepto de “mundial” se dio en una referencia de José Luis Castillo al explicar la situación de los muelles. San José fue utilizado una vez para referirse a un evento del Consejo Nacional de Concesiones.

En 2012, aumentó a 9 las veces el uso del vocablo “San José”; solo se utilizó para señalar el lugar de redacción de las noticias, aunque todos los acontecimientos se llevaron a cabo en Limón. No obstante, este año tuvo como parte de la huelga, un encuentro en Casa Presidencial, lo que permite visualizar el alcance de la movilización en este año.

No se denota alguna particularidad en el uso de la palabra “provincia” para diferenciarlo de Limón. Se utilizó “región” a la hora de calificar los puertos y compararlos con los de otros países. Por último, “país” se empleó para mencionar el Plan Maestro y la posición de los puertos costarricenses en relación con otros.

En 2015 no hubo una sola referencia de San José pero sí de Costa Rica para “anclar” APM Terminals en el país, con sus respectivos representantes. De igual manera, al referirse a la región se resaltó la importancia de APM en el país. Las cuatro veces que se menciona la provincia es al poner en relieve sus necesidades y la posibilidad de beneficiarse con la llegada de la empresa.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que el conflicto es visualizado como un problema ajeno al resto del país, pero que le toca en la medida en que genera daños y pérdidas económicas. Es en este punto donde se interpela al lector de la noticia como afectado por el conflicto y se le invita de forma implícita a asumir una posición específica ante el mismo.

Tabla 10
Ámbitos de las noticias por año

	2006	2009	2012	2015
ÁMBITO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ San José (0) ▪ Limón (59) ▪ Provincia (3) ▪ Otras regiones (1) ▪ San Carlos ▪ País (1) ▪ Costa Rica (4) ▪ Caribe (2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ San José (1) ▪ Limón (16) ▪ Barrio (2) ▪ Provincia (3) ▪ Provincia del caribe ▪ Otras regiones (1) San Carlos o Guanacaste ▪ País (1) ▪ Mundial (1) ▪ situación de los puertos a nivel mundial Caribe (2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ San José (9) ▪ Limón (18) ▪ Provincia 3 ▪ Otras regiones (0) ▪ Región (1) (puertos) ▪ País (3) ▪ del Caribe (2) ▪ Casa presidencial (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ San José (0) ▪ Limón (51) ▪ Comunidad (0) ▪ Provincia (4) ▪ Región (3) ▪ Importancia de APM PAÍS (5) ▪ Costa rica (9) ▪ Beneficios de APM Caribe (1)

Fuente: Elaboración propia

4.6. Conclusión de capítulo

Como se puede observar, se llegó a recopilar un corpus de noticias bastante robusto. Aunque se revisaron lapsos de seis meses, en algunas ocasiones las noticias se concentraron en rangos de dos o tres meses. Esto implica que en estos primeros años, la pugna por la concesión de los muelles no tenía un lugar constante en la agenda noticiosa, lo que sí sucedió en los años 2012 y 2015, donde se observaron noticias a lo largo de todos los meses revisados.

Es decir, dentro de los marcos de selección de lo noticioso y ritualización en la producción mediática (Tuchman, 1973), la disputa en la que participa la empresa transnacional APM tuvo una mayor relevancia que la pugna previa entre el sindicato y el gobierno por una política pública. No se abren espacios dentro del periódico *La Nación* para discutir pros y contras de la concesión, o reflexionar sobre las diferencias o las razones por las cuales se genera la oposición del sindicato ante esta iniciativa.

Asimismo, se reconoce una variabilidad importante en los periodistas que escribieron las noticias en torno al tema en cuestión, lo que podría atribuirse a la crisis que el Grupo Nación enfrentó en 2010. En ese año, la empresa anunció el recorte de personal y reducción de gastos (Chacón, L., 2009, 31 de marzo), lo que incidió en la estabilidad del personal y posiblemente en la distribución de tareas. La variabilidad de autores podría apuntar a una ausencia de continuidad en el relato o en el discurso e incluso en el dominio de la temática.

Por otra parte, en la categoría “fuentes” se indagaron seis grupos en los que predominan el gobierno, SINTRAJAP, los empresarios y JAPDEVA. Estos dos últimos aparecieron sólo en tres de los cuatro años estudiados; sin embargo, se les consultó con frecuencia en los años en que sí se encontraron registrados.

Aunque estas dos fuentes mantienen presencia como parte de los procesos de concesión y conflicto, perdieron relevancia en momentos específicos, los empresarios en 2009 y JAPDEVA al final del proceso, en 2015.

Por otra parte, el grupo mediador y la empresa APM solo figuraron como fuentes en un único año, con gran relevancia, contrario a las personas trabajadoras así como

dirigentes comunales, quienes fueron entrevistados en momentos específicos y con una intencionalidad puntual. Esto pone en evidencia que desde la selección de las fuentes es posible dilucidar el marco desde el que se construye la noticia, sus presencias y ausencias.

La mitificación (Barthes, 1980) en este caso, no es sólo resultado de la construcción discursiva sino que se observa una mitificación factual en la selección del gobierno como fuente principal y la supresión de otras voces, lo que deja sin espacio a la reflexión o análisis, dándole un carácter de verdad y hecho a lo que es sencillamente una postura.

A los trabajadores se les entrevistó para que opinaran en temas tales como el impacto de acciones promovidas por el sindicato o la ampliación de la afiliación sindical. A las personas de las comunidades, solo para manifestar su postura acerca de la expropiación de las tierras en 2015.

La selectividad de fuentes reafirma la tendencia de la prensa a buscar la información y la opinión en fuentes institucionalmente reconocidas, que a su vez responde a los modelos de producción de la comunicación, así como a un criterio de relevancia-irrelevancia, cuyos parámetros están definidos por los intereses de la empresa de producción mediática y lo que esta considere, bajo el principio material noticiable (Ver figura 1).

El hecho de que los representantes del gobierno sean parte de un proceso de elección democrática, les da un carácter de representantes de los intereses del pueblo, lo que sumado a la ausencia de voces disonantes, hace que su opinión se mitifique.

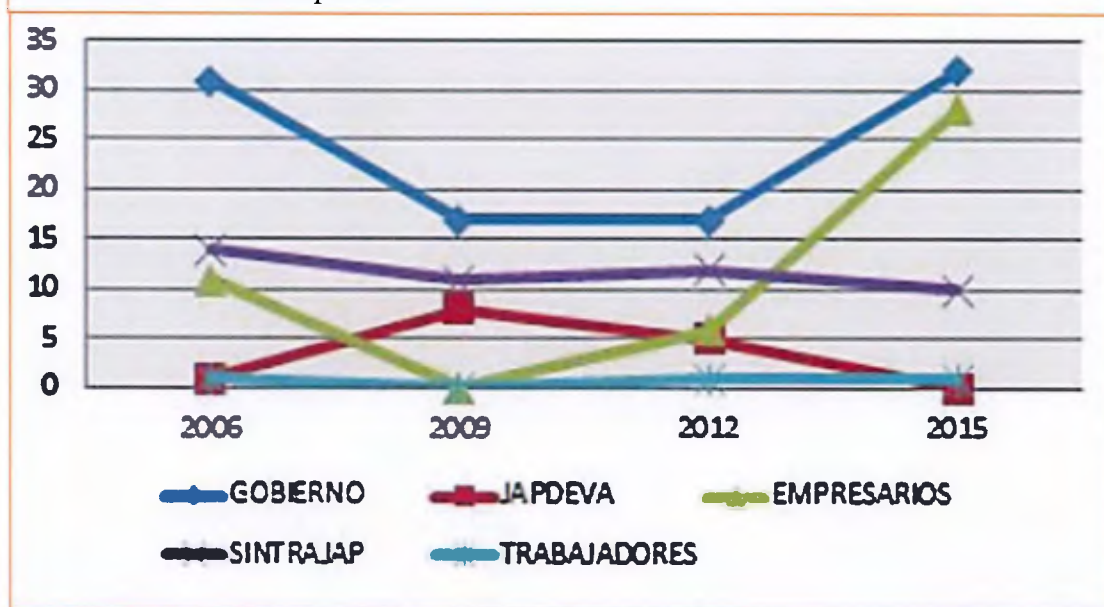
Se genera así una distorsión en el discurso en la medida en que no hay un balance en las posturas o tipo de información que se ofrece, pues se suprime el aporte de otros

sectores en la práctica involucrados, se ven directamente interpelados y afectados a partir del conflicto en estudio.

Tal aspecto implica una mediación cognitiva (Serrano, 1985) en tanto modela una representación del mundo en la que un conflicto vinculado con una política pública se asienta sobre la cúpula gubernamental y la cúpula sindical, colocando a los trabajadores y comunidades en un lugar de espectador aun cuando el resultado incida directamente en ellos.

Figura 1

Distribución de fuentes por año



Fuente: Elaboración propia

Se pudo observar que los temas desarrollados en las noticias varían año con año, tocando los diferentes momentos del proceso hasta el inicio de la construcción de la mega terminal. Todos los asuntos asociados con la concesión se centran en la postura y acciones

del gobierno, la respuesta del sindicato, las actividades de otros opositores con sus respectivas consecuencias, así como los conflictos entre el gobierno y el sindicato.

Asimismo, se encuentran frecuentemente mencionadas las bondades de la concesión y las necesidades existentes en JAPDEVA y la provincia de Limón. Queda excluida de este marco la opinión de los trabajadores y trabajadoras de JAPDEVA y habitantes de las comunidades, lo que implica que, aunque el conflicto se ubique en Limón, los y las limonenses no son reconocidos como interlocutores válidos.

Esta tónica se rompe en el año 2015, cuando dos periodistas refieren a la situación de las familias que deben ser desalojadas de Moín para la construcción de la mega terminal y el cumplimiento de la empresa APM Terminals de emplear a personas de la provincia. Se podría decir que estas dos publicaciones son una anomalía en relación con la tónica de las 83 restantes estudiadas.

A partir de los temas que sí se mencionan, podría decirse que es un abordaje institucional, formal, en el que se puede dilucidar la mediación cognitiva (Serrano, 1998) en la continuidad de temas específicos. Un ejemplo es la frecuencia con la que en 2015 se resalta el valor de la construcción que haría la empresa y los beneficios económicos que traería.

Por otro lado, el ámbito en el cual se ubica el evento es delimitado de manera significativa en las noticias. A pesar de la relevancia de la concesión de los muelles de Moín y Limón en el fortalecimiento de un modelo económico en el país, se llega a tratar como un problema perteneciente a una zona geográfica en particular, con consecuencias ligadas estrictamente con la empresa privada, ya sean empresas exportadoras o turísticas.

Son pocas las veces que se visualiza el ámbito desde una perspectiva regional o mundial, pero sólo se hace como una forma de dar un carácter específico en la descripción de los muelles, esto como parte de la argumentación a favor o en contra de la concesión.

Para hacer la lectura de este elemento, es fundamental tener claro el contexto desde lo político, histórico y cultural.

Históricamente, la provincia de Limón se ha visualizado como un sector aparte del resto del país, no sólo por las condiciones geográficas, sino por contar con características históricas, culturales y étnicas disímiles al resto del país, o más bien a la imagen europeizada que se buscó cultivar desde la época de la colonia (Lim, 2012).

Al aspecto diferenciador se suman estereotipos y mitos que alimentan una imagen de la provincia limonense en su “otredad”, lo cual genera un impacto importante, no sólo en la relación entre las personas de la provincia y el Valle Central, sino también en las políticas institucionales y públicas.

Según expresa Caamaño (2006)

Limón es una provincia costarricense situada en el Caribe, cuya imagen representada por los medios de comunicación es siempre conflictiva. Información sobre protestas, huelgas, criminalidad y desastres naturales en la zona aparece a menudo en la prensa, influenciando las ideas que desde el Valle Central se tienen sobre Limón y los y las limonenses (p. 163-193).

Esto da elementos adicionales para hacer una lectura más amplia que permita comprender la delimitación sobre el conflicto y de la connotación actual cuando se habla de la provincia de Limón.

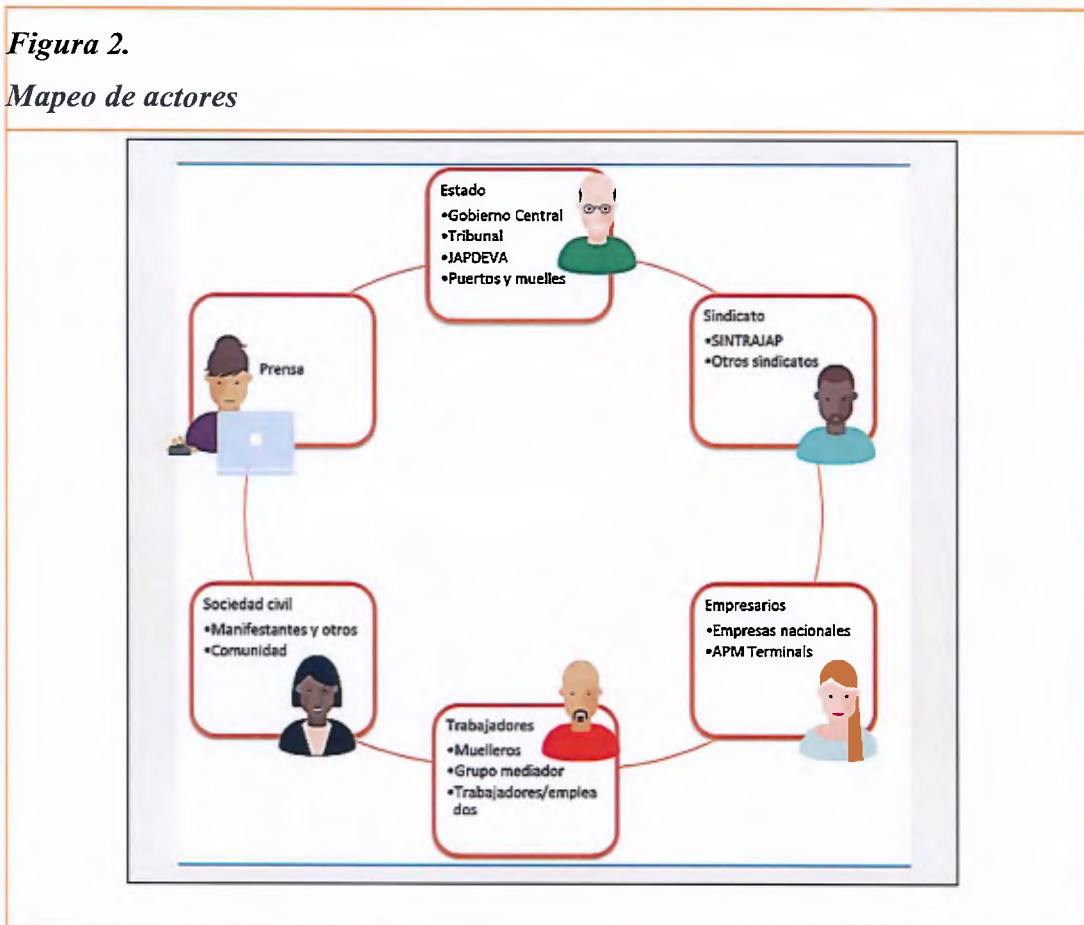
Como se puede observar en el análisis de este primer apartado, el periódico *La Nación* presenta las características clásicas de un medio oficial de alto tiraje, con preferencia por las fuentes oficiales, la poca apertura de los espacios de debate y la preponderancia de la postura oficial, que suele ser la de los grupos de poder.

Capítulo V. Sobre los Actores

En este capítulo se hace la descripción y análisis de los actores involucrados en el conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón, entre los años 2006 y 2015. Siguiendo las categorías propuestas por Mata y Scarafía (1993), se incluyen los actores y las acciones atribuidas a estos en los artículos de prensa estudiados. A continuación se ilustran los actores según su tipo, con el fin de integrar por completo a los involucrados. Sin embargo, en el texto están ordenados por actores principales y actores secundarios.

Figura 2.

Mapeo de actores



Fuente: Elaboración propia

vii. ¿Quiénes fueron los detenidos?

Un inspector de medio ambiente de 67 años, un pastor pensionado de 66, otros dos señores pensionados, también de 66; uno con múltiples dolencias que le impiden trabajar, un señor de 59 que mantiene a su familia barriendo las calles de Limón, otro que trabaja como vendedor de helados para ver por su familia; tres trabajadores de JAPDEVA, un estudiante de secundaria...nosotras tres y mi compañero de la universidad ¿Éramos nosotros los verdaderos responsables de lo que se nos acusaba o fuimos chivos expiatorios de quienes pretendieron cubrir la incapacidad de la Fuerza Pública de dar con los verdaderos responsables?

No éramos criminales, éramos trabajadores y trabajadoras, presos políticos, víctimas de una dictadura que ya no se disfraza.

Nos devolvieron a las celdas y nos dieron algo de comer. Uno de los funcionarios del OIJ se acercó y preguntó: “¿Quién es la profesora de la Universidad?” “Yo”, contesté. “¿Quién es la que se queda?” Y Paulina, cuyo segundo nombre es Rosibel, con una voz que era más bien un susurro contestó “Yo”. Y él dijo “Ah, es que esta gente está haciendo un enredo” (refiriéndose a los administrativos de la corte). ¿Será que pensaron que éramos la misma persona? ¿Habrá sido que se equivocaron de blanco y en realidad me querían a mí?

TITULAR: PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CON UN MES DE PRISIÓN PREVENTIVA. Eso hubiese estado demasiado atractivo para la prensa nacional...

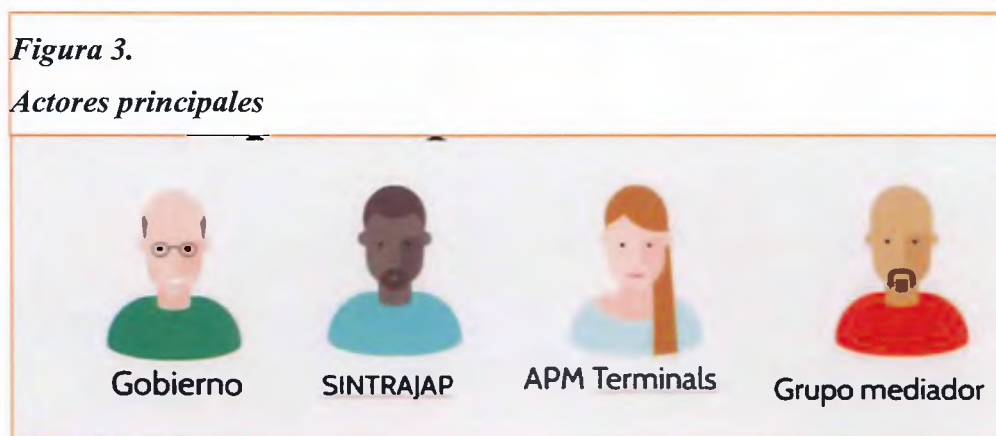
Nos trasladaron nuevamente a la Fuerza Pública. No recuerdo el regreso. Puedo ver en mi memoria el campo abierto, la calle de entrada, la multitud. Nos sacaron uno por uno,

nosotras fuimos las últimas. Mirian y yo, tomadas de la mano al salir. Los gritos de júbilo. Mi madre, con lágrimas en los ojos, corriendo hacia mí. Me derrumbé por dentro y lloré con ella.

Caminamos juntas hacia la muchedumbre, los saludos, abrazos, gente que no conozco y otra que no esperaba ver ahí. Busqué a quienes ya eran mis compañeros pero todos habían sido absorbidos por su gente.

Pasaron los días. El tiempo se me detuvo por dentro pero la vida continuó. Sólo pensaba en Paulina ahí sola. La llevaron al centro penitenciario el Buen Pastor el domingo al caer la tarde. El lunes le envié un libro y una nota. ¿Qué se dice en una situación de esas? ¿Estamos contigo? Las palabras se quedaban cortas.

5.1. Actores principales



Fuente: Elaboración propia

5.1.1. Gobierno central

En esta categoría se incluyeron miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, así como los cuerpos policiales. Como se puede observar en la tabla 10, en 2006 los actores involucrados fueron muy variados, se mencionó no solo el gobierno como entidad, sino al

ministro de Coordinación Institucional, Marco Vargas, a la ARESEP, el presidente de turno (Óscar Arias) quien impulsó la concesión y un expresidente (Abel Pacheco), a quien se atribuyó el pago de dineros a SINTRAJAP mediante una cuenta de la iglesia católica. El actor que más se nombró en 2012 fue la Fuerza Pública, asociado con la huelga en los puertos.

Asimismo, se citó a Fernando Berrocal, representante del Ministerio de Seguridad Pública, Karla González por el Ministerio de Transportes, Francisco Morales por el Ministerio de Trabajo y la defensora de los habitantes en ese momento, Lisbeth Quesada. Todos estos actores resaltaron como parte del conflicto por pago de extras en la convención colectiva de los muelleros.

El gobierno promovió desde 2006 el proceso de concesión de los muelles de Limón y Moín y fueron variadas las acciones que se atribuyeron a estos actores. Se observó una tendencia al uso de verbos con una connotación positiva: “decidió”, “considera”, “acordaron”. El único que aludía a una acción más enérgica (“insiste”) refirió a la concesión como alternativa.

En 2009, se mantuvo la figura del gobierno como actor y se visibilizó a Rodrigo Arias, ministro de la Presidencia, al Consejo Nacional de Concesiones y a la Contraloría General de la República. Todas estas entidades estuvieron ligadas de forma directa con el proceso de concesión de los puertos.

Los hechos atribuidos fueron pocos y vinculados con el ofrecimiento económico a los muelleros. “Propuso”, “duplicó”, “ofreció” y “planea” fueron los verbos más frecuentes.

En el tercer momento (2012), prevalecieron las figuras de Aresep y policías; en un segundo lugar el Consejo Nacional de Concesiones y la CGR. Nótese que en ese momento estaba en disputa la tarifa de los muelles, a la vez que hubo protestas por el proceso de concesión.

En 2012 las acciones fueron aún más diversas y una parte importante se relacionó con la huelga y la posterior negociación entre el gobierno y el sindicato. Se pueden diferenciar tres grupos de actores dentro del gobierno, uno que corresponde al sector que apoyaba la concesión y la impulsaba: “suscribió contrato”, “defendió tarifas y estudios”; un segundo sector policial cuyas acciones fueron “allanaron” “investigaban” y “buscaban evidencia”, “intervinieron los muelles”; por otra parte, los diputados de oposición que “pidieron cuentas a la contralora”, “declinó envío de refuerzos”.

Por último, en 2015, las acciones asignadas al gobierno aumentaron de forma significativa, todas vinculadas con el avance de la mega terminal, los estudios de la concesión otorgada (ordenados por el mismo presidente) y el interés en disminuir derechos de la convención colectiva de JAPDEVA.

La presencia del gobierno en los relatos disminuyó, siendo la figura principal Luis Guillermo Solís, Presidente de la República y en un segundo lugar el Consejo Nacional de Concesiones.

Como se indicó anteriormente, fue en el segundo mandato de Óscar Arias Sánchez que se impulsó esta iniciativa. Arias retomó y refrendó lo decidido en el gobierno de Laura Chinchilla en 2010 y fue ejecutado durante el mandato de Luis Guillermo Solís, a quien le correspondió inaugurar las obras.

Tabla 11

Actores y acciones del gobierno distribuido por año

	2006	2009	2012	2015
Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno, Casa presidencial (11) ▪ Marco Vargas (Coord. Instituc.)(3) ▪ Francisco Morales (MT)(3) ▪ ARESEP. Fernando Herrero y directivos Jorge Cornick Montero Adolfo Rodríguez Herrera Marta María Vinocour(7) ▪ Abel Pacheco (4) ▪ Óscar Arias (5) ▪ Policía Fernando Berrocal (MSP) (6) ▪ Karla González (M.Transp.)(1) ▪ Lizbeth Quesada (Defensora)(2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno (3) ministro de la Presidencia, ▪ Rodrigo Arias (1) ▪ Consejo Nacional de Concesiones (1) ▪ Poder Ejecutivo (1) ▪ Administración Arias (1) ▪ Contraloría General de la República (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sandra Pizsk (Defensoría)(1) ▪ Luis Fallas. Defensor adjunto de los habitantes (1) ▪ Gobierno de Costa Rica (3) ▪ Contraloría (2) ▪ Fuerza Pública(8) ▪ Aresep (4) ▪ Diputados de alianza parlamentaria (3) ▪ RECOPE (1) ▪ Gino Capella Molina Consejo Nacional de Concesiones (2) ▪ Carlos Benavides. Ministro de la presidencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Guillermo Solís (5) ▪ SETENA (1) ▪ Laura Chinchilla (1) ▪ Registro Nacional Minero (RNM) (1) ▪ CNC (2)
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decidió concesionar ▪ Considera que ▪ Insiste en concesión ▪ Acordaron iniciar ▪ Documento fue recibido ▪ Recurre a ▪ Destacó que 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuso/hizo propuesta (6) ▪ Duplicó/aumentó (6) ▪ Ofreció (4) ▪ Planea/prende /impulsa (5) ▪ Varios (9) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscribió/refrendó contrato ▪ Busca incremento ▪ Esfuerzos que hace la administración ▪ A punto de dar a conocer ▪ Allanaron/buscan libros/obtener evidencia (4)/ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planea reducir los beneficios de la convención colectiva (5) ▪ Dejó claro que no son necesarios ▪ Se está negociando con el Instituto Costarricense de Ferrocarriles

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pagó c400 millones (4) 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigaron (2) ▪ Aprueba alza (2) ▪ Llamaron a la contralor ▪ Hicieron hincapié en la molestia ▪ Apoyaron un proceso que presentó el sindicato ▪ Giró la orden de inicio ▪ Verificando que no se den bloqueos ▪ Seleccionada por el Estado ▪ Defiende estudios previos para muelle ▪ Defendió las tarifas de la terminal ▪ Descartó envío de cuerpos policiales ▪ Descartaron ampliar conversaciones ▪ Descartaron ampliar la conversaciones sobre la posibilidad de un nuevo hospital ▪ Espera una respuesta para esta tarde ▪ Vamos a agotar el diálogo ▪ Son los encargados temporales de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pesquisa fue ordenada ▪ Pretende determinar supuestas irregularidades ▪ Impuso una medida cautelar(1) ▪ La aprobación fue firmada por la presidenta ▪ El AyA asegura que el tajo pone en riesgo ▪ Registro Nacional Minero (RNM) recomendó suspender ▪ Está analizando si procede la anulación de la concesión ▪ La entidad calcula que el Tribunal Agrario de San José rechazó ▪ Dio la explotación portuaria a los holandeses ▪ El criterio de la PGR había sido solicitado ▪ Procuraduría insta al Gobierno a “valorar” una investigación ▪ Setena no hizo la consulta obligada a la institución,
--	--	--	---	---

			<p>asegurar el orden en estas instalaciones,</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomó control de Moín y el muelle Alemán, en Limón ▪ Refuerza ▪ Se hicieron presentes frente al cementerio de Limón con el objetivo de mantener la calma ▪ Exigen presencia de APM en negociación ▪ Enfatizó que no se moverá de Casa Presidencial hasta que lleguen esos empresarios ▪ Los recibió ▪ Vigilan los alrededores de la Casa Presidencial, ▪ Estar satisfecho con las negociaciones logradas al filo de las 2 a.m. de este martes. ▪ Se compromete a invertir \$70 millones, para la modernización de los puertos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se encuentra en Limón inaugurando las obras del mega puerto ▪ Dio esta mañana el banderazo de salida a la primera fase ▪ Realizó, a las 9 a. m., una visita al ▪ Así lo reiteró ▪ Tiene habilitada la ruta ▪ Tuvo que reubicar a 323 ▪ Se construyeron tres pasos de fauna ▪ Inspeccionó el arranque de la primera fase constructiva del muelle ▪ No indica cuándo reabrirá el paso (1) ▪ Está valorando los daños (1) ▪ Procederá a arreglar los daños ▪ Aseguró que asignarán policías ▪ Alista un pago de €169 millones para desalojarlas ▪ Dijo que los pagos pendientes estarán listos
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Minimizó los cuestionamientos ▪ Hemos promovido el diálogo ▪ Puso 200 policías alrededor del Congreso
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

5.1.2 SINTRAJAP

En cuanto a las acciones atribuidas al sindicato, las más numerosas de los cuatro años estudiados correspondieron a 2006. En estas se pueden identificar tres momentos.

El primero se enmarca en el acuerdo de una negociación y la propuesta de modernización al gobierno: “Acordaron”, “entregó propuesta”, “prezentó propuesta”, “propuso al gobierno”. El segundo momento fue la ruptura de relaciones con el gobierno, puesto en evidencia en el reclamo de pago de dineros por convención colectiva y las medidas de presión; destacan menciones como “decidirán medidas” “reclaman pago”, “amenazó”.

En tercera instancia, SINTRAJAP manifestó la disposición a hacer cambios en la convención colectiva, mediante las frases “estamos dispuestos a abrimos”, “están dispuestos a dialogar”, “ceder en algunos aspectos”.

Esto presenta una doble connotación: una postura propositiva-hacia el gobierno y otra amenazante, primero por la falta del pago de complementos salariales y luego por la intención de concesionar los muelles.

En 2009, las acciones atribuidas a SINTRAJAP en noticias de *La Nación* pusieron énfasis en el rechazo del ofrecimiento económico del gobierno: “rechazaron”, “dijimos no” y en la postura ante el llamado grupo mediador: “descalifica a quienes impulsan”, “acusó a quienes impulsan”, “descalificó a grupo opositor”.

Un tercer tema fue la posibilidad de que la concesión fuese aceptada en asamblea. Ante esta posibilidad, el sindicato indicó “no vamos a negociar sobre fantasías” y “asegura que renunciará”, en el caso de Ronaldo Blear.

En 2012, cuando se llevaron a cabo los comicios sindicales donde resultó reelecto Blear, se puso de relieve el rechazo a la concesión de parte del gremio. “Defendió posición”, “sostuvo”, “pidió”, “solicitaron”, “exige”, “reiteraron intenciones” fueron las acciones atribuidas a SINTRAJAP. En cuanto al proceso de negociación resultado de la huelga se incluyó “exigen presencia de APM en negociación”, “participarán en el diálogo”, “exigen revisar” y “sigue insatisfecho con el acuerdo”.

Por último, en 2015, Blear fue reelecto en pugna contra José Luis Castillo y se reafirmó la lucha contra la concesión: “Reafirma”, “seguiremos protestando”, “vamos a pelear”, “anunció medidas de presión”, fueron algunas palabras encontradas al respecto.

	2006	2009	2012	2015
Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP (10) ▪ CC (1) ▪ Ronaldo Blear (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP (5) ▪ Rolando Blear Secretario General(2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP (3) ▪ Junta directiva de SINTRAJAP (1) ▪ Afiliados al sindicato (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ José Luis Castillo (1) ▪ Ronaldo Blear (1) ▪ Afiliados al sindicato (2) ▪ Sindicato (2)

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigentes de SINTRAJAP (3) ▪ Demandantes (1) ▪ Ronaldo Blear, secretario General (2) ▪ Carlos Brenes. Secretario de Conflictos ▪ José Luis Castillo. Secretario de finanzas ▪ Sindicalistas (1) 	
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acordaron/acordó ▪ Entregó propuesta/presentó propuesta/propuso al gobierno ▪ Informó ▪ Decidirán medidas de presión ▪ Declinó decir/rechazó negociación ▪ Reclaman pago ▪ Advierte/amenazó ▪ Demandaron un compromiso ▪ Desaprobó cualquier acto de violencia ▪ Pidió disculpas ▪ Aceptarían concesión ▪ Estamos dispuestos a abrirnos/están 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rechazó/rechazarón/rechaza oferta/plan (8) ▪ Dijimos que no ▪ Negó las amenazas ▪ Advirtió que movimiento de muelles está bajando ▪ Descalifica a quienes impulsan el acuerdo ▪ Dijimos que no ▪ Aceptó que ha recolección de firmas ▪ Acusó a quienes la impulsan ▪ Descalificó al grupo opositor ▪ No vamos a negociar sobre fantasías ▪ Asegura que renunciará ▪ Convocará a la asamblea 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promueve modificación ▪ Ganó elecciones ▪ Se oponen ▪ Entregarán documento ▪ Estableció lucha ▪ Defendido su posición de fortalecer ▪ Sostuvo que demanda es diferente ▪ Amenazó ▪ Pidió ▪ Solicitaron modernización ▪ Aguardan algún contacto ▪ Exige (2) ▪ Reiteraron intenciones ▪ Tienen en sus manos una propuesta del gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfrenta ▪ Decidieron ▪ Reafirma ▪ Ha sido reelecto ▪ Seguiremos protestando ▪ Vamos a pelear/presentar procesos legales ▪ Anunció medidas de presión ▪ Se mostró sorprendido ▪ No está dispuesto

	<p>dispuestos a dialogar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reclaman antigüedad del equipo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Advirtió que renunciará ▪ Cuestionó temas tarifarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contestó la propuesta de Gobierno ▪ Exigen presencia de APM en ▪ negociación ▪ Participarán en el diálogo ▪ Exigen revisar la concesión otorgada a la firma holandesa APM Terminals, ▪ Sigue insatisfecho con el acuerdo ▪ Insistieron en que no están satisfechos al 100% con el acuerdo tomado ▪ Insistirán en la vía judicial para frenar el proyecto ▪ Apoyó la decisión de la Sala. 	
--	---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 13, mientras en el año 2006 SINTRAJAP se mostró como un sindicato activo y organizado que proponía, tomaba acuerdos y se movilizaba mediante el paro y el tortuguismo, en 2009 se le atribuyeron acciones confrontativas dirigidas no solamente al gobierno sino a lo interno de la organización.

La existencia del grupo mediador puso en evidencia una división a lo interno del sector trabajador afiliado a SINTRAJAP. Este grupo representaba a un segmento que sí estaba dispuesto a aceptar la indemnización (específicamente al grupo mediador), lo que

sugiere la existencia de diferencias a lo interno, no de la junta directiva, pero sí del sindicato como organización. Las diferencias llegaron hasta la destitución de la junta directiva de Ronaldo Blear, la cual fue restituida después de un fallo de la Sala Constitucional emitido el 25 de agosto.

En el año 2012 se registró la huelga de mayor impacto en el período estudiado, en la que luego de tres días hubo intervención policial y se logró una negociación con el gobierno.

Asimismo, se registraron acciones de tipo legal, tales como establecer una demanda, entregar documentos con peticorias, entre otros. Este tema se desarrollará más adelante en el capítulo de acciones colectivas. Si bien su perfil es consistente en el posicionamiento en torno a la concesión y en las figuras que lo representan, pierde su estatus de actor y queda principalmente como referencia.

5.1.3. Empresarios

En todos los años estudiados se encontró la presencia de diferentes empresas. En 2006, se mencionaron compañías exportadoras afectadas por el tortuguismo y el paro de los puertos.

Los verbos utilizados para referir a las acciones de las empresas fueron más enérgicos que los consignados al gobierno: “denunciaron”, “lanzó una fuerte ofensiva”, “exigió”.

En 2009 sólo se hizo referencia a empresas interesadas en concursar por la concesión de los muelles.

Aunque mantuvieron un rol activo, las acciones estuvieron ligadas con el cálculo de pérdidas por tortuguismo y la exigencia al gobierno de intervenir los muelles.

En 2012, los empresarios aparecieron en la figura de la Cámara Nacional de Bananeros (CANABA), que llevó a juicio la concesión de los muelles a APM debido al aumento en los costos que se generarían en materia de importación y exportación. Asimismo se denotó la oposición del sector empresarial al aumento de las tarifas aprobado para JAPDEVA.

Por último, en 2015, todas las empresas mencionadas estuvieron asociadas con el proceso de construcción de la Mega terminal y el conflicto por la explotación de la cantera Lemon Stone. No hubo participación de empresas exportadoras, en tanto que las acciones correspondieron a la empresa dueña del tajo. En prensa, las compañías asociadas se mencionaron de la siguiente manera: “mantiene abierto un proceso” “han demostrado en varias oportunidades” “enfrenta cuestionamientos ambientales”. A nivel general, prevaleció el cuestionamiento sobre legalidad de la extracción del material.

Las acciones atribuidas al sector empresarial son imperativas y representan una tercera fuerza que confluye en el conflicto junto con el gobierno y el sindicato. Sin embargo, cada una de las empresas aludidas apareció una única vez como actores; se podría deducir que en el marco construido por *La Nación*, asume un rol secundario.

Como se puede observar en la tabla 13, en reiteradas ocasiones las acciones atribuidas a las empresas tienen que ver con el cálculo de pérdidas, ganancias, y tarifas por pago de servicios, por lo que se denota como un actor orientado a defender intereses de índole económica exclusivamente.

Las empresas nacionales o transnacionales ya instaladas en el país son las que juegan algún papel, ya sea protagónico o secundario en los años 2006 y 2009.

No obstante, con la entrada a escena de APM Terminals, las empresas nacionales desvían el énfasis de la presión hecha al gobierno para que controle los puertos, con el fin de detener el avance de la concesión a una empresa que podría generar pérdidas al detectar un favorecimiento por parte del Estado.

Se reconoce un trato diferenciado hacia la transnacional APM, cuyos intereses están por encima de los de las empresas nacionales o de enclave radicadas en el país. A pesar de la demanda interpuesta por CANABA, el proceso de concesión con sus condiciones siguió su curso.

Tabla 13				
<i>Actores y acciones de empresarios distribuidos por año</i>				
	2006	2009	2012	2015
Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exportadores e importadores representantes de las empresas Dole, Chiquita Brands y Del Monte (1) ▪ Sector productivo (1) ▪ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Firmas interesadas en el Proyecto (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ APM terminals (3) ▪ CANABA (2) ▪ Demandantes (1) ▪ Vehículos de agencias aduanales y navieras (1) ▪ Mónica Araya, presidenta de la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lemon Stone (2) ▪ Tajo Asunción (1) ▪ Eco Proyecciones del Nuevo Milenio, dueños de la cantera (1) ▪ Roger Barboza, abogado de la concesionaria (1)

	Privada (Uccaep) (1)			▪ Empresa Incosa (1)
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Denunciaron ayer pérdidas ▪ Pidieron a los productores no empacar. ▪ Lanzó ayer una fuerte ofensiva ▪ Exigió intervenir los muelles. ▪ Perdieron \$7 millones en exportaciones ▪ Pudieron cargar y descargar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estiman pérdidas ▪ Temen por cargamento ▪ Deberá pagar ▪ Exigió intervenir los muelles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pide/exige anulación (3) ▪ Sostienen que contrato favorece a empresa. ▪ Alegan que la obra se adjudicó. ▪ Demandó al Estado ▪ Están en constante movimiento, luego de dos días de paralización. ▪ Plantearon el recurso contra la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (Aresep) por el ajuste. ▪ Se mostró preocupada por la decisión de la Sala Constitucional ▪ A nosotros no solo nos preocupa cómo se 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se dedicará a preparar el campamento. ▪ Mantiene abierto un nuevo proceso. ▪ Han demostrado, en varias oportunidades. ▪ Aseveró que los inconvenientes les han dejado pérdidas. ▪ Enfrenta cuestionamientos ambientales y administrativos. ▪ Compañía envió ayer un comunicado de prensa. ▪ Arreglos están a cargo de la empresa.

			aplicó el incremento tarifario, sino la justificación del proceso tarifario”.	
--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

Ya en 2015, con la consolidación de la concesión, sólo aparece una empresa además de APM, la cual se encuentra en un conflicto legal asociado con la venta de materiales a dicha transnacional holandesa.

5.1.4. APM Terminals

En 2006 la firma APM no formó parte del relato pues aún no se había dado inicio al concurso para la concesión. La empresa APM Terminals se perfiló como actor en 2009 cuando compitió por la concesión y le fue otorgada (no fue sino hasta 2012 cuando esta se formalizó); en 2015 se inició la construcción. Es importante mencionar que inicialmente, la intención del gobierno era concesionar los puertos existentes en JAPDEVA, sin embargo ante la oposición del sindicato, cambió de estrategia y dejó los puertos en manos de JAPDEVA, para concesionar la construcción de un nuevo puerto, otorgándole a la empresa concesionaria exclusividad en la descarga del tipo de contenedores que llegan con más frecuencia.

Bajo este principio, el ingreso de mercadería y el ingreso económico a JAPDEVA se reducirían radicalmente. ““La intención de APM Terminals es explotar nuestra riqueza por 33 años prorrogables por 20 años más, exigiendo exclusividad en la carga de

contenedores, desplazando a Jadea [sic] de su actividad principal” (Loaiza, 2012, 7 de junio)

En 2015, las acciones atribuidas a APM estuvieron dirigidas exclusivamente a avanzar en el proceso de concesión y construcción. APM objetó en 2009 el monto que bajo el contrato debería pagar a JAPDEVA para que esta institución pudiera continuar con la obra social en la provincia.

Por su parte, APM Terminals, firma holandesa que administra 30 terminales en el mundo, objetó el requisito que la obligaría a pagar a JAPDEVA un 15% de sus utilidades. Ese dinero serviría para que la junta portuaria siga desarrollando proyectos sociales en la provincia caribeña (Loaiza, 2009, 25 de junio).

En resumen, APM Terminals se perfiló como un actor protagonista pues representa la consumación de la iniciativa que impulsó el gobierno desde 2006, a la cual se le reconoció de manera constante e en 2015 la millonaria inversión que estaría haciendo en el país y los beneficios que la nueva mega terminal traería.

	2006	2009	2012	2015
APM		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Voceros de la firma holandesa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Firma Holandesa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresa APM Terminals (5)
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetó el requisito que 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Firmó contrato ▪ Pretende realizar una inversión de \$1.000 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comenzará la construcción de la mega terminal ▪ Tiene el aval para

			<p>millones y construir una isla artificial cerca de Moín.</p>	<p>comenzar la obra</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recibió por parte del Consejo Nacional de Concesiones (CNC) la orden ▪ Cuenta con todos los permisos para la construcción ▪ Avanzó en los trámites previos para la construcción ▪ Recibió 3.900 Solicitudes de trabajo (2) ▪ Recogió 100 hojas de vida por día hábil. ▪ Señaló que buscaba operadores de equipo ▪ Contratará a 350 personas. ▪ Contrató a 600 obreros ▪ Van a contratar para que peguen blocks,
--	--	--	--	---

				<p>cemento o tornillos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Están valorando lo acontecido ▪ Esperan que se resuelva pronto ▪ Mantiene trabajos a pesar de ataques
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

5.1.5. Grupo mediador

El grupo mediador, integrado por trabajadores de JAPDEVA dispuestos a aceptar la indemnización, apareció únicamente en 2009. La única figura reconocida de este grupo es Marlon Pinnock, quien fungía como su vocero. Se les llamó también “grupo disidente” en relación con la postura oficial de SINTRAJAP y “grupo de sindicalistas” como sujetos pertenecientes a dicha agrupación quienes tenían una postura diferente.

Además de solicitar el aumento del monto ofrecido por el gobierno, recolectaron firmas para obligar a la junta directiva a someter el tema a votación. Luego de que fueran derrotados por la actual dirigencia, no volvieron a tener presencia en las noticias revisadas.

A pesar de que este grupo solo se ubica como actor en 2009, su participación fue de gran relevancia, pues mostró la existencia de una parte de trabajadores que no se veía representado por la postura del sindicato. Con ello se generó inestabilidad dentro de la

organización al pretender una alianza con el gobierno para llevar a cabo la concesión y recibir la indemnización prometida.

Tabla 15				
<i>Actores y acciones de grupo mediador por año</i>				
	2006	2009	2012	2015
Actores	0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediador (3) ▪ Marlon Pinnock (2) ▪ Grupo de sindicalistas (1) ▪ Sector disidente (1) 	0	0
Acciones	No hay acciones atribuidas al grupo mediador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pide subir la indemnización ▪ Asegura tener apoyo de 700(2) ▪ Entregarán la lista de firmas ▪ Busca firmas de trabajadores (2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay acciones atribuidas al grupo mediador 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay acciones atribuidas al grupo mediador

		<ul style="list-style-type: none">▪ Intentará conseguir respaldo de▪ Quiere sentarse a negociar▪ Aceptó que existe una fuerte división en SINTRAJAP▪ “Queremos una votación▪ Culpó/ le achacó la responsabilidad▪ Achaca las amenazas directamente denunció ayer presiones y amenazas▪ Pidió apoyo a la presidencia ejecutiva de JAPDEVA▪ Discutieron sus intenciones		
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

5.2. Actores secundarios

5.2.1 JAPDEVA

En 2006, las acciones de JAPDEVA estaban dirigidas a atender el conflicto por pago a los trabajadores en 2006 y en la lucha entre el gobierno y los trabajadores por la concesión y la oferta de indemnización.

En 2009 JAPDEVA, como actor, es utilizado por la redacción de prensa principalmente en frases tales como “administrados por ‘por responsabilidad de’ “, “JAPDEVA gasta el 80%”, “JAPDEVA recibirá ofertas” también “JAPDEVA convocó a reunión” y “defendía el cartel de concesión”.

En 2012, sólo se mencionó en una ocasión “JAPDEVA solicitó”. En 2015 cuando da inicio la construcción de la mega terminal, pero la imagen de JAPDEVA como actor prácticamente desapareció.

A pesar de la relevancia que podría atribuírsele a este actor como centro del conflicto, asume un papel secundario desde la prensa.

	2006	2009	2012	2015
Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Walter Robinson. Presidente ejecutivo ▪ JAPDEVA (7) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ JAPDEVA (1) ▪ Francisco Jiménez. Presidente de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ JAPDEVA (2) ▪ Allan Hidalgo, presidente ejecutivo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 0

		JAPDEVA (3)		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebró el inicio del diálogo. ▪ JAPDEVA no dio estimaciones de las pérdidas. ▪ Carga 60 contenedores. ▪ Puede modernizarse. ▪ Puede pagar. ▪ Tiene reservada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión celebrada por ▪ JAPDEVA alegó que el Gobierno está cediendo ▪ Conoce de las presuntas amenazas ▪ Recibirá ofertas ▪ Se encargó de defender cartel de concesión ▪ JAPDEVA gasta el 80% de sus ingresos ▪ JAPDEVA convocó a reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitó incremento (2) ▪ No recibe un aumento de tarifas desde el 2003. A la fecha, el presupuesto anual de esa institución es de €28.000 millones, pero con los nuevos montos que cobrará podría recaudar €33.000 millones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay acciones atribuidas a JAPDEVA en 2015

Fuente: Elaboración propia

5.2.2. Tribunal

El término tribunal no es una instancia presente ni como actor ni como referencia en 2006 o 2009. Se utilizó en 2012 como: “Tribunal contencioso anunció”, “aplicará este

modelo”. En 4 ocasiones se refirió a este como instancia: “El tribunal conformado por...”, “trámite más rápido en tribunal”. La presencia de tribunal en este año como actor secundario correspondió a la demanda interpuesta por CABANA Y SINTRAJAP contra el proceso de concesión a la empresa APM Terminals. Fue partícipe en la huelga declarada ilegal que se llevó a cabo en los muelles, donde se dejó en libertad a personas detenidas.

La imagen del tribunal tuvo en 2015 un rol activo siempre. “Señalan”, “tuvo”, “rechazó”, referencias directamente asociadas con el juicio a los manifestantes detenidos en 2010.

A partir de lo anterior se puede afirmar que el tribunal, como actor dentro de las noticias relacionadas con el conflicto por la concesión de los muelles, cumple una labor formal de sanción ante opositores del proyecto o defensa de los intereses de la empresa a partir de las resoluciones .

	2006	2009	2012	2015
Actores		0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tribunal Contencioso (1) ▪ Jueces José Roberto Garita, Marianella Álvarez y Cynthia Abarca (1) ▪ Fiscalía (1) ▪ Fiscalía de flagrancia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Rodríguez, Luisa Jiménez y Luis Rodríguez (1) ▪ Tribunal(1) ▪ Tribunal agrario (1) ▪ Vinicio Castillo, defensa (1)

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juzgado de Limón 	
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicará modelo ▪ Dio inicio al juicio ▪ Anunciará cuántos días tomará para deliberar ▪ Se ratificaron pretensiones ▪ Comunicará resolución en 15 días ▪ Investiga (fiscalía) ▪ Dejó en libertad a siete hombres que fueron detenidos ▪ Declaró ilegal, desde el viernes en la tarde, la huelga en los muelles de Moín y Alemán 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Señalan en la acusación ▪ Rechazó acreditar la propiedad ▪ Tuvo por comprobado que instigó ▪ La encontró responsable ▪ Lo calificó como deficiente ▪ Califica como total y absoluta la actuación de Briones ▪ No mostraron oposición al recurso de las manifestaciones

Fuente: Elaboración propia

5.2.3. Puertos y muelles

Las palabras puertos o muelles (que se utilizan en este documento como sinónimos) como actor aparecieron principalmente en los años 2006 y 2012. Al igual que JAPDEVA, se considera un actor digno de mención pues está en medio del conflicto entre el sindicato de JAPDEVA y el gobierno por la concesión.

Se logra identificar que entre el gobierno y las personas trabajadoras de la institución en la investidura del grupo mediador o SINTRAJAP, hay una concepción distinta de los puertos. En el caso del gobierno se conciben como un elemento separado de la institución, cual si fuese un actor independiente. Esto muestra principalmente en el año 2006 al decirse que “Los muelles operaron con normalidad”.

En 2012 y 2015, ninguna de las dos palabras se encontró con un rol activo, sino como un objeto sobre el cual se opera y se toman decisiones, en frases como “puertos de Limón recibirán ayuda técnica”, “la tarifa de carga y descarga de los puertos limonenses aumentará”.

En 2015 se hizo referencia a los puertos solo para hacer el señalamiento de que estuvieron cerrados debido a la asamblea de trabajadores. Posterior a esto sólo se mencionó la nueva mega terminal.

Tabla 18.				
<i>Actores y acciones de puertos por año</i>				
	2006	2009	2012	2015
Actores	▪ Muelles (5)	0	▪ Puertos del Caribe (1)	0

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puertos Limonenses (1) ▪ Muelles 	
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaban ▪ Cumplieron ▪ Trabajaron ▪ Operaron 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recibirán asistencia ▪ se mantienen paralizados (2) ▪ Encendió máquinas de nuevo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estuvieron cerrados ▪ La asamblea generó que estuvieran cerrados ▪ El costo del muelle será de ▪ En tres años estará listo el puerto

Fuente: Elaboración propia

5.2.4. Sindicatos

En 2006 se referenció el término “sindicatos” como sujeto activo: “sindicatos abren diálogo”, “acordaron iniciar”. En una ocasión se mencionó a la Federación de Trabajadores de Limón (FETRAL) como entidad que “agrupó a los sindicatos de instituciones”. No hubo referencia de este término en 2012, solo como parte de nombre de una organización y en el marco de la marcha del primero de mayo.

La palabra “sindicatos” apareció 3 veces en 2015, dos con rol activo.

Por lo anterior, si bien en algunos momentos otros sindicatos formaron parte de la escena en apoyo a SINTRAJAP o en contra de la concesión de los muelles, su participación no tuvo mucha relevancia en la noticia o fue secundaria.

La presencia de estas organizaciones se registran en el marco de una fecha específica, por lo que la vinculación de estas con SINTRAJAP se da en la medida en que todas representan a trabajadores del sector público y no se refleja una articulación u organización fuera del ámbito de denuncia que se da el Primero de mayo.

Tabla 19

Actores y acciones de sindicatos varios por año

	2006	2009	2012	2015
Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fetral ▪ Sindicatos (2) 	0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Representantes del movimiento sindical (1) ▪ Asociación Nacional de Educadores (ANDE) (1) ▪ Asociación Nacional de Empleados Públicos (1) ▪ Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (Undeca) (1) ▪ Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y Telecomunicaciones (SITET) (1) ▪ Sindicalistas de la Municipalidad (1) ▪ Caja Costarricense 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sindicatos (1)

			e de Seguro Social (1)	
Acciones	No hay acciones atribuidas al sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atendieron a convocatoria ▪ Se unieron a protesta ▪ Piden anular concesión 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizaron la marcha ▪ Critican los intentos gubernamentales ▪ Admiten un cambio de actitud ▪ Amenazó con protestas ▪ Anunciará en conferencia de prensa ▪ Llegaron a Zapote para apoyar a los trabajadores de Japdeva ▪ Estarán en las afueras de la Presidencia al menos hasta este mediodía. 	No hay acciones atribuidas al sindicatos

Fuente: Elaboración propia

5.2.5 Trabajadores

Los trabajadores como actores en el texto se encontraron únicamente en los años 2006, 2009 y 2012. Dentro de esta subcategoría se incluyó además a muelleros y empleados. En 2006 apareció muelleros (cinco veces) y trabajadores o empleados de JAPDEVA (cinco veces). En 2012 solo hubo dos referencias.

En 2015, no hubo acciones protagonizadas por “trabajadores”. Esto implica que la figura del empleado, trabajador o muellero, como actor, también va disminuyendo con el tiempo. Nótese además que en un cien por ciento de las referencias se hace en género masculino. Las mujeres como personas trabajadoras no son incluidas en el relato.

En la totalidad del material estudiado para 2006 se identificaron tres momentos. Uno de acciones más directas y de choque, luego de acción de protesta sin una connotación de agresividad y un tercer momento en el que se visualiza a los trabajadores de regreso a sus puestos y operando normalmente.

En primer lugar se identifica el aumento de tensión en el conflicto por la falta de pago, con palabras tales como “ultimátum”, “niegan la prórroga”, “exigen”. Un segundo momento que refiere a las acciones de protesta: “acordaron ayer aplicar tortuguismo”, “estuvieron descargando dos contenedores”, “aplicaron tortuguismo”, “hicieron una marcha” y un tercer momento (simultáneo al segundo) en que se mencionó: “laborando sin aplicar demoras”, “permanecieron en sus puestos”, “esperaban que las autoridades ingresaban”.

En el 2009, las acciones atribuidas a las personas trabajadoras mediante los términos trabajadores, empleados o muellersos estuvieron directamente vinculados con la votación en la elección del sindicato y el interés de un grupo por aceptar la indemnización del gobierno. Los términos fueron utilizados principalmente como referencia, lo que deja entrever la poca participación que se les atribuye.

En 2012, las noticias de *La Nación* refirieron a cuatro acciones específicas, la participación en una manifestación, en una huelga de varios días, en una mesa de negociación con el gobierno y la participación en el cambio de modalidad del sindicato para aceptar nuevos afiliados.

En 2015 no hay acciones protagonizadas por trabajadores, empleados o muellersos. Al igual como se observó en la selección de fuentes, los trabajadores de JAPDEVA como actores no tienen un rol principal. Las acciones vinculadas a este actor están estrechamente ligadas con el quehacer del sindicato.

Tabla 20				
<i>Actores Trabajadores distribuidos por año</i>				
	2006	2009	2012	2015
Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muellersos (5) ▪ Empleados/trabajadores de JAPDEVA (5) ▪ Transportista Capitanes (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajadores (3) ▪ Muellersos (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muellersos (3) ▪ Trabajadores Portuarios (1) ▪ Empleados de JAPDEVA (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muellersos

Tabla 20

Actores Trabajadores distribuidos por año

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargados de grúas (1) 			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dieron ultimátum ▪ Niegan prórroga ▪ Exigen ▪ Acordaron ▪ Trabajaron/estuvieron descargando/operaban (4) ▪ Dejaron entrar ▪ Esperaban ▪ No opusieron ▪ Aplican tortugismo ▪ Hicieron marcha 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deciden en votación ▪ Enviaron carta ▪ Piden más dinero ▪ Entregarán una lista 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se manifiestan ▪ Aprobaron ▪ Tienen en sus manos una propuesta del Gobierno ▪ Paralizó los puertos de Moín y Alemán ▪ Llegan a Presidencia para buscar fin a huelga en puertos de Limón ▪ Recibieron de la Fuerza Pública los puertos que estaban a cargo de la policía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tendrán permiso tendrán la tarea

Fuente: Elaboración propia

Los términos “trabajadores” o “empleados” no se acompañaron de muchos calificativos. Son en sí mismos portadores de un atributo que pareciera estar en contraposición del término “muellero”, utilizado más frecuentemente para referirse a los

trabajadores partícipes en acciones de tortuguismo o manifestaciones. Esto permite dilucidar, a partir del contexto de las frases, una connotación negativa en este último.

5.2.6. Manifestantes y otros

Aunque en un inicio “otros” y “manifestantes” eran dos subcategorías diferentes, se integraron debido a la relación que se encontró en los diferentes elementos.

Todas estas personas sin una identidad específica estuvieron asociadas de una u otra forma con las manifestaciones.

En 2006, el término “manifestante” se utilizó en dos ocasiones, en ambas como entes activos “realizaron una marcha” y “gritaron”. Otros actores que intervinieron en diferentes momentos del período en estudio fueron “particulares”, “otros” y “desconocidos” asociados con las manifestaciones en el período 2006, así como los bomberos que aplacan un incendio. En 2009 no se hizo mención al concepto “manifestantes”.

En 2012 se habló de “fuerzas vivas” entendido como personas de la comunidad y otros grupos organizados. Es quizá la única ocasión en la que se hace referencia y se visibiliza a otros sectores de la población que forman parte del conflicto y que en este caso apoyan la postura de SINTRAJAP. El término “manifestantes” se utilizó sólo en dos ocasiones (“Fueron atendidos”).

El uso del término “fuerzas vivas” colocó a los habitantes de las comunidades como entes organizados y en apoyo. Esto es significativo en tanto es el período en el que se identifican más actores que apoyan la postura contra la concesión, tal aspecto no se perfila en ninguno de los otros años estudiados. La mayor visibilización de otras

organizaciones en las noticias de *La Nación* se llevó a cabo en el período en el que se había formalizado la concesión.

En 2015 se refirió a “vándalos” y personas desconocidas que realizaron cortes en las bases de uno de los puentes que utiliza APM para el transporte de materiales. En el caso de los manifestantes, en 2015, se presentaron como sujetos activos que “se enfrentaron”, “deberán enfrentar juicio”, “cerró el muelle”, “colocó tres contenedores” y “paralizaron el muelle”.

Solamente los bomberos en 2006 aparecen como otros actores que más bien responden a las acciones de vandalismo durante la noche.

	2006	2009	2012	2015
Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigentes de los porteadores Sindicatos ▪ Particulares ▪ Otros ▪ Desconocidos ▪ Manifestantes (1) ▪ Desconocidos (2) Bomberos 	0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerzas vivas (1) ▪ Manifestantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas desconocidas ▪ Grupo de vándalos ▪ Manifestantes de SINTRAJAP (2)

Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se sumarán a las medidas de presión ▪ Particulares les gritaban: "¡huelga!" ▪ Otros vociferaban: "¡vagos!" ▪ Lanzó anteayer, a las 11:45 p. m., una bomba molotov ▪ Desconocidos prendieron fuego a un dique. ▪ "JAPDEVA sí, concesión no. Guerra en la noche" ▪ Realizaron una marcha ▪ Avanzó a paso lento ▪ Bomberos limonenses debieron usar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay acciones atribuidas a otras organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerzas vivas se unieron a sindicalistas ▪ Fueron atendidos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vandalismo realizado por personas ▪ Sabotearon los dos puentes bailey ▪ Realizó cortes en las bases de los puentes Bailey ▪ Realizaron cortes para socavar sus bases y provocar que se fueran desplazando ▪ Se enfrentaron Deberán enfrentar ▪ Cerró el muelle ▪ Paralizaron el muelle
-----------------	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia

En la mayoría de casos, las acciones de las personas manifestantes se asocian con actos violentos incluyendo bombas molotov, incendio y guerra (2006) con vandalismo, daño de puentes y paralización de los muelles (2015). Aunque sí hay referencias a otros hechos, estos son los que adquieren mayor relevancia. El periódico *La Naciones* prudente al atribuir autoría a dichas acciones a personas desconocidas, sin embargo se ligan directamente con la postura de SINTRAJAP; sugiere, sin mencionarlo, la responsabilidad a dicha organización por esa clase de acciones.

5.2.7. Comunidad

Las menciones de la comunidad como actor en las noticias analizadas fueron muy pocas. En 2006 se hizo referencia a estos como “pobladores” que “se mantenían a la expectativa” con respecto a la protesta convocada por SINTRAJAP.

En 2015, se mencionó a 12 familias que serían desalojadas de la zona de Moín. A estas se les atribuyeron las acciones de “lidian” y “esperan” ante la situación de desalojo. Se hizo referencia además a otras 14 familias que ya habían sido desalojadas. Asimismo, se habló de “suscitó la oposición de un sector en la provincia”.

Otras expresiones asociadas con las familias de Moín fueron “no saben”, “nos sacan”.

En síntesis, el conflicto en este marco noticioso se desarrolló desligado del espacio comunitario como actor y como fuente.

Tabla 22				
<i>Actores y acciones de comunidad distribuidos por año</i>				
	2006	2009	2012	2015

Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pobladores 	0	0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cientos de limonenses (1) ▪ Un sector de la provincia (1) 12 familias de Moín (1)
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantenían a la expectativa 	No hay acciones atribuidas a la comunidad	No hay acciones atribuidas a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protagonizando protestas ▪ Esperan indemnización ▪ Nos sacan ▪ No sabe a dónde irá ▪ Espera comprar lote

Fuente: Elaboración propia

5.2.8. Prensa

En 2006, la prensa como actor apareció únicamente dos veces. Se presentó como destinatario del ataque de los manifestantes en el contexto de las acciones de protesta.

En 2015 volvió a mencionarse refiriéndose a las tareas periodísticas de indagación y la poca respuesta de los entes entrevistados. Su ubicación se muestra en frases como “se intentó”, “insistió en conocer”, “intentó obtener datos” y “publicó”.

Fue un actor secundario y al margen que se integró a la escena como sujeto víctima en medio del conflicto, pues fue en el contexto del ataque sufrido por un periodista que se integró como parte del relato. Llama la atención además que 2015, fue el único año donde la redacción refleja la labor periodística en la noticia, al colocar en perspectiva la respuesta de APM Terminals ante la indagación de *La Nación*, todo esto en manos del periodista Diego Bosque.

	2006	2009	2012	2015
Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnico Víctor Ramos 	0	0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>La Nación</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fue agredido ▪ Fue golpeado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay acciones atribuidas a la prensa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay acciones atribuidas a la prensa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se intentó ▪ Publicó ▪ Insistió en conocer ▪ Intentó obtener datos

Fuente: Elaboración propia

5.3. Conclusión de capítulo

Como se puede observar, la participación de personas o entidades que llegan a ser actores dentro del relato es muy variada. Dentro de estos se podría clasificar inicialmente en actores principales y actores secundarios.

Se llamarán actores principales a aquellos que mantienen una presencia preponderante en los relatos, ya sea a lo largo de todos los años estudiados o en momentos específicos y cuyas acciones proveen de giros importantes.

En este caso, se podría mencionar como actores principales al gobierno y a SINTRAJAP, el grupo mediador (sólo en 2009), APM Terminals (2015) y empresarios (2015). Los demás, trabajadores, la comunidad, manifestantes, sindicatos, puertos, empresarios en otros años y tribunal, serían actores secundarios.

Los dos actores con una mayor presencia en todo el conflicto son el gobierno mediante sus diferentes representantes e instituciones y SINTRAJAP como organización, en la investidura de su junta directiva central.

El gobierno es uno de los más fuertes actores y con mayor presencia a lo largo de los años. Sus acciones tienden a tener un tinte positivo de proposición, diálogo y acuerdo, aunque mantuvo una posición férrea en su voluntad de concesionar los muelles, esto sin importar el presidente de turno que estuviese.

Aunque en el relato se identifican dos momentos en los que se da algún tipo de división a lo interno, en el texto mantiene un norte claro y lo que sucede año con año refleja la profundización en las políticas económicas trazadas desde décadas atrás.

No es gratuito que durante 2015 se mencionara en cinco ocasiones un elemento que hasta el momento había aparecido de forma secundaria en alguna ocasión y era la intención del gobierno de reducir los beneficios de la convención colectiva, no sólo de JAPDEVA, si no de todas las instituciones públicas. Tal situación es, en 2016, parte de la discusión constante en la agenda política y mediática.

En el caso de SINTRAJAP, representa a uno de los principales actores vinculados con el conflicto en estudio. Ya fuera como organización (2006, 2009 y 2012), su junta directiva, la figura de Ronaldo Blear, secretario general o como colectivo de “afiliados al sindicato”, tuvo una presencia constante que disminuyó en frecuencia y cambió su rol en las noticias de 2015. El denominador común en los diferentes años fue, al igual que el gobierno, la beligerancia en su postura contra la concesión de los muelles, aun cuando esta se había llevado a cabo e incluso iniciadas las obras.

A diferencia del sector gobierno que se renueva cada cuatro años, la figura de Ronaldo Blear fue constante durante todos los años que se extendió la lucha, lo que podría sugerir un nivel de desgaste importante en el proceso, aunado a los momentos de división interna ante el grupo mediador en 2009 y en la separación, en 2015, de José Luis Castillo, uno de sus principales dirigentes.

En cuanto al grupo mediador que se dio a conocer en 2009 y que se disolvió ese mismo año, tuvo un protagonismo importante a pesar de lo limitado de su existencia. Logró destituir a la junta directiva oficial y llegar a negociar con el gobierno para recibir la indemnización ofrecida. Sin embargo, fue el Estado, en la figura de la Sala Constitucional, el que reconoce la legitimidad de la facción de Blear y que propicia la disolución de este grupo.

Por último, APM Terminals se convirtió en un actor principal en 2015 por el énfasis que da *La Nación* a su presencia y sus acciones, desplazando de la escena a JAPDEVA y su sindicato. Al igual que JAPDEVA, APM Terminals es un actor que se encontró en medio del fuego cruzado entre el gobierno y el SINTRAJAP, pero termina imponiendo su presencia en el relato, a diferencia de JAPDEVA, que se mantuvo como actor secundario hasta alcanzar la desaparición.

El proceso de concesión de los muelles de Moín y Limón incidió directamente en JAPDEVA como institución, ya que implicó un cambio en sus funciones e ingresos; bajo ese principio, es un actor importante. Sin embargo, las acciones otorgadas en la prensa son bastante restringidas, limitándose principalmente a lo portuario y contribuir en el avance de los procesos de concesión.

Por otra parte, otros actores secundarios que deben ser analizados son los trabajadores, empleados y muelleros. Estos últimos, además de ser los afectados directos del proceso de concesión al ser parte de JAPDEVA, realizaron las acciones de tortuguismo, paros, manifestaciones y votaron en los comicios sindicales. Apareció como un actor sin voluntad u opinión independiente en tanto en las noticias se refirieron a estos en segunda y tercer persona, utilizando verbos activos pocas veces. Tampoco se les posicionó fuera de los escenarios de muelle y espacio sindical, por tanto dentro de los marcos construidos por el periódico *La Nación* los trabajadores, empleados o muelleros son actores secundarios. Tal particularidad da elementos para una delimitación del ámbito del conflicto en el que, tanto trabajadores como comunidad, fueron excluidos a pesar del profundo cambio en sus vidas que podría traer la concesión (desempleo, cambio de empleador).

Al igual que los trabajadores, los manifestantes aparecen como actores secundarios. Si bien aquellos fueron parte fundamental de las acciones colectivas de protesta, la prensa refirió además a personas cuya identidad era desconocida pero que se encontraban en el escenario de las acciones de protesta, caravanas o actos de vandalismo.

Así las cosas, varias acciones que pueden variar de una protesta organizada con objetivos específicos a acciones espontáneas o actos de vandalismo y delincuencia abierta, fueron colocadas en un mismo apartado.

Los protagonistas de cualquiera de estas acciones podrían ser trabajadores, personas de las comunidades, grupos organizados o delincuentes. Sin embargo, no hubo una diferenciación, por lo que los calificativos de una u otra actividad podían ser utilizados

indistintamente. De ello se derivan las connotaciones negativas que pudiesen cargar, las cuales desvirtúan la naturaleza de acciones legítimas de protesta y a las personas que participaron en ellas.

Otros actores secundarios fueron los empresarios, los tribunales y los puertos, los cuales no llegaron a tener papeles de importancia.

A partir de lo planteado anteriormente, se puede concluir que desde la perspectiva de *La Nación* y una fuerte influencia de las prácticas periodísticas institucionalizadas, el conflicto por la concesión de los muelles se delimitó principalmente a una lucha entre cúpulas: la del gobierno, con el aparato estatal a cuestas, y la cúpula sindical, con la intervención de otros actores quienes también pujaban por la concesión. En el marco construido por *La Nación*, salvo contadas excepciones, SINTRAJAP operó en solitario, aunque en realidad haya tenido apoyo de trabajadores, otras organizaciones y miembros de las comunidades.

viii. Un pulso entre abogados

La fiscalía apeló la resolución de la jueza y pidió tres meses de prisión preventiva para todos y todas. Nuestro abogado también apeló, las medidas cautelares no tenían sentido. Tal vez hayan sido los dos días más tortuosos de mi vida.

Después de muchos días me encontré de nuevo con los demás compañeros: Todos listos para la audiencia. Algunos acompañados por familiares, parejas. Con sus uniformes de trabajo, el vendedor de helados con su chonete y la cara bonachona, Don Eutinio y sus botas de hule. La mamá de Paulina sencillita y silenciosa sentada en un banco con la mirada triste.

Mirian, con su añoranza de monte. Éramos como una hermandad, con la unión que sólo pueden generar las desgracias.

Esperamos en la entrada de la Corte.

El día tremendamente lluvioso. Al ingresar a la sala, cinco policías se quedaron de pie a nuestras espaldas. Los hombres de un lado, las mujeres del otro y junto a mí un muchacho. Dieciocho años recién cumplidos. Dijo haber estado buscando trabajo en los predios esa mañana. El aire acondicionado estaba fuerte, un ambiente glacial por dentro y por fuera de nuestra piel.

La entrada de Paulina fue dramática. Ella, con su cabello ondulado suelto, esposada, escoltada por tres mujeres que la rodean todo el tiempo. Le pusieron sobre los hombros un abrigo pero no le quitaron las esposas. Finalmente la acomodaron cerca de Monestel. Él la saludó con un abrazo.

Una jueza con cara de severidad se acomodó en el estrado. El fiscal inició su discurso indicando que faltaba mucho de la investigación, no tenían reportes médicos de los policías, no se había revisado evidencia y las acusaciones eran serias. Sus palabras me llenaron de paz. No había mayor novedad y más bien se le notaba opaco y como haciendo el trabajo por formalidad.

En este discurso algo desteñido se vislumbraba el tinte criminal atribuido a la manifestación. No lograba distinguir en las palabras del fiscal la diferencia entre la protesta y el vandalismo, entre el derecho de expresarse y el acto delincuencia.

No pretendo ignorar los actos destructivos que se dieron en la ruta 32, pero para mí, pertenecieron a un guion paralelo a la manifestación, dos eventos que se entrecruzaron. El fiscal utilizó palabras como asociación ilícita y terrorismo.

Vino la intervención de los abogados defensores, que en ese momento eran dos. No había individualizaciones. El delito de muchedumbres. La disposición de los acusados y las acusadas a adherirse al proceso.

Esperamos unos minutos hasta que la jueza resolvió y determinó que más bien había discriminación hacia Paulina, quien no se diferenciaba en características al resto de nosotros. Por tanto, se le impusieron las mismas medidas cautelares que a los demás y quedó en libertad.

Y la felicidad nos llenó a todos y todas. El rostro de Paulina se veía inexpresivo desde donde yo estaba. Salimos y pasaron muchas horas hasta que la liberaron oficialmente. La encontré rodeada de su gente, su familia y amigos en aquel día lluvioso. Sonrió al verme. La abracé pero sentí que había algo diferente en ella. Es como si hubiese tenido un hoyo negro en el pecho. Nos despedimos.

Finalmente pude dormir, aunque la tristeza me asaltaba a cada vuelta de esquina. Un mensaje me iluminó el día. El Consejo Universitario se había pronunciado a nuestro favor y la Sala Constitucional había dado a lugar un habeas corpus interpuesto por Monestel la noche del nefasto jueves. La detención presentaba errores de procedimiento. El Estado debía pagarnos por daños y perjuicios. Un golpe más a la fiscalía.

En ese momento, no sabíamos cuántas páginas más se extendería esta historia. Sólo sabíamos que al final seríamos más valientes. más cautos. más sabios y especialmente. más fuertes.

Capítulo VI. Roles y Atributos

El capítulo de roles y atributos es una continuidad de la caracterización de actores abordado con anterioridad. Se profundizará en los atributos asignados por el periódico *La Nación* a los principales actores en el conflicto; es decir, cuáles son las características y cualidades asignadas a cada uno y si su participación es pasiva o activa, integrando así las subcategorías de destinador y destinatario de Mata y Scaraffia (1993).

Para analizar esto último, se incluye en las tablas incorporadas al texto un conteo de las acciones en las que aparece cada actor en un rol pasivo (destinatario) o activo (destinador).

A partir de esta información se busca elaborar un perfil de cada actor y mapear el modo en que *La Nación* define a los protagonistas y antagonistas. En este capítulo, sólo se incorporan aquellos actores que adquirieron un lugar de mayor relevancia para el tema de investigación.

Se sumaron además algunos objetos (como los muelles) cuya frecuencia de aparición otorga un lugar de relevancia para el presente trabajo.

En los textos estudiados se notó que la participación de hombres y mujeres como actores y fuentes es muy desigual, siendo los primeros una mayoría. Aun cuando JAPDEVA cuenta con trabajadores y trabajadoras y existen mujeres que forman parte de la junta directiva del sindicato, parte del marco construido presenta un conflicto entre hombres.

Las mujeres que integran los relatos no llegaron a tener roles preponderantes ni como fuente ni como actor, aun cuando estas ocuparan puestos importantes en el sector público o privado.

Se pone en la palestra la figura de Paulina Briones, quien es la única mujer a la cual se identifica formando parte de las acciones de protesta. Ella finalmente fue condenada a cinco años de prisión por ser la autora responsable de un incendio durante la manifestación.

Si bien es cierto hubo más detenidos durante las protestas, sí es la única condenada a prisión por estos hechos, lo que la coloca “chivo expiatorio” mediante la cual el gobierno y la fiscalía lanzan un mensaje importante: la protesta es un delito que puede ser penado con cárcel.

Por otra parte, no se encontraron otras mujeres ni en la categoría de trabajadores, sindicatos, comunidad o empresas, lo que no las incorpora como protagonistas en la cotidianidad del conflicto. El detalle de esta información se muestra en la siguiente tabla.

Mujeres	2006	2009	2012	2015
Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marta María Vinocour(7) (Aresep) ▪ Karla González (Ministra de Transportes)(1) ▪ Lizbeth Quesada (Defensora)(2) 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sandra Pizsk (Defensoría)(1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Laura Chinchilla
Fiscalía			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marianella Álvarez 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luisa Jiménez

			▪ Cynthia Abarca (1)	▪ Paulina Briones Mora(1)
Empresas			▪ Mónica Araya. Presidenta de la Cámara de Exportadores de Costa Rica	▪

Fuente: Elaboración propia

6.1.Gobierno

Con respecto a los calificativos asignados a actores, nótese en la tabla 25 que las cualidades de aquellos asociados con el gobierno tienden a tener en su mayoría una connotación positiva: “firme”, “transparente”, “sin violencia”, “vigilancia estricta”.

La imagen construida se caracteriza por resaltar tanto valores como atributos socialmente aceptados y deseables.

Sí se encontró una acción del gobierno con una connotación negativa, que sin ser una acción principal, merece la pena analizar: “En el 2005, el entonces presidente Abel Pacheco utilizó una cuenta bancaria de la diócesis de Limón para camuflar un pago de \$400 millones a los muelleros” (Oviedo y Carvajal, 2006, 27 de setiembre).

Nótese en la cita anterior el uso del término “camuflar”, en relación con una acción de ocultamiento, pero que sucedió en otro momento y con un presidente que pertenecía a un partido distinto. Si bien representa un dato de referencia que no refleja la discusión principal, es un buen ejemplo de cómo una palabra, sin que haya un juicio explícito, se cubre de una connotación particular.

Por otra parte, a pesar de que en el relato se identifican dos momentos en que hay contradicciones a lo interno del gobierno, específicamente en los años 2006 y 2015, no son elementos que llegan a tener relevancia a lo largo del tiempo; predomina la integración y proactividad de este actor en la voz de sus fuentes:

“El Gobierno ha sido muy transparente. Desde que iniciamos hicimos ver que el Gobierno reconoce la deuda, pero también que solo hará el pago si se encuentra un mecanismo legal”, comentó Vargas” (Oviedo, 2006, 24 de setiembre).

Llama la atención que, a pesar de las contradicciones, no se registran enfrentamientos abiertos entre los diferentes representantes del gobierno, aún en medio de las diferencias, lo que sí se denota en el caso del SINTRAJAP.

Las cualidades negativas que se le atribuyeron fueron emitidas por voceros de SINTRAJAP principalmente y por diputados de oposición: “totalitario”, “responsable de lo que suceda”, “inmoral” y “reuniones de peluche”, “irregularidades” como expresión de la rivalidad entre las dos posturas.

“Juan Carlos Mendoza, presidente de la Asamblea Legislativa, indicó que ‘se cometieron muchas irregularidades’ durante el refrendo del citado contrato, que ameritan ser aclaradas por la funcionaria” (Herrera, 2012, 29 de marzo).

Se denotó también un predominio de roles activos para este actor en todos los años estudiados.

Sus acciones tienden a ser coherentes año con año, lo que refleja la claridad y profundización de la política impulsada por el sector gobierno.

No es gratuito que en 2015 se mencionara en cinco ocasiones un elemento que hasta ahora había aparecido de forma secundaria: la intención del gobierno de reducir los beneficios de la Convención Colectiva, no sólo de JAPDEVA, si no de todas las instituciones públicas. Durante 2016 es asunto constante en la agenda política y mediática; sin duda es uno de los actores más fuertes y con mayor presencia a lo largo de los años.

Se puede afirmar entonces que en el marco construido por el periódico *La Nación*, el gobierno es un actor protagonista y destinador, lo que define la posición que tiene el periódico mismo, inclinando la balanza en favor del proceso de concesión de los muelles de Moín y Limón.

Tabla 25.				
<i>Distribución de atributos del gobierno por año</i>				
	2006	2009	2012	2015
Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparente ▪ Velar por el buen funcionamiento ▪ Estricta vigilancia ▪ Firme ▪ Recursos insuficientes ▪ Interviene sin violencia ▪ Totalitario* ▪ Responsable* 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Firme ▪ Inmoral(3)* 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerte vigilancia ▪ Muchas irregularidades ▪ Forma pacífico ▪ Rápida intervención al muelle (2) ▪ "salvavidas" 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de peluche* ▪ Escasas oportunidades de reunión* ▪ Insuficiente en primer etapa de gestión*
Gobierno	11	35	34	35
Destinador	10	35	34	34
Destinatario	1	0	0	1

Fuente: Elaboración propia

6.2.SINTRAJAP

El acrónimo SINTRAJAP apareció entre 30 y 25 veces por año, ya sea como destinador, destinatario o referencia, es decir, como un lugar o una institución que cualifica a otro actor, por ejemplo “pertenecientes a SINTRAJAP” o “afiliados a SINTRAJAP”.

En 2006, en relación con dicho sindicato predominó el rol de destinador en 20 de las 35 veces que se mencionó, en frases tales como “presentó propuesta”, “reclama”, “acordó”. En 2009 se utilizó como sujeto activo en 11 de 31 veces, en frases como “SINTRAJAP rechazó”, “dispuesto a revisar beneficios”. En 2012, adquirió un rol de destinador en 14 ocasiones de las 33 veces que fue utilizado bajo los términos “decidirá”, “podría aumentar”, “amenaza”. Ya en 2015, se utilizó 25 veces y sólo presentó un rol activo en cinco ocasiones (“no está dispuesto”, “cerró el muelle”), se le calificó además como “el principal detractor”.

Las referencias presentan a este actor como una organización activa y muy beligerante; sin embargo, sí se reconoce en los textos eventos de división interna que tienen un impacto en el tiempo y terminan debilitando la imagen del sindicato.

El primero de tales eventos se desarrolló al surgir el grupo mediador, quien representó a un sector de trabajadores que sí deseaban aceptar la indemnización del gobierno:

Blear negó las amenazas y descalificó al grupo opositor. Manifestó que no cree que exista una lista con 700 firmas pues los sindicalistas opositores ‘no tienen credibilidad para recogerlas’. ‘Ellos no están legitimados para decidir o reunirse

con el gobierno, ni para representar a ningún trabajador, la convención colectiva no se los permite' (Rojas, 2009, 12 de junio).

El segundo fue la separación y salida de José Luis Castillo de la junta directiva:

Castillo, otrora mano derecha del secretario general, Ronaldo Blear, asegura que el sindicato está 'desgastado y necesita un cambio de mando'. Por su parte, Blear señala que Castillo solo tiene 'ambición de poder'" (Bosque, 2015, 10 de enero). En ambas ocasiones se identifican enfrentamiento verbal y descalificación por parte de los involucrados, lo que refuerza la imagen de debilitamiento y división.

La mayoría de los calificativos asignados a SINTRAJAP tienen una connotación negativa expresada en vocablos como "inaceptable", "somete a Limón a la pobreza", "Fuerte división", "Parecía fuerte y unido", "desgastado". SINTRAJAP, entonces, ocupa el lugar del antagonista.

	2006	2009	2012	2015
SINTRAJAP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento (propuesta de modernización) elaborado con mucha dedicación ▪ Inaceptable (acciones) ▪ Somete a Limón a la pobreza* ▪ Beneficios laborales excesivos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerte división ▪ No tenemos temor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asamblea histórica ▪ En desacuerdo ▪ No van a renunciar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parecía fuerte y unido ▪ Ambiente de cambio y renovación ▪ Fuerte ▪ Desgastado y necesita un cambio de mando ▪ Blear 51 años, 12 años al frente de SINTRAJAP ▪ La entidad le reporta un salario de c1.771.062 por mes y

				adicional recibe el 10% del total de cuotas que pagan los socios de SINTRAJAP. ▪ Obstáculos son muy evidentes (SINTRAJAP) ▪ Principal detractor del mega puerto
SINTRAJAP	35	31	33	25
Destinador	20	11	14	5
Destinatario	9	9	2	9
Referencia	6	11	16	12

Fuente: Elaboración propia

6.3.Trabajadores y muellers

Los términos “trabajadores”, “empleados” y “muellers” fueron integrados como parte de esta categoría al hacer referencia a las personas que laboran, en la mayoría de las ocasiones, en JAPDEVA. Sin embargo, aunque podrían ser tratados como sinónimos, presentan una particularidad y es el uso que se da a cada uno de los conceptos. A diferencia de otros actores, cuyo nombre es neutro y recibe la connotación de los adjetivos que le acompañan, estos se ven perfilados en sus atributos a partir del contexto de uso de cada uno de los términos.

Se logra identificar en esta revisión un uso diferenciado: los términos “empleado” y “trabajador” (en masculino) se presentan con mayor frecuencia para referirse a sus labores dentro de la institución o en actitudes colaborativas.

Nótese que dos de los tres textos incluidos a continuación utilizan los términos “trabajadores” y “empleados” para referirse a personas trabajadoras involucradas en acciones “positivas” de cara al proceso de concesión.

“El jerarca aclaró que si los trabajadores aceptan la concesión, la única obra que sí realizaría Japdeva sería el dragado de los muelles de Limón y Moín, la cual está pendiente desde hace 11 años” (Loaiza, 2009, 27 de mayo).

“Después de que la Policía tomó los muelles en la madrugada de ayer, los empleados de Japdeva permanecieron en sus puestos, pero bajo estricta vigilancia de la Fuerza Pública” (Oviedo, 2006, 29 de setiembre).

A diferencia de los dos ejemplos anteriores, en el siguiente se utilizó el término “muellero”:

“Exportadores e importadores denunciaron ayer pérdidas millonarias a causa del tortuguismo aplicado desde el lunes pasado por los muelleros de Japdeva en los puertos de Limón y Moín” (Carvajal, 2006, 27 de setiembre).

El término “muellero” fue utilizado con mayor frecuencia para referirse a los trabajadores partícipes en acciones de tortuguismo o manifestaciones. Por tanto, a partir del contexto de las frases, se identificó una connotación negativa en el mismo.

Otra particularidad es la tendencia al uso de estos vocablos en la mayoría de las ocasiones, como destinatarios de las acciones de otros, siendo muy pocos los casos en los que aparecen como sujetos activos en los períodos estudiados. Incluso en 2015, no se presentó ningún caso en que se utilizara alguna de las palabras en cuestión para referirse a sujetos activos.

En el año 2006, los “trabajadores” y “muellers” tuvieron más referencias como sujetos activos. En 2009, el término más utilizado fue “trabajadores”, pero sólo en cinco ocasiones se presentó como sujeto activo. “Empleados” se utilizó 11 veces, pero en ninguna como destinatarios, sino como de quien se habla o como referencia.

Por último, “muellers” se usó cinco veces, dos de ellas como sujetos activos: en ambas oportunidades las acciones pertenecían a miembros del grupo mediador (“discutieron sus intenciones con el ministro” y “preparan firmas”).

Sin embargo, se confiere una diferencia al grupo mediador pues se tiende a utilizar más el término trabajadores para referirse a las personas que lo componen. Este no se le da a quienes protestan, lo que se puede rescatar como una evidencia más de la postura que es favorecida por el periódico *La Nación* en su relato.

En el año 2012 se registró el mayor número de referencias a las palabras “trabajadores” y “empleados”, como sujeto pasivo. El término muellero se encontró seis veces, cuatro de ellas como sujetos activos (“muellers se manifiestan” y “llegaron esta mañana a manifestarse”) lo que corresponde con lo mencionado anteriormente sobre el uso peyorativo de este término para referirse a manifestantes.

En 2015 predominó la imagen de sujeto pasivo en frases como “tendrán permiso”, única ocasión donde se hizo una referencia directa. El término “trabajadores” se utilizó como parte del nombre de organismos o como destinatario sobre el cual se habla y se opera. No hubo acciones protagonizadas por “trabajadores”, al tiempo que la figura del empleado, el trabajador o el muellero también va disminuyendo, hasta desaparecer como destinatario.

Estos últimos realizan las acciones de tortuguismo, paro, manifestaciones, votan en las elecciones, sin embargo es representado como actor sin voluntad u opinión independiente, no se le posiciona fuera de esos escenarios. Por tanto, dentro de los marcos construidos por el periódico *La Nación*, los trabajadores, empleados o muellersos son actores secundarios, lo cual aporta elementos para una delimitación del ámbito del conflicto en el que tanto trabajadores como comunidad se encuentran excluidos.

Asimismo pueden ser incorporados dentro de la categoría de antagonistas en tanto no es un sector ante el cual *La Nación* invita a posicionarse a favor o a generar algún tipo de empatía o apoyo.

Tabla 27
Distribución de roles y atributos "trabajadores" y "empleados" por año

	2006	2009	2012	2015
Empleados	20	58	30	32
Trabajadores				
Destinador	8	5	1	0
Destinatario	8	43	11	22
Nombre de organización	4	10	17	10

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28
Distribución de roles y atributos de "muellersos" por año

	2006	2009	2012	2015
Muellersos	27	5	6	4
Destinador	13	2	5	0
Destinatario	12	3	1	2
Nombre de organización	1	0	0	3

Fuente: Elaboración propia

6.4.JAPDEVA

JAPDEVA es la palabra (acrónimo) mencionada con más frecuencia en 2006 (71 veces). Se encontró en tres modalidades: como destinador, como destinatario y como referencia. De igual manera que en el caso de SINTRAJAP (como referencia) se utilizó para determinar la pertenencia de un jerarca, por ejemplo, “Director ejecutivo de JAPDEVA” o como lugar “normalización de servicios en JAPDEVA”. Como destinador, apareció sólo en 13 ocasiones: “JAPDEVA paga”, “JAPDEVA puede pagar”, “JAPDEVA carga”. Se mencionó como destinatario ocho veces, con frases como “JAPDEVA no se vende” “la situación de JAPDEVA”, “normalización de servicios de JAPDEVA”.

Su rol estaba orientado a atender los conflictos por pago de los trabajadores, la concesión y oferta de indemnización: “JAPDEVA convocó a reunión”, “conocía de presuntas amenazas a trabajadores” y “defendía el cartel de concesión”.

En 2009, JAPDEVA como actor fue utilizado por la redacción de prensa y por Ronaldo Blear, en textos como “administrados por JAPDEVA”, “JAPDEVA gasta el 80%”, “por responsabilidad de JAPDEVA”, “nunca hemos puesto a JAPDEVA en subasta” “JAPDEVA recibirá ofertas” (12 menciones). Este modo fue utilizado principalmente por los miembros del sindicato.

Nótese que las acciones atribuidas a JAPDEVA como ente activo estuvieron asociadas con la administración del muelle y las condiciones de operación de los puertos, sin embargo en ninguna de las noticias revisadas se menciona las ganancias generadas por JAPDEVA al Estado, volúmenes de estiba o de importación y exportación.

En el año 2012 pasó a ser destinatario, excepto para solicitar un incremento en las tarifas, luego reapareció como beneficiario de un aumento para pagar a trabajadores.

En este año, hubo 63 menciones de JAPDEVA, 20 como destinador o destinatario, en vocablos como: “aprueba alza promedio (...) en tarifas de JAPDEVA”, “asunto perjudica a JAPDEVA”, “desplazando a JAPDEVA”; “aprobó a JAPDEVA”, “JAPDEVA solicitó”, “bajo administración de JAPDEVA”. En las demás ocasiones sólo hubo alusión de pertenencia.

En 2015 se mencionó 16 veces a JAPDEVA, 13 de ellas como referencia y sólo tres como entidad. Lo utilizaron los voceros de SINTRAJAP para mencionar su disposición a defender la institución, pero como actor, JAPDEVA desaparece.

A pesar de la relevancia que tiene en el conflicto en el funcionamiento general de la institución, asume un rol secundario que se marca de forma paulatina en el tiempo.

La postura anuente ante la concesión por parte de JAPDEVA, encarnada en la figura del Presidente Ejecutivo, denota un rol colaborativo.

JAPDEVA sería un protagonista en tanto se orienta en la dirección pro concesión, que es la misma del gobierno. No es una institución hacia la que se promueve empatía o apoyo; todo lo contrario: se afirma su ineficiencia y la necesidad de cambios, tanto en estructura como en su convención colectiva, de ahí que se ofrezca como alternativa la concesión.

Tabla 29

Distribución atributos de JAPDEVA por año

	2006	2009	2012	2015
--	------	------	------	------

JAPDEVA	72	91	63	16
Destinador	13	12	5	0
Destinatario	11	12	15	3
Nombre de organización	48	67	43	13
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modernización para fortalecer ▪ No se vende ni se privatiza ▪ Tiene ingresos suficientes para hacer la inversión (privatizar) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Trabajo desmejoró en los últimos años* ▪ No está a la venta ni la tenemos en subasta ▪ Las demandas no son necesariamente porque JAPDEVA sea ineficiente ▪ No es cierto que JAPDEVA gasta el 80% de sus ingresos en salarios y gollerías 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El presidente ejecutivo la desacredita a tal grado que en su exposición deja mucho que desear ▪ Es totalmente justificable esta inversión. ▪ Vamos a tener dos grúas, el puesto 5 y 7. ▪ No digamos que Japdeva es ineficiente porque no se ha perdido ningún contenedor. ▪ Permitirá a la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. (Japdeva) generar ingresos de por lo menos €5.000 millones anuales. 	

Fuente: Elaboración propia

6.5.Puertos/muelles:

Las palabras puerto o muelle, que se utilizan en este documento como sinónimos), adquieren un rol como sujeto activo en muy pocas ocasiones. Tuvo mayor presencia en 2006, con expresiones tales como “los muelles trabajaron con normalidad” y “los muelles cumplieron”.

En 2009 y 2015 se encontraron como destinatario solo en dos y una ocasión respectivamente. En las restantes aparecieron como destinadores, como objetos sobre los que se toman decisiones en textos como “puertos de Limón recibirán ayuda técnica”, “la tarifa de carga y descarga de los puertos limonenses aumentará”. Por ende, no es destinador sino destinatario.

Los atributos asignados a los puertos pertenecientes a JAPDEVA, tienden a ser negativos y a resaltar las limitaciones y carencias que presentan, como un recurso para justificar la importancia de la concesión. Estas críticas fueron realizadas principalmente por representantes del gobierno.

Por su parte, Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de Japdeva, aprovechó su exposición final para justificar la construcción de la TCM. Como sustento, recordó que, según el Foro Económico Mundial, el país ocupa el puesto 137 de 142 economías, por tener una de las peores infraestructuras portuarias del mundo (Loaiza, 2012, 7 de julio).

Asimismo, se identificó una concepción diferenciada de los puertos limonenses, dependiendo de quién se refiriera a los mismos. En el caso de las personas más cercanas a la institución, tendieron a hacer referencia a los muelles nombrando a JAPDEVA como

institución responsable, reconociendo a los puertos como parte de la institución: “Pinnock (...) Dijo que el trabajo de Japdeva desmejoró en los últimos años y le achacó la responsabilidad por igual al Gobierno, a Sintrajap y a los muelleros” (Rojas, 2009, 11 de junio).

De igual forma se expresó Blear, secretario general de SINTRAJAP: “Reiteramos al gobierno el planteamiento de que no se concesionen los puertos, sino que se trabaje fuertemente para fortalecer Japdeva’, dijo Blear” (Carvajal, 2006, 15 de agosto).

Por su parte, los representantes del gobierno se refirieron a los puertos como un elemento separado de JAPDEVA: “Por otra parte, Marco Vargas, ministro de Coordinación Institucional, afirmó que una vez normalizado el servicio en los muelles limonenses, el gobierno seguirá trabajando en un plan integral para la provincia del Caribe” (Ávalos y Oviedo, 2006, 29 de setiembre).

Aunque la mayor parte del tiempo los muelles no aparecen como destinadores, sí cumplen un rol que los visibiliza. Los puertos como tema de disputa podrían ser reconocidos como un antagonista dentro de la noticia. A partir de los calificativos y la connotación que se resalta en el texto, las cualidades atribuidas por las fuentes y actores del gobierno se utilizaban para fortalecer y justificar la concesión ante la mirada pública en las palabras de quienes son los protagonistas principales en el marco construido por *La Nación*.

Las valoraciones positivas que se observan en la tabla 30 en el año 2015 pertenecen en su totalidad al nuevo muelle que sería construido por la empresa APM Terminals.

Tabla 30

<i>Distribución de roles y atributos de puertos y muelles por año</i>				
	2006	2009	2012	2015
Atributos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos antiguos ▪ Puerto más importante del país. ▪ Pertenecen a todos ▪ Los recursos no alcanzan para modernizarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Movimiento de los puertos está bajando. ▪ Beneficio de liberar los muelles es superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una de las peores infraestructuras ▪ Se volvieron insuficientes ▪ Largas filas ▪ Es un servicio público esencial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo del muelle será de \$1.000 millones (2) ▪ Muelle de 650 metros ▪ Muelle de 1.500 metros con cinco puestos de atraque ▪ Permitirá atender embarcaciones que trasladen hasta 6500 contenedores
Muelles / Puertos	82	51	71	38
Destinador	7	2	3	1
Destinatario	52	32	50	31
Referencia	23	17	18	6

Fuente: Elaboración propia

6.6.APM Terminals

APM Terminals se presentó a partir de 2009 en el proceso de participación por la concesión de los muelles en calidad de destinador.

En 2012, se contaron 16 menciones de APM Terminals como una empresa a la cual se le otorgó la concesión y como objeto de protesta del sindicato. Sólo hay una mención como ente activo en palabra de uno de los representantes de SINTRAJAP: “La intención de APM Terminals es explotar nuestra riqueza”.

En 2015 APM Terminals se mencionó 54 veces, 21 de estas referencias representaron a APM como destinador: “APM contrató”, “espera tener”, “levanta el mega puerto”, “recibió...”, todo esto en relación con su construcción en el país; apareció en 14 ocasiones para mencionar sus cualidades o los procesos de concesión. El resto (19) fueron referencias del siguiente tipo: “trabajadores de APM”, “representantes de APM”.

A diferencia de lo que sucede con los puertos de JAPDEVA, esta compañía va a ser calificada en 2015 de forma muy positiva, poniendo énfasis en su condición “a derecho” en el país y la gran inversión que realizaría. La concesión a la empresa APM Terminals es la materialización del plan impulsado por Óscar Arias en el año 2006.

Tabla 31.
Distribución atributos de APM Terminals por año

	2006	2009	2012	2015
APM	0	2	16	54
Destinador	0	1	1	21
Destinatario	0	1	15	14
Referencia	0	0	0	19
APM			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perjudica a JAPDEVA ▪ Tarifas más elevadas de lo previsto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene el aval (2) ▪ Arrecife artificial más grande de Centroamérica ▪ Cuenta con todos los permisos de construcción ▪ Amplia experiencia en la construcción ▪ Costo total estimado \$1.000 millones (4)

Fuente: Elaboración propia

6.7.Otros roles y atributos

Como parte de esta investigación se indagaron los atributos y calificativos asociados con otros tópicos, que si bien no son representados como actores, su rol es digno de análisis; en este sentido, destacan dos: concesión y convención colectiva.

El primero fue calificado por el secretario general de SINTRAJAP en 2006 como el conflicto más grande de la historia del país. En los calificativos dados a la concesión en 2009 se pueden dilucidar dos posiciones: por un lado la del gobierno, que rescataba que la concesión traería beneficios superiores al costo de la indemnización y traería mayor equipamiento y más eficacia. Mientras tanto, figura la opinión del sindicato, que no creía en la concesión y señalaba cómo afectaría a la institución.

En 2012, hay un solo calificativo, que es “ilegal” para referirse al monopolio dado a la concesionaria. En contraste, en 2015, ya consolidada la concesión, la prensa rescató las cualidades de la concesión, así como la inversión en los nuevos puertos, son datos reiterados en múltiples ocasiones a lo largo de este año.

Por otra parte, se encontraron atributos dados a la convención colectiva, que sin ser muchos, permitieron reconocer la postura defensora, en textos como “tiene rango de ley” y “ha pasado por el filtro de la sala cuarta”, argumentos legales para su respaldo. Asimismo, los argumentos en contra fueron los costos que implica para la institución.

Por último, en 2012 y 2015 se mencionó la cantidad de beneficiarios de la convención colectiva. Esta alusión está en el mismo nivel de importancia que el énfasis presentado hacia el salario del secretario general de SINTRAJAP, el costo económico de un sector particular al Estado.

Tabla 32*Distribución atributos de otros por año*

	2006	2009	2012	2015
Concesión	Conflicto más grande de la historia*	Concesionar es superior al costo no creo en la concesión Mayor equipamiento y más eficiencia Reducirá ingresos de JAPDEVA (2)	Monopolio ilegal*	Es por 33 años plazo para diseño, financiamiento, construcción y mantenimiento de la terminal (2)
Convención Colectiva	Tiene rango de ley Los beneficios de...tuvieron un costo de €939 millones	Ha pasado por el filtro de la sala cuarta Millonaria	Cobija a unos 1.100 empleados de esos puertos	Cobija a 1.513 empleados

6.8. Conclusión del capítulo

Los roles y atributos de los actores seleccionados como parte de este estudio, se clasificaron como destinadores y destinatarios, así como protagonistas y antagonistas dentro del marco construido por el periódico *La Nación*.

A la delimitación hecha en el capítulo anterior, se puede agregar la existencia de dos bandos claramente definidos como parte de este conflicto. Por una parte, los protagonistas, que reúnen al gobierno, la empresa APM Terminals y la concesión, quienes se caracterizan por contar con atributos positivos de forma permanente.

Aunque en algunas ocasiones se incluyen calificativos negativos en torno a los protagonistas, estos suelen ser expresiones en palabras de los antagonistas. Tales afirmaciones, aunque contengan información importante, tienden a perder fuerza y algún grado de credibilidad.

Por otra parte, se ubican los antagonistas, que incluirían a SINTRAJAP como principal, los muelles estatales, los trabajadores, empleados, muelleros y la convención colectiva. Además de los calificativos negativos que tienen en los textos, se identificó una tendencia paulatina a desaparecer como actores, a la inversa del avance de los que se incluyen como protagonistas.

A partir de esta integración de antagonistas, se puede observar que es el sector trabajador con su organización sindical y sus derechos laborales a los que se les coloca en el lugar de “enemigos” u opositores objetivos del proyecto de concesión, mientras que se resaltan los valores e intereses del gobierno y la empresa.

Un antagonista emblemático en el cual se puede dilucidar el peso de la connotación y la disputa de significados, es el término muellero, un ejemplo de cómo lo semiológico se transforma en mitificación de un concepto. Por un lado, se encuentra el sentido más literal de la palabra: muellero que es quien trabaja en un muelle. No obstante, al ser una labor que se desarrolla en sectores tan específicos, lo convierte en un oficio cuyos detalles son poco conocidos para la mayor parte de la población.

Esto facilita que se le asocie con lo ajeno y por ende, que haya elementos desde el imaginario que lo caractericen, a lo cual se le pueden sumar estereotipos relacionados con el lugar de procedencia o de ubicación, que es la provincia de Limón

Por último se suma las acciones asociadas al término en la prensa y que tienen un carácter negativo por referir a manifestantes contra la concesión.

Si bien se podría argumentar que el gobierno representa los intereses de “la mayoría”, lo cierto es que el marco construido por *La Nación* deja por fuera a las comunidades y a los trabajadores con sus intereses y criterios. Entonces, no hay manera de saber si la iniciativa del gobierno realmente representaba el interés comunal y de las personas trabajadoras; de igual forma, al suprimirse la voz de estos sectores, se desconoce si SINTRAJAP representaba la postura de la comunidad limonense o no.

En la omisión de este elemento tan fundamental, se reconoce una simplificación del conflicto y la tendencia a unidimensionar los fenómenos, en lugar de enriquecer la información o el abordaje de los temas con una mayor diversidad de perspectivas más allá de los discursos oficiales.

Bajo tal línea de la delimitación, se podría afirmar que el conflicto se perfiló como un “pleito de machos”, en el cual la participación de las mujeres es invisibilizado o limitado. Las únicas mujeres con una función activa como fuente, sin ser determinantes, son personas en puestos del gobierno y una empresaria. Llama la atención que a pesar de que en el período 2011-2014 estuvo como presidenta Laura Chinchilla, en los textos sólo fue mencionada en una ocasión.

Del lado del grupo de oposición, sólo se perfiló la figura de Paulina Briones, procesada legalmente. En este hecho particular puede leerse una serie de mensajes hacia el movimiento social y las personas que participan en protestas: la implacable represión del gobierno a quien participe en acciones colectivas de protesta, sin importar su género.

Se evidencia así la construcción de una plataforma ideológica para emitir una opinión y una postura determinadas. En los textos se invita al lector a posicionarse a favor de la concesión, reconocer sus bondades, virtudes, legitimar la postura del gobierno y las acciones realizadas por este para alcanzar su objetivo.

El lector mismo, como trabajador o como habitante, no es incorporado en el texto; pareciera ser una interpelación desde un lugar distinto al propio que evoca la alienación (Althusser, 1988). Podría decirse que se busca la identificación con otros en una posición de poder distinta a la propia, lo que hace que el lector mire a los de su propia clase o grupo como ajenos, disonantes.

En este sentido valdría la pena agregar la caracterización que se hace inicialmente del ámbito de la noticia en la que se limita a una situación que ocurre en la provincia de Limón. Se concibe como la región más alejada de la capital y no necesariamente en

distancia física, sino por el sentido de otredad que se construye sobre la diferencia cultural, la caracterización de zona peligrosa, violenta y pobre, todas características indeseables y con las cuales el interpelado no desea identificarse.

Bajo este razonamiento, el periódico *La Nación* cumple con la labor de acoplamiento y ajuste con el poder dominante, encarnado en las fuentes oficiales, es decir las favoritas de un periódico como este.

ix. A paso de elefante

08/06/2010

Ya han pasado seis semanas desde que comenzó esta historia. Ya no sé cómo llamarlo, me siento tentada a decirle tragedia, relato, testimonio, no me queda claro, porque aunque haya empezado a escribir el 29 de abril, los motivos que acompañaron el hecho noticioso de ese día comenzaron antes de esa fecha. El avance irremediable de la concesión encendía el enojo y la preocupación en muchas personas que veíamos en ese hecho, el camino veloz de un proceso de privatización de las instituciones del Estado.

El tiempo pasa, la espera por una resolución y un voto, se hacía eterna. El brillo de la noticia de primera plana y noticiario de medio día se opacaba y comenzaba la lucha contra la anemia de la memoria. El tiempo pasaba afuera, pero adentro existía la dimensión sin tiempo ni espacio. El vacío. La huella que deja un fierro al ñojo vivo más allá de la vista, el ardor eterno de la quemadura que acompaña al receptor de la marca.

Una tarde fuimos a visitar a Paulina. Reconocimos la casa, según su descripción, por el niño pequeño vendiendo pececitos grises a la orilla de la calle. Sentada en el sillón conversé

con ella, nos abanicamos la espalda rítmicamente con un trapo para que la nube de mosquitos no pudiese posarse y alimentarse de nuestra sangre. Hablamos por horas, la casa se mecía por el vaivén del perro amarrado a uno de los pilotes de la entrada.

Me sorprendió saber que a pesar de la dura experiencia, su espíritu combativo y su lealtad con el movimiento seguían intactos. Esa tarde me contó que a pesar de algunos momentos amargos en el Buen Pastor, su testimonio del motivo de la detención llenó de indignación y respeto el corazón de las privadas de libertad que compartieron con ella.

El 1º de mayo, su rostro en las pancartas de los manifestantes llegó por el único televisor en su pabellón ¡Liberen a Paulina Rosibel Briones! La solidaridad y la identificación con ella no se dejaron esperar y muchas vieron en esa liberación la esperanza ante la injusticia que atrapa a muchas de ellas en ese lugar.

Días después de esta visita, vi por la ventana del autobús a don Eutinio barriendo las calles de Limón. Él es otro de los procesados. Lo vi con su chaleco anaranjado y su rostro como tallado en madera, silencioso, sólo haciendo su trabajo.

Pienso en don Eutinio en la sala de audiencias con la humildad y pequeñez de quien la vive difícil todos los días, espíritu con llama interna que es aplastada en un intento de salir. Ahí está con su esposa y sus hijastros, viviendo en un ranchito de El Ceibón, un barrio urbano marginal de casas desordenadas y de materiales diversos, atravesado por múltiples brazos de aguas mansas y oscuras.

En esos días organizamos un foro en Limón. La idea era iniciar la campaña contra la criminalización de la protesta, sin embargo la actividad chocó con otra reunión convocada por uno de los dirigentes de un sindicato del que forman parte dos de los detenidos.

Otro dirigente propuso que se integraran ambas actividades. A fin de cuentas, éramos de los mismos. El primero dijo que no. Sentí mucha rabia, no esperaba algo así. Y entonces descubrí que en estos asuntos se cuenta muchas veces con los de siempre y si se tiene suerte, con quien no esperabas, pero pocas veces la gente es capaz de superar los intereses propios y los sectarismos para integrarse con otros por una causa.

No sé cuántas veces habré estado del otro lado sin darme cuenta, si habré dado la espalda, si habré sido la oscura muralla que se yergue ante la iniciativa de alguien nuevo. Sin embargo, estar de este lado enseña y alecciona sobre el valor de la solidaridad.

La maquinaria es grande y poderosa y devora todo a su paso, mientras nosotros nos peleamos por tendencias e intereses mezquinos que debilitan nuestro brazo de pueblo y el poder que da el sabernos hermanas y hermanos de clase y conciencia. La vida adquiere un tinte distinto ante estas circunstancias. Creo que es más fácil cuando el destino no depende de nadie en particular y las cosas suceden por sorpresa.

La ley se movía con la pesadez de un gran elefante, me imagino que puede correr ágilmente cuando le conviene, pero en este caso, pareciera que deliberadamente arrastraba sus grandes patas por nuestras vidas.

Capítulo VII. Sobre el Conflicto

En este capítulo se busca responder al segundo objetivo de este trabajo. La concesión de los muelles estatales ubicados en Limón, impulsada por el gobierno del expresidente Óscar Arias Sánchez en el año 2006 y ante la cual SINTRAJAP se opuso contundentemente, es el conflicto que da lugar a este estudio.

Siguiendo las categorías de Mata y Scarafía (1993), en este apartado se realiza un análisis de los temas, momentos de encuentro y desencuentro entre los principales actores del proceso, de modo que se puedan dilucidar las alianzas, coaliciones y contradicciones asociadas con el conflicto, las cuales son destacadas en las noticias del periódico *La Nación* en los cuatro períodos estudiados.

Asimismo se identifican las sanciones o consecuencias de los puntos de conflicto en el relato de las noticias.

Esto es importante pues permite dar seguimiento a la transformación del conflicto, acercamiento y distanciamiento entre los diferentes actores y cómo se posiciona el periódico ante esos encuentros y desencuentros.

x. ¡No dejen de luchar!

10/04/2015

La que escribe es otra. Una nueva con un peso menos después de cinco años y muchas pérdidas. Ya terminó el juicio.

Un evento como este le cambia la vida a cualquiera y aun cuando dejamos de vernos por años, el primer día de juicio fue como si jamás nos hubiéramos despedido. El proceso fue

agotador, día tras día sentados en silencio escuchando al fiscal, a los testigos, a los defensores, a la jueza.

Día tras día nos reunimos en la sala de espera mientras el asistente nos pedía las cédulas, nos apuraba a entrar y nos prohibía ingresar con el café a la sala de juicios. Día a día con un papel con el nombre de cada uno y cada una pegada en la puerta y varios periodistas y fotógrafos rondando, esperando un momento importante que presenciar.

En cada una de esas visitas agradecíamos la atención y temíamos por lo que fueran a escribir. Revisábamos constantemente los medios buscando nuestra huella. Pero esta vez, a diferencia de 2010, estuvimos solos.

Ya habían pasado las manifestaciones en contra de la injusticia con el rostro de Paulina en las pancartas, los pronunciamientos de solidaridad y las cartas. Este ya no era un tema de titular, de importancia, así es nuestra memoria, ya era un tema de insomnio y oraciones de familia.

Al final de esta jornada, se repitió el dulce-amargo de un fallo diferenciado. Mientras los demás salíamos absueltos (por duda), Paulina Briones era condenada a cinco años de cárcel por el delito de incendio. Nuevamente la sonrisa a medias, la pesadumbre ante aquella mujer serena, algo asustada, señalada nuevamente como la autora intelectual de lo que se volvió un desastre.

Una de las cosas que más llamó mi atención de esta parte de la historia, el juicio, fue el trato de la gente, de los funcionarios y funcionarias de la corte. El trato hosco, indiferente, en un distanciamiento franco de este grupo de acusados. Así fue cada día hasta el último, cuando la jueza leyó la sentencia. Éramos libres, éramos inocentes por falta de pruebas. La

indiferencia y la frialdad se convirtieron en buenos días y sonrisas, habíamos vuelto a ser personas, a ser ciudadanos y ciudadanas integrados en sociedad.

Al cierre de la sesión vinieron los agradecimientos para Monestel, algunos dijeron “no tenemos cómo pagarle”. Él dijo “sí hay cómo: ¡no dejen de luchar!”

7.1. 2006

En 2006, el conflicto se centró en la exigencia de pago de beneficios a las personas trabajadoras de JAPDEVA, según convención colectiva. Esta exigencia que hizo el sindicato generó tensión y roces a lo interno del gobierno y aumentó la presión de grupos empresariales para resolver la situación. Pese a que el gobierno encontró un forma de atender la demanda de SINTRAJAP, esta organización sostuvo las medidas de presión para obligarlo a comprometerse a no concesionar los puertos; el gobierno, por su parte, no cedió y reactivó las operaciones mediante intervención policial.

7.1.1. Encuentros y desencuentros SINTRAJAP- Gobierno

Estos son los dos actores que se verán enfrentados a lo largo de nueve años. Como se mencionó anteriormente, el punto de discordia fue el reclamo de pago de beneficios laborales establecidos en la convención colectiva de JAPDEVA. Pero el motivo original de la protesta se transformó en la exigencia al gobierno de un compromiso escrito de no privatizar los muelles de Moín y Limón.

Aunque el gobierno finalmente cedió en el primer punto, esta segunda exigencia no fue aceptada. “Francisco Morales, ministro de Trabajo, respondió ayer que la exigencia es inaceptable” (Oviedo, 2006, 27 de setiembre).

En este desencuentro estuvo involucrado por parte del gobierno de Óscar Arias Sánchez su hermano Rodrigo, quien fungía como ministro de la Presidencia. El mandatario responsabilizó al sindicato del rezago de la provincia, a la vez que Rodrigo expresaba renuencia por parte del gobierno a negociar mientras se mantuvieran las medidas de presión en los muelles. Por otra parte, SINTRAJAP se organizaba y movilizaba para obligar al gobierno a pagarles y que desistiera de la concesión.

“De aquí en adelante lo que pase es culpa del gobierno”, amenazó Ronaldo Blear, secretario general del sindicato. Consultado sobre qué medidas de presión piensan tomar ahora, Blear no quiso entrar en detalles y se limitó a decir:

“Pelearnos como se tiene que pelear con gobiernos totalitarios” (Ávalos y Oviedo, 2006, 29 de setiembre).

En ese momento del año se identificó el mayor distanciamiento entre los dos principales autores.

Sin embargo, hubo puntos de encuentro entre ambos actores, en un primer momento surgió disposición del gobierno para atender el pago solicitado por los trabajadores de los muelles, la disposición de diálogo de ambas partes para analizar la concesión y por último (sin que esto significara que estuviesen de acuerdo en cambiar de posición) la anuencia del sindicato de revisar elementos de la convención colectiva para mejorar el funcionamiento de los puertos existentes.

Otro punto de confluencia (más como una referencia histórica) fue la diligencia del pago hecha por Abel Pacheco en 2005, a pesar de la oposición de ARESEP, utilizando una vía alterna. En esta ocasión solicitó a las empresas bananeras que depositaran parte de los

impuestos que debían pagar en una cuenta bancaria de la diócesis de Limón, lo cual fue utilizado para pagar a los trabajadores.

- En este caso, se identificaron sanciones: del gobierno hacia sindicato y viceversa.

En el primer caso se puede citar la intervención en los muelles por parte de los cuerpos policiales si no se detenía la protesta y la culpabilización del sindicato ante el rezago de la provincia y la poca afluencia de turistas. Como parte de estas sanciones, se menciona además la detención de un trabajador participante en las acciones de protesta. En el segundo caso se alude a la aplicación de mecanismos de presión si no se obtenía el pago solicitado y la culpabilización del mismo ante cualquier acción de presión que pudiese generarse y, por ende, en sus consecuencias.

En este primer momento gobierno y sindicato se enfrentan en una evaluación de las fuerzas de cada cual. Desde el inicio se perfiló la postura de los actores involucrados y se observó una aparente disposición a buscar vías para llegar a acuerdos, que se refleja en las gestiones del gobierno para atender el reclamo de los trabajadores y pagar la deuda. El sindicato, por su parte, manifestaba disposición al diálogo e incluso a revisar la convención colectiva a favor de la productividad.

Los mensajes de condena de las acciones de presión provienen de los mismos actores, por lo que no se perfila con claridad en este primer momento el posicionamiento del periódico *La Nación* ante el conflicto.

Tabla 33
Conflictos y sanciones SINTRAJAP -gobierno 2006

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones
SINTRAJAP- Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP reclama el pago en efectivo de un grupo de beneficios laborales. ▪ Francisco Morales, ministro de Trabajo, solicitó al Sindicato de JAPDEVA (SINTRAJAP) ampliar el plazo en ocho días, pero la petición fue rechazada. ▪ Los muellersos de Limón dieron un ultimátum al gobierno para que pague. ▪ Su prioridad es exigir al Gobierno un compromiso escrito de que no concesionará los puertos. ▪ No levantarán el movimiento de protesta hasta que reciban un documento firmado por el Presidente de la República.- ▪ Exigieron que se deseche la idea de pasar la operación de los muelles a manos privadas. ▪ Los sindicalistas demandaron un compromiso escrito de que los muelles no serán concesionados ni privatizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno y sindicatos abren diálogo sobre futuro de muelles de Limón ▪ El Gobierno y los sindicatos de Limón acordaron iniciar un diálogo ▪ Blear dijo que están dispuestos a dialogar el tema con el Gobierno. ▪ Estamos dispuestos a ceder en algunos aspectos que tienen que ver con la convención colectiva, para ser más productivos. ▪ El Gobierno se comprometió a pagar los beneficios a los muellersos a más tardar ayer. ▪ El ministro Vargas anunció que el regulador general le había comunicado su anuencia. ▪ Luego de sostener intensas conversaciones con el Gobierno, la junta directiva de la Aresep emitió, a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “En caso de que no paguen, tenemos la posibilidad de exigir (el dinero) con los mecanismos que podamos” ▪ De aquí en adelante lo que pase es culpa del Gobierno. ▪ El Gobierno intervendrá si la operación no se normaliza. ▪ Gobierno lanzó fuertes críticas en contra de los dirigentes del movimiento. ▪ Óscar Arias Sánchez, los culpó por el rezago turístico en Limón. ▪ Limón “nunca saldrá adelante” sin un puerto moderno y sin fuentes de empleo que habrá de generar el sector privado ▪ Los turistas que hoy llegan a Costa Rica se irán hacia esa isla si se desaprovechan zonas potencialmente aptas para ese tipo de inversión, como Limón. ▪ Fue detenido un trabajador.

Fuente: Elaboración propia

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pero Francisco Morales, ministro de Trabajo, respondió ayer que la exigencia es inaceptable. ▪ SINTRAJAP rechazó ayer cualquier tipo de negociación con el Gobierno si este persiste en la idea de concesionar los puertos. ▪ El Gobierno lanzó fuertes críticas en contra de los dirigentes del movimiento. ▪ Óscar Arias Sánchez, los culpó por el rezago turístico en Limón. "Los líderes sindicales de JAPDEVA le están robando a la provincia ▪ Rodrigo Arias, ministro de la Presidencia, dijo que el gobierno tampoco dialogará. 	<p>las 11:30 p. m. del domingo pasado, una resolución que permite utilizar el superávit de JAPDEVA para pagar c470 millones a los muelleros de Limón.</p>	
--	---	---	--

7.1.2. Encuentros y desencuentros gobierno –gobierno

El reclamo del dinero por parte del gobierno generó un enfrentamiento a lo interno. pues aunque el Regulador General de la República manifestó disposición para atender la demanda de pago de los muelleros, la ARESEP como institución había resuelto tres años atrás que el pago de dicho beneficio no se podía realizar con excedentes de JAPDEVA.

Ante esta situación, la Junta Directiva de ARESEP vigente en 2006 emitió una resolución que contradecía la postura que se había sostenido anteriormente y autorizó el pago.

Lo que en un momento había sido un punto de encuentro, en esta ocasión se convertía en una contradicción a la que el gobierno debía encontrar respuesta para atender la demanda del sindicato.

Luego de sostener intensas conversaciones con el gobierno, la junta directiva de la ARESEP emitió, a las 11:30 p. m. del domingo pasado, una resolución que permite utilizar el superávit de JAPDEVA para pagar ¢470 millones a los muelleros de Limón.

Esta resolución contradice el criterio sostenido por la ARESEP durante los últimos tres años, el cual impidió usar los ingresos tarifarios de los puertos del Caribe para cubrir beneficios laborales excesivos (Oviedo, 2006, 26 de setiembre).

Asimismo, la resolución de pago contradijo la postura de la Defensoría de los Habitantes vigente en 2006. El cambio en el criterio de ARESEP es catalogado por el periódico *La Nación* en el título de esta noticia como una “claudicación” por parte de dicha entidad, que en el pulso con el gobierno central, debió ceder. Dicha decisión queda marcada por un tinte negativo en el relato.

El gobierno como tal se encontraba entre la presión de los trabajadores, la exigencia de los empresarios y el respaldo legal por convención colectiva al pago.

En este contexto y con el logro de pago, parecía que SINTRAJAP había logrado “torcerle” el brazo al gobierno. sin embargo, el gobierno nunca cedió en la intención de concesionar.

Tabla 34			
<i>Conflictos y sanciones gobierno-gobierno 2006</i>			
Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones
Gobierno-gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Defensoría de los Habitantes objetó que 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El ministro Vargas anunció que el 	

	<p>JAPDEVA pague beneficios laborales con recursos del superávit derivados de ingresos tarifarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La resolución (de la Junta directiva de ARESEP) contradice el criterio sostenido por la Aresep durante los últimos tres años 	<p>regulador general le había comunicado su anuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La resolución (de la Junta directiva de ARESEP) contradice el criterio sostenido por la Aresep durante los últimos tres años 	
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia

7.1.3. Encuentros y desencuentros empresarios-gobierno

Como se mencionó anteriormente, la pugna entre el gobierno y el sindicato de JAPDEVA se reflejaba en la paralización de los muelles, que a su vez impactaba el sector empresarial mediante la pérdida de dinero por pagos adicionales y daño en el producto.

“Por su parte, Helmunt Dorsan, vicepresidente de la Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores (NAVE), dijo: “Todos estamos SUFRIENDO gastos adicionales. Hay materias primas que no están llegando y productos de exportación que se quedan sin salir”” (Carvajal, 2006, 27 de setiembre).

Esto generó que los empresarios exigieran al gobierno la normalización de los servicios portuarios adjudicando a este la responsabilidad del funcionamiento del muelle. Es decir, aunque había un encuentro de intereses entre estos actores, la forma de operar de los empresarios fue más bien de presión al gobierno y desde una postura imperativa.

Presión. El sector productivo lanzó ayer una fuerte ofensiva ante el Gobierno para exigir la normalización de los servicios en Japdeva.

En la mañana la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep) exigió intervenir los muelles de Limón y Moín (Villegas y Oviedo 2006, 28 de setiembre).

Las sanciones atribuidas a las acciones de tortuguismo fueron negativas, en el primer caso refiriendo al tema de responsabilidades, en el segundo a pérdidas económicas. Aunque sí se hizo referencia a los avances que el sindicato tuvo mediante estas medidas de presión, el foco se mantuvo sobre el impacto al empresariado.

Actores	Encuentro	Desencuentro	Sanciones
Empresarios -gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sector productivo lanzó ayer una fuerte ofensiva ante el Gobierno para exigir la normalización de los servicios. ▪ (Uccaep) exigió intervenir los muelles de Limón y Moín. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tortuguismo podría provocar grandes pérdidas para la importación y exportación de mercadería. ▪ Algunas empresas compradoras ya pidieron a los productores no empacar más producto pues ayer era incierto cuándo se podría embarcar. ▪ Todos estamos sufriendo gastos adicionales. Hay materias primas que no están llegando y productos de exportación que se quedan sin salir. ▪ Su empresa deberá pagar 24 horas de estadía en lugar de ocho por un barco que trae autos y llevará pinturas.

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un cargamento de frutas y tubérculos valorado en \$2 millones (¢1.040 millones) está a punto de perderse por los atrasos ocasionados por el Sindicato de JAPDEVA (SINTRAJAP). ▪ Aunque ayer el servicio en los muelles no se paralizó por completo, la carga y descarga de mercadería sí fue mucho más lenta. Esto provocó filas de contenedores de hasta cuatro kilómetros en las entradas a la zona portuaria.
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

7.1.4. Encuentros y desencuentros muellers- SINTRAJAP

En este momento, la articulación del sindicato con los trabajadores se pone en evidencia y se destaca el acuerdo entre afiliados al sindicato, denominados en la prensa como “muellers” en el marco de la organización sindical para llevar a cabo la movilización de protesta, lo que afirma fuerza y organización en este sindicato.

No se encontraron sanciones específicas relacionadas con este punto de encuentro pero sí a las acciones derivadas del acuerdo por presionar al gobierno para exigir el pago.

Actores	Encuentro	Desencuentro	Sanciones
Muellers-SINTRAJAP		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los muellers de Limón y Moín acordaron ayer aplicar tortugismo en los puertos del Atlántico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪

Fuente: Elaboración propia

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que en 2006 se dan inicio los enfrentamientos, principalmente entre el sindicato y el gobierno, cada uno con una postura antagónica e irreconciliable.

Es notoria la connotación negativa hacia las acciones del sindicato en las voces de Óscar y Rodrigo Arias, y principalmente a las pérdidas económicas sufridas por el sector empresarial. Además, se omiten otros temas que podrían ser igualmente relevantes, como la postura de los trabajadores y la opinión de la comunidad, entre otros. Esto deja entrever el marco que construye el periódico *La Nación* y desde el cual se posiciona.

7.2. 2009

En el año 2009, al conflicto principal entre el gobierno y SINTRAJAP se integró un tercer actor: el grupo mediador. Asimismo, se reconocieron dos temas de conflicto: el cuestionamiento del cartel de licitación para la concesión y la convocatoria a nueva asamblea de trabajadores para definir si se aceptaba la oferta del gobierno o no.

7.2.1. Encuentros y desencuentros SINTRAJAP- Gobierno

El conflicto SINTRAJAP-Gobierno se mantuvo entre la intención de concesionar los puertos por parte del gobierno y la oposición del sindicato. Ya en este punto, el gobierno había hecho un ofrecimiento millonario a los trabajadores de JAPDEVA que había sido rechazado en una asamblea del sindicato. Ante esta situación y bajo el argumento de que los beneficios obtenidos serían aún mayores que la indemnización, el gobierno aumentó el monto. Sobre este tema, se lee:

La indemnización millonaria ofrecida a los empleados de Japdeva comprometería los superávits de otras instituciones públicas y las futuras inversiones en los muelles de Limón y Moín.

Así lo reconoció Francisco Jiménez, presidente de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva) (Loaiza, 2009, 27 de mayo).

Ante esto, la respuesta del sindicato fue:

“Por quinta vez le dijimos que Gobierno ‘no’, ya dijimos que no’, enfatizó el sindicalista frente a los representantes empresariales” (Oviedo, 2009, 27 de mayo).

Aunque el sindicato ya había anunciado un acuerdo y que no era necesario volver a votar, ante la presión del grupo mediador y el gobierno SINTRAJAP manifestó verbalmente su anuencia a convocar a asamblea para consultar la disposición de los trabajadores de aceptar el ofrecimiento del gobierno y de aceptar el resultado de esa votación, sin embargo esta asamblea no fue realizada.

Por otra parte, SINTRAJAP presentó ante la Contraloría General de la República 17 objeciones al cartel de licitación de los puertos; así, la vía legal se volvió otra medida de resistencia a los procesos de concesión.

Las objeciones presentadas por SINTRAJAP se sumaron a las presentadas por otra empresa interesada en el cartel que también cuestionaba los términos del mismo, por lo que hay un punto de encuentro entre el sindicato y otra potencial empresa concesionaria, que si bien no refiere a coincidencias en los significados o los valores en el cuestionamiento, sí se alinean en la intencionalidad del acto de objetar el cartel propuesto por el gobierno y detener

el avance de APM Terminals como empresa concesionaria, lo que afectaría los intereses del gobierno.

En este período, las sanciones planteadas por SINTRAJAP se dirigían al gobierno, por un lado al señalar la ilegalidad sus acciones y por otro el daño que la concesión haría a JAPDEVA como institución, al generar una reducción en los ingresos. Esta primera sanción se reflejó en las palabras de Ronaldo Blear en una entrevista:

“Hace algunos meses, usted dijo que el gobierno se está comprando el conflicto más grande en la historia de Limón. ¿Sigue usted pensando así?

Si tocan los puertos actuales, de manera arbitraria y violando la Constitución, la Ley de Concesiones y la convención colectiva, por supuesto que mantengo la misma posición (Rojas, 2009, 21 de junio).

Se habla acá entonces de dos puntos de desencuentro: el rechazo a la indemnización y la objeción del cartel. Aunque ambos actores refieren a la disposición a negociar o comunicarse, en los hechos concretos reportados en las noticias del periódico *La Nación*, no se muestran evidencias de que esto haya ocurrido.

Tabla 37

Conflictos y sanciones de SINTRAJAP- Gobierno 2009

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones
SINTRAJAP-Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sindicato de trabajadores de JAPDEVA y una de las firmas interesadas en el proyecto cuestionaron temas tarifarios y técnicos del cartel, que pretende adjudicar a una firma privada un puerto de 1.500 metros de longitud, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “(Rodrigo) Arias y ellos (los sindicalistas) dijeron que aceptarían cualquier resultado de esa votación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sindicato (...) alega que esa competencia reducirá los ingresos de JAPDEVA en Limón (donde se atienden portacontenedores). ▪ Si tocan los puertos actuales, de manera arbitraria y violando la Constitución, la Ley de

	valorado en \$812 millones	▪ Nosotros ya accedimos una vez a la petición del Gobierno de convocar.	Concesiones y la Convención Colectiva, por supuesto que mantengo la misma posición
--	----------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia

7.2.2. Encuentros y desencuentros entre el grupo mediador-SINTRAJAP

En 2009 apareció el grupo mediador, que representaba a un sector de los trabajadores que sí tenían interés en aceptar la indemnización ofrecida por el gobierno.

Es entre el grupo mediador, en la figura de Marlon Pinnock, y SINTRAJAP, que se denota el principal punto de conflicto. El grupo mediador le exigió a SINTRAJAP la convocatoria de una asamblea extraordinaria para volver a hacer la votación y definir si se aceptaba o no la indemnización del gobierno.

Asimismo, Marlon Pinnock denunció amenazas de despido por parte del sindicato, acusó a la cúpula de tener motivos personales para no aceptar la indemnización y les responsabilizó del deterioro de los servicios portuarios.

su vez. Ronaldo Blear, representante del sindicato, descalificó al grupo mediador.

“Ellos no están legitimados para decidir o reunirse con el gobierno, ni para representar a ningún trabajador, la convención colectiva no se los permite. El presidente de Japdeva y el Poder Ejecutivo pierden el tiempo”, sostuvo Blear” (Rojas, 2009, 12 de junio)

En este caso, las sanciones asociadas no son concretas, son sanciones que refieren a los valores de los actores involucrados. Por un lado Pinnock puso en duda la moral de los

dirigentes sindicales al alegar que eran razones personales las que les movían a oponerse a la concesión. Por su parte, Ronaldo Blear anteponiendo su integridad, anunció la renuncia al cargo si los trabajadores apoyaban la concesión.

Pinnock culpó a la cúpula de Sintrajap de rechazar la propuesta oficial por 'razones personales y económicas'. Dijo que el trabajo de Japdeva [sic] desmejoró en los últimos años y le achacó la responsabilidad por igual al Gobierno, a Sintrajap y a los muelleros (Rojas, 2009, 11 de junio).

La prensa no ofreció información sobre la cantidad de personas que formaban parte de este grupo mediador o que estaban de acuerdo con aceptar la indemnización, sin embargo, este se podría deducir que era un grupo pequeño, pues no lograron quitarle la dirección del sindicato a Blear en las elecciones de ese año.

Esta situación es un enfrentamiento entre dos sectores de los trabajadores de JAPDEVA, quienes querían la indemnización y conservar la actividad portuaria en manos del Estado, lo que denota una fractura y un debilitamiento de la organización sindical.

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones
Grupo mediador - SINTRAJAP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un grupo de sindicalistas de JAPDEVA quiere sentarse a negociar con el gobierno y le exige a la cúpula del sindicato SINTRAJAP convocar a una asamblea extraordinaria, para que los trabajadores puedan votar en secreto sobre la apertura de muelles en Limón. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pinnock culpó a la cúpula de SINTRAJAP de rechazar la propuesta oficial por "razones personales y económicas". ▪ Blear advirtió que renunciará a su cargo en SINTRAJAP si los trabajadores votan y deciden negociar con el gobierno.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pinnock culpó a la cúpula de SINTRAJAP de rechazar la propuesta oficial por “razones personales y económicas”. Dijo que el trabajo de JAPDEVA desmejoró en los últimos años y le achacó la responsabilidad por igual al Gobierno, a SINTRAJAP y a los mueleros. ▪ Pinnock achaca las amenazas directamente al secretario general de SINTRAJAP, Ronaldo Blear negó las amenazas y descalificó al grupo opositor. También descalificó a los sindicalistas interesados en negociar. ▪ Marlon Pinnock, representante del grupo de sindicalistas de JAPDEVA que buscan negociar la apertura de muelles con el Gobierno, denunció ayer presiones y amenazas de despido de parte de la cúpula del sindicato SINTRAJAP. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegura que renunciará a su cargo si la negociación prospera.
--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia

En el año 2009, el grupo mediador cumplió un rol fundamental que vino a sumar a la postura oficial del gobierno, en tanto logró abrir otro frente de lucha a favor de la concesión que dio un golpe importante al sindicato. A pesar de que este logra recuperarse de la destitución y demás situaciones que se generaron a partir de la participación del grupo mediador, quedó registrada la fractura a lo interno del sector trabajador y que, si

bien no se fortaleció en los siguientes años, sí llegó a debilitar la imagen del sindicato hacia los años siguientes.

7.2.3. Encuentros y desencuentros entre el grupo mediador-gobierno

Por último, esto coloca en el punto de encuentro al gobierno y al grupo mediador, pues tanto el gobierno como el grupo mediador deseaban continuar con el proceso de concesión.

Estos dos sectores se reunieron, el grupo mediador expuso sus intereses y demandas, sin embargo, la asamblea extraordinaria nunca se llevó a cabo y se mantuvo el rechazo de la concesión como postura oficial del sindicato.

En este año, las sanciones encontradas en los textos estaban dirigidas a los conflictos entre sindicato, gobierno y grupo mediador, siendo la relación entre estos dos últimos a los que se les puso más énfasis y que es el único cuyos elementos en la categoría “sanciones” son positivos.

En este nodo de conflicto hubo una relación de encuentros de esta agrupación con el gobierno, a partir de los cuales se hizo referencia a incentivos específicos que también forman parte de esta categoría denominada “sanciones”.

Vinculado con el espacio de diálogo entre el grupo mediador y el gobierno, se mencionaron los beneficios que los trabajadores obtendrían en caso de aprobar la concesión, entre los que se encontraban la indemnización, pago de deudas y salario completo a trabajadores acogidos a la movilidad horizontal. Los textos revisados son muy

enfáticos en los beneficios que se obtendrían y la inversión que estaba haciendo el gobierno.

Si bien no hay una manifestación explícita de apoyo en esta dirección, se denota una intencionalidad en mencionar en repetidas ocasiones las bondades de la indemnización. Se podría decir que es un modo de instaurar en el pensamiento de las personas lectoras la importancia de esta indemnización por encima de otros posibles temas de interés asociados con los procesos de concesión.

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones
Grupo mediador -gobierno		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un grupo de sindicalistas de JAPDEVA quiere sentarse a negociar con el gobierno. ▪ Marlon Pinnock, representante del grupo de sindicalistas de JAPDEVA que buscan negociar la apertura de muelles con el gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El gobierno ofreció cubrir deudas personales de los 1.334 trabajadores de JAPDEVA, darles préstamos blandos y pagarles una indemnización mayor con tal de que estos acepten la concesión de los puertos de Moín y Limón. ▪ Dicha iniciativa también incluye pagarle el salario completo a aquellos empleados portuarios que se acojan a un programa de movilidad horizontal, mientras son reubicados en otras instituciones públicas. ▪ La indemnización millonaria ofrecida a los empleados de JAPDEVA comprometería los superávits de otras instituciones públicas y las futuras inversiones

			en los muelles de Limón y Moín.
--	--	--	---------------------------------

Fuente: Elaboración propia

7.3. 2012

En el año 2012, se identificaron cuatro puntos de conflicto, se mantuvo la pugna entre el sindicato y el gobierno, se estableció una alianza entre el gobierno y la empresa APM Terminals; nuevamente, hubo una división entre instancias del gobierno y por último se integraron otras organizaciones en apoyo a SINTRAJAP.

7.3.1. Encuentros y desencuentros SINTRAJAP-gobierno

Esta es la constante a lo largo de los siete años estudiados hasta 2012. SINTRAJAP se oponía abiertamente a la concesión de los muelles y reafirmaba la oposición y disposición de lucha, aunque el proceso de concesión siguió adelante y se refrendó en ese año. En este punto, el sindicato redirigió su atención a la eliminación de la cláusula nueve que otorga la exclusividad en el manejo de contenedores a APM Terminals y el fortalecimiento de JAPDEVA que inició con tortuguismo y posterior al cual se llevó a cabo una huelga que se extendió por varios días.

El Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA y Afines Portuarios, (SINTRAJAP), amenazó hoy al Gobierno de iniciar un “conflicto” por la concesión a la empresa APM Terminals del nuevo muelle en Moín.

Por medio de un comunicado el sindicato pidió la solución de varios puntos al gobierno central. Entre estos, eliminar la cláusula 9 del contrato de concesión que

entrega a la APM Terminals en el manejo de contenedores. A criterio de esta agrupación este asunto perjudica a JAPDEVA (Herrera, 2012, 7 de junio).

Nótese que en este punto, a pesar de las estrategias de protesta y lucha del sindicato, no se registró en las noticias impacto negativo por parte de estos en los avances del proceso de concesión. En este punto la correlación de fuerzas es evidentemente desigual, situación contraria a la que se percibía en 2006.

Sin embargo, la huelga sí llegó a generar impacto a tal punto que gobierno y sindicato llegaron a sentarse en una mesa de negociación y tomaron acuerdo sobre la modernización de JAPDEVA, así como la cancelación de rebajos salariales aunque un tribunal había declarado la huelga ilegal. A pesar de estos acuerdos, SINTRAJAP manifestó no estar del todo satisfecho pues no se logró modificar las condiciones en que se dio la concesión. Nuevamente, la flexibilidad del gobierno termina donde inicia la posibilidad de modificar o afectar el proceso de concesión.

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones
SINTRAJAP-Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde el 2006, esta agrupación estableció una lucha en contra de los Gobiernos y sus planes de modernización portuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tienen en sus manos una propuesta del gobierno. ▪ Aceptan un acercamiento para hablar de temas portuarios, siempre que se deponga la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Juzgado de Trabajo de Limón declaró ilegal, desde el viernes en la tarde, la huelga en los muelles de Moín y Alemán que realizan trabajadores de Japdeva.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP), amenazó hoy al Gobierno de iniciar un “conflicto” por la concesión a la empresa APM Terminals del nuevo muelle de Moín. ▪ No contestó la propuesta de Gobierno, a la espera que les llegara por escrito ▪ Para tomar esa decisión, el juez consideró que la carga y descarga de productos es un servicio público esencial. 	<p>huelga y se abran los muelles limonense</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aún no están de acuerdo con la concesión del nuevo muelle en Moín a cargo la empresa APM Terminals. ▪ El acuerdo que permitió levantar la huelga en los puertos de Limón se centran en que el Gobierno se compromete a invertir \$70 millones, para la modernización de los puertos a cargo de la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económica de la Vertiente del Caribe (Japdeva). 	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

7.3.2. Encuentros y desencuentros gobierno-gobierno

Este conflicto se dio entre los diputados y la Contraloría General de la República por el acreditación del contrato para la concesión de los muelles de Moín y Limón a APM Terminals.

Esto se debió a que los diputados que conformaban en ese año la “Alianza parlamentaria” y que pertenecían a los partidos de oposición durante el gobierno de Laura Chinchilla, reclamaron su derecho a tomar la decisión en torno a esa concesión según lo establece la Constitución Política. A pesar de la orden que dieron a la Contraloría para que esa decisión pasara a manos de la Asamblea Legislativa, esta hizo caso omiso de la solicitud y refrendó el contrato con la empresa. Es decir, hubo en apariencia una violación

a la Constitución Política de la República orientada por la intención de concesionar los puertos y ejecutar la política a toda costa.

Por otra parte, esta alianza parlamentaria acompañó a SINTRAJAP en el proceso de negociación con el gobierno e incluso exigieron que un representante de APM Terminals formara parte de la mesa de negociación; sin embargo, no se tiene registro de que esto hubiese sucedido.

“la legisladora del Partido Acción Ciudadana (PAC) enfatizó que no se moverá de Casa Presidencial hasta que lleguen esos empresarios, o que al menos se comuniquen por teléfono” (Herrera, 2012, 18 de junio).

Esto no significa que hubiese división a lo interno del Gobierno, sino que había posturas diferentes a la oficial dentro del Poder Legislativo.

Por otra parte, al refrendar el acuerdo se estableció un punto de encuentro entre la Contraloría General de la República, la política del Partido Liberación Nacional, al cual pertenecían los presidentes entre los años 2006 y 2012, y la empresa concesionaria.

Asimismo, se puso en evidencia la alineación de intereses entre el gobierno, JAPDEVA y la empresa APM Terminals.

Ante la ausencia de respuesta por parte de la Contraloría, se llamó a la jerarca de dicha institución “a cuentas”. Sin embargo, en el período estudiado no se encontró que hubiese algún otro tipo de consecuencias para esta entidad.

Tabla 41

Conflictos y sanciones entre gobierno y gobierno 2012

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones
---------	--------------	-----------	-----------

Gobierno-gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputados llaman a Contralora General de la República, Rocío Aguilar a 'dar cuentas' ante la Comisión de Ingreso Gasto Público, sobre el Refrendo del contrato de concesión para el nuevo muelle en Moín. ▪ Al mismo tiempo hicieron hincapié en la molestia que tienen con el ente contralor al hacer caso omiso a la solicitud que hicieron los diputados, en noviembre pasado, de ser ellos quienes refrendaran o no la nueva concesión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La División de Contratación Administrativa de la CGR refrendó el ACUERDO suscrito por el Gobierno y la Presidencia Ejecutiva de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y la firma APM Terminals. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los diputados que conforman la Alianza Parlamentaria por Costa Rica llamaron ayer a la Contralora General de la República, Rocío Aguilar a 'dar cuentas' ante la Comisión de Ingreso y Gasto Público.
--------------------------	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

7.3.3. Encuentros y desencuentros entre el gobierno y la empresa APM Terminals

La relación entre el gobierno y APM puede observarse desde 2009. Aun cuando no hubiese una interacción directa entre ambas instancias, tenían un interés en común, que era el avance en la concesión de los muelles.

A partir de que se seleccionó a APM Terminals como empresa concesionaria, las gestiones desde las diferentes instituciones gubernamentales involucradas, tales como la Comisión Nacional de Concesiones y el Gobierno Central se orientaron a la consolidar la concesión. Un ejemplo de este vínculo fue la acción por parte del gobierno de modificar el contrato con la empresa para que esta obtuviese una mayor ganancia por la inversión realizada en la construcción de los muelles.

Como se observa en la tabla 42, los desencuentros registrados entre estos dos actores respondieron más bien al posicionamiento de miembros del Poder Legislativo, algunos

diputados y diputadas de oposición que apoyaban a SINTRAJAP y que en algún momento exigieron la presencia de la empresa para dar cuentas de algunas irregularidades encontradas.

7.3.4. Encuentros y desencuentros entre SINTRAJAP y otras agrupaciones

En este caso, fueron otros grupos sindicales quienes apoyaron a SINTRAJAP en la protesta que se realizó ese año por la concesión de los muelles y la construcción de la nueva terminal. El sindicato contó con alianzas a lo interno del gobierno, con sindicatos y grupos comunales.

“De acuerdo con Blear, a su protesta por la concesión a la empresa APM Terminals para construir un nuevo muelle en Moín se unieron esta tarde sindicalistas de la Municipalidad, la Caja Costarricense de Seguro Social y fuerzas vivas” (Herrera, 2012, 142 de junio).

Nótese que la mención de esta alianza se limita a la información que da Ronaldo Blear, secretario general de SINTRAJAP, no se incluye dentro de la noticia testimonios o datos de otros actores o de las posibles causas por las cuales estarían apoyando al sindicato. Por el contrario, la noticia continúa de la siguiente manera:

“Tras Consejo de Gobierno, sin embargo, el ministro de la Presidencia, Carlos Ricardo Benavides, consideró la protesta como “injustificada”, pues asegura que han mantenido conversaciones con los representantes sindicales por varios meses” (Herrera, 2012, 142 de junio). Con lo cual, una fuente oficial descalifica la posible alianza.

Por otra parte, la alianza que sí se perfila con mayor claridad es la que se dio entre la Cámara Nacional de bananeros (CABANA) y SINTRAJAP:

La Cámara Nacional de Bananeros y el Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Sintrajap) reiteraron ayer sus intenciones de que se anule el proceso de licitación y concesión del nuevo muelle para portacontenedores (Loaiza, 2012, 7 de julio).

Esto debido a que el monopolio resultado de la cláusula nueve le otorgó el monopolio de descarga de contenedores a la empresa, cuyo servicio tendría un costo más elevado que el de los muelles a cargo de JAPDEVA.

A pesar de esta demanda, no hubo una modificación en el contrato con la empresa.

Tabla 42 <i>Conflictos y sanciones 2012 entre Gobierno y APM Terminals, SINTRAJAP y otras agrupaciones</i>			
Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones
Gobierno- ÁPM	No se moverá de Casa Presidencial hasta que lleguen esos empresarios, o que al menos se comuniquen por teléfono	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Estado sí aumentó la tasa interna de retorno (rendimientos futuros de la inversión), al pasarlos de un 15% a un 17,4% a favor de APM Terminals. 	
SINTRAJAP- Otras agrupaciones		<ul style="list-style-type: none"> ▪ De acuerdo con Blear a su protesta por la concesión a la empresa APM Terminals para construir un nuevo muelle en Moín, se unieron esta tarde sindicalistas de la Municipalidad, la Caja Costarricense de Seguro Social y fuerzas vivas ▪ La Cámara Nacional de Bananeros y el Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El ministro de la Presidencia, Carlos Ricardo Benavides, consideró la protesta como "injustificada",

		Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Sintrajap) reiteraron ayer sus intenciones de que se anule el proceso de licitación y concesión del nuevo muelle para portacontenedores	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

En 2012, el modo en el que la prensa se refirió al conflicto encabezado por el gobierno y el sindicato de JAPDEVA fue diferente. Refrendar del contrato de concesión era inminente y aunque hubo intervención del sector de oposición de la Asamblea Legislativa y una demanda legal por algunos elementos del contrato de concesión realizado en la que participaron los empresarios bananeros, no tuvieron según la noticia algún carácter determinante en el proceso, que sí se pudo haber percibido en reportes de los años anteriores.

A pesar de que la huelga fue un choque frontal entre el sindicato y el gobierno, e implicó intervención policial para reactivar los puertos, el avance de la concesión fue inaplazable.

7.4. 2015

Con la construcción de la nueva mega terminal en ciernes y el cambio de gobierno en 2014, el escenario mudó y se diversificaron los actores involucrados en el conflicto entre los que se incluyeron otros sindicatos y APM Terminals.

7.4.1. Encuentros y desencuentros entre los sindicatos y el gobierno

En 2015 no se dilucida un choque entre SINTRAJAP y el gobierno. En este punto la construcción de la mega terminal ya había dado inicio; sin embargo, sí es notorio otro punto de conflicto entre los sindicatos como colectivo y el gobierno. En la marcha del Primero de mayo, los representantes sindicales denunciaron un distanciamiento con el gobierno, la existencia de una agenda contra derechos laborales del sector público, las convenciones colectivas (entre ellas las de JAPDEVA) y contra la regulación del fraude fiscal.

De parte del gobierno, Víctor Morales, ministro de Trabajo, descalificó estas afirmaciones manifestando que había una buena relación con estas organizaciones.

En este caso, es una sanción de los sindicatos al gobierno debido a la falta de diálogo. Se hace mención de una calificación de “insuficiente” en la primera parte de la gestión del gobierno, esto vinculado con puntos de desencuentro entre estos dos actores.

Se incorporaron otros sindicatos alineados en la defensa de las convenciones colectivas del sector público. Si bien esto puede verse como un tema distinto al proceso de concesión, no hay que olvidar que ambos se encuentran ligados en la medida que responden a la orientación de un mismo modelo económico. Por tanto, la aparición del tema de convenciones colectivas es de algún modo la continuidad de un proceso mucho más amplio en el que la concesión de los muelles de Moín y Limón es solo un cambio más.

Tabla 43
Conflictos y sanciones entre sindicatos y gobierno 2015

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones asociadas
Sindicatos- Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los sindicatos utilizaron ayer la marcha del Día del Trabajador para expresar su disconformidad con el Gobierno. ▪ “Sí ha habido un distanciamiento con el Gobierno.’ ▪ “Ese Directorio tiene una agenda contra el sector público, contra el empleo público, contra los derechos laborales y contra la regulación del fraude fiscal. Sabemos del poder de la democracia de la calle. Vamos a invocar de nuevo al mismo”, sentenció Albino Vargas. ▪ Víctor Morales, ministro de Trabajo, minimizó los cuestionamientos y sostuvo que los canales de conversación con los sindicatos se mantienen abiertos y activos. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Yo se lo dije a don Luis Guillermo Solís: ‘Si nosotros tenemos que darle una nota, tendríamos que calificar de insuficiente la primera etapa de su gestión

Fuente: Elaboración propia

7.4.2. Encuentros y desencuentros SINTRAJAP-APM Terminal

En este período hubo protestas asociadas con la construcción de la mega terminal.

Esto es notorio en la afirmación que se incluye en la columna de “desencuentros”, al referir

a la existencia de “anticuerpos” en “la gente” ante el transporte de material para la construcción de la mega terminal, lo que generaba obstáculos para la empresa.

“Los obstáculos son muy evidentes, la gente (se refiere al Sintrajap), al darse cuenta de que las piedras son para el muelle de APM Terminals, se generan anticuerpos” (Bosque, 2015, 2 de marzo).

Esto señala la existencia de opositores a la concesión cuyo rostro se encuentra personificado en SINTRAJAP; sin embargo, los textos son prudentes en la señalización de responsables en las acciones de vandalismo que se dieron en 2015:

Esa fue la vía donde, este martes, un grupo de vándalos realizó cortes en las bases de los puentes bailey que permiten el acceso a decenas de vagonetas, las cuales ingresan a diario con materiales al plantel de construcción del megapuerto de APM Terminals. (Bosque, 2015, 2 de marzo).

Se observa una tendencia a referirse a eventos similares en años anteriores, lo que pone en evidencia una zona gris que forma parte del conflicto en la que confluyen actores no conocidos con claridad.

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones asociadas
SINTRAJAP- APM Terminals	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los obstáculos son muy evidentes, la gente (se refiere al SINTRAJAP), al darse cuenta de que las piedras son para el muelle de APM Terminals, se generan anticuerpos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	

Fuente: Elaboración propia

7.4.3. Encuentros y desencuentros entre gobierno y APM Terminals

Sobre la relación entre el gobierno y APM Terminals, se puede dilucidar en el texto que el presidente Luis Guillermo Solís (2015-2018) dio el apoyo la construcción de la Mega terminal a manos de APM con la inauguración de las obras. Es importante mencionar que el acuerdo de concesión con modificaciones había sido firmado en 2013 en el gobierno de Laura Chinchilla.

“Nada va a cambiar, excepto el perjuicio que le cause a Limón y a Costa Rica el que ese puerto (Moín) esté cerrado. No nos vamos a echar para atrás, ni tampoco las negociaciones que estaban en curso.

“(Los manifestantes) se quedarán ahí sentados para tomarse unas vacaciones de unas pocas horas. Esto no va a tener ningún efecto en la voluntad del Gobierno ni de Limón de seguir para adelante con la obra”, declaró el mandatario. (Cerdas, 2015, 9 de marzo)

En este caso, los puntos de encuentro y las “sanciones” refieren a los beneficios que obtendría el país con la nueva mega terminal en capacidad de desembarque y la posibilidad de mayor inversión.

‘Vienen más cosas en el momento en que tengamos el megapuerto. Vendrán más empresas a invertir en Limón. Habrá trabajo para todos. A mí no me da miedo la competencia’, expresó el presidente Solís durante el recorrido por el sitio de las obras. (Cerdas, 2015, 9 de marzo)

En este cuadro se incluyó además el conflicto del gobierno con la empresa a cargo del Tajo Asunción. La operatividad de esta empresa fue cuestionada por el presidente Solís

por cuestiones registrales e impacto ambiental. Sobre este tema, se destacó en la noticia por parte de la empresa la pérdida millonaria que le causaron las medidas cautelares impuestas. En este caso particular también se nombran las causas asociadas a esta resolución. Cabe resaltar que al cierre de esta investigación en 2016, no se ha llegado a una resolución en torno a este conflicto.

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones asociadas
Gobierno- APM	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pero los obstáculos no han venido de parte del sindicato. La investigación la ordenó el presidente Luis Guillermo Solís ▪ La pesquisa fue ordenada por el presidente Luis Guillermo Solís en mayo anterior y pretende determinar supuestas irregularidades en la entrega de la concesión a la empresa Eco Proyecciones del Nuevo Milenio, dueños de la cantera. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La aprobación de la concesión fue firmada por la presidenta Laura Chinchilla y publicada el 23 de diciembre de 2013 en el diario oficial La Gaceta ▪ El apoyo al muelle no es desde el principio del Gobierno, es ahora últimamente cuando se le da el banderazo de salida, pero al principio, no era así. ▪ Los permisos obtenidos por la empresa son los del: Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Colegio de Ingenieros y el Ministerio de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El costo del muelle será de \$1.000 millones y permitirá al país atender embarcaciones de hasta 8.500 contenedores, casi cuatro veces más grandes que el tamaño máximo del buque que actualmente puede atracar en los puertos de Limón y Moín (2.500 contenedores por barco, máximo permitido). ▪ Esta obra “estimulará la confianza de invertir en Limón ▪ Vienen más cosas en el momento en que tengamos el megapuerto. Vendrán más empresas a invertir en Limón. Habrá trabajo para todos ▪ Tenemos, aproximadamente, pérdidas de \$6 millones desde el día en que se paralizaron

			las obras. Al día de hoy, ya la primera fase del contrato tenía que haberse entregado.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

7.4.4. Encuentros y desencuentros SINTRAJAP- José Luis Castillo

Otro evento relevante en este período fue la separación de José Luis Castillo de la Junta Directiva de SINTRAJAP y el lanzamiento de una candidatura independiente para las elecciones de ese año.

Eran tiempos en los que el sindicato parecía fuerte y unido. Hoy -a una semana de su asamblea general- la organización sindical enfrenta una división por la lucha de poder.

Castillo, otrora mano derecha del secretario general, Ronaldo Blear, asegura que el sindicato está “desgastado y necesita un cambio de mando”.

Por su parte, Blear señala que Castillo solo tiene “ambición de poder” (Bosque, 2015, 10 de enero).

José Luis Castillo perdió las elecciones. En este tema, la sanción se refirió a su separación de SINTRAJAP y el lanzamiento de su candidatura independiente. La consecuencia es que el aislamiento del sindicato “no pudo llevarse a ninguno de los miembros” (Bosque, 2015, 10 de enero).

Este conflicto es muy importante, pues pone el foco de atención en la división a lo interno del principal opositor de la concesión, lo que materializa un debilitamiento que se empezó a entrever en 2009 con la aparición del grupo mediador, si bien ambos candidatos

mantenían una posición clara y común respecto a este tema, no dejaron de poner en evidencia el debilitamiento de la organización.

Tabla 46
Conflictos y sanciones entre SINTRAJAP y José Luis Castillo 2015

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones asociadas
SINTRAJAP- José Luis Castillo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CASTILLO, otrora mano derecha del secretario general, Ronaldo Blear, asegura que el Sindicato está “desgastado y necesita un cambio de mando”. Por su parte, Blear señala que Castillo solo tiene “ambición de poder”. ▪ (...). En este momento, él y yo hablamos muy poco”, manifestó Blear, quien ha sido líder de SINTRAJAP desde el 2005. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ No pudo llevarse (José Luis) a ninguno de los miembros de la Junta Directiva (...).

Fuente: Elaboración propia

7.4.5. Encuentros y desencuentros entre manifestantes y policía

Por último, en este período se llevó a cabo el juicio contra 24 manifestantes detenidos en 2010 en una protesta contra la concesión de los muelles. En la noticia se hace mención de un enfrentamiento de manifestantes con bombas molotov y piedras, y el disparo a dos oficiales. No se registró como parte de la noticia la respuesta de la policía al ataque.

Sobre este tema, se identificaron tres párrafos que aluden a sanciones de tipo penal, uno sobre el juicio de personas identificadas como manifestantes en contra de la concesión

de los muelles de Moín y Limón y dos sobre la condena a Paulina Briones, una de las personas enjuiciadas.

Tabla 47
Conflictos y sanciones entre manifestantes enjuiciados y Policía 2015

Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones asociadas
Manifestantes enjuiciados- Policía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los implicados se enfrentaron a la policía lanzándole piedras, bombas molotov, e incluso un desconocido disparó Contra los efectivos e hirió de bala a dos de ellos. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Veinticuatro personas enfrentarán mañana un juicio como sospechosas de los delitos de obstrucción de la vía pública, resistencia agravada, amenazas e incendios, por disturbios ocurridos en abril del 2010 en esta ciudad. ▪ Una única acusada - Paulina Briones Mora- de los 21 imputados que concluyeron el juicio, fue hallada culpable y condenada a cinco años de cárcel ▪ Briones fue hallada culpable tras el análisis de la prueba en su totalidad y, en este caso la acusación del ministerio Público que aquí si fue directa y no genérica como cuando, presuntamente, presentó el tema de la resistencia agravada.

Fuente: Elaboración propia.

7.4.6. Encuentros y desencuentros entre Tajo Asunción y gobierno

El Tajo Asunción es una empresa que empezó a vender material a APM Terminals para la construcción de la Terminal portuaria. Dicha empresa fue investigada por orden del presidente Luis Guillermo Solís y se le impuso una medida cautelar a solicitud de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y Acueductos y Alcantarillados (AYA).

La sanción vinculada con esta interacción refiere a las pérdidas económicas que sufrió la empresa como resultado de la investigación administrativa y duda ambientales promovidas. Es decir, con base en sospechas de posibles irregularidades se detuvo la activa de la empresa provocándole la sanción.

Tabla 48 <i>Conflictos y sanciones entre Tajo Asunción y Gobierno 2015</i>			
Actores	Desencuentro	Encuentro	Sanciones asociadas
Tajo Asunción-Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) impuso una medida cautelar, desde junio del año pasado, por petición del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), El AyA asegura que el tajo, ubicado en Matama de Limón, pone en riesgo la cuenca del río Banano, protegida desde 1991. ▪ Los obstáculos no han venido de parte del sindicato. La investigación la ordenó 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tenemos, aproximadamente, pérdidas de \$6 millones desde el día en que se paralizaron las obras. Al día de hoy, ya la primera fase del contrato tenía que haberse entregado.

	<p>el presidente Luis Guillermo Solís.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El TAJO Asunción, proyecto que tiene el material rocoso para construir el nuevo megapuerto de Limón, está paralizado por una investigación administrativa y dudas ambientales. <p>La pesquisa fue ordenada por el presidente Luis Guillermo Solís.</p>		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia

Como se pudo observar, 2015 fue un año en el que el proceso de concesión se consolidó y los conflictos existentes reflejan esa realidad. Se enjuició a personas detenidas cinco años antes, el punto de conflicto entre sindicatos y gobierno respondió a temas adyacentes a la concesión y que toca a trabajadores de todas las instituciones del sector público. Asimismo, apareció la figura de Luis Guillermo Solís dando el banderazo a las obras de APM a la vez que solicita la investigación de la empresa del Tajo Asunción, que sufrió pérdidas económicas en el proceso.

Asimismo, se hace evidente un debilitamiento del sindicato en la salida de José Luis Castillo y su discurso vinculado con la necesidad de cambiar la junta directiva.

7.5. Conclusión de capítulo

Figura 4.
Actores en conflicto



Fuente:

Elaboración propia

Como se pudo observar, en las noticias del periódico *La Nación*, el conflicto en torno a la concesión de los muelles de Moín y Limón se mantuvo presente desde 2006, ganando espacio de forma paulatina en la agenda del medio. En 2006, las noticias asociadas con el tema se identificaron en solo dos de los seis meses, mientras en 2015 se encontraron noticias, de forma constante a lo largo de todo el período.

El conflicto se construyó a partir de dos actores principales: sindicato y gobierno. En el primer enfrentamiento se dejó ver una correlación de fuerzas equivalente, se puso en evidencia la capacidad de SINTRAJAP de generar presión en el gobierno mediante el

control y detención de los procesos de embarque y desembarque, sin embargo esta correlación se fue haciendo cada vez más desigual en años posteriores en detrimento del sindicato.

El cambio en la correlación de fuerzas se reflejó en los textos en el hecho de que los opositores fueron variando las consignas y demandas a medida que el proceso de concesión fue avanzando y respondió a hechos concretos dentro del conflicto.

Como se ilustra en la tabla 49, a estos dos actores se sumarán otros en los diferentes momentos del proceso. Mientras en 2006 hubo una participación preponderante del gobierno, SINTRAJAP y varios empresarios, en 2009 se sumó el grupo mediador pero no hubo participación de empresas. En 2012 se centró en el gobierno, SINTRAJAP y la Cámara de Bananeros. Por último, en 2015 se sumó la empresa APM Terminals y con los opositores se mencionaron a los vándalos y manifestantes, que dicho sea de paso fueron sancionados legalmente.

A partir de lo anterior se puede afirmar que el conflicto se construyó desde la existencia de una polaridad de opiniones, en la que el gobierno, con sus diferentes representantes, impulsaba la concesión, con una actitud beligerante e inamovible, mientras el sindicato se oponía rotundamente a la misma.

Este es el rasgo principal en la conceptualización de conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón; hay una supresión de posibles discursos alternativos de otros actores y posibles fuentes, se da una polarización de posturas y de actores.

Esta polarización hace que la construcción de discurso basado en ideas, valores y necesidades identificadas y enunciadas sea más clara, propiciando el posicionamiento a favor de la concesión de quienes leen la noticia.

Tabla 49
Actores involucrados en el conflicto por año

	2006	2009	2012	2015
A favor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno ▪ Grupo Mediator 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno ▪ APM Terminals
En contra	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP ▪ Muellers 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP ▪ Fuerzas vivas ▪ Diputados de oposición 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINTRAJAP ▪ José Luis Castillo ▪ Vándalos ▪ Manifestantes enjuiciados

Fuente: Elaboración propia

La idea inicial del gobierno era la concesión de los muelles de Moín y Limón, sin embargo, no fue sino hasta 2009 que decidió concesionar sólo la construcción de un nuevo puerto y sumar a esto el monopolio de carga y descarga de contenedores a la empresa concesionaria. El gobierno cedió en este punto ante el rechazo del sindicato a la concesión y de la indemnización ofrecida; sin embargo, el nuevo acuerdo afectó de igual manera a JAPDEVA, la administradora de los puertos de Moín y Limón, a la cual se deja sin su principal entrada económica.

Según el texto, el gobierno de Óscar Arias Sánchez consideraba que los beneficios de la concesión del puerto eran tales que estaban dispuestos a comprometer los superávits de otras instituciones del Estado para alcanzar su objetivo y en el desenlace del conflicto en el tiempo, se puso en evidencia que no había recurso económico, legal o popular capaz de frenar el proceso, de doblegar la voluntad política que fue heredado por los gobiernos siguientes.

Aunque no es el tema de esta investigación, queda la pregunta sobre la proporcionalidad de ese beneficio para el Estado y la sociedad costarricense, lo cual solo podrá ser respondido con el tiempo.

Por otra parte, en el texto se pone de relieve en varias ocasiones el impacto a nivel presupuestario de la indemnización, lo cual podría generar indisposición ante el público lector debido a los esfuerzos requeridos para aplacar la oposición del sindicato y sus afiliados, y de esta manera alcanzar el beneficio mayor.

Se puso en evidencia el poder de la política gubernamental ante la concesión, incluso por encima de la Constitución Política de la República. Según esta, las decisiones vinculadas con los muelles le corresponden al Poder Legislativo y no una instancia específica como lo es la Contraloría General de la República. A pesar de la denuncia hecha respecto a este punto por parte de algunos diputados, no hubo respuesta de otras instancias del gobierno para corregir la situación.

Este es un tema que se mencionó pero sobre el cual no se profundizó en la prensa, a pesar del amplio impacto que puede tener en la institucionalidad y organización social del país.

Se encontraron dentro del texto otros conflictos asociados que se llevaron a cabo a lo interno del gobierno, ya fuere entre entidades gubernamentales o entre diferentes partidos políticos y a lo interno del sindicato.

Sin embargo, el impacto de estos conflictos internos fue diferente, siendo de mayor perjuicio en las ocasiones que sucedió a lo interno del sindicato, pues esto llegó a formar

parte de los factores que afectaron la capacidad de reacción del mismo en los choques con el gobierno.

En los cuatro años estudiados, el impacto social, la opinión de la comunidad limonense o costarricense, la participación de otras empresas o el análisis entorno a la pertinencia o no de concesionar los muelles, fueron temas totalmente ausentes en las noticias y que no formaron parte de los marcos construidos por el periódico *La Nación*.

En este contexto, las sanciones asociadas se decantaron hacia el apoyo de la concesión y la censura de las acciones de protesta asociadas con el conflicto, lo que nuevamente definió el marco que el periódico *La Nación* promovió a lo largo de los años estudiados.

No hay espacio para la empatía o el cuestionamiento en torno a la postura de los trabajadores, le queda solo a la imagen del sindicato como tal, que contiene en sí mismo una connotación negativa y deteriorada ante la opinión pública, como se señaló en el capítulo III.

VIII. Sobre las Acciones Colectivas

En este apartado se pretende indagar la caracterización que se realiza en los textos estudiados sobre las acciones colectivas de protesta en el marco del conflicto por la concesión de los muelles de Moín y Limón.

Si bien esto se ha abordado parcialmente en los apartados anteriores, se considera pertinente focalizar las acciones colectivas visibilizadas en las noticias y profundizar en los marcos construidos alrededor de estas.

Es muy importante señalar que en las acciones relacionadas con la oposición a la concesión, no sólo se identificaron movilizaciones, paros y manifestaciones, sino acciones legales con diferentes motivos. Sin embargo, este capítulo se centrará específicamente en las acciones de calle, ya que son este tipo de acciones las que tienden a ser más visibles y que requieren de la participación de un colectivo de personas para su ejecución.

Se consideró pertinente elaborar este apartado con el fin de identificar los elementos que aportan a la construcción simbólica en torno a los actores participantes pues “en ciertos casos los medios son fundamentales para la conformación de la imagen pública” (Parisi, 2006, p. 1), lo que contribuye a complementar la comprensión del fenómeno más allá del conflicto, en la acción directa.

Según Gómez (2009) la forma de responder del Estado a las acciones de las organizaciones sindicales puede variar entre el reconocimiento y el no reconocimiento, la existencia de concesiones y la inexistencia de las mismas. Esto va a depender por un lado de la disponibilidad de recursos con los que se cuente, y por otro, del posicionamiento y presión de grupos de poder y la opinión pública.

xi. Cinco años después...

29/04/2015 Escuela de Psicología. Universidad de Costa Rica

Gracias por el espacio en esta Asamblea de Escuela para compartir esta experiencia.

Quiero agradecer por el voto de confianza que me dieron desde el inicio a Manuel, a Mirta a Zaida, a Nacho y ahora a Teresita.

Cuando una se encuentra en una situación legal, no es secreto para nadie que el lugar en el mundo cambia un poco. Es casi inevitable hacerse del estigma, de la duda, de la sombra carcelaria. Es distinto leerlo en un texto o estudiarlo como fenómeno a vivirlo. Por esto, el agradecimiento es aún más profundo.

De la experiencia en sí, sólo podría decir que me tocó construir un nuevo proyecto de vida. La detención me implicó pérdidas de una beca, un título y una plaza en propiedad. Pero gané algunos aprendizajes.

En un proceso de estos, una redimensiona la vida, porque cualquier cosa puede ser objeto de pérdida, hasta lo más pequeño. Hasta aquello que damos por sentado como dormir, comer, reír, conversar. En realidad todo se puede perder, por eso, se aprecia más.

Y esto me remite a un segundo aprendizaje. Lo que no se cuida, se marchita. En este país se nos está marchitando la salud, la educación, el territorio, el agua, la solidaridad y en este contexto, la neutralidad es el enemigo.

No podemos no tomar posición ante las cosas que al final sí nos interpelan, si sólo dejamos correr el agua, correrá en dirección de quienes sí se ocupan de direccionarla y ahora preguntémonos ¿quién le está dando dirección a este río? Acá en la universidad, todos y todas somos empleados del Estado. Y el Estado también se está marchitando.

Yo estoy consciente de que a mí esto no me sucedió por meterme donde no me llaman. Esto me sucedió porque estamos en un país donde ya se criminaliza la protesta. En la manifestación de Limón sucedieron cosas, eso no se puede negar, pero detuvieron a quienes pudieron y lo sabían.

La pieza acusatoria, sin mayor elaboración ni investigación era copia de un informe policial lleno de mentiras. Sabían que no había nada, pero lo llevaron a las últimas consecuencias

porque lo importante era dejar un mensaje: “Si usted sale a manifestarse, esto le puede pasar y no nos importa si usted es una mujer con seis hijos”. Ellos sabían que tenían a las personas equivocadas.

8.1. 2006

En setiembre del año 2006, según se registra en las noticias estudiadas, hubo dos acciones colectivas en calle: el tortuguismo en los puertos y una manifestación en Limón centro.

El 22 de septiembre de ese año, el sindicato tomó la decisión de aplicar tortuguismo en los puertos como medida de presión para exigir el pago de beneficios salariales, aunque el gobierno cedió y encontró el modo de generar el pago. La demanda del sindicato lo comprometió a no concesionar los puertos.

En este primer enfrentamiento al gobierno mediante el tortuguismo, el sindicato y trabajadores fueron a la ofensiva. En el texto se ve reflejada la existencia de organización y estrategia en la movilización, evidentemente no fue una acción espontánea: “La protesta se ‘iniciará en cualquier momento’, informó el Sindicato de Japdeva (Sintrajap), mientras Ronaldo Blear, secretario general de la organización, dijo que actuarán por sorpresa” (Oviedo y Carvajal, 2006, 24 de setiembre).

Esta acción tuvo una duración de tres días después de los cuales hubo intervención de la policía para restablecer la actividad en los muelles. Se contrató estibadores privados para que los servicios se restablecieran.

Si bien el texto detalla estas cosas, no se hace referencia a la cantidad de trabajadores involucrados o de policías que ingresaron, lo que no permite dilucidar realmente la magnitud de la movilización en sí misma.

En cuanto a la manifestación, según se lee en las noticias de *La Nación*, esta se llevó a cabo en Limón centro y participaron trabajadores de JAPDEVA y dirigentes sindicales en una caravana en protesta.

“Al pasar por Moín, algunos manifestantes gritaron: ‘Japdeva sí, concesión no. Guerra en la noche’. En las calles, algunos particulares les gritaban: ‘¡huelga!’, mientras otros vociferaban: ‘¡vagos!’” (Oviedo, 2006, 29 de setiembre).

Este es tal vez uno de los pocos momentos en los que se reconoce la voz de la comunidad, las interjecciones que se anotan en el texto denotan una división de criterios; nuevamente, no es algo sobre lo que se profundice en los textos de *La Nación*.

Esta medida estuvo liderada por SINTRAJAP. Aunque se anunció la participación de porteadores, no se registró en las noticias revisadas que esto haya sucedido.

Finalmente, el gobierno autorizó el pago de lo adeudado a los trabajadores de JAPDEVA, pero se mantuvo firme en la intención de concesionar.

SINTRAJAP asumió en esta acción un rol activo y en ofensiva al hablar de acciones sorpresa y peleas contra un gobierno totalitario, refiriéndose a la imposición del proceso de concesión sin que en apariencia mediara consulta a las personas trabajadoras o de la comunidad limónense. No hay registro en las noticias estudiadas de que se hubiese hecho un sondeo de opinión al respecto.

Por otra parte, como se puede observar en las columnas “sanciones” y “atributos” de la tabla 50, todas las referencias a las acciones de movilización de 2006 tuvieron una connotación negativa y se tendió a su descalificación por el gobierno, al catalogar estas acciones como “injustificadas” a la vez que los empresarios las veían como una agresión al comercio y una locura por parte del sindicato.

El modo en que *La Nación* se refiere a las movilización es congruente con el modo en que tradicionalmente se aborda este tema en la prensa oficial (Coscia, 1990).

A partir del relato planteado por el periódico *La Nación*, se podría decir que hubo dos momentos en este primer enfrentamiento. Primero, el gobierno respondió con reconocimiento y algunas concesiones al sindicato, aunque cuando este cambia la demanda, topa con la inflexibilidad y la recuperación de los puertos con la fuerza. Es decir, bajo lo que plantea Gómez (2009), la voluntad política y la presión para que este no cediera en la concesión de los puertos, fue mayor que la fuerza desplegada por el sindicato.

La imagen proyectada desde la prensa fue la de un sindicato intransigente, un gobierno que buscaba resolver y el sector empresarial afectado. Esta acción colectiva se revierte en el discurso mediático y se convierte en la prueba de la importancia de concesionar y modernizar.

Es importante resaltar que ante la acción colectiva y los calificativos referidos a la acción misma, su autores y consecuencias, se genera recursos discursivos que alimentan una interpelación hacia la diferenciación del ciudadano común de los vándalos, huelguistas y muellersos (Coscia, 1990).

Acciones colectivas 2006

Acciones	Actores	Atributos	Sanciones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tortuguismo en los puertos de Limón y Moín. ▪ Tortuguismo en los puertos del Atlántico como medida de presión. ▪ Los muelles de Moín y Limón operaron ayer a media máquina ▪ Dirigentes de los porteadores y que estos se sumarán a las medidas de presión cuando sea necesario ▪ Tortuguismo en los muelles de Limón desde el lunes pasado. ▪ Iniciaron el lunes un movimiento de tortuguismo que fue intervenido en la madrugada del jueves. ▪ Trabajadores de JAPDEVA y representantes del sindicato 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sindicato de JAPDEVA ▪ Ronaldo Blear ▪ Dirigentes de los porteadores ▪ Muelleros de JAPDEVA ▪ Manifestantes ▪ Trabajadores de JAPDEVA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La protesta se “iniciará en cualquier momento”, informó el Sindicato de JAPDEVA (SINTRAJAP), mientras Ronaldo Blear, secretario general de la organización, dijo que actuarán por sorpresa. ▪ “Pelegaremos como se tiene que pelear con gobiernos totalitarios”. ▪ “Este tipo de agresiones al comercio ya son tan FRECUENTES (AC) que uno no sabe qué hacer. A mí me da pena llamar y decir Otra vez que tenemos amenazas de tortuguismo”, declaró Dorsan. ▪ Esperamos que SINTRAJAP vuelva a la razón 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En dos ocasiones anteriores la Policía intervino en Limón para restablecer la labor portuaria. ▪ Exportadores e importadores denunciaron ayer pérdidas millonarias a causa del tortuguismo. ▪ La intervención se realizó sin violencia y puso fin a TRES días de tortuguismo en los muelles de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). ▪ De acuerdo con cálculos de la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco), durante ese tiempo se perdieron \$7 millones en

<p>hicieron una marcha de protesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manifestantes en 20 vehículos realizaron una marcha por las calles de Limón. ▪ La caravana avanzó a paso lento, a una velocidad de entre 20 y 40 kilómetros por hora, lo cual provocó largas presas. ▪ Al pasar por Moín, algunos manifestantes gritaron: "JAPDEVA sí, concesión no. Guerra en la noche". ▪ En las calles, algunos particulares les gritaban: "¡huelga!", mientras otros vociferaban: "¡vagos!" 		<p>porque el Gobierno les cumplió", dijo Jorge Sauma, gerente de la Corporación Bananera Nacional (Corbana).</p>	<p>exportaciones de productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aunque ayer el servicio en los muelles no se paralizó por completo, la carga y descarga de mercadería sí fue mucho más lenta (...) provocó filas de contenedores de hasta cuatro kilómetros en las entradas a la zona portuaria. ▪ Provocó filas de contenedores de hasta cuatro kilómetros en las entradas a la zona portuaria. ▪ Un cargamento de frutas y tubérculos valorado en \$2 millones (¢1.040 millones) está a punto de perderse por los atrasos ocasionados por el Sindicato de JAPDEVA. ▪ Los empresarios indicaron que esta situación los obligó a
--	--	--	--

			<p>detener la corta de banano y piña. Esto afecta a unos 10.000 trabajadores que ganan \$17 al día por cortar o empacar las frutas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tortuguismo dejó \$7 millones en pérdidas. ▪ Arias calificó de inaceptable la medida aplicada por los sindicalistas. ▪ Durante la acción solo fue detenido un trabajador de JAPDEVA quien atravesó un montacargas a los policías.
--	--	--	---

8.2. 2009

En 2009 no se registraron en las noticias del periódico *La Nación* acciones colectivas de protesta dentro del período estudiado (enero a JUNIO DE 2009).

En octubre sí se registró una huelga por parte de SINTRAJAP para exigir un aumento de salario, pero al no estar dentro del lapso no fue incorporado en esta sección. Es importante señalar que en este año se dio el conflicto a lo interno del sindicato entre el

grupo mediador y la junta directiva de JAPDEVA, por lo que en ese período la capacidad de organización del sindicato se centró en la lucha por la dirección del mismo.

Lo más cercano a una acción colectiva registrada en el período fue la recolección de firmas del grupo mediador entre los trabajadores del sindicato para solicitar la convocatoria a una nueva asamblea y votar por segunda vez la aceptación o rechazo de la indemnización ofrecida por el gobierno.

Pinnock, uno de los trabajadores del denominado “Grupo mediador pro negociación de la indemnización de los trabajadores de Japdeva”, pidió apoyo a la presidencia ejecutiva de Japdeva para rechazar las presuntas amenazas.

Este grupo busca firmas de trabajadores y pretende que el sindicato convoque a una asamblea extraordinaria, en la cual los agremiados puedan votar en secreto sobre la apertura de muelles en Limón y la indemnización que el Gobierno les ofrece a cambio (Rojas, 2009, 12 de junio).

Esta acción fue descalificada y cuestionada por Ronaldo Blear y su grupo y al final, las acciones asociadas con el grupo mediador fueron anuladas por la Sala Constitucional y la junta de Ronaldo Blear fue restituida como cabeza de SINTRAJAP.

8.3. 2012

En 2012 se registraron tres protestas. La primera a finales de enero frente al Ministerio de Trabajo, en conjunto con otros sindicatos debido al poco aumento en los salarios del sector público. El titular de esa noticia rezaba “Sindicalistas piden huelga general por aumento de ¢5.000” (Ross, 2012, 25 de enero).

En esta se hizo referencia a una posible huelga que iniciaba con ese “calentamiento”.

Entre los participantes estaban miembros de Asociación Nacional de Educadores (ANDE), Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) y Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (Undeca).

También había representación del Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y Telecomunicaciones (SITET) además de Sindicato de Trabajadores de Japdeva (Sintrajap).

Esta protesta es considerada de “CALENTAMIENTO” para futuras movilizaciones con el decreto de aumento para el primer semestre del año que el Gobierno decretó sin discusión (Ross, 2012, 25 de enero).

Nótese en el relato que la integración de diversidad de sindicatos a la movilización responde a un tema común que era el aumento salarial, sin embargo ni en 2012 ni ningún otro de los años estudiados se encuentra registrada una concentración tan amplia como esta en contra de la concesión, lo que en los textos sugiere la existencia de una fragmentación de sindicatos mediada por intereses específicos.

La segunda se llevó a cabo a inicios de marzo. Fue una movilización de un día la que trabajadores de JAPDEVA se manifestaron frente a la Contraloría General de la República y entregaron un documento a dicha entidad solicitando la anulación de la cláusula número 9 del contrato de concesión, ya que esta otorgaba exclusividad a APM Terminals para el desembarque.

Equipados con tambores y pancartas, un grupo de muellersos llegaron esta mañana a manifestarse en las afueras de la Contraloría General de la República.

(...) Rolando Blear, secretario general de Sintrajap explicó a *La Nación* vía telefónica que entregarán a la contralora general un documento donde explican las razones por las cuales no se debe refrendar el nuevo muelle. (Murillo, Vizcaíno y Herrera, 2012, 8 de marzo).

El conflicto salió de la provincia de Limón y se extendió a San José, rompiendo con la delimitación del ámbito construido en la noticias de *La Nación*, en la mayor parte de los años estudiados.

La tercera fue una paralización de los puertos entre el 12 y 14 de junio, la cual estuvo acompañada de amenaza de bloqueo en la carretera a Sixaola, mientras los directivos del sindicato esperaban establecer contacto con el gobierno. En esta manifestación hubo apoyo de otros sindicatos y “fuerzas vivas”.

“Reunidos en sus oficinas en el centro de la ciudad, los dirigentes de Sintrajap aguardan algún contacto por parte del Gobierno antes de decidir las medidas de presión para las próximas horas” (Herrera, 2012, 12 de junio).

Esta fue una de las acciones colectivas más significativas en el período estudiado. ya que además de extenderse por varios días y requerir de intervención policial para la reactivación de los puertos, propició la apertura de una mesa de negociación con el gobierno donde se acordó, entre otras cosas, la inversión para modernizar los puertos a cargo de JAPDEVA y cuya compra se aprobó en octubre de 2015 (Avenidaño, 2015, 23 de octubre). Nuevamente, bajo la clasificación de respuestas estatales mencionada por Gómez

(2009) el gobierno cede en aspectos económicos, mas no en la intensión de concesionar o los condicionantes asociados con esta política.

No se registraron frases que pudiesen ser catalogadas como sanciones, aunque sí hubo una descalificación de la movilización del 12 de junio al considerarla “injustificada”, pues el diálogo con el sindicato no se había cerrado.

Esto es importante en tanto el discurso periodístico tendió a ser menos severo con el sindicato y sus acciones, cuando estas se llevaron a cabo en San José, a la vez que las personas manifestantes recurrieron a acciones que podrían calificarse de “moderadas”. Entonces, a pesar de que se continuó con las protestas, se puede identificar un mensaje implícito en el que se coloca en la escena social y política la posibilidad de manifestarse, fortaleciendo de este modo el modelo democrático del país.

No obstante, en la práctica ninguna de las acciones colectivas llevadas a cabo en San José tuvieron algún impacto o generaron algún cambio que fuese registrado por la prensa en el período estudiado. Nuevamente se pone de relieve el rol de *La Nación* como un instrumento ideológico y de creación de modelos de representación del mundo (Serrano, 1980).

Finalmente, la contraloría General de la República refrendó el 21 de julio de ese año el acuerdo entre el gobierno, la presidencia ejecutiva de JAPDEVA y APM Terminals.

Tabla 51

Acciones colectivas 2012

Acciones	Actores	Atributos	Sanciones
----------	---------	-----------	-----------

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atendieron la convocatoria para manifestarse esta tarde frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), en barrio Tournón. Ellos acudieron con el llamado a una huelga general para los próximos días en su oposición al alza salarial de ¢5.000 ▪ Equipados con tambores y pancartas, un grupo de muellers llegaron esta mañana a manifestarse en las afueras de la Contraloría General de la República. ▪ Según indicó el líder sindical se mantendrán frente a la Contraloría hasta que les reciban el documento y luego se retirarán hacia Limón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Líder sindical ▪ Representantes de diversos movimientos sindicales ▪ De acuerdo con Blear a su protesta por la concesión a la empresa APM Terminals para construir un nuevo muelle en Moín, se unieron esta tarde sindicalistas de la Municipalidad, la Caja Costarricense de Seguro Social y fuerzas vivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protesta es considerada de "calentamiento" ▪ "La manifestación es pacífica. Queremos que el Gobierno se siente a dialogar con nosotros", señaló ▪ Tras Consejo de Gobierno, sin embargo, el ministro de la Presidencia, Carlos Ricardo Benavides, consideró la protesta como "injustificada", pues asegura que han mantenido conversaciones con los representantes sindicales por varios meses.
--	--	---

- | | | | |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ se tenía conocimiento de un posible bloqueo de la ruta 36 que conduce a Sixaola, en el sector de Hone Creek, por un grupo que apoya la protesta del Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA, Portuarios y Afines (SINTRAJAP)
▪ En Limón, los puertos se mantienen paralizados desde las 9 a.m. en oposición a la construcción de una terminal de contenedores en Moín, por parte de la empresa holandesa APM Terminals
▪ Reunidos en sus oficinas en el centro de la ciudad, los dirigentes de SINTRAJAP aguardan algún contacto por parte del Gobierno antes de decidir las medidas de | | | |
|--|--|--|--|

presión para las próximas horas.			
----------------------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

En el caso de las protestas de 2012, se percibe un cambio en las acciones colectivas, tanto en el carácter y ubicación de las mismas, así como un cambio en la respuesta del gobierno que difiere de lo que se refleja en las expresiones de los dirigentes sindicales. La lucha se extiende de los muelles al Valle Central.

En la primera, la concentración fue caracterizada por los sindicalistas como un “calentamiento”, es decir, sugiriendo la posibilidad de tener otra movilización con un mayor número de personas o acciones más radicales. La segunda incorporó la cualificación de marcha “pacífica” y entrega de un pliego petitorio en la Contraloría a las puertas del referendamiento del contrato a APM Terminals.

“La manifestación es pacífica. Queremos que el Gobierno se sienta a dialogar con nosotros”, señaló. En Limón, los puertos se mantienen paralizados desde las 9 a.m. en oposición a la construcción de una terminal de contenedores en Moín, por parte de la empresa holandesa APM Terminals. (Salazar, 2012, 12 de junio).

Por último, en junio se realizó la huelga en los muelles, la cual tuvo una duración de diez días, más los muelles fueron reactivados tres días después mediante intervención policial y personal externo contratado.

Los muelles limonenses estuvieron paralizados el martes y miércoles de la semana pasada, lo que dejó pérdidas de €300 millones. No obstante, a partir del

jueves reabrieron con la atención de personal de la Fuerza Pública y un operador extranjero (Delgado, 2012, 19 de junio).

Diez días después se abrió la mesa de diálogo con el acompañamiento de varios diputados de oposición. Aunque se lograron algunos acuerdos en esta mesa conciliadora, no se modificó la cláusula 9 ni se detuvo el proceso de concesión.

Es evidente que en este punto el sindicato estaba debilitado y las acciones gubernamentales no se condicionaron por las movilizaciones y trámites que estos pudiesen hacer. La declaración de ilegalidad de la huelga fue un golpe a pesar de que se logró evitar que se sancionaran a los trabajadores huelguistas.

De igual manera que en años anteriores, los textos en prensa no incorporaron detalles sobre cantidad de participantes, su procedencia o las opiniones de este sector, por lo que aunque sí se registran las movilizaciones, siguen teniendo como frente sólo a la dirigencia sindical.

En esta movilización se incorporaron como actores a representantes de otros sindicatos, el sector de oposición de los diputados y a “un grupo de muellers” que conformaron las manifestaciones pacíficas. Como se vio en los capítulos anteriores, el uso de este término carga con una connotación negativa y descalificación inherente.

8.4. 2015

En las noticias de 2015 se mencionaron dos acciones colectivas en calle. Una en el marco de la inauguración del megapuerto. En este punto ya se había refrendado el contrato y había sido firmado por Laura Chinchilla en 2013.

Sin embargo, el sindicato de JAPDEVA continuó realizando movilizaciones, paros y apertura de procesos legales en contra de la empresa y el gobierno.

Esta protesta, que se llevó a cabo el 8 de marzo, estuvo acompañada por el bloqueo del ingreso al puerto con contenedores y la paralización de los muelles, aunque esta medida sólo duró tres horas.

En este caso, se enfatizó en un dato cuya tendencia observada como parte de esta investigación es a la omisión en la mayoría de los textos, y es la cantidad de personas participantes en una acción colectiva. El dato adquirió relevancia particular debido a la poca participación de personas trabajadoras. Esta acción en la producción mediática reafirma la ausencia de una imparcialidad mediática (Hall, 2010) que va más allá de la persona que redacta la noticia y que sugiere la existencia de un discurso editorial.

“En la mañana, el grupo de manifestantes colocó tres contenedores a la entrada del muelle para impedir la salida de los cabezales y en total son cerca de 75 personas las que están participando en la protesta” (Cerdas, 2015, 8 de marzo).

En este período, se anunció además la separación de José Luis Castillo de la junta directiva, quien había sido una figura visible a lo largo de todo el conflicto, cuando hizo lanzamiento de su candidatura para elecciones sindicales.

En cuanto a las sanciones asociadas, se destacó la declaración del presidente Solís, quien descalificó la manifestación y reafirmó su apoyo a la construcción de la mega terminal.

La otra manifestación de la que se hizo referencia en 2015 fue una movilización de abril del año 2010, donde fueron detenidas 24 personas. En 2015, estas personas fueron

llevadas a juicio. En cuanto a atributos, la noticia destacó la posición de los jueces en torno a la protesta, señalando que estos no se oponían al derecho de manifestarse, pero sí a las acciones de vandalismo y daños. Se hizo mención de graves desórdenes. Uno de los abogados defensores señaló la debilidad de la acusación de la fiscalía.

Como parte de las sanciones se mencionó la condena a Paulina Briones, una de las personas detenidas en abril de 2010. Se señalaron los cargos de obstrucción de la vía pública, resistencia agravada, amenazas e incendios y se asociaron con la protesta por la construcción de la mega terminal. Sin embargo, en 2010 el contrato con APM no estaba refrendado y más bien se protestaba por la concesión.

En este relato, al igual que en las demás noticias estudiadas, se omitió la opinión o participación de las personas involucradas en el juicio, nuevamente quedan como fuentes las personas con puestos oficiales que formaban parte del juzgado así como los abogados de los acusados. A su vez las personas enjuiciadas fueron definidas como “sindicalistas” sin indagar si las 24 personas pertenecían a SINTRAJAP o si todas eran sindicalistas.

Esta cualificación de las personas acusadas por participar en acciones colectivas y asociarlas con el sindicato, es una ejemplificación del modo en el que se entreteje en las noticias para construir un entramado discursivo a partir de supuestos y aspectos dados por sentado.

No es posible en este punto indagar el origen del supuesto, si fue resultado de una subjetividad de las personas periodistas involucradas o como una práctica ritualizada del medio. Lo que sí se puede afirmar con seguridad es que este discurso mitificó a las

personas acusadas, al dar por hecho un supuesto o creencia a partir del cual se puede crear un discurso referente al sindicalismo, las acciones colectivas y la criminalidad.

Acciones	Actores	Atributos	Sanciones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un grupo de manifestantes de Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA (SINTRAJAP) cerró el muelle de Moín como medida de protesta por las actividades de inauguración del megapuerto en la zona del Caribe. ▪ Los manifestantes del Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA (SINTRAJAP) paralizaron el muelle de Moín durante tres horas, aprovechando la presencia de miembros del Gobierno y representantes de la empresa concesionaria APM Terminals. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eran tiempos en los que el Sindicato parecía fuerte y unido. Hoy -a una semana de su asamblea general- la organización sindical enfrenta una división por la lucha de poder. ▪ Ni el cierre de los puertos, ni el bloqueo de calles, ni las manifestaciones de SINTRAJAP contra el megapuerto de Moín, detendrán su construcción ▪ “(Los manifestantes) se quedarán ahí sentados para tomarse unas vacaciones de unas pocas horas. Esto no va a tener ningún efecto en la voluntad del Gobierno ni de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Nada va a cambiar, excepto el perjuicio que le cause a Limón y a Costa Rica el que ese puerto (Moín) esté cerrado. No nos vamos a echar para atrás, ni tampoco las negociaciones que estaban en curso. ▪ Veinticuatro personas enfrentarán mañana un juicio como sospechosas de los delitos de obstrucción de la vía pública, resistencia agravada, amenazas e incendios, por disturbios ocurridos en abril del 2010 en esta ciudad. ▪ Una única acusada -Paulina Briones Mora- de

<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la mañana, el grupo de manifestantes colocó tres contenedores a la entrada del muelle para impedir la salida de los cabezales y en total son cerca de 75 personas las que están participando en la protesta. ▪ El 28 de octubre anterior, en medio de la huelga de muelleros en Limón, José Luis Castillo, vocero de SINTRAJAP, salió a la prensa para reiterar que la protesta se mantenía. ▪ “A partir de este momento los muelles van a estar paralizados. Vamos a dar la orden. Esto es resultado de esta represión, nosotros tenemos muchas formas de reaccionar. 		<p>Limón de seguir para adelante con la obra”, declaró el mandatario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los juzgadores, en términos generales, no mostraron oposición al recurso de las manifestaciones o las protestas como un derecho que tiene la ciudadanía, más no así al vandalismo y los desórdenes. 	<p>los 21 imputados que concluyeron el juicio, fue hallada culpable y condenada a cinco años de cárcel luego de que el Tribunal local la encontró responsable del delito de incendio derivado de los graves desórdenes ocurridos la madrugada del 29 de abril del 2010 sobre la ruta 32, en señal de protesta por la construcción de la mega terminal portuaria de APM Terminals.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El abogado Juan José Picado, defensor de los empleados de JAPDEVA, dijo que la acusación es deficiente pues plantea hechos de manera genérica, sin individualizar las conductas delictivas. “Me parece que le será muy difícil a la Fiscalía derribar el principio de inocencia. La
---	--	---	---

			acusación no es precisa”, agregó.
--	--	--	-----------------------------------

8.5. Conclusión de capítulo

Como se pudo observar en el análisis descriptivo, el abordaje que hizo el periódico *La Nación* de las acciones colectivas organizadas por SINTRAJAP, como parte de sus acciones, presentaron un patrón específico.

En primer lugar, la forma de acercarse al evento se hizo desde fuentes oficiales del gobierno o de los dirigentes sindicales, lo que refuerza la idea planteada en los capítulos anteriores de que el conflicto contra la concesión se enmarcó como una pugna entre dos cúpulas: la gubernamental y la sindical, a las cuales se unió la empresarial.

Esto implica que se tendió a invisibilizar a las personas que con su presencia y participación hicieron posible las acciones colectivas de protesta. Para referirse a ellas, se utilizó frecuentemente el término “muellero”, dejando por fuera a otros sectores de personas trabajadoras de JAPDEVA que no necesariamente se encargan de las labores de estiba, carga o descarga pero que también forman parte de la institución. Queda además la incógnita de si en estas movilizaciones hubo participación de personas que no eran trabajadoras de la institución. Este acto enmarca a los actores participantes, les asigna una connotación y una cualificación determinadas. Integra una serie de códigos semánticos que mitifica y busca provocar una respuesta en quien lee la noticia (Serrano, 2007; Barthes, 1980).

La ausencia de rostros y nombres en las personas que participaron en las movilizaciones, no propició que hubiese espacios para la empatía o el cuestionamiento en torno a la postura de los trabajadores, lo que implica que la cara de la movilización se limitó a la imagen de la dirigencia sindical.

Como se mencionó en el capítulo III, en Costa Rica las organizaciones sindicales han tenido un halo de negatividad y censura en torno a su razón de ser. Esta percepción ha sido alimentada además por prácticas sindicales destructivas que ponen en entredicho la razón de ser de los mismos (Herrera, 2012) y que ha generado impacto en la opinión pública, propiciando indisposición por parte de la población ante actividades y mensajes provenientes de los sindicatos en general.

Por otra parte, en todos los años se denotó un énfasis en el impacto económico de las acciones de tortuguismo, paro o huelga en los muelles. Si bien esto es una realidad para las empresas que hacen uso de los servicios portuarios, no es la única área involucrada o afectada. Otros aspectos como podrían ser las posiciones de las personas trabajadoras participantes o no participantes en las acciones colectivas y la postura de las personas de la comunidad limonense, fueron totalmente omitidos.

Los textos de las noticias ofrecieron argumentos a favor de la concesión, de las limitaciones de los puertos estatales y del impacto económico de los beneficios de la convención colectiva de la institución y de las acciones de protesta del sindicato, mas no hubo espacios de discusión para que las personas lectoras comprendieran con claridad el marco a partir del cual el sindicato se oponía a la concesión.

Esto se podría atribuir no sólo a la parcialidad del medio del periódico *La Nación* y sus intereses, sino a las prácticas periodísticas institucionalizadas que generan un acceso desigual al medio por parte de los diferentes actores. Esto propicia que ciertos discursos se sobrepongan sobre otros, en la disputa del lenguaje y de los discursos por difundirse e instaurarse.

La falta de participación de la diversidad de voces involucradas en el conflicto, deja la duda de si el discurso sindical era representativo o no de la postura de la mayoría de trabajadores y del pueblo limonense. No hay elementos de comparación, solamente el contraste discursivo entre el gobierno y sindicato.

Los elementos anteriormente mencionados aportan valoraciones y juicios en torno a este tipo de acciones que pueden incidir directamente en la comprensión y valoración que hace el público que se informa mediante el periódico *La Nación*.

A pesar de que hubo registro de movilizaciones organizadas por parte del sindicato en la mayoría de los años en estudio, las mismas dejan entrever un proceso de debilitamiento paulatino que inició en 2006 con mucha confianza en su capacidad de doblegar la voluntad del gobierno, mediante la organización y detención de la actividad portuaria.

Asimismo, se denotan en el texto otro tipo de acciones como ataques directos a personas, uso de material inflamable, acciones de vandalismo, entre otros a los cuales *La Nación* no atribuyó una autoría de forma explícita, pero son acciones asociadas a la lucha liderada por el sindicato, lo que deja un espacio para ligar esta organización con actividades irregulares o ilegales.

Este es un tema sobre el que tampoco se profundizó, por lo que queda a criterio del lector o lectora establecer responsabilidades ante eventos ocurridos en una de las zonas caracterizadas como más violentas del país. Se presentan aquí elementos con los que el ciudadano común puede no querer verse relacionado, posible causa de aislamiento aún mayor hacia la organización sindical y la lucha de los muelles.

La distancia que se coloca entre el conflicto y el resto del país deja un gran espacio para el desarrollo de imaginarios y creencias (Barthes, 1980) a partir las omisiones, los énfasis, los calificativos y las connotaciones.

Según se denota en el relato de las noticias de *La Nación*, cada una de estas movilizaciones estuvo acompañada de una enérgica respuesta por parte del gobierno. Entre las formas represivas se dio la intervención policial de los puertos, la contratación de trabajadores particulares, detenciones y acciones de tipo legal. Hubo también censura explícita, la descalificación e incluso la ridiculización de las acciones por parte de autoridades del gobierno y empresarios.

Los únicos momentos en el que el gobierno llegó a ceder fue cuando la demanda del sindicato se asociaba con dinero, como lo fue el cobro de dinero adicional en el 2006, así como la exigencia de recursos para la modernización de los muelles en 2012. El tropiezo para el sindicato comenzaba cuando sus reivindicaciones estaban directamente ligadas con el avance de la concesión.

La determinación del gobierno de llevar adelante la concesión no varió con las acciones colectivas; más bien se reconoció una tendencia a la búsqueda de recursos alternativos para mitigar el impacto de las movilizaciones y continuar en la dirección

establecida. Esto pudo profundizar en un desgaste de los dirigentes sindicales, quienes enfrentaron a tres administraciones gubernamentales distintas, además de divisiones a lo interno de la organización.

Se podría decir que, a pesar de la variedad de acciones impulsadas por SINTRAJAP, no llegaron a generar los resultados deseados. La fuerza del modelo económico y político impulsado, propio de la política de concesión de los muelles, demostró estar por encima de los argumentos legales, sociales o económicos que se hubiesen podido producir en medio de este conflicto en particular.

Xii. Una partícula de esperanza

Al final de este breve recorrido pienso en todas aquellas personas que participan en movimientos de lucha, desde sus lugares y saberes. El pretendido impacto al movimiento social con nuestra detención, se mitiga en la medida en que la gente continúe saliendo a la calle, siga viendo con criticidad lo que sucede a su alrededor y no deje de acariciar en el cuenco de las manos, la sociedad a la que aspira y que le motiva a luchar.

“Llevamos sobre nuestros hombros una partícula de las esperanzas de la humanidad” dijo Trotsky en alguna ocasión. Una partícula de esperanza en mis hombros, como un terrón de azúcar en las mandíbulas de una hormiga. Poderosa en su pequeñez. Así somos.

Mientras no asumamos la importancia de cada uno y cada una en esa posibilidad de cambio en nuestra forma de vida, estaremos condenados al fracaso porque el otro sí es consciente de nuestro poder y se dedica a alejarnos de él.

Nuestra detención no fue un hecho aislado, es una tendencia que se extiende como un resfrío en muchos países del mundo y que tiene como objetivo aplacar la voz de quienes miran y hacen ante la disconformidad del alto costo social que implican algunos caprichos. La judicialización de la protesta se volvió una práctica frecuente en el país.

Estas experiencias dejan lecciones para todas las personas. Los movimientos sociales deben empezar a preparar a la gente que desea ejercer su derecho a manifestarse, tener dispositivos de seguridad para proteger. Esto no son recomendaciones nuevas, pero son saberes que con el tiempo se han dejado de lado. Dejar de luchar no puede ser una opción.

Capítulo XIX. Conclusiones y Recomendaciones

9.1. Aportes teórico metodológicos

- El tema de esta investigación es un aporte desde la mirada de la comunicación para la comprensión de los modelos de desarrollo económico y político y sus cambios a través del tiempo y busca dilucidar patrones de producción en la prensa escrita, lo que propicia una lectura crítica de la labor periodística y de la comunicación en general. Para efectos de este estudio se estudió las publicaciones hechas por el periódico *La Nación*, en torno al conflicto por la concesión de los muelles de Limón.
- Desde la perspectiva política, la concesión de los muelles de JAPDEVA en Moín y Limón es un avance en la tendencia nacional de poner en manos privadas servicios que tradicionalmente han sido brindados por el Estado, cambiado así el modo de vinculación y uso de las personas beneficiadas debido a que se convierten en

servicios con fines de lucro. Este hecho no puede visualizarse como un evento aislado en la historia del desarrollo institucional o económico del país, sino como parte de un proceso mucho más complejo en el que intervienen muchos actores, tanto internacionales como nacionales, cuyos objetivos son de largo alcance y que perfilan el futuro político, económico y social. Por esa razón, resulta de gran importancia darle seguimiento a este tema. Sin embargo, la revisión de antecedentes mostró que este fenómeno no ha recibido tanta atención desde el ámbito académico como ameritaría, tampoco ha sido atendido por el grueso del movimiento social.

- Para realizar este estudio, se seleccionó la teoría de marcos, la cual es un recurso teórico y metodológico muy versátil para analizar una amplia variedad de discursos, sin embargo, al ser una teoría de alcance medio, era insuficiente para ir más allá del análisis del contenido.

En la teoría de marcos se plantea que el contexto es un elemento fundamental en la construcción de los discursos, sin embargo en lo metodológico hay un vacío para responder a este planteamiento. Esto hizo necesario crear una plataforma teórica con el fin de potenciar la utilidad del framing, para generar conocimiento desde una perspectiva crítica y alta mente politizada que se ajustara al tema en cuestión desde un enfoque comunicacional.

- Desde esta perspectiva, esta tesis aporta una propuesta de integración teórica que permitió identificar el lugar del texto y su función a partir de su contexto, lo que no se limita a la descripción de los hechos sino que se dirige al reconocimiento de la

dinámica social y los juegos de poder involucrados en el tema de estudio de forma fundamentada.

Un recurso como este, amplía las posibilidades de hacer una lectura crítica de la función de la comunicación como disciplina y en la práctica profesional, lo que puede generar propuestas de cara a la formación de nuevos profesionales en el área, que asuman su labor de manera informada y socialmente responsable.

- La metodología utilizada en esta investigación y el apoyo del programa de Software Kwalitan, permitió la construcción de una base de datos que no registra un momento, sino un proceso de construcción discursiva. Este proceso, permite dilucidar en lo concreto, la prensa escrita como un instrumento ideológicos del estado y de los grupos de poder. Es posible que algunos de los datos y aportes teóricos y de antecedentes desarrollados en esta tesis, no sean por sí mismo novedosos, sin embargo la rigurosidad metodológica aplicada hace de los resultados un material contundente para sostener un discurso teórico consistente y dar un sustento en lo real a conceptos que por su abstracción pueden ser difíciles de asir y probar mediante otras metodologías de análisis.

9.2. El lugar de lo subjetivo en la investigación

- En este caso particular, la elección del tema respondió no sólo a consideraciones académicas o políticas, sino a una experiencia vivida en medio de las acciones de protesta contra la concesión de los muelles en la provincia de Limón, la cual tuvo un profundo impacto a nivel subjetivo, académico y laboral en mi persona. El proceso legal que tuve que enfrentar como consecuencia de participar en una

protesta contra la concesión, fue lo que hizo palpable una distancia existente entre el evento conocido de primera mano en la provincia de Limón, la comunidad limonense y el sindicato de JAPDEVA y el modo en el que desde la prensa oficial y las entidades judiciales se escribía al respecto.

Este dato fue fundamental como parte de este proceso de investigación, pues implica la integración del elemento humano y subjetivo que suele omitirse en los estudios académicos ante una pretendida objetividad científica y prueba que el reconocimiento del factor humano en la investigación, no tiene por qué ser un elemento que atente contra la calidad del estudio o su rigurosidad. Por el contrario, otorga la posibilidad de ir más allá del análisis teórico e integrar insumos que lo enriquecen y permiten a la persona que lee, comprender el origen de la investigación e incluso el enfoque de la misma.

- Este estudio es una apuesta a hacer investigación científica pero humanizada y pone sobre la mesa la pertinencia de analizar la subjetividad como parte de los procesos investigativos y el desarrollo de prácticas institucionales y académicas que lo integren en los procesos de producción.

9.3. Estrategias de construcción de marcos

- Desde algunas perspectivas teóricas se suele atribuir el modo de producción noticiosa a prácticas individuales e institucionales, obviando que estas empresas están también atravesadas por lo ideológico y lo político. Esto último se puso a prueba en este estudio, encontrando una línea editorial que trascendió prácticas

periodísticas individuales. Los resultados dejaron entrever que el discurso creado por el periódico *La Nación* fue parcializado y tendencioso.

En este sentido, se identificaron diferentes estrategias orientadas a la construcción de marcos muy definidos promovidos en las noticias del periódico *La Nación*, que se desarrollaron a partir de la delimitación física del conflicto, la selección cuidadosa de fuentes y el uso de recursos simbólicos y connotativos para generar empatía con los actores de la noticia o para evitarla.

- Es necesario hacer referencia además a la omisión como parte de esta estrategia. La omisión en tanto invisibilización de actores, el silenciamiento de la disidencia y la ausencia de espacios de discusión o contrastación de posturas y de opiniones encontradas. Este discurso sin palabras constituyó una parte fundamental en la creación de los modelos de representación del mundo.
- En cuanto a la selección de las fuentes, se identificó un patrón donde consistentemente se omitió la participación de personas de las comunidades, personas trabajadoras de JAPDEVA, sindicalizados y manifestantes. Más que ser resultado de la deformación profesional, estas acciones representan en su conjunto el resultado de una orientación empresarial con focos de interés o de intención en la producción mediática ya establecidos.
- Por otra parte, la mayoría de los textos se delimitaron geográficamente a la provincia de Limón, lo que crea la ilusión de que el impacto se limitaba a esa provincia, borrando así el foco de atención sobre las implicaciones que puede tener la concesión de una de las instituciones que más aporta económicamente a nivel nacional.

Sin embargo, esta delimitación en lo geográfico tuvo algunas excepciones, en las cuales se reconoció el conflicto como de importancia nacional, cuando se hacía referencia al impacto económico de los paros y huelgas organizados por el sindicato. Estos fueron los únicos momentos en el que se rompe el cerco y se invita a la opinión pública a involucrarse, lo que permite nuevamente palpar variaciones en la línea discursiva de *La Nación* que responden a necesidades e intereses específicos según los momentos y eventos asociados con el conflicto.

- En cuanto a lo connotativo, el ejemplo más representativo fue el uso de la palabra “muellero”. A pesar de que unos 19 periodistas escribieron sobre el conflicto por la concesión de los muelles durante los años estudiados, los textos fueron bastante uniformes en estilo y contenido. El término “muellero” se utilizó específicamente para referirse a trabajadores que participaban en acciones colectivas, mientras que se utilizó “trabajadores” o “empleados” cuando se trataba de personas en sus puestos de trabajo o con intenciones de negociar con el gobierno. Esto fue una práctica que se identificó en todos los años estudiados.
- En la construcción de los marcos de *La Nación*, el lector de la noticia como ciudadano o trabajador también estuvo ausente, la identificación promovida por los medios estuvo dirigida un sector específico con una posición de poder distinta a la propia, de modo que trascendió el tema de clase e incluso lo suprimió, que el lector mire a los de su propio grupo –personas trabajadoras– como ajenos y disonantes, facilita la alineación con los grupos de poder.

Esta estrategia pone en relieve la importancia de la interpelación en la construcción de los marcos. Sin referir directamente al lector de la noticia, se le invita a la

identificación o al rechazo. En este caso particular, la caracterización de los actores y sus acciones, ligado a la delimitación del espacio físico en el que se desarrolla el conflicto, constituye un conjunto de elementos que interpela al rechazo, a la negación del reconocimiento del otro como mi igual.

Se contraponen a la imagen del trabajador costarricense, con una blancura mitificada perteneciente a un país de paz en busca de progreso, la figura del trabajador manual, afrodescendiente, el muellero, que reside en una provincia salvaje, ajena y violenta cuyo sindicato se opone al progreso generando grandes pérdidas al país.

- Esto último remite a una construcción ideológica que equipara los términos desarrollo, progreso y privatización y que construye el mito de que quien se opone a la privatización, es decir al cambio de modelo de desarrollo, se opone al progreso y por ende es un enemigo del país, lo que genera una censura automática por parte de quienes sí desean que “el país crezca”. Aun cuando SINTRAJAP propuso como salida alterna la modernización, esta no encuentro eco ni en el gobierno ni en el movimiento social, al menos no se registra como parte del relato. Esto plantea un reto en la disputa por el sentido de las palabras que plantea Hall (2010) y que se perfila como uno de los retos para el movimiento social y sindical en la reconstrucción del sentido como parte de sus estrategias de formación, sensibilización y lucha.

9.4. Caracterización de actores en las noticias

- En cuanto a la selección de actores. Aunque la concesión de los muelles involucra y afecta a diferentes sectores y actores sociales, en las noticias de *La Nación* sólo se

visibilizó a aquellos actores que tenían un puesto de poder reconocido en lo político o lo económico, por lo que se podría decir que sólo a estos se les reconoció su capacidad de incidir y decidir en torno a la concesión. Es decir, se despojó de poder de opinión, de decisión y de organización a la comunidad en general y al sector trabajador que aunque se mencionan, permanecieron como actores pasivos y secundarios.

El actor principal reconocido en los textos fue el gobierno, constituido por las diferentes instituciones y sus respectivos representantes. Este actor fue mitificado en tanto se le asignó el rol de representante de la voluntad popular *per se*.

Aunque el gobierno como actor estuvo constituido por una amplia variedad de personas e instituciones, en las noticias se mantuvo siempre una consistencia en su postura ante la concesión a lo largo de los años estudiados. No solamente en la palabra, sino en la beligerancia con la cual asumió la labor de materializar el contrato con la empresa APM Terminals.

Cabe mencionar que incluso el gobierno del Partido Acción Ciudadana (PAC), que es un sector que se perfiló como opositor de la concesión en 2012, terminó adoptando el discurso oficial de los dos gobiernos anteriores, pertenecientes al Partido Liberación Nacional (PLN) en 2015. Aun cuando en algún momento hubiese conflicto a lo interno de las diferentes instancias de este actor (gobierno), se denotó un predominio del consenso como modo de operar. Este actor es representado con una solidez y bajo una caracterización predominantemente positiva que invitaba a la identificación.

- SINTRAJAP como actor, sufrió un desgaste importante que no se observó en ninguno de los otros actores. Este no solo pasó por el debilitamiento paulatino de la organización en los textos, sino que trascendió a la realidad concreta, en tanto es el único actor cuyas personas que lo representan son las mismas a lo largo de todos los años en estudio.

No se identificaron cambios en la postura del sindicato en el periodo estudiado, pero sí eventos que evidenciaron fracturas dentro de la organización como junta directiva y en relación con un grupo de afiliados. Es decir, como parte del relato se reconoció la existencia de una pluralidad de voces y posturas dentro la organización, que al final terminó manifestándose como una debilidad. Por otra parte, las acciones asociadas con SINTRAJAP le representaron como un actor de choque, que exigía, amenazaba y era inflexible, lo que se reafirma en los atributos asignados que fueron negativos y emitidos por los representantes gubernamentales. Esta caracterización que se hizo de SINTRAJAP en el periódico *La Nación*, creó dificultades en la identificación con este actor, ya que las valoraciones sobre el mismo riñeron con la generación de empatía y la alineación de intereses, además fue un actor que se diluyó en el tiempo no sólo en su imagen y fuerza, sino en su presencia en los textos.

- Aunque la frecuencia de aparición de las empresas como actor es relativamente poca, en 2006 se presentó como un sector poderoso, que le exigía y le demandaba al gobierno la protección de sus intereses, pese a que en los años siguientes se ven afectadas y enfrentadas a la concesión.

La presión ejercida por estas para proteger sus intereses, se volvió insuficiente y terminó chocando con APM Terminals. Esto se reconoció en la forma de una demanda por parte de CABANA en 2012, en contra de las condiciones de la concesión que aumenta los costos de embarque y desembarque de los contenedores en los puertos.

La presencia de las empresas en el relato varió de modo tal que en 2015, los eventos en los que se reconoce una empresa distinta a APM como parte de del relato, es en la figura de la empresa explotadora del Tajo Asunción, la cual se vio cuestionada legal y ambientalmente. Las dudas respecto al impacto ambiental detuvieron por completo su funcionamiento y aunque en el texto se hace referencia a las pérdidas sufridas por la empresa, no se fue más allá, ni se generó ningún cambio en su situación legal. Por su parte, APM decidió comprar los materiales a alguna otra empresa para continuar la construcción de su megaterminal.

Por último, la caracterización que se hace de APM Terminals en las noticias es positiva, centrada principalmente en el tamaño de la inversión económica realizada por ella.

Lo sucedido con las empresas antes mencionadas permite ilustrar el modo en el que el juego de poder y la ideología transitan de lo abstracto, lo simbólico y lo subjetivo hacia lo material y económico, en el que referirse a los marcos como modo de comprensión de la realidad se convierte en un recurso que permite sistematizar y dilucidar el problema de fondo, pero que por sí mismo es insuficiente para analizar y comprender las implicaciones de esos movimientos en los medios de comunicación y el contexto social.

- Por otra parte, actores tales como la comunidad, las mujeres, las personas trabajadoras en general quedaron ausentes o en roles secundarios y pasivos, lo que refuerza la afirmación de que se atribuyó el poder y reconocimiento como actores al gobierno y al sindicato en primera instancia. Se desconoce si alguno de estos dos actores representaba los intereses de la comunidad limonense pues tampoco se contó con información sobre la postura de este sector.

9.5. Abordaje del conflicto

- Se denotó una concepción del conflicto polarizada e irreconciliable entre dos actores: el gobierno y SINTRAJAP, caracterizado por la ausencia de un análisis de los pros y los contras de la concesión y de las razones por las cuales habría un sector opositor a esta política. un conflicto carente de debate o de participación de otros con posiciones variadas o encontradas, como pudo ser la opinión de diferentes sectores de la población limonense.

Debido a la falta de espacios de debate como parte de las noticias, fue difícil sistematizar los argumentos a favor y en contra de la concesión, aunque se puede afirmar que las razones por las cuales el gobierno apoyaba la concesión eran la falta de recurso económico propio para la mejora de los puertos, los beneficios económicos para el país, la mejoría en la eficiencia de los servicios ofrecidos en los puertos y el desarrollo en la provincia de Limón.

Por su lado, los argumentos en contra refirieron a la posibilidad de mejorar los puertos sin concesionar, el impacto social en el sector trabajador de la provincia de Limón y las implicaciones de que fuera una empresa extranjera la que asumiera la

administración de los puertos, entre las que se menciona el aumento de las tarifas de carga y descarga de contenedores y el despojo al estado de una actividad tan importante.

- El conflicto fue descalificado constantemente por parte del gobierno, haciéndole ver como una situación llevada al absurdo por parte del sindicato, dando a la oposición una connotación negativa y contrastándola con los potenciales beneficios económicos y sociales de la concesión.
- La relación de fuerzas entre Gobierno y sindicato varió con el tiempo en detrimento de este último, el cual fue perdiendo su capacidad de ataque y respuesta. Este debilitamiento se reflejó en los textos en las acciones del gobierno, tales como el uso de la policía para la recuperación de los muelles ante el tortuguismo o la huelga, la judicialización de las personas detenidas y la ausencia de respuestas favorables ante las acciones legales que interponía el sindicato, lo que neutralizó su ofensiva.

9.6. Sobre las acciones colectivas

- Los avances en los planes del gobierno obligaron a SINTRAJAP a cambiar las acciones colectivas de calle, por procesos legales, petitorias y modificar los ejes de lucha hasta convertirse en demandas por vicios de nulidad en el proceso, irrespeto a la Constitución política, modificación de una cláusula del contrato y por último la autorización para compra de equipo que les permitiese competir con la nueva mega terminal. Esto deja entrever la forma implacable con la que operó el gobierno a lo

largo de todo el proceso y la dificultad del sindicato de mantener las consignas iniciales ante la inminencia de la concesión.

- En este sentido, además de la descalificación del sindicato, se recurrió a la criminalización y judicialización de las acciones de protesta, como se pudo observar en el relato paralelo inserto en el cuerpo de este documento. Las implicaciones en los sectores que apoyaban al sindicato fueron importantes, las personas judicializadas fueron utilizadas para aleccionar y desalentar a la población de participar en este tipo de acciones de protesta, alimentando así los imaginarios e ideas de la población en torno a las acciones colectivas de protesta en general y la oposición a la concesión de los muelles en particular.
- Una de las estrategias más utilizadas en los textos del periódico *La Nación* en relación con las acciones colectivas fue la supresión de información en torno a la cantidad o características de las personas que formaron parte de las movilizaciones. La cara de la movilización se limitó a la junta directiva de SINTRAJAP, la cual contiene en sí misma una connotación negativa y deteriorada ante la opinión pública, no sólo por el hecho de oponerse a la concesión, sino por ser una organización sindical, las cuales se han visto atacadas y debilitadas en las últimas décadas, por calificarlas sistemáticamente como enemigas del desarrollo, de la eficiencia y del país.

Si bien es cierto se hizo referencia a trabajadores o muelleros como parte de las acciones de protesta, estos se mantuvieron como sujetos anónimos. Esta omisión elimina posibles espacios para la identificación o la reflexión en torno a la postura de los trabajadores por parte del público.

A esas omisiones se sumó un énfasis en el impacto económico de las acciones de protesta, las cualidades y beneficios de concesionar los muelles, lo que nuevamente deja entrever la postura del periódico *La Nación* en torno a este tema y la agenda que buscaba impulsar.

- Se concluye entonces que la construcción de los marcos en torno a las acciones de protesta realizadas por el sindicato tendió a ser incompleta, censurante, centrada en las consecuencias negativas de estas acciones y con poco espacio de participación de otros actores que no fuesen las cúpulas del gobierno, el sindicato y empresariales. Aunque sí se incorporaron expresiones y datos ofrecidos por el sindicato, no se contó con otras fuentes que respaldaran o siguieran esos argumentos, como sí sucedió con la información ofrecida por el gobierno y las empresas. Esto debe sumarse nuevamente a la visión negativa que se ha tejido en torno a los sindicatos y sus dirigencias.

9.7. Aportes del análisis diacrónico

- En cuanto a las acciones colectivas y el conflicto en general, el enfoque diacrónico permitió reconocer el cambio en las estrategias de lucha, que aunque se mantuvieron constantes, adquirieron mayor visibilidad en 2012, cuando en los textos se registraron otros actores que dieron su apoyo a SINTRAJAP. Esta integración no duró mucho, pero facilitó una mayor visibilidad en la prensa y del conflicto, lo que no debe ser pasado por alto por los movimientos sociales en la actualidad, que dicho sea de paso se encuentran desarticulados.

- El acercamiento diacrónico al fenómeno de la concesión, que se encuentra como eje transversal a lo largo de todo el estudio, aportó principalmente en el registro del avance del proceso de concesión de los muelles. Asimismo permitió dimensionar la claridad e implacabilidad de la agenda política que dio a este proceso una orientación mediante la cual superó todos los escollos posibles hasta concretar, diez años después, la meta planteada por el entonces presidente Óscar Arias.
- Se dejó entrever el juego de entradas y salidas de actores cuyas presencias se fueron diluyendo en la mayoría de los casos. Al final del relato, solo se mantuvieron en pie como actores principales, con el mismo brío del inicio, el gobierno y APM Terminals, que entró a escena en 2009.
El sindicato como actor se conservó y conservó su discurso, pero se debilitó y desdibujó hasta que su voz se apagó ante la inminencia de una mega construcción portuaria.
- Nuevamente, se transita de los aspectos ideológicos y lingüísticos contenidos en los textos a las manifestaciones concretas, lo que demuestra la imposibilidad de desligar ambas dimensiones y la importancia de la contextualización y del contacto con los eventos, para construir un diálogo que permita el análisis del discurso, pero también el impacto del mismo.

9.8. Recomendaciones

- Los resultados de esta investigación, más que dar por concluido el análisis, abre las puertas para nuevas propuestas de investigación, pues quedan muchas interrogantes alrededor de los años que no se incorporaron como parte de este estudio, la historia

detrás de la producción de las noticias y sus periodistas y la percepción de estos otros actores involucrados que quedaron excluidos del marco de *La Nación*.

En este contexto, queda entonces la invitación al posgrado en Comunicación y Desarrollo y a otros investigadores y otras investigadoras paradar continuidad al análisis de marcos como recurso y línea de investigación.

- La producción en prensa es un proceso con alto nivel de complejidad que puede ser objeto de análisis interdisciplinario, con el fin de generar conocimiento en torno a fenómenos específicos de manera integral, por lo que se recomienda la organización de seminarios de investigación en coordinación con otras escuelas y programas de posgrado en la línea de análisis de marcos
- El software Kwalitan es un recurso que debe ser incorporado en los procesos de investigación y análisis de discurso y contenido. Este permite generar insumos y variantes de los mismos de forma amigable, lo que pone en manos de la persona investigadora una mayor gama de posibilidades en el manejo de la información con la que se está trabajando.
- Al posgrado en Comunicación y Desarrollo se le recomienda la apertura de cursos específicos tanto en el uso de herramientas tecnológicas para la investigación como formas prácticas de acercamiento a los temas de estudio de la maestría y la comprensión de los fenómenos de producción mediática.
- El proceso de concesión de los muelles de Moín y Limón se ha consolidado, por lo que se recomienda dar seguimiento a su avance y su impacto, con el fin de realizar registros que respondan a incógnitas de viabilidad, pertinencia, empleabilidad,

satisfacción e identificación con la nueva realidad limonense y con los cambios del modelo institucional del país.

- A los movimientos sociales y organizaciones sindicales se recomienda la búsqueda de la unidad de acción ante temas que competen a la sociedad costarricense en su conjunto. El discurso en las noticias en torno a la organización popular tiende a ser fragmentado y tendencioso, por lo que el seguimiento constante de lo que se dice sobre las diferentes reivindicaciones en los medios es fundamental con el fin de construir discursos alternativos que promuevan la organización popular.
- Asimismo se recomienda al movimiento social el desarrollo de estrategias comunicacionales no sólo de corte propagandístico sino didáctico, la disputa no sólo se refleja en el enfrentamiento directo, sino en la disputa de discursos y significados que generen identificación y empatía con el movimiento y con las causas que se defienden.
- Se recomienda a los sindicatos así como a otras organizaciones sociales la incorporación de recursos comunicacionales que respondan a las características e intereses de las nuevas generaciones, para la formación política, la crítica y la movilización popular con el fin de que los esfuerzos en esta línea sean efectivos y de alto impacto.
- A profesionales en comunicación en general y periodismo en particular. La responsabilidad social pasa por el reconocimiento del poder y la importancia que tiene la labor de generar opinión en el público y construir significados. Si bien es cierto, pueden haber prácticas instituidas en las empresas de comunicación, lo cierto es que son prácticas que están social e ideológicamente construidas y que se

interiorizan por lo que pueden ser transformadas. En este sentido se hace un llamado al gremio por la práctica de producción inclusiva, equilibrada y diversa. Que asuman la responsabilidad ante acciones que a la larga tienen un impacto trascendental en el crecimiento del país y su gente.

xiii. Libertad

En diciembre de 2015, el tribunal de Apelación de Sentencia de Cartago nos declaró inocentes por certeza y ordenó que se repitiera el juicio a Paulina Briones.

Capítulo X. Lista de referencias

Corpus de la investigación

Agüero, M. (2006, 26 de setiembre) Sindicatos condicionan cese de tortuguismo en puertos.

En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Sindicatos-condicionan-cese-tortuguismo-puertos_0_857114282.html

Agüero, M. (2006, 30 de setiembre) Defensoría critica pago a muellers con superávit. En:

La Nación. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Defensoria-critica-pago-muellers-superavit_0_857914226.html

Agüero, M. (2012, 29 de febrero) Contraloría avala contrato para construir nuevo muelle petrolero. En: *La Nación*. Recuperada de:

http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Contraloria-contrato-construir-muelle-petrolero_0_1253474788.html

Agüero, M. (2012, 1 de marzo) Nuevo muelle petrolero debe estar listo en dos años. En: *La*

Nación. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Nuevo-muelle-petrolero-listo-anos_0_1253674873.html

Ávalos, A., Oviedo, E. (2006, 29 de setiembre) Gobierno firme en concesionar muelles. En:

La Nación. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Gobierno-firme-concesionar-muelles_0_857714271.html

Barrantes, A. (2015, 20 de enero) Presidente de la República firma 70 promesas de desarrollo

para Limón. En: *La Nación*. Recuperada de:

http://www.nacion.com/nacional/gobierno/Presidente-Republica-promesas-desarrollo-Limon_0_1464653618.html

Barrantes, A. (2015, 21 de enero) Gobierno firma compromiso de empleos y vías para Limón. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/politica/Gobierno-firma-compromiso-empleos-Limon_0_1464853529.html

Barrantes, A. (2015, 20 de febrero) Contratista de APM levanta campamentos para el megapuerto. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Contratista-APM-levanta-campamentos-megapuerto_0_1470852919.html

Bosque, D. (2015, 10 de enero). Vocero de Sintrajap pelea por sacar a Ronaldo Blear. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/trabajo/Vocero-Sintrajap-pelea-Ronaldo-Blear_0_1462653753.html

Bosque, D. (2015, 16 de enero) Puertos de Limón paran por asamblea de Sintrajap. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/trabajo/Puertos-Limon-paran-asamblea-Sindicato_0_1463853639.html

Bosque, D. (2015, 17 de enero) Blear revalida su dominio en Sintrajap por dos años más. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/trabajo/Ronaldo-Blear-extiende-reinado-Sintrajap_0_1464053624.html

Bosque, D. (2015, 2 de marzo). Tajo clave para megapuerto varado por falta de permisos. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Tajo-clave-megapuerto-varado-permisos_0_1472852762.html

Bosque, D. (2015, 2 de marzo). Gerardo Arias, representante Eco Proyecciones: 'No hemos tenido nunca un tajo'. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Gerardo-Arias-representante-Eco-Proyecciones_0_1472852765.html

Bosque, D. (2015, 6 de marzo). APM recibió 3.900 peticiones de empleo en un mes. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/APM-Terminals-recibio-peticiones-empleo_0_1473652689.html

Bosque, D. (2015, 7 de marzo). Procuraduría no halla nulidad absoluta en aval de tajo en Limón. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Procuraduria-halla-nulidad-absoluta-Limon_0_1473852656.html

Bosque, D. (2015, 29 de abril) Paul Gallie, gerente general de APM Terminals sobre daño en puente 'Es un acto de terrorismo'. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/APM-Terminals-TCM-Conavi-Megapuerto_0_1484451624.html

Bosque, D. (2015, 1 de mayo). Doce familias lidian con trabajos de construcción de megapuerto. En: *La Nación*. Recuperada de:

http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Doce-familias-trabajos-construccion-megapuerto_0_1484851525.html

Bosque, D. (2015, 2 de mayo). Sindicatos marcharon para criticar al Gobierno. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/trabajo/Sindicatos-usaron-marcha-criticar-Gobierno_0_1485051510.html

Bosque, D. (2015, 14 de mayo) APM Terminals presenta a su nuevo director general para Costa Rica. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/APM-Terminals-director-Costa-Rica_0_1487451358.html

Bosque, D. (2015, 15 de mayo) Construcción de nueva Terminal de Contenedores de Moín da empleo a 98 personas. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Construccion-puerto-da-empleo-personas_0_1487651254.html

Bosque, D. (2015, 16 de mayo) Ronaldo Blear ganó elecciones internas de Sintrajap. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/Japdeva-Sintrajap-Ronaldo-Blear-Muelles-Limon_0_1463853724.html

Bosque, D., Martín, R (2015, 30 de abril) Grupo organizado sabotó puentes en ruta a Moín. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Grupo-organizado-saboteo-puentes-Moin_0_1484651561.html

Carvajal, M. (2006, 15 de agosto) Gobierno y sindicatos abren diálogo sobre futuro de muelles en Limón. En: *La Nación*. Recuperado de:

http://www.nacion.com/nacional/Gobierno-sindicatos-dialogo-muelles-Limon_0_848715306.html

Cerdas, D. (2015, 8 de marzo). Sintrajap cerró muelle en Moín antes de la inauguración de obras del megapuerto. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/transportes/Manifestantes-Sintrajab-cerraron-muelle-Moin_0_1474052686.html

Cerdas, D. (2015, 8 de marzo). Luis Guillermo da banderazo de salida a primera fase de megapuerto en Moín. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Luis-Guillermo-Solis-megapuerto-Moin_0_1474052687.html

Cerdas, D. (2015, 9 de marzo). Presidente: megapuerto se hará pese a protestas. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Presidente-Megapuerto-hara-pese-protestas_0_1474252618.html

Cerdas, D. (2015, 9 de marzo). Ronaldo Blear 'La APM no va a poder construir ese muelle libremente'. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Ronaldo-Blear-APM-construir-libremente_0_1474252619.html

Cerdas, D. (2015, 13 de mayo) Ronaldo Blear, secretario general de SINTRAJAP: 'No vamos a menoscabar los derechos adquiridos de los trabajadores'. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/Ronaldo-Blear-menoscabar-adquiridos-trabajadores_0_1487251295.html

Delgado, D. (2012, 19 de junio). Juzgado declaró ilegal huelga en Japdeva. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Juzgado-declaro-ilegal-huelga-Japdeva_0_1275672577.html

Fuentes, F., Salazar, J. (2012, 21 de enero) Sindicato de Japdeva va en busca de más miembros. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Sindicato-Japdeva-va-busca-miembros_0_1245675502.html

Herrera, L. (2012, 28 de febrero) Puertos de Limón recibirán ayuda técnica de expertos estadounidenses. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Puertos-Limon-recibiran-expertos-estadounidenses_0_1253274670.html

Herrera, L. (2012, 21 de marzo). Contraloría refrendó contrato para Nueva Terminal de Contenedores en Moín. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Contraloria-Nueva-Terminal-Contenedores-Moin_0_1257674390.html

Herrera, L. (2012, 21 de marzo). Aresep aprueba alza promedio de 10,5% en tarifas de Japdeva. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Aresep-aprueba-promedio-tarifas-Japdeva_0_1257674467.html

Herrera, L. (2012, 29 de marzo). Diputados llaman a Contralora a rendir cuentas sobre contrato de nuevo puerto en Moín. En: *La Nación*. Recuperada de:

http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Diputados-Contralora-cuentas-contrato-Moin_0_1259274263.html

Herrera, L. (2012, 21 de mayo). Dan orden de inicio para nueva terminal petrolera de Moín.

En: *La Nación*. No se encuentra link

Herrera, L. (2012, 7 de junio). Sintrajap amenaza a Gobierno por concesión de nuevo puerto en Moín. En: *La Nación*. Recuperada de:

http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Sintrajap-amenaza-Gobierno-concesion-Moin_0_1273272786.html

Herrera, L. (2012, 12 de junio). Muelleros reclaman ante silencio del gobierno. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Muelleros-reclaman-silencio-Gobierno_0_1274272569.html

Herrera, L. (2012, 13 de junio). Gobierno hace propuesta a Sintrajap para deponer huelga en muelles. En: *La Nación*. Recuperada de:

http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Gobierno-propuesta-Sintrajap-deponer-muelles_0_1274472640.html

Herrera, L. (2012, 13 de junio). Cerrado en Pocora paso hacia Limón. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Cerrado-Pocora-paso-Limon_0_1274472674.html

Herrera, L. (2012, 14 de junio). Muelles de Moín reactivó operaciones. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Muelle-Moin-reactivo-operaciones_0_1274672594.html

Herrera, L. (2012, 18 de junio). Muelleros llegan a Presidencia para buscar fin a huelga en puertos de Limón. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Muelleros-Presidencia-huelga-puertos-Limon_0_1275472656.html

Herrera, L. (2012, 18 de junio). Diputados y sindicato exigen presencia de APM en negociación. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Diputados-sindicato-presencia-APM-negociacion_0_1275472472.html

Herrera, L. (2012, 19 de junio). Sintrajap sigue insatisfecho con el acuerdo. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Sintrajap-sigue-insatisfecho-acuerdo_0_1275672572.html

Herrera, L. (2012, 23 de junio). Sala IV da visto bueno a tarifas de Japdeva. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Sala-IV-visto-tarifas-Japdeva_0_1276472497.html

Herrera, L. (2015, 9 de enero). Ecologistas hacen último intento por frenar puerto. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Ecologistas-ultimo-intento-frenar-puerto_0_1462453769.html

Herrera, L. (2015, 11 de enero). Megapuerto sopla vientos de cambio en provincia de Limón. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Megapuerto-vientos-cambio-provincia-Limon_0_1462853743.html

Herrera, L. (2015, 19 de enero) Firma holandesa iniciará en un mes obras para megapuerto en Moín. En: *La Nación*. Recuperada de: [http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/APM_Terminals-puerto_Moin-
inicio de obras 0 1464453637.html](http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/APM_Terminals-puerto_Moin-
inicio_de_obras_0_1464453637.html)

Herrera, L. (2015, 20 de enero) Rompeolas será primer obra del puerto en Moín. En: *La Nación*. Recuperada de: [http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Rompeolas-
primer-obra-puerto-Moin_0_1464653558.html](http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Rompeolas-
primer-obra-puerto-Moin_0_1464653558.html)

Herrera, L., Loaiza, V. (2012, 20 de marzo). Aresep aprueba alza en las tarifas de puertos limonenses. En: *La Nación*. Recuperada de: [http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Aresep-aprueba-tarifas-puertos-
limonenses_0_1257474407.html](http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Aresep-aprueba-tarifas-puertos-
limonenses_0_1257474407.html)

Herrera, L., Salazar, J. (2012, 14 de marzo) Fiscalía investiga posible fraude en Sintrajap. En: *La Nación*. Recuperada de: [http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Fiscalia-
investiga-posible-fraude-Sintrajap_0_1256274584.html](http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Fiscalia-
investiga-posible-fraude-Sintrajap_0_1256274584.html)

Herrero, F. (2006, 27 de setiembre) Aresep no claudica, avanza. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/Aresep-claudica-avanza_0_857314295.html

Lara, J. (2006, 28 de setiembre) Arias culpa a sindicato por rezago turístico en Limón. En: *La Nación*. Recuperado de: [http://www.nacion.com/nacional/Arias-sindicato-rezago-
turistico-Limon_0_857514323.html](http://www.nacion.com/nacional/Arias-sindicato-rezago-
turistico-Limon_0_857514323.html)

Loaiza, V. (2009, 27 de mayo) Gobierno eleva a \$137 millones oferta a sindicato portuario.

En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Gobierno-millones-oferta-sindicato-portuario_0_1051894887.html

Loaiza, V. (2009, 25 de junio) Lluven apelaciones a nuevo muelle en Moín. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Lluven-apelaciones-nuevo-muelle-Moin_0_1057694322.html

Loaiza, V. (2012, 3 de julio). Juicio por muelle en Moín concluye el viernes. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Juicio-muelle-Moin-concluye-viernes_0_1278472458.html

Loaiza, V. (2012, 4 de julio). Gobierno justificà tarifas de nuevo muelle en Moín. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Gobierno-justifica-tarifas-muelle-Moin_0_1278672334.html

Loaiza, V. (2012, 7 de julio). Jueces dictarán sentencia sobre nuevo puerto de Moín en agosto.

En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Jueces-dictaran-sentencia-puerto-Moin_0_1279272063.html

Liberman, L. (2015, 19 de febrero) Llegamos a buen puerto. En: *La Nación*. Recuperada de:

http://www.nacion.com/opinion/foros/Llegamos-buen-puerto_0_1470652930.html

Martín, R. (2015, 16 de febrero) 24 personas irán a juicio este martes por disturbios. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/sucesos/juicios/personas-iran-manana-juicio-disturbios_0_1470052991.html

Martín, R. (2015, 7 de abril). Mujer condenada a cinco años de cárcel por bloqueos de calles en Limón. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/sucesos/juicios/Mujer-condenada-bloqueos-calles-Limon_0_1480052151.html

Martín, R. (2015, 6 de mayo). Reparación de puentes saboteados en Moín durará 1 mes. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Reparacion-puentes-saboteados-durara-mes_0_1485851450.html

Mata, E. (2009, 18 de mayo) Diputados priorizan plan para fortalecer sindicatos. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Diputados-priorizan-plan-fortalecer-sindicatos_0_1050095033.html

Matute, R. (2009, 2 de junio) Filas Cortas. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Filas-Cortas_0_1053094775.html

Matute, R. (2009, 16 de junio) Filas Cortas. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Filas-Cortas_0_1055894445.html

Murillo, Á., Vizcaíno, I. (2012, 22 de febrero) Contraloría señala estancamiento de Limón Ciudad Puerto. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Contraloria-estancamiento-Limon-Ciudad-Puerto_0_1252075037.html

Murillo, Á., Vizcaíno, I. (2012, 22 de junio). Sala IV descongela ajustes tarifarios en puerto y combustibles. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Sala-IV-descongela-tarifarios-combustibles_0_1276272485.html

Murillo, Á et al. (2012, 8 de marzo) Muelleros se manifiestan frente a Contraloría General de la República. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Muelleros-manifiestan-Contraloria-General-Republica_0_1255074634.html

Oviedo, E. (2006, 21 de setiembre) Muelleros niegan al Gobierno prórroga para millonario pago. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Muelleros-niegan-Gobierno-prorroga-millonario_0_856114457.html

Oviedo, E. (2006, 26 de setiembre) Aresep claudica y permite pago a muelleros de Limón. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Aresep-claudica-permite-muelleros-Limon_0_857114311.html

Oviedo, E. (2006, 26 de setiembre) Fernando Herrero: 'Es cosa de ellos'. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Fernando-Herrero-cosa_0_857114354.html

Oviedo, E. (2006, 27 de setiembre) Productores sufren pérdidas por tortuguismo en Limón. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Productores-sufren-perdidas-tortuguismo-Limon_0_857314335.html

Oviedo, E. (2006, 29 de setiembre) Puertos bajo vigilancia policial. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Puertos-vigilancia-policial_0_857714284.html

Oviedo, E. (2006, 30 de setiembre) Sindicato aceptaría concesión en nuevo muelle limonense. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Sindicato-aceptaria-concesion-muelle-limonense_0_857914267.html

Oviedo, E. (2006, 30 de setiembre) Desconocido arrojó bomba en muelle. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Desconocido-arrojo-bomba-muelle_0_857914241.html

Oviedo, E. (2009, 27 de mayo) Sindicato portuario rechaza indemnización de \$137 millones. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Sindicato-portuario-rechaza-indemnizacion-millones_0_1051894903.html

Oviedo, E. (2009, 28 de mayo) Sindicato rechaza pago de \$137 millones. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Sindicato-rechaza-pago-millones_0_1052094806.html

Oviedo, E., Carvajal, M. (2006, 23 de setiembre) Muelleros de Limón deciden aplicar tortuguismo. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Muelleros-Limon-deciden-aplicar-tortuguismo_0_856514378.html

Oviedo, E., Carvajal, M. (2006, 24 de setiembre) Gobierno promete evitar paro portuario en Limón. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Gobierno-promete-evitar-portuario-Limon_0_856714359.html

Oviedo, S. (2015, 18 de febrero) APM Terminals tiene todos los permisos para arranque de megapuerto en Moín. En: *La Nación*. Recuperada de:

http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/APM-Terminals-permisos-arranque-Moin_0_1470453049.html

Oviedo, S. (2015, 9 de marzo). Ruta de acceso a megapuerto de Moín ya está habilitada. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/transportes/Ruta-megapuerto-Moin-encuentra-habilitada_0_1474252653.html

Oviedo, S. (2015, 29 de abril) Puentes de acceso hacia la nueva terminal de Moín sufrieron vandalismo. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/transportes/Puentes-ruta-TCM-victimas-vandalismo_0_1484451679.html

Rojas, R. (2009, 11 de junio) Sindicalistas exigen votación secreta de apertura en muelles. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Sindicalistas-votacion-secreta-apertura-muelles_0_1054894524.html

Rojas, R. (2009; 12 de junio) Sindicalistas denuncian amenazas de Sintrajap. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Sindicalistas-denuncian-amenazas-Sintrajap_0_1055094520.html

Rojas, R. (2009, 19 de junio) Muelleros alistan firmas para exigir votación secreta. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Muelleros-alistan-firmas-votacion-secreta_0_1056494409.html

Rojas, R. (2009, 21 de junio) 'La oferta del gobierno es inmoral'. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/oferta-Gobierno-inmoral_0_1056894378.html

Rojas, J. (2012, 12 de junio). 'Quedamos en un coma'. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Quedamos-coma_0_1274272568.html

Ross, A. (2012, 25 de enero) Sindicalistas piden huelga general por aumento de ¢5.000. En: *La Nación*. (Sin link)

Ross, A. (2012, 28 de febrero) Caldera tendrá muelle granelero en 30 meses. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Caldera-muelle-granelero-meses_0_1253274830.html

Salazar, J. (2012, 12 de enero) Sintrajap decidirá si amplía su afiliación. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Sintrajap-decidira-amplia-afiliacion_0_1244675753.html

Salazar, J. (2012, 13 de marzo) Policía allana oficinas de sindicato de Japdeva. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Policia-allana-oficinas-sindicato-Japdeva_0_1256074604.html

Salazar, J. (2012, 12 de junio). Policía permanece alerta ante posibles bloqueos en Limón. En: *La Nación*. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Policia-permanece-posibles-bloqueos-Limon_0_1274272771.html

Salazar, J. (2012, 13 de junio). Sindicalistas esperan propuestas por escrito. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Sindicalistas-esperan-propuesta-escrito_0_1274472723.html

Sin autor. (2007, 27 de setiembre) Fernando Herrero: 'Los trabajadores tienen derechos'.

En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Fernando-Herrero-trabajadores-derechos_0_857314310.html

Sin autor. (2012, 14 de junio). Fuerza Pública refuerza presencia en Limón. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Fuerza-Publica-refuerza-presencia-Limon_0_1274672651.html

Sin autor. (2012, 20 de junio). 'Ir a huelga es un mal negocio'. En: *La Nación*. Recuperada

de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Ir-huelga-mal-negocio_0_1275872574.html

Sin autor. (2012, 20 de junio). 'No somos ineficientes'. En: *La Nación*. Recuperada de:

http://www.nacion.com/nacional/comunidades/ineficientes_0_1275872535.html

Solano, H. (2015, 29 de abril) Vándalos dañan dos puentes 'bailey' en Moín. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Vandalos-danan-puentes-bailey-Moin_0_1484451584.html

Solano, H., Láscarez, C. (2015, 28 de abril) Vándalos socaban puentes bailey en Moín. En:

La Nación. Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Autoridades-investigacion-sabotaje-contenedores-Moin_0_1484251710.html

Soto, R. (2006, 29 de setiembre) Diez cruceros más llegarán a Puntarenas. En: *La Nación*.

Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/cruceros-llegaran-Puntarenas_0_857714294.html

Villegas, J. (2012, 13 de junio). Sindicatos de profesores y del ICE irían a huelga. En: *La Nación*.

Recuperada de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Sindicatos-profesores-ICE-irian-huelga_0_1274472756.html

Villegas, J., Oviedo, E (2006, 28 de setiembre) Gobierno refuerza presencia policial en muelles de Limón. En: *La Nación*. Recuperado de:

http://www.nacion.com/nacional/Gobierno-refuerza-presencia-policial-Limon_0_857514314.html

Umaña, J. (2009, 21 de mayo) Votación definirá futuro de Japdeva. En: *La Nación*. (No se encontró el link)

Bibliografía

“Hall, Stuart (2010) Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Instituto de estudios peruanos. Envión editores

“Ley N°7762. Ley general de concesión de obras públicas con servicios públicos. En: <http://www.cnc.go.cr/content/documentos/legislacion/Ley%208643%20modificacion%201ey%20de%20concesiones.pdf>

€702 millones le costó a Japdeva mantener en operación muelles en Limón durante la huelga (2014, 19 de noviembre) En: Ameliarueda.com. Recuperado de: <http://www.ameliarueda.com/nota/702-millones-le-costo-a-japdeva-mantener-en-operacion-muelles-en-limon-dura>

Acuña, R. (2013). Acerca del Modelo de Concesión de Obra Pública. Amauta. Obtenido de: <http://revista-amauta.org/2013/04/acerca-del-modelo-de-concesion-de-obra-publica/>

Althusser, L. (1998) Ideología y los aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión, Buenos Aires.

Alvarado, A. y Martínez, G (2012) Cronología del Conflicto Social. Noviembre 2012. Costa Rica, 2012. IIS-UCR.

Alvarado, A., Álvarez, M. y Mora, S. (2011) Cronología del conflicto social. Documento de trabajo 842. CLACSO, San José, C.R. Recuperado de http://www.clacso.org.ar/documentos_osal/descargar.php?link=1470.pdf&nombre=Costa%20Rica%20Cronolog%EDa%20Enero%202011

Alvarado, A., Álvarez, M. y Mora, S. (2011) Cronología del conflicto social. Documento de trabajo 842. CLACSO, San José, C.R. Recuperado de http://www.clacso.org.ar/documentos_osal/descargar.php?link=1470.pdf&nombre=Costa%20Rica%20Cronolog%EDa%20Enero%202011

Alvarado, A; García, A. y Mora, S (2009) Cronología del Conflicto Social. Febrero 2009. CLACSO. Recuperado de:

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CDIQFiAB&url=http%3A%2F%2Fwww.clacso.org.ar%2Fdocumentos_osal%2Fdescargar.php%3Flink%3D331.pdf%26nombre%3DCosta%2520Rica%2520Cronolog%25EDa%2520Abril%25202009&ei=sFclU4uRILGU0gG0tYGYBw&usg=AFQjCNHYk5m9SattQ3a0PWZcs exNWmreMA&sig2=k6UK4zNkoGq5UwOzVv177g

Alvarenga, P. (2013) Acciones colectivas. Decimotercer informe sobre el estado de *La Nación* en desarrollo sostenible. Defensoría de los habitantes. San José, C.R.

APM Terminals BV América Central queda absuelta ante la medida cautelar en contra de su legalidad (2011, 27 de octubre) Revista Summa. Versión digital. Recuperado de: <http://www.revistasumma.com/18876/>

Araya, J (2009, 14 de agosto) Plan de concesionar los muelles de Limón: Sindicato denuncia guerra sucia del Gobierno. En: <http://www.anep.or.cr/article/plan-de-concesionar-los-muelles-de-limon-sindicato/#sthash.MCWn1H06.dpuf>

Araya, J. (2010, 25 de agosto) Piden intervenir la Contraloría por descontrol de concesiones. En: Semanario Universidad. <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/piden-intervenir-la-contralora-por-descontrol-en-concesiones/>

Araya, J. (2014, 10 de noviembre) Terminal de contenedores de Moín: Inversión de \$1000 millones, verdad a medias. En: Informatico.com. Recuperado de: <http://www.informatico.com/10-11-2014/terminal-contenedores-moin-inversion-1000-millones-verdad-medias>

Arias C., Bermúdez M. (2006) Alta tensión en el ICE: la corriente de la privatización política informativa y editorial del periódico *La Nación* 1987- 2004. Tesis para optar al grado de licenciatura en Comunicación Colectiva. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

Arias, C. y Bermúdez, M. (2006) Alta tensión en el ICE: la corriente de la privatización. Política informativa y editorial del periódico *La Nación* 1987-2004. [Tesis para optar por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva]. Universidad de Costa Rica.

Artese, M. (2006). El discurso que criminaliza. Un estudio sobre la construcción social de deslegitimación de la protesta. *Documento de jóvenes investigadores*, 1-55. Recuperado de: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iigg/ji13.pdf>'<http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iigg/ji13.pdf>

Artese, M. (2011) La protesta social y sus representaciones en la prensa argentina entre 1996 y 2002. En: *Perfiles Latinoamericanos*. 19, 38, 89-113. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v19n38/v19n38a4.pdf>

Aruguete, N. (2011) Framing. La perspectiva de las noticias. En: *La trama de la Comunicación*. 15, 67-80. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323927065004>

ASEPROPLA (2004) Un vistazo por 6 derechos laborales básicos en Costa Rica. ASEPROPLA, San José, C.R. Recuperado de: http://www.laborrights.org/sites/default/files/publications-and-resources/Un%20vistazo_a_6_Derechos_laborales_en_Costa%20Rica.pdf

Asociación civil feminista (2012) Río +20: Defensoras del derecho a la tierra, atacadas y criminalizadas. En: <http://consorciooaxaca.org.mx/rio-20-defensoras-del-derecho-a-la-tierra-atacadas-y-criminalizadas/>

Ávalos y Obviedo (2006, 29 de setiembre) Gobierno firme en concesionar muelles. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/Gobierno-firme-concesionar-muelles_0_857714271.html

Avendaño, M. (2015, 23 de octubre) Japdeva aprueba compra de dos grúas para puerto Moín por \$16 millones. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Japdeva-aprueba-compra-Moin-millones_0_1519848103.html

Barthes, R. (1980) *Mitologías*. Siglo veintiuno editores s.a. de C.V. Recuperado de: http://www.ddooss.org/libros/mitologias_Roland_Barthes.pdf

Belhassen, S y Sottas, E (2011) Costa Rica: Carta Abierta a las autoridades: Injerencia en asuntos sindicales por parte del Gobierno y deslegitimación de la Junta Directiva del Sindicato SINTRAJAP. Recuperado de: <https://www.fidh.org/es/region/americas/Costa-Rica/Costa-Rica-Carta-Abierta-a-las>

Benavides, J. y Retis, J. (2005) Miradas hacia Latinoamérica: la representación discursiva de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa española y estadounidense. En: *Palabra clave*, 13, 1-20. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/649/64901304.pdf>

Braga, M. L. y Lago, C. (2003). La irrupción de piqueteros en el discurso informativo. Protesta social y crisis en Argentina. *Signo y pensamiento* 43(23), 137-151. Recuperado de

http://recursostic.javeriana.edu.co/cyl/syp/components/com_booklibrary/ebooks/4311.pdf

http://recursostic.javeriana.edu.co/cyl/syp/components/com_booklibrary/ebooks/4311.pdf

Brenes, M., Vásquez Arriaga, J. D., y Ventura, T. (2012). *Miradas que matan: análisis crítico de las narrativas y las representaciones de las y los jóvenes en la prensa*. Costa Rica: Flacso.

Briceño, J. (2002). *Costa Rica durante el Combo energético: Una interpretación de la línea editorial de La Nación 1º de enero al 30 de abril de 2000*. Costa Rica: Tesis para optar al grado de Licenciatura en Comunicación Colectiva.

Bureau of Democracy, Human Rights and Labor (2014) Country Reports on Human Rights Practices for 2014. (2014). de Us. Department of State Sitio web: <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2014&dliid=236678>

Bustos, G. (2011). La mirada mediática hacia “Tierra dominicana” una aproximación desde un análisis crítico del discurso (ACD). *Rupturas*, 108-124. Recuperado de [HYPERLINK](http://investiga.uned.ac.cr/rupturas/images/articulos/vol1/num1/mirmed.pdf) “<http://investiga.uned.ac.cr/rupturas/images/articulos/vol1/num1/mirmed.pdf>” <http://investiga.uned.ac.cr/rupturas/images/articulos/vol1/num1/mirmed.pdf>

Carballo, P. (2011) Análisis del discurso mediático sobre el sistema educativo público. En: *Revista de Ciencias Sociales*. 133-134, 3-4, 75-90 Recuperado de: <http://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/133-134/05-CARBALLO.pdf>

Carmona, T. (2012, 19 de octubre) Expertos analizan beneficios y consecuencias del TLC. Recuperado de: <http://www.ucr.ac.cr/noticias/2012/10/19/expertos-analizan-beneficios-y-consecuencias-del-tlc.html>

Castillo, J. y Pérez, L. (2012) Resistencia y Lucha por Limón y Costa Rica. En: La historia de SINTRAJAP es lucha. Manuscrito inédito.

Catarralá, A. (2013) El análisis del mensaje movilizador en el estudio sobre interacción entre prensa y acción social. En: Investigar la Comunicación hoy. Revisión de políticas científicas y aportaciones metodológicas: Simposio Internacional sobre Política Científica en Comunicación, 2, 459-474. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4228938>

Causa penal contra Jerson Brown y otros, 10-201490-472-PE (Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica 01 de 01 de 2012)

Cerdas, D. (2014, 20 de marzo) En: *La Nación*. Obtenido de: http://www.nacion.com/nacional/Transito-sindicatos-distintos-San-Jose_0_1403459763.html

Chacón, L. (2009, 31 de marzo) Crisis pone en Jaque a la prensa escrita tradicional. Semanario Universidad. Recuperado de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/crisis-pone-en-jaque-a-la-prensa-escrita-tradicional/>

Chihu, A. (2007). Marcos interpretativos, identidad e imaginario en el mexica movement. *Región y Sociedad*. 9, 38, 52-76. <http://www.redalyc.org/html/102/10203803/index.html>

Chihu, A. (2012) La teoría del framing: un paradigma interdisciplinario. En: Acta sociológica. 59, 77-101. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/33119>

Código Penal de Costa Rica (2002) Recuperado de: http://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Penal_Costa_Rica.pdf

Contreras G. (2008) Una lectura crítica de don José Figueres Ferrer. En torno a la guerra civil de 1948 y su papel en la Junta Fundadora de la Segunda República. Diálogos Revista Electrónica de Historia. V 8, n1 p.178-207. Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6145/5849>

Contreras Gerardo (2008) *Una lectura crítica de don José Figueres Ferrer. En torno a la guerra civil de 1948 y su papel en la Junta Fundadora de la Segunda República*. Diálogos Revista Electrónica de Historia. V 8, n1 p.178-207. Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6145/5849>

Contreras, G. (2015, 25 de abril) Gobierno defiende figura de concesiones pese a críticas y solicitudes de modificación y derogación de ley. En: Crhoy.com. Recuperado de: <http://www.crhoy.com/gobierno-defiende-figura-de-concesiones-pese-a-criticas-y-solicitudes-de-modificacion-y-derogacion-de-ley/>

Cortés, A. (2013) “Estado, empresas públicas y desarrollo en Costa Rica: Una mirada de larga duración (1850-2013) En: Chávez, D. y Torres, S. (eds.) La reinención del Estado.

Coscia, V. (2009). ¿Entre el diálogo y la confrontación? Luchas sindicales desde una perspectiva comunicacional. *Laboratorio* (23), 8-24. Recuperado de: HYPERLINK “http://www.laboratorio.sociales.uba.ar/textos/lavbo23_1.pdf”http://www.laboratorio.sociales.uba.ar/textos/lavbo23_1.pdf

Culpan a ARESEP por la ruina de JAPDEVA por bajas tarifas (2011, 29 de marzo) En: Ticovisión. Recuperado de: <http://www.ticovision.com/cgi-bin/index.cgi?action=viewnews&id=4944>

De defensores /as de ddhh - Caso Costa Rica. Recuperado de: <http://www.feconcr.org/doc/infoCIDH2010.pdf>

De la Fuente, M. (2006). *La argumentación en el discurso periodístico sobre la inmigración*. México: Tesis para optar por el grado de Doctorado en Lingüística, Universidad de León.

Díaz, J (2015) La prensa costarricense ante el conflicto: el caso del proceso de concesión de los puertos de JAPDEVA (2010-2011). *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional*, 35, 50, 1-19.

Díaz, J. (2012) El discurso de la prensa escrita sobre la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (2010) En: *Universidad en Diálogo*. 2. 2, 115-146.

Díaz, J. (2013) De caminatas a los juzgados: análisis del discurso de los medios de prensa sobre el proyecto minero crucitas. En: *Polis*. 36, 2-19.

Díaz, L. (2009, 23 de octubre) Entrabado diálogo de Japdeva y sindicato. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Entrabado-dialogo-Japdeva-sindicato_0_1081691837.html

Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral. (2014) Anuario Estadístico MTSS. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Costa Rica. Recuperado de: http://www.mtss.go.cr/elministerio/transparencia/informes/Anuario_Estadistico_MTSS_2014.pdf

Edelman, M. (2005) Campesinos contra la globalización. Editorial de la Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Editorial (2008, 4 de junio) Bloqueo contra el progreso. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/ln_ee/2008/junio/04/opinion1563381.html

Editorial (2015, 9 de setiembre) La bronca de los sindicatos y contra los sindicatos. En: La Fragua. Recuperado de: <http://lafraguacr.org/2015/09/09/que-tienen-los-sindicatos-contra-el-pais-y-sus-trabajadores/>

Enacam, S. y Rocca, S. (2007). *Cacerolazos y saqueo: su construcción mediática*. Tesis para optar al grado en Periodismo y Comunicación Social: Universidad Nacional de La Plata.

Entman, R. (1993) Framing: Towards Clarification of a Fractured Paradigm. En: *Journal of Communication*. 43, 4, 51-58. Recuperado de:

https://www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca/inquiries/cornwall/en/hearings/exhibits/Mary_Lynn_Young/pdf/05_Entman.pdf

Esquivel, F. (2013) Neoliberalismo en Costa Rica: secuelas en la cuestión social durante el siglo XX. En: Revista cátedra paralela, 9, p.78-101. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00121f001t1.pdf

Etchegaray, R., García, P., Chorroarin, S., Pac, A. y Erramoupe, P. (2005) Ideología y medios de comunicación en la constitución de los sujetos sociales. Informe final de proyecto de investigación. Universidad Nacional de la Matanza.

Fournier, M. (2009) Persuasión y discurso: análisis comparativo de la prensa escrita nacional, en torno a noticias acerca del Tratado de Libre Comercio (2009). Tesis para optar al grado de Licenciatura en Psicología.

Galeano, A. (2015, 07 de abril) Tribunal de Limón absuelve a 23 de los imputados en el Juicio por manifestaciones de 2010. En: La prensa libre. Recuperado de: <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/19628/226/tribunal-de-limon-absuelve-a-23-de-los-imputados-en-el-juicio-por-manifestaciones-de-2010>

Goffman, E. (1974) Frame analysis: an essay on the organization of experience. Cambridge. Harvard University Press

González López, J. (2006). La Prensa en el Chile Neoliberal, discurso político de la prensa escrita en contextos de conflicto social: El caso del movimiento secundario de 2006. *Ensayo realizado para el Magister en Filosofía de la Universidad de Chile para el curso "Filosofía,*

(p.18).

Recuperado

de:

http://www.opech.cl/prensa/analisis/analisis_prensa_sistema_politico_chileno.pdf

Grau, A y Lexartza, L (2010) Precariedad laboral en Centroamérica. Impacto para las mujeres. Fundación Friedrich Ebert, San José, Costa Rica.

Gómez, M (2009) La acción colectiva sindical y la recomposición de la respuesta política estatal en la Argentina 2003-2007. En: laborales. Vol II. Buenos Aires. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160222041449/09.pdf>

Hall, Stuart (2004) Codificación y descodificación en el discurso televisivo. Cuadernos de Información y Comunicación. 9. 210-236. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0404110215A/7318>

Herrera, R. (2012, 6 de julio) La crisis del sindicalismo en Costa Rica. En: Amauta. Recuperado de: <http://revista-amauta.org/2012/07/la-crisis-del-sindicalismo-en-costa-rica/>

Hidalgo Capitán, A (2003) Costa Rica en Evolución. Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002). Editorial Universidad de Costa Rica.

Hidalgo Capitán, A (2003) Costa Rica en Evolución. Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002). Editorial Universidad de Costa Rica.

Jarque, J. M. (2005). El País frente a los atentados del 11-S norteamericano: "acriticismo" y alineamiento con la postura estadounidense. *Andamios*, 23-50. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=62820302>

Koziner, N. (2013) Antecedentes y fundamentos de la teoría del *framing* en comunicación. En: *AustralComunicación*. 2, 1, 1-25. Recuperado de <http://www.austral.edu.ar/ojs/index.php/australcomunicacion/article/view/53>

La Gaceta (2014, 13 de mayo) Recuperado de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.imprentanacional.gov.cr/pub/2014/05/13/COMP_13_05_2014.pdf

Langer, J. (2000). La televisión sensacionalista. El periodismo popular y las «otras noticias». Barcelona: Editorial Paidós, 2000.

Ley 8643. Modificación parcial de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, No. 7762. Recuperado de: <http://www.cnc.go.cr/content/documentos/legislacion/Ley%208643%20modificacion%20ley%20de%20concesiones.pdf>

Lim, S (2012) La "otra" sociedad en Costa Rica: un estudio sobre la discriminación social en el contexto geo histórico. En: *Miriada*, 4, 8. Recuperado de <http://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/1412/1792>

Loaiza, V. (2010, 16 de enero) Empleados de Japdeva Votan a favor de concesionar los muelles. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/ln_ee/2010/enero/16/pais2227915.html

Loaiza, V. y Umaña J. (2010, 25 de enero) Sindicalistas siguen en el Ministerio de trabajo. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/archivo/Sindicalistas-siguen-Ministerio-Trabajo_0_1100489967.html

López, A. y Chihu, A. (2008) El procesamiento simbólico de la protesta. El discurso de opinión en torno a la Marcha del Color de la Tierra. En: *Estudios sociológicos*. 26, 78, 695-723. México.

Madrigal, L. (2015, 16 de febrero) Costa Rica pagó 19 veces más caro cada kilómetro de la Ruta 27 con respecto a Europa. En: *El Mundo.cr*, Recuperado de: <http://www.elmundo.cr/costarica/costa-rica-pago-19-veces-mas-carro-cada-kilometro-de-la-ruta-27-con-respecto-a-europa-2/>

Maneiro, María (2004) *Las protestas sociales y la judicialización de los conflictos. Un intento de exploración de las características que toma de la doctrina interna en el marco del neoliberalismo armado en la República Argentina*. CLACSO, Buenos Aires.

Mata, M. y Scarafia, S. (1993) *Lo que dicen las radios: una propuesta para analizar el discurso radiofónico*. Aler.

Montero, M. y Zamora, S. (2009) *El Consejo Nacional de Concesiones, su organización y funcionamiento a la luz del Ordenamiento Jurídico Costarricense. Evaluación y aplicación*

de los principios de eficiencia y celeridad en los proyectos de Concesión de Obra Pública. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica. Sede de Occidente.

Mora, A. (2014, 17 de diciembre) SETENA aprueba impacto ambiental para APM Terminals en Limón. En: El país.cr. Recuperado de: <http://www.elpais.cr/2014/12/17/setena-aprueba-impacto-ambiental-para-apm-terminals-en-limon/>

Mora, M. y Pérez J. (2009) Se acabó la Pura Vida. Amenazas y desafíos sociales en la Costa Rica del Siglo XXI. San José, CR: FLACSO.

Mora, S. (2007) Costa Rica en la década de 1980: estrategias de negociación política en tiempos de crisis ¿Qué pasó después de la protesta? En: *inter.c.a.mbio*, 4, 5, p. 165-183.

Mora, S. (2008) Diez años de Acciones Colectivas. En: *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*. 5, 1, 131-168.

Mora, S., y García, A. (2008). La representación de los actores sociales del referéndum en la prensa escrita: *La Nación* y *Diario Extra*. *Revista de Ciencias Sociales*, 3 (121), 89-105. Recuperado de: HYPERLINK “<http://www.latindex.ucr.ac.cr/sociales-121/05-mora.pdf>”<http://www.latindex.ucr.ac.cr/sociales-121/05-mora.pdf>

Movimiento alternativa de izquierdas (s.f.) El puerto nuestro de cada día. Recuperado de: <http://www.gritomesoamerica.org/index.php/boletines/38-boletines/72-el-puerto-nuestro-de-cada-dia.html>

Navarro, J. (2012) Criminalización de la Protesta Social en Costa Rica. Un análisis sobre la propuesta criminalizadora posterior a la lucha del COMBO – ICE en el año 2000. Tesis para optar el grado de Maestría Profesional en Criminología con énfasis en Seguridad Humana. Universidad para la Cooperación Internacional.

Noguera, J. (2014, 14 de diciembre) Gobierno y Sintrajap logran primeros acuerdos. En: La prensa libre.cr. Recuperado de: <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/7200-gobierno-y-sintrajap-logran-primeros-acuerdos>

Paniagua, A. (2004) Asentamientos en precario, derecho a la protesta y represión estatal. El caso de la Carpio. Investigación para optar por el grado de Máster en Derechos Humanos. Universidad Estatal a Distancia.

Parisi, M. (2006). *Presentación de la acción colectiva en el discurso mediático*. Recuperado de http://www.redcomunicacion.org/memorias/p_jornadas_p.php?id=684&idj=5

Peñaranda, L. (2009). De marihuaneros a mafiosos. *Signo y pensamiento*, 314-329. Recuperado de: http://recursostic.javeriana.edu.co/cyl/syp/components/com_booklibrary/ebooks/5719.pdf

Picado, E. (2009, 5 de junio) ¿Quién manda en JAPDEVA? En: *La Nación*. Recuperado de: http://de.gruponacion.biz/RealMedia/ads/click_lx.ads/nacion.com/opinion/LNCNWS20090605_0062/202045624/x99/default/empty.gif/6f374c514a56584f54583041447a3349

Programa Estado de *La Nación* (2000). Sexto Informe Estado de *La Nación* en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de *La Nación*. Recuperado de: <http://www.estadonacion.or.cr/index-en/informe-v-estado-nacion?id=457>

Programa Estado de *La Nación* (2013). Decimonoveno Informe Estado de *La Nación* en Desarrollo Humano Sostenible. Recuperado de: http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/019/Cap%205-Estado%20Nacion%2019-2013.pdf

Programa Estado de *La Nación* (2014). Vigésimo Informe Estado de *La Nación* en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de *La Nación*. Recuperado de: <http://www.estadonacion.or.cr/20/>

Ramírez, P. (2012) *Acciones Colectivas en Costa Rica. Una imagen sobre la movilización social en el país (1995-2011)*. Programa Estado de *La Nación*. San José,

Rodríguez, E. (2004) *Costa Rica en el siglo XX. Vol 2*. EUNED, San José, C.R.

Rodríguez, G., Juárez, J. y Cruz, P. (2009) El devenir de la protesta colectiva. En: *Psicología política*. 38, 31-46. Recuperado de: <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N38-2.pdf>

Rodríguez, M (2010) *Interpuesta acusación penal contra los Arias Sánchez y otros*. Recuperado de: <http://www.anep.or.cr/article/interpuesta-acusacion-penal-contra-los-arias-sanch/>

Rodríguez, M. (2010, 10 de febrero) Se calienta Limón por despido de Directiva de Sintrajap. En: Rerum novarum Recuperado de: <http://www.rerumnovarum.or.cr/documentos/SINTRAJAP/publicaciones.pdf>

Rodríguez, O. (2014) Las peleas de gallos en la prensa escrita costarricense: un Análisis Crítico del Discurso en algunas noticias del diario *La Nación* S.A. En: Revista Rupturas 4, 1, 50-69.

Rodríguez, P. (2004) La criminalización de los hackers en los medios de prensa. En: VII Jornadas Nacionales de Investigación en Comunicación. Intervenciones en el campo de la comunicación, un debate sobre la construcción de horizontalidades. La Plata. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5347>

Rovira, J. (2000) Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, C.R.

Ruiz (2014, 19 de diciembre) APM recibe orden de iniciar obras en enero. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/infraestructura/Megapuerto-recibe-orden-iniciar-enero_0_1458454174.html

Sádaba, M. (2001) Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación. En: *Comunicación y sociedad*. 14, 2, 143-175. En: http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/resumen.php?art_id=335

Sala Constitucional (2013, 28 de noviembre) Sentencia 2013-15693. Recuperado de: <http://sitios2.poder->

judicial.go.cr/salaconstitucional/comunicados/COMUNICADOS%202013/SC-CP-46-13.htm

Salazar, J (2013, 18 de enero) Ronaldo Blear gana su quinto periodo como cabeza de SINTRAJAP. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/archivo/Ronaldo-Blear-periodo-cabeza-Sintrajap_0_1318268258.html

Salazar, J. (1995/2003) Crisis liberal y estado reformista: análisis político y electoral 1914-1949. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Sánchez, C. (2015, 30 de julio) Terminal de Contenedores de Moín se construye con irregularidades legales y ambientales, afirma abogado. En: *Elmundo.cr*. Recuperado de: <http://www.elmundo.cr/costarica/terminal-de-contenedores-de-moin-se-construye-con-irregularidades-legales-y-ambientales-afirma-abogado/>

Schuster, F. (2005) Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva, en F. Naishtat et al. (comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo.

Serrano, M. (2007). Prólogo para *La Mediación Social en la era de la Globalización. Mediaciones Sociales* (1), Parra 5. Recuperado de: [http://eprints.ucm.es/10651/1/Martin_Serrano_\(2007\)_Prologo_La_mediacion_social.pdf](http://eprints.ucm.es/10651/1/Martin_Serrano_(2007)_Prologo_La_mediacion_social.pdf)

Serrano, M. M. (1985) Mediación cognitiva y estructural. Extraído de "La mediación de los medios de comunicación", en MORAGAS, Miquel de (

ed.): Sociología de la comunicación de masas. I. Escuelas y autores. Barcelona: Gustavo Gili, pp. 141-162.

Servicio Paz y Justicia en América Latina (2010) Sobre criminalización y persecución

Soto, J. (2013, 28 de junio) Presentan proyecto para derogar Ley de Concesión de Obra Pública. En: Crhoy. Recuperado de: <http://www.crhoy.com/presentan-proyecto-para-derogar-ley-de-concesion-de-obra-publica/>

Soto, J. (2014, 12 de mayo) Sala Constitucional admite recurso de amparo contra carretera que requiere empresa APM Terminals. En: Crhoy.com. Recuperado de: <http://www.crhoy.com/sala-constitucional-admite-recurso-de-amparo-contra-carretera-que-requiere-empresa-apm-terminals-w817m1x/>

Tuchman, G (1973) Making news by doing work: Routinizing the unexpected. Chicago Journal, 79(1). Recuperado de: <http://www.mmc.twitbookclub.org/MMC910/Readings/Week%2007/Making%20News%20by%20doing%20work.pdf>

Tuchman, G (1979) Women's Depiction by de Mass Media. Signs, 4(3). Recuperado de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3173399?uid=3737816&uid=2134&uid=2482242627&uid=2&uid=70&uid=3&uid=2482242617&uid=60&purchase-type=article&accessType=none&sid=21104230058847&showMyJstorPss=false&seq=1&showAccess=false>

Umaña, J. (2009, 21 de mayo) Votación definiría futuro de JAPDEVA. En: La Nación. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Votacion-definiria-futuro-Japdeva_0_1050694982.html

VanDijk, Theodore (1990) La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Viegas, F. (2007). Experiencias y mediaciones de criminalización de la protesta social. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Comunicación social: Universidad de la Plata. Recuperado de: ["http://perio.unlp.edu.ar/tesis/e-tesis/?q=node/163"](http://perio.unlp.edu.ar/tesis/e-tesis/?q=node/163) <http://perio.unlp.edu.ar/tesis/e-tesis/?q=node/163>

Villegas, J. (2011, 22 de marzo) Plan de movilidad laboral separa a Japdeva y sindicato. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Plan-movilidad-laboral-Japdeva-sindicato_0_1184681606.html

Vinocour, M. (2007) Apuntes sobre la concesión de obra y servicio público en Costa Rica. *Revista de Ciencias Jurídicas* 115, p. 13-34.

Zamora, M. (2013, 08 de junio) Reparten chorizo por concesión. En: La Extra. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Dnew/noticiaDetalle/58470>

Vita

Acá se incluye una breve biografía del autor de la tesis.